



Revista Española de Lingüística

Órgano de la Sociedad Española de Lingüística

RSEL

50/1

enero-junio 2020

Edita
SeL

REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA
(RSEL)
50/1

Edita

SeL

doi: <http://dx.doi.org/10.31810/RSEL.50.1>

REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA (RSEL)

ISSN: 0210-1874 • eISSN: 2254-8769

Depósito Legal: M-24.769-1971

DIRECTOR DE HONOR: D. Francisco Rodríguez Adrados † (RAE, RAH).

DIRECTOR: Juan Antonio Álvarez-Pedrosa Núñez (UCM).

SECRETARIO: Luis Unceta Gómez (UAM).

CONSEJO DE REDACCIÓN: Montserrat Benítez (CSIC), M.^a Ángeles Carrasco Gutiérrez (UCLM), M.^a Ángeles Gallego (CSIC), Joaquín Garrido (UCM), Irene Gil Laforga (UCM), Ramón González Ruiz (U. Navarra), Manuel Leonetti (UCM), Eugenio Luján (UCM), Victoria Marrero (UNED), Emilia Ruiz Yamuza (U. Sevilla), Esperanza Torrego (UAM).

CONSEJO ASESOR: José Antonio Berenguer (CSIC), Alberto Bernabé (UCM), Margarita Cantarero (SEL), Ramón Cerdá (UB), Juana Gil Fernández (CSIC), Salvador Gutiérrez Ordóñez (U. León y RAE), Emma Martinell (UB), Ventura Salazar (U. Jaén), Gregorio Salvador (RAE), José Carlos de Torres (SEL).

Los trabajos enviados para su publicación han de dirigirse al Secretario de la revista. Deberán ser originales e inéditos y ajustarse a las normas que aparecen en el número 38/2, así como en la página web de la Sociedad Española de Lingüística. Todos los trabajos son sometidos al dictamen de al menos dos evaluadores designados por el Consejo de Redacción, mediante informes de carácter confidencial.

Los derechos de publicación y difusión, bajo cualquier forma, son propiedad de la *RSEL*. Todo texto publicado en la revista obliga a sus autores a no cederlo a terceros, sin autorización previa de la revista, quien sí queda autorizada a distribuirla. Todos los números de la revista se pueden encontrar en abierto en la web <<http://revista.sel.edu.es/>>.

REDACCIÓN: Sociedad Española de Lingüística, Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, c/ Albasanz, 26-28, 28037 Madrid.

CORREO ELECTRÓNICO y CORRESPONDENCIA: secretarioRSEL@gmail.com

DISEÑO, COMPOSICIÓN y DISTRIBUCIÓN: Carmen Chíncoa & Carlos Curiá
(produccionRSEL@gmail.com)

SERVICIOS DE INFORMACIÓN: Los contenidos de la *RSEL* son recogidos sistemáticamente en *Bibliographie Linguistique/Linguistic Bibliography*, CINDOC-Base de datos Sumarios ISOC, Dialnet, Dulcinea, CIRC, Latindex 2.0, ERIH PLUS, DICE.

ÍNDICE 50/1 (2020)

LA LINGÜÍSTICA EN LOS DEBATES ACTUALES

SPECIAL SECTION: LINGUISTICS IN CURRENT DEBATES

*La facultad humana del lenguaje. Un objeto biológico,
una ventana hacia la mente y un puente entre disciplinas* 7
The human language faculty. A biological object, a window into the mind and a bridge to other disciplines
NOAM CHOMSKY Y ÁNGEL J. GALLEGO

El masculino inclusivo en español 35
The inclusive masculine gender in Spanish
JOSÉ LUIS MENDÍVIL GIRÓ

Las paradojas excluyentes del «lenguaje inclusivo»: Sobre el uso planificado del morfema flexivo -e 65
Paradoxes of exclusion in “inclusive language”: On the planned use of the inflectional morpheme -e
JOSÉ MARÍA GIL

ARTÍCULOS DE TEMA LIBRE · REGULAR ARTICLES

*La apropiación de un cambio por las élites sociales:
la evolución de a(h)ora en el español de los Siglos de Oro*..... 87
The appropriation of a change by social élites: The evolution of a(h)ora in Golden Age Spanish
JOSÉ LUIS BLAS ARROYO Y FRANCISCO JAVIER VELLÓN LAHOZ

Americanismos en Paraguay 119
Americanisms in Paraguay
ANA ISABEL NAVARRO CARRASCO

NOTAS E INFORMACIÓN · NOTES E INFORMATION

Fallecimiento del Profesor Francisco Rodríguez Adrados 143
Obituary of Professor Francisco Rodríguez Adrados
ESPERANZA TORREGO SALCEDO

Nota informativa sobre el Coloquio de Lingüística Latina de Las Palmas 145
Information note: The Colloquium of Latin Linguistics (Las Palmas)
BENJAMÍN GARCÍA-HERNÁNDEZ

RESEÑAS · REVIEWS 149

LA LINGÜÍSTICA EN LOS DEBATES ACTUALES
LINGUISTICS IN CURRENT DEBATES

LA FACULTAD HUMANA DEL LENGUAJE: UN OBJETO BIOLÓGICO, UNA VENTANA HACIA LA MENTE Y UN PUENTE ENTRE DISCIPLINAS¹

NOAM CHOMSKY

University of Arizona. Massachusetts Institute of Technology

ÁNGEL J. GALLEGO

Universitat Autònoma de Barcelona

RESUMEN

Este trabajo proporciona un resumen general de algunos de los problemas actuales en el campo de la Gramática Generativa, el estudio de la facultad humana del lenguaje. Revisamos algunas ideas clave que este enfoque del lenguaje ha propuesto y desarrollado, centrándonos en las propiedades básicas del lenguaje y sus interacciones con otros sistemas. También señalamos algunas de las posibilidades que un enfoque biológico del lenguaje ofrece para construir puentes entre la lingüística y otras disciplinas científicas. A lo largo de la discusión tenemos muy presentes las ventajas que tendría incorporar algunas de estas ideas en la Educación Secundaria, no solo por el potencial valor intrínseco del conocimiento lingüístico, sino también por el impacto de este enfoque en habilidades más generales (y competenciales) como son observar, describir y comparar datos, razonar, argumentar, contraargumentar, formular generalizaciones, analizar, sintetizar o inferir.

Palabras clave: Facultad del lenguaje; enfoque científico; gramática; didáctica de la lengua; sintaxis.

ABSTRACT

This paper provides a general summary of some of the current issues in the field of Generative Grammar, the study of the human Faculty of Language. We review some key ideas this approach to language has put forward and pursued, focusing on the basic properties of language and its interactions with other systems. We also point at some of the possibilities that a biological approach to language offers to build bridges between Linguistics and other scientific

1. Este trabajo es una versión modificada de Chomsky y otros 2019. Para el lector que quiera ahondar en estas cuestiones, recomendamos los manuales Bosque y Gutiérrez-Rexach 2009 y Gallego 2016, en prensa, que ofrecen una discusión más sistemática y detallada. Por comentarios a una versión previa de este artículo, estamos agradecidos a Ignacio Bosque, José M. Brucart, Elena Ciutescu, Roberta D'Alessandro, Lourdes Domenech, Edita Gutiérrez, M. Lluïsa Hernanz, Jaume Mateu y Francesc Reina. Este trabajo se ha beneficiado de las ayudas concedidas por el Ministerio de Economía y Competitividad (FFI2017-87140-C4-1-P, Gallego), AGAUR-Generalitat de Catalunya (2017SGR634) e ICREA (ICREA Acadèmia 2015).

disciplines. Throughout the paper we take into consideration the advantages that incorporating some of these ideas would have in Secondary Education, –not only for the potentially intrinsic value of linguistic knowledge, but also for the impact of this approach on more general skills like observing, describing and comparing data, reasoning, providing arguments and counterarguments, formulating generalizations, analyzing, summarizing or inferring.

Keywords: Faculty of language; scientific approach; grammar; language teaching; syntax.

RECIBIDO: 01/12/2019

APROBADO: 02/03/2020

1. EL ESTUDIO DEL LENGUAJE: OBSERVACIONES PRELIMINARES

Hay muchas maneras de estudiar el lenguaje. Una de ellas es centrándose en lo que podemos llamar «producción» (lo que decimos, escribimos, etc.), que tiene un papel clave en la comunicación humana. Otra es intentar caracterizar aquello que hace posible esa producción: un conocimiento interno a la mente/cerebro de los hablantes que da lugar a esa producción.

Ha existido –y existe– controversia sobre si ese conocimiento es aprendido (mediante estrategias conscientes, memorización, etc.) o adquirido inconscientemente (a través de la exposición al lenguaje de un/a niño/a dentro de una comunidad lingüística). Contamos con evidencia considerable de lo segundo y en favor de la hipótesis de que la facultad del lenguaje (y sus manifestaciones concretas, cada una de las lenguas naturales: inglés, español, tagalo, warlpiri, etc.) es una capacidad cognitiva exclusivamente humana cuya repentina aparición es relativamente reciente en términos evolutivos (entre 120.000 y 200.000 años, según parece; cf. Bolhuis y otros 2014, Berwick y Chomsky 2016, Chomsky 2017b).

Tal línea de pensamiento se remonta a la observación de René Descartes, en el *Discurso del método*, de que «no hay hombre tan torpe o estúpido [...] que no sea capaz de combinar varias palabras y formar con ellas una secuencia para expresar sus pensamientos; mientras que no hay ningún otro animal, por perfecto e inteligente que sea, que pueda hacer lo mismo». GRAMÁTICA UNIVERSAL (GU) es la etiqueta que se ha utilizado para designar esa diferencia crucial (tener o no un cerebro programado-para-el-lenguaje), en términos de capacidad cognitiva, entre «nosotros y ellos».

La investigación sobre cognición comparativa llevada a cabo durante décadas ha reforzado lo apuntado por Descartes: solo los humanos poseen una GRAMÁTICA MENTAL, también llamada LENGUA-I, donde la «I» quiere decir *interna e individual* (cf. Chomsky 1986)². La noción de Lengua-I alude a un conocimiento que permite a los hablantes generar un conjunto potencialmente

2. También significa *intensional*, pero dejamos de lado este término para simplificar la exposición.

ilimitado de expresiones^{3,4}. Esas expresiones (del español, pongamos) se denominan LENGUA-E, donde la «E» indica ‘externa’ y ‘extensional’ (cf. Bosque 1998, Bosque y Gutiérrez-Rexach 2009, Chomsky 2012a, 2017a).

La GRAMÁTICA GENERATIVA es el estudio de la GU. Es decir, de la capacidad lingüística en tanto que componente de la cognición humana. Desde tal punto de vista, el estudio del lenguaje debería centrarse en las Lenguas-I (nuestro conocimiento interno, inconsciente, de una lengua), aunque la principal manera de hacerlo sea a través de las Lenguas-E (las manifestaciones concretas de dicho conocimiento). Por lo general, la investigación de una Lengua-I se ha llevado a cabo mediante juicios de aceptabilidad con pares mínimos como el de (1):

- (1) Las pruebas fueron {recuperadas / *llegadas}

El contraste de (1) no se enseña en los institutos ni en la mayoría de (por no decir ninguno) los libros de texto de gramática. No obstante, es obvio para todo hablante de español, y nos indica que la presencia del verbo inacusativo *llegar* en una estructura pasiva viola algún principio⁵.

Además de la introspección, que es individual (como esperamos, al ser parte de una lengua-I) y puede utilizarse con mucha facilidad, en los últimos años se han desarrollado técnicas de experimentación psicológica y neurológica que permiten observar cómo se manifiesta el lenguaje en el cerebro (cf. Laka 2016; Berwick y otros 2013; Nelson y otros 2017; Friederici y otros 2017).

Lo mismo cabe decir acerca de los estudios de adquisición del lenguaje, que han mostrado que los/as niños/as producen, de manera espontánea (sin estímulos ni presiones externas), expresiones con características propias de lenguas naturales distintas de la que se adquiere en el entorno. De manera crucial, nunca se producen expresiones que violen principios gramaticales

3. Estos conocimientos han recibido el nombre de COMPETENCIA (en inglés, *competence*), que se introdujo como término técnico para evitar controversias (en su mayoría filosóficas) sobre el concepto mismo de «conocimiento». Evitamos el uso de COMPETENCIA, puesto que actualmente se relaciona, especialmente en el ámbito educativo, con la ejecución de una habilidad (cf. Bosque y Gallego 2018).

4. En la bibliografía, Lengua-I se opone a Lengua-E (donde la «E» significa externalizado y extensional), «una colección de acciones, o preferencias, o formas lingüísticas (palabras, oraciones) emparejadas con significados» (Chomsky 1986, p. 19; cf. también Chomsky 2012a, 2017a). Pese a que se usa de manera frecuente, no es inmediatamente obvio qué expresiones pertenecen a la llamada Lengua-E, así que no usaremos esta noción aquí.

5. Los verbos inacusativos son verbos intransitivos que expresan un cambio de estado o de lugar. Su único argumento no se interpreta como agente de la acción (es un paciente o tema) y al no poder asignar acusativo (y, por tanto, no tener Complemento Directo), no permiten formar la pasiva. Para una caracterización más completa y accesible de estos verbos, véanse Bosque y Gutiérrez-Rexach 2008, Gallego 2016, así como RAE-ASALE 2009.

generales (de la GU; cf. Crain y Thornton 1998, 2012; Crain y otros 2017), como los que afectan a la dependencia de la estructura, que comentamos en la Sección 4⁶.

Esta cuestión nos lleva directamente a uno de los principales argumentos en favor de la perspectiva biológica del estudio del lenguaje: la POBREZA DEL ESTÍMULO (PdE; cf. Chomsky 2012b y Berwick y otras 2011 para una revisión). La PdE se centra en la observación de que los estímulos del entorno no determinan totalmente el desarrollo de los organismos; en la mayoría de los casos, ni siquiera en sus aspectos sustanciales –por ejemplo, ¿cómo determina el *input* nutricional de un embrión si este se desarrollará dando lugar a un gato o a un mono? Lo mismo puede verse en toda la biología (p. ej., los genomas de insectos y animales vertebrados dan lugar a diferentes aparatos visuales, complejos y simples respectivamente, con independencia de los estímulos externos), pero también en la adquisición del lenguaje.

Un ejemplo claro de ello es la diferencia entre orden lineal y orden jerárquico, sobre la que volveremos más adelante. Toda expresión lingüística pronunciada o escrita es un objeto unidimensional en el que las palabras aparecen en una relación de adyacencia lineal –es decir, una detrás de la otra. Pero una expresión lingüística es también un objeto complejo, n-dimensional, en virtud de relaciones jerárquicas invisibles que pueden o no coincidir con un orden lineal determinado. Por ejemplo, las oraciones de (2) y (3), pese a tener un orden lineal distinto –el SN objeto aparece a la derecha del verbo en (2) y a la izquierda en (3)–, tienen el mismo orden jerárquico:

- (2) John has read *the book* [inglés]
 John auxiliar leído el libro
 ‘John ha leído el libro’
- (3) Jonek *liburua* irakurri du [vasco]
 Jon libro leer auxiliar
 ‘Jon ha leído el libro’

Linealmente, la relación entre el V y el CD en (2) y (3) es opuesta, pero el significado es el mismo. Eso nos indica que la estructura sintáctica debe ser la misma, una en la que V y CD forman una unidad abstracta (un sintagma) que deja fuera al sujeto: aproximadamente, [Suj [V CD]]⁷. Pero, claro, eso implica asumir que la sintaxis relevante para la interpretación se codifica en términos

6. Pruebas similares nos las proporciona la creación espontánea de lenguas de signos de niños/as sordos/as que no han tenido *input* lingüístico (cf. Feldman y otros 1978; Kegl. y otros 1999; Sandler y Lillo-Martín 2006).

7. En este tipo de estructuras, el orden lineal es irrelevante –tanto *Juan* como *el libro* pueden aparecer a la derecha o a la izquierda del verbo. Lo importante son las relaciones jerárquicas, que implican una secuencia (orden temporal) de combinación: si primero se combinan el verbo y *el libro*, o si lo hacen el verbo y *Juan*. Es útil pensar en este tipo de objetos como si fueran móviles de Calder, sin tener sus piezas un orden lineal determinado.

de jerarquía y no tiene en cuenta el orden lineal, una idea cuestionada por muchos todavía a día de hoy –otros directamente no la conocen, pues nunca se les ha planteado.

En este trabajo exponemos nuestra visión de algunos de los aspectos más importantes que deberían tenerse en cuenta para el estudio del lenguaje desde un punto de vista biológico. Muchos de ellos, creemos, podrían incorporarse sin problemas en la Enseñanza Secundaria. Ello permitiría a los/as adolescentes concebir el lenguaje no solo como un medio de comunicación o de creación artística (dando sentido, al menos en algunos países, a su estrecha relación con los enfoques instrumentales / aplicados / comunicativos y literarios), sino también como una *ventana hacia la mente humana* y un *punto de unión entre las Humanidades y las Ciencias*.

El trabajo se divide de la siguiente manera: la Sección 2 presenta las propiedades fundamentales del lenguaje humano, que tienen que ver con las operaciones relevantes para la formación de estructuras sintácticas y las relaciones de caso y concordancia (que determinan las funciones sintácticas); en la Sección 3 nos centramos en las relaciones que la sintaxis mantiene con los sistemas de pensamiento y exteriorización; la Sección 4 presenta algunas propiedades óptimas del lenguaje y la manera en que permiten establecer conexiones con disciplinas científicas; finalmente, la Sección 5 resume las conclusiones principales.

2. PROPIEDADES BÁSICAS DEL LENGUAJE

Al menos desde Aristóteles, el lenguaje se define como la unión de «sonido con significado». Antes de poner a prueba esa definición, debemos preguntarnos qué tipo de sistema es una Lengua-I. Hay dos propiedades que consideramos no-negociables y que toda teoría que quiera dar cuenta de los rasgos de la capacidad lingüística humana debe asumir: (i) la INFINITUD DISCRETA y (ii) el DESPLAZAMIENTO. Las unidades léxicas (palabras) se combinan para dar lugar a objetos sintácticos (OSs, llamados también «sintagmas») de longitud potencialmente ilimitada, como en *Alguien dijo que tú crees que María piensa que...*, y algunos de sus componentes pueden aparecer en una posición diferente de aquella en la que se interpretan, como en *¿Qué crees que comió María ___?*, donde *Qué* está «desplazado» respecto de la posición en la que se interpreta como argumento de *comer* (señalada con un guion bajo: ___)

La primera propiedad no-negociable, la infinitud discreta, nos lleva a la observación tradicional de que no hay «oración más larga», de la misma manera que no hay «número más grande». Galileo describía esta propiedad con asombro en su *Diálogo*, al reconocer que el lenguaje permite comunicar «los pensamientos más íntimos a cualquier persona [...] sin mayor dificultad que la que implica colocar, de maneras diferentes, las veinticuatro letras del alfabeto en un trozo de papel», algo que describía como la mayor de las creaciones humanas –Chomsky (2009 [1966]), p. 125–. Así, de la misma manera que la

función sucesor de (4) permite obtener todos los números naturales –el conjunto \mathbb{N} en (5)–, el lenguaje humano permite formar secuencias como la de (6). La cuestión es qué función (operación) permite hacer eso.

- (4) $S(n) = n + 1$
 (5) $\mathbb{N} = \{0, 1, 2, 3, 4, \dots\}$
 (6) Don Quijote piensa que Sancho cree que Dulcinea dijo que ...

La segunda propiedad no-negociable puede ilustrarse con infinidad de ejemplos de cualquier lengua. El ejemplo clásico es la alternancia activa-pasiva de (7):

- (7) a. Arturo extrajo la espada de la piedra
 b. La espada fue extraída de la piedra por Arturo

El sintagma nominal (SN) *la espada* se interpreta como paciente de la acción del verbo *extraer* tanto en (7a) como en (7b), pero aparece en posiciones diferentes. En una teoría en la que la interpretación de un sintagma viene determinada por la posición que ocupa, debemos concluir que las oraciones (7a) y (7b) son, en el nivel de análisis relevante, idénticas⁸. Es decir, que la versión pasiva de (7b) es una versión transformada de la activa de (7a), que puede considerarse como un estadio previo. De hecho, en español es posible que el SN ocupe la misma «posición de objeto (objeto semántico)» (a la derecha del verbo) tanto en la activa como en la pasiva, como se ve en (8):

- (8) a. Arturo [_{SV} extrajo *la espada*] de la piedra
 b. Fue [_{SV} extraída *la espada*] de la piedra por Arturo

Para explicar las (a)simetrías de (7) (*la espada* se interpreta igual en ambas secuencias, pero aparece en posiciones diferentes), hace falta un sistema computacional que permita, en primer lugar, generar/construir (8b) y, en segundo lugar, desplazar el SN *la espada* a la posición que ocupa en (7b). Dicho con otras palabras, necesitamos reflejar formalmente qué sucede en nuestra cabeza cuando generamos estas secuencias y por qué sucede lo que sucede: por qué la interpretación de (7a) y (7b) es esencialmente la misma –las relaciones semánticas entre predicados y argumentos (las «relaciones temáticas»; cf. nota 10) son idénticas en ambas oraciones, no así las que afectan a la estructura informativa, que es sensible a la posición de los constituyentes (a si el SN *la espada* aparece en una posición u otra, como es el caso).

8. Estamos asumiendo que existe una relación entre la posición en la que un SN se genera (dentro de una estructura) y la manera en que se interpreta. Para ser concretos: adoptamos la idea de que todo SN que se interpreta como paciente se ensambla por primera vez en una posición hermana del verbo. Esa es la posición de los CDs de los verbos transitivos (*He enviado los regalos*) y de los sujetos de los verbos inacusativos (*Llegaron los regalos*).

Es necesario, por tanto, la existencia de una operación composicional simple, llamémosla ENSAMBLE (en inglés, MERGE), que se aplica a dos objetos, α y β , para dar lugar a un tercero, K, que podemos representar como $[_K \alpha, \beta]^9$. Con esta herramienta básica, más un léxico (un conjunto finito de unidades), podemos construir cualquier estructura sintáctica de cualquier lengua.

Imaginemos que tenemos un léxico portátil, como el de (9), y la operación de ENSAMBLE, definida en (10):

(9) LÉXICO = {Ulises, caballo, construyó, un}

(10) ENSAMBLE (α, β) = [α, β]

Podemos generar la oración *Ulises construyó un caballo* mediante la aplicación sucesiva de (10) a las unidades de (9), como se ve en (11):

(11) a. ENSAMBLE (un, caballo) = $[_K \text{ un caballo}]$

b. ENSAMBLE (construyó, K) = $[_M \text{ construyó } [_K \text{ un caballo}]]$

c. ENSAMBLE (Ulises, M) = $[_L \text{ Ulises } [_M \text{ construyó } [_K \text{ un caballo}]]]$

De manera interesante, con las unidades de (9) también podemos construir (12), donde el SN *un caballo* aparece desplazado (focalizado) a la izquierda.

(12) ¡UN CABALLO construyó Ulises!

El significado de (12) es el mismo que el de *Ulises construyó un caballo* y «algo más». Es lógico pensar que ese «algo más» (énfasis, foco, etc.) proviene del desplazamiento del SN a la posición inicial de la oración. No es necesario postular ninguna operación adicional para dar cuenta de ese desplazamiento: si nos tomamos la definición de (10) en serio, entonces tan solo tenemos que ensamblar L y K para obtener (13). Eso es todo lo que necesitamos. En esa representación que tenemos en (13) vemos que el SN *un caballo* aparece en dos posiciones: la inicial (donde se interpreta como tema o paciente del verbo *construir*) y la final (en cursiva, donde se interpreta como el foco de la oración).

(13) ENSAMBLE (K, L) =

$[_L [_K \text{ un, caballo}], [_L \text{ Ulises, } [_M \text{ construyó, } [_K \text{ un, caballo}]]]]$

Naturalmente, no pronunciamos el mismo SN dos veces al hablar, por lo que debe existir un mecanismo fonético que borre una de las dos copias –de manera parecida a lo que sucede en casos de elipsis, como en *Alguien comió*

9. El objeto $[_K \alpha, \beta]$ es equivalente a $\{\alpha, \beta\}$, en notación de teoría de conjuntos. Dejamos de lado esa formulación por motivos expositivos. Un aspecto crucial de los conjuntos es que son ajenos al orden lineal (en Teoría de Conjuntos, $\{\alpha, \beta\} = \{\beta, \alpha\}$). Creemos que esto es bueno, como veremos más adelante, al discutir la dependencia de la estructura (en la Sección 4).

arroz, pero nadie \emptyset *pasta*, donde el verbo *compró* se suprime en la oración adverbial, en la que el símbolo \emptyset indica la posición ocupada por el verbo tácito/silente. Estamos ante un rasgo de optimidad que asegura un gran ahorro de computación interna y articulación, ya que el elemento desplazado puede ser arbitrariamente complejo. Típicamente, este mecanismo fonético borra la copia más incrustada de la estructura (la más interna), algo que también sucede en las oraciones pasivas, interrogativas y relativas de (14) –donde, nuevamente, marcamos la copia pronunciada en cursiva, y la posición en la que se interpreta semánticamente mediante un guion bajo.

- (14) a. *El caballo* fue construido __ por Ulises
 b. ¿*Qué* construyó Ulises __ ?
 c. El caballo [*con el que* Ulises entró en Troya __]

Como puede verse, la aplicación recursiva del ENSAMBLE proporciona tanto la infinitud discreta como el desplazamiento. La única diferencia relevante tiene que ver con los elementos sobre los que opera: si las unidades que combina provienen del léxico (o han sido ensambladas / construidas cada una por su lado, siendo por tanto sintagmas), hablamos de ENSAMBLE EXTERNO (las dos unidades combinadas son independientes, $\alpha \neq \beta$); si las unidades que combina estaba incluida en la otra, hablamos de ENSAMBLE INTERNO (una de las unidades combinadas proviene de dentro de la otra, así que $\neg(\alpha \neq \beta)$); en (13), por ejemplo, K es parte de L).

El ENSAMBLE EXTERNO (o desplazamiento / movimiento) puede ser local (a corta distancia), como en los ejemplos de (14), pero también puede relacionar dos posiciones lejanas la una de la otra (a larga distancia), como en los de (15):

- (15) a. *Un caballo* parece haber sido visto __ entrando en Troya
 b. ¿*Qué* parece haber sido visto __ entrando en Troya?
 c. Un caballo *con el que* parece que Ulises ha entrado en Troya __

Si lo que hemos dicho hasta ahora es correcto, hay varias copias de los SNs en cursiva. Como mínimo, debe haber otra en la posición indicada con __, pues es la única manera para asegurar que el papel temático es, en todos los casos, el mismo que tiene *Ulises* en *Ulises construyó un caballo*: el de agente de la acción de *construir*. La existencia de dos copias daría cuenta de la dualidad interpretativa de los elementos que se desplazan: una codifica la semántica temática¹⁰ (análoga a la de la lógica de predicados) y otra la semántica relacionada con el discurso

10. Por «semántica temática» entendemos la parte de la semántica que se encarga de dar cuenta de la interpretación que los predicados asignan a sus argumentos –por ejemplo, de determinar si el SN *el estudiante* se interpreta como agente (en *El estudiante protestó*) o como paciente (en *El estudiante fue advertido*). Véase el capítulo 3 de Gallego 2016 para más información al respecto.

y las relaciones operador-variable (que determinan si la estructura es una pregunta, una orden, etc.).

Es importante enfatizar que ENSAMBLE no crea objetos lineales (listas), sino jerárquicos, creados «de dentro hacia fuera», no de «izquierda a derecha». Damos un ejemplo que ilustrará esta diferencia más claramente. Observemos el ejemplo de (16):

(16) Fish fish fish

Este ejemplo del inglés resulta interesante, pues es ambiguo. Concretamente, (16) puede interpretarse como una lista o como un sintagma (un objeto con estructura jerárquica). Indicamos ambas interpretaciones en (17):

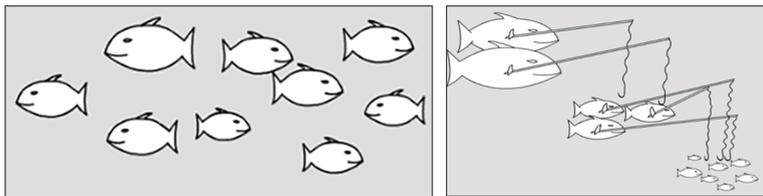
(17) a. Pez, pez, pez (o 'Peces, peces, peces' o 'Pescar, pescar, pescar')
b. Los peces pescan a los peces

Ya que la interpretación es diferente, el análisis sintáctico también tiene que serlo. Una manera de reflejar la asimetría de (17) se basa en las representaciones de (18):

(18) a. [₁ Fish] [₂ fish] [₃ fish]
b. [₄ [₁ Fish]] [₅ [₂ fish]] [₃ fish]]

Como puede verse, hay una correlación entre que la estructura sea más compleja –en (18b)– y que la interpretación también lo sea. Por tanto, que haya «más estructura» implica que hay «más significado». Una manera gráfica de ver la diferencia de (16) se ofrece en las ilustraciones que reproducimos en (19):

(19) a. [₁ Fish] [₂ Fish] [₃ Fish] b. [₄ [₁ Fish]] [₅ [₂ Fish]] [₃ Fish]]



(tomado de Freidin 2012, p. 8)

Más allá de lo evidente que resulta (19), nos parece crucial subrayar la importancia de que, cuando hacemos análisis sintáctico (en cualquier nivel educativo), veamos que hay una correlación directa entre analizar algo y la manera en que se interpreta –que no estamos simplemente dibujando un árbol (o hacer nuestra representación favorita, con bandejas, cajas o lo que sea). De

hecho, y a diferencia de lo que pensamos que es la práctica común, analizar debe ser sinónimo de *entender*.

Además del ENSAMBLE, ¿necesitamos otra operación para construir OSs? Todos los fenómenos de concordancia de las lenguas naturales sugieren que existe una operación que relaciona los rasgos de diferentes elementos de una expresión. Podemos llamar CONCORDANCIA (en inglés, AGREE(MENT)) a tal operación. Los trabajos recientes recogen la idea (tradicional, por otro lado) de que la CONCORDANCIA es un proceso asimétrico, en el sentido de que uno de los dos elementos que participan en él desencadena el proceso. El ejemplo paradigmático proviene de la concordancia en número y persona que se establece entre un verbo flexionado y un SN. En (20), el verbo *derrotó* concuerda con el SN *Aquiles*, y no al revés, por lo que se considera que es el primero el que provoca la operación.

(20) Aquiles derrotó a Héctor

Tal manera de concebir la concordancia tiene sentido, pues los rasgos de género, número y persona de los verbos (llamados «rasgos- φ ») no son interpretables, mientras que los de los nombres sí lo son. Que los rasgos- φ de los verbos no se interpretan es un hecho –no hay, por tanto, discusión posible. El morfema de plural del N *libros* nos indica que la cardinalidad de elementos x , si x = libro, es superior a uno. No ocurre lo mismo, por ejemplo, en *cantan*, donde la n final no indica que el evento de cantar se da más de una vez. Lo que nos indica es que hay más de un individuo que lleva a cabo la acción de cantar. Es extraño que el lenguaje esté diseñado de esta manera, con morfología que aparece en elementos en los que no se interpreta. La gramática tradicional hablaba, en tales casos, de «plurales concordantes». Parece una imperfección, en el sentido de que hay un elemento que está ahí aunque no se interpreta, no tiene significado. Y démonos cuenta de que en miles de años de investigación lingüística (incluso hoy en día, nos parece), ninguna de estas cosas se consideraban imperfecciones –o asuntos que merecieran la pena ser investigados. Tales preguntas solo surgen cuando el lenguaje empieza a estudiarse como parte de las ciencias.

Si suponemos que la valoración es un proceso necesario para la buena formación de una estructura como (20), podemos decir que el verbo funciona como una Sonda que busca una META (en inglés, PROBE y GOAL respectivamente) para valorar sus rasgos.

Otra aparente imperfección atañe a los llamados CASOS ESTRUCTURALES, nominativo y acusativo, que se relacionan con las funciones de Sujeto y Complemento Directo (CD) respectivamente. En lenguas como el latín, el nominativo y el acusativo se expresaban morfológicamente, como se ve en (21), donde los sufijos -M y -S indican ese tipo de información.

(21) Servu -s puella-M amat [latín]
 esclavo-nom chica-acu ama
 'El esclavo ama a la chica'

Aunque no se manifiestan fonéticamente en todas las lenguas, es necesario postular la existencia de los casos para explicar la distribución de los SNs en las lenguas naturales¹¹. Lo que llama la atención de esta morfología es que, como los rasgos- ϕ de los verbos, no se interpreta. Un ejemplo notable, y repetido hasta la saciedad, es la alternancia activa-pasiva, pero podemos demostrar lo mismo en estructuras como las de (22), donde la interpretación del SN *Arturo* es idéntica en ambos casos: tanto en (22a) como en (22b) *Arturo* es el agente de la acción, pero desempeña funciones sintácticas diferentes, Sujeto y CD.

- (22) a. Nadie vio que Arturo_{NOM} extraía la espada
 b. Nadie vio a Arturo_{ACU} extraer la espada

Tenemos, en suma, dos imperfecciones: los rasgos- ϕ de los verbos y los casos estructurales (nominativo y acusativo). Un escenario ideal sería que ambas imperfecciones estuvieran relacionadas; es decir, que la concordancia y las funciones sintácticas asociadas a esos casos fuesen las dos caras de la misma moneda. Un mecanismo que sirve para dar cuenta de esto es la CONCORDANCIA. Supongamos que los rasgos- ϕ de los verbos asignan caso nominativo al SN que hace de sujeto, más o menos como se indica en (23) y (24). En estas estructuras estamos asumiendo que toda oración consta, al menos, de dos niveles: un nivel léxico (el SV) encargado de codificar relaciones semánticas (si un SN se interpreta como agente, paciente o destinatario) y otra gramatical, representada como «FLEX» (de «flexión»), que asigna las funciones sintácticas (si un SN es sujeto o CD).

- (23) [FLEX[persona: __] [sv Bruto[persona: 3] apuñaló a César]]
 [número: __] [número: SG]
 [caso: __]
- (24) [FLEX[persona: 3] [sv Bruto[persona: 3] apuñaló a César]]
 [número: SG] [número: SG]
 [caso: NOM]

En (23) y (24) hemos representado el nudo FLEX antes y después de la valoración. Como podemos ver, los rasgos- ϕ de ese elemento se relacionan con los del SN más cercano: *Bruto*. Al hacerlo, la persona y el número de FLEX quedan valorados y el SN recibe caso nominativo.

Este tipo de datos (y, de manera más general, la existencia de morfología y de variación lingüística) son uno de los motivos por los que se inventaron

11. Como demostró Jean-Roger Vergnaud en 1977, en una carta dirigida a Noam Chomsky y Howard Lasnik que recuperaba ideas tradicionales con consecuencias cruciales para el desarrollo de la teoría lingüística contemporánea.

los lenguajes formales. A diferencia de cualquier expresión de una lengua natural, fórmulas como las de (21) no presentan morfología –ni desplazamiento:

$$(25) \quad x = 2 + y^3$$

Al igual que el ENSAMBLE INTERNO, la operación de CONCORDANCIA es sensible a la estructura (como veremos, con más detalle, en la Sección 4). De tal manera, el proceso no se rige nunca por una métrica lineal, sino jerárquica. Así pues, el verbo *venir* concuerda con el SN *María*, que está linealmente más alejado que el SN *todos los días* (un adjunto) en (26a); en (26b) el mismo verbo concuerda con el N *amigos*, que está linealmente más alejado que el N *María*. El caso interesante lo proporcionan ejemplos como (26c), donde el pronombre átono *me* bloquea la CONCORDANCIA entre el verbo matriz *parecen* y el SN *tus propuestas*; como puede verse en (26d), la supresión del pronombre permite que se establezca la concordancia.

- (26) a. Aquí venía todos los días María
 b. Los amigos de María venían aquí todos los días
 c. *Me parecen surtir efecto tus propuestas
 d. Parecen surtir efecto tus propuestas

Este es tan solo un ejemplo que ilustra que las operaciones básicas del lenguaje, ENSAMBLE (externo e interno) y CONCORDANCIA, operan bajo factores ajenos al orden lineal. La investigación de los últimos cuarenta años sugiere que el que una palabra preceda o siga a otra linealmente no refleja necesariamente una relación sintáctica básica –puede hacerlo, como en (27), o no, como en (28):

- (27) María dice eso siempre
 (28) María dice siempre eso

En las dos oraciones que forman el par mínimo de (27)-(28), queremos que el verbo *decir* establezca una relación sintáctico-semántica muy cercana con el pronombre *eso* (el paciente de la acción de *decir*), no con el adverbio *siempre* (un adjunto). De hecho, las relaciones semánticas básicas son las mismas en ambas oraciones, lo cual se sigue de manera natural si las relaciones sintácticas lo son también¹². Dicho esto, debemos explicar cómo el adverbio *siempre* puede aparecer entre *decir* y *eso* (algo que es posible en lenguas como el español, pero no el inglés) sin que la relación semántica entre el verbo y el CD se vea

12. El ligamiento de las anáforas morfológicas proporciona otro argumento en contra de la relevancia del orden lineal para los fenómenos sintáctico-semánticos. Los ejemplos de (i)-(ii)

afectada¹³. Una explicación plausible es que el orden lineal se determina en el componente fonético, independientemente de los procesos sintáctico-semánticos, y es ahí precisamente donde esperamos encontrar variación lingüística. Si eso es correcto, la afirmación aristotélica con la que abríamos esta sección, y sobre la que volvemos en seguida, debe matizarse.

3. INTERFACES: ASIMETRÍAS ENTRE SONIDO Y SIGNIFICADO

Al principio de la Sección 2 mencionábamos la concepción aristotélica del lenguaje como la unión de «sonido con significado». En cierto sentido, esa visión también aparece plasmada en la definición estructuralista del signo lingüístico como la «unión arbitraria de significado (interpretación) y significante (sonido)». La misma asociación binaria se produce en cualquier sintagma –es decir, en la combinación de un conjunto de significados y un conjunto de significantes–, pero en este caso el significado no es arbitrario, pues está determinado por los elementos que constituyen el sintagma y la manera en que estos se combinan.

A diferencia del léxico, que es un repositorio finito de unidades, los OSs de una Lengua-I son potencialmente ilimitados, por lo que no es posible aprender todas las asociaciones que se dan. Los emparejamientos de sonido y significado relevantes son, por tanto, el resultado de un mecanismo generativo interno a la mente / cerebro, basado en la operación básica ENSAMBLE. Esta idea se plasma en la arquitectura de (29), donde la sintaxis aparece conectada con los componentes fonético y semántico, encargados de exteriorizar e interpretar los OSs generados por ENSAMBLE¹⁴.

demuestran que la anáfora *se* debe tener un antecedente cercano (un antecedente que esté dentro de su misma oración):

- (i) Marta se critica a sí misma
- (ii) *Marta dice que Juan se critica a sí misma

(i) y (ii) también podrían usarse para indicar que el antecedente (el SN *Marta*) debe preceder linealmente a la anáfora. Ahora bien, el dato de (iii), que debe compararse con (i), excluye esa posibilidad:

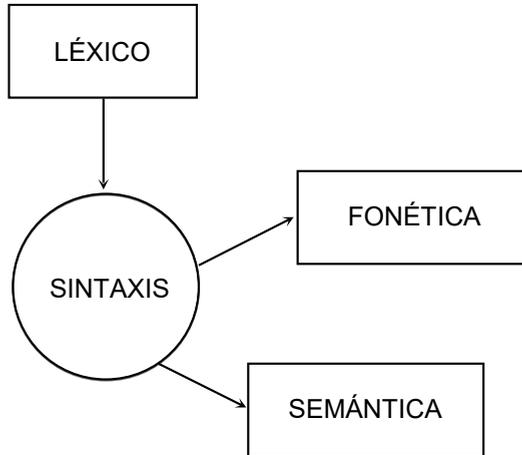
- (iii) La amiga de Marta se critica a sí misma

En (iii) vemos que el antecedente de *se* (y *sí misma*) no puede ser *Marta*, sino el SN *La amiga de Marta*. Eso demuestra que tampoco la relación entre anáforas y antecedentes obedece a factores de orden lineal.

13. Con esto no queremos decir que (27) y (28) tengan un significado idéntico. En principio, el foco informativo de la oración de (27) es el adverbio *siempre*, y el de la oración de (28) es el pronombre demostrativo. Si eso es cierto, es más natural contestar (27) a una pregunta como *¿Cuándo dice eso María?*

14. Es importante tener una arquitectura de gramática para entender cómo funcionan los diferentes niveles de la lengua (sintaxis, léxico, fonética, etc.) y cómo se relacionan entre sí –cuestiones que, por lo que sabemos, no se abordan en el aula de secundaria. (29) nos dice dos cosas básicas: que el léxico proporciona unidades de trabajo a la sintaxis y que esta es la que determina la semántica (parte de) la fonética de las expresiones lingüísticas.

(29) Arquitectura gramatical



Los OSs construidos mediante ENSAMBLE dan lugar a representaciones a las que pueden acceder aquellos componentes de la biología humana que intervienen en el lenguaje pero que no son estrictamente lingüísticos: los sistemas conceptuales-intencionales (o sistemas C-I, encargados de procesos de inferencia, interpretación, planificación y organización de la acción, todo lo que podemos llamar informalmente «pensamiento»)¹⁵ y los sensomotores (o sistemas S-M, encargados de externalizarlo, mediante el habla o los signos). Por tanto, debe haber alguna operación de TRANSFERENCIA (en inglés, TRANSFER) que envíe los OSs construidos vía ENSAMBLE a la fonética y a la semántica, que hacen de interfaz (zona de interacción) con los sistemas C-I y S-M.

En realidad, deberíamos hablar de dos procesos de transferencia independientes, pues son bastante diferentes. La transferencia SINTAXIS → FONÉTICA es compleja, puesto que implica, como mínimo, la conversión de una estructura jerárquica sin orden en otra de una única dimensión (donde el orden lineal puede determinarse). La transferencia SINTAXIS → SEMÁNTICA, por su parte, es más directa, ya que ni la información jerárquica ni las copias, que son cruciales para la interpretación, se pierden. Es decir, en una oración como *¿Cuántas monedas*

15. La emergencia de una propiedad como el ENSAMBLE en la mente/cerebro de los seres humanos proporciona un «lenguaje del pensamiento». Estaríamos, por tanto, ante un sistema generativo interno que construye pensamientos de riqueza y complejidad arbitrarios usando recursos conceptuales seguramente disponibles en otras especies, las cuales carecen de la capacidad de combinarlos de la manera apropiada. Este planteamiento atribuye la diferencia clave entre humanos y animales a la sintaxis, aunque no es necesario ir tan lejos: incluso las palabras más simples pueden expresar conceptos sin contrapartida en la cognición humana (cf. Gallistel 1991, Fitch y otros 2005, y referencias allí citadas).

de plata dieron los sacerdotes a Judas? queremos que la información estructural del SV, representada en (30), se preserve:

- (30) [_{SC} Cuántas monedas de plata [dieron FLEX [_{SV} los sacerdotes [a Judas [*dieron cuántas monedas*]]]]]

Es necesario que la semántica pueda «ver» que los argumentos de *dieron* ocupan posiciones diferentes, puesto que solo así podrá asignarles interpretaciones diferentes: los SNs *los sacerdotes*, *cuántas monedas de plata* y *Judas* se interpretan como agente, paciente (o tema) y meta respectivamente.

La naturaleza exacta de este proceso (la transferencia SINTAXIS → SEMÁNTICA) depende de preguntas sobre la relación entre el pensamiento humano y la sintaxis, para las que solo tenemos respuestas parciales.

Una idea tradicional sobre la TRANSFERENCIA es que se aplica cíclicamente (de abajo arriba): dada una estructura [α [β [δ]]], la TRANSFERENCIA afecta primero a δ , luego a β y finalmente a α , de dentro hacia fuera. Esto implica que, cuando un OS construido se envía a las interfaces, no puede modificarse más. Este proceso cíclico permite que las relaciones que se han ido creando antes de la transferencia se preserven, lo que es un resultado óptimo. Observemos qué quiere decir esto en el caso de (20), repetido aquí como (31):

- (31) Aquiles derrotó a Héctor

La interpretación de (31) depende de que se combine, primero, el verbo *derrotó* con el SN *Héctor* y, posteriormente, el SV resultante con el SN *Aquiles*. Esta asimetría de combinación (que un SN se ensamble con V, el otro con SV) proporciona la diferencia interpretativa clave: el SN *Héctor* recibe la acción (es paciente), el SN *Aquiles* la realiza (es agente). Si la combinación fuese lineal (plana), como se indica en (32b), y no (32a), no es obvio cómo reflejar la diferencia que estamos subrayando.

- (32) a. [_{SV} [_{SN} Aquiles] [_{SV} derrotó [_{SN} a Héctor]]]
 b. [_{SV} [_{SN} Aquiles] [_V derrotó] [_{SN} a Héctor]]

Desde luego, uno podría intentar basar el contraste en términos lineales y decir que si un SN aparece a la derecha del verbo es paciente y si lo hace a la izquierda es agente. Pero eso, simplemente, no funciona: *Aquiles* sigue siendo agente aunque aparezca a la derecha del verbo en *Derrotó Aquiles a Héctor* o *Derrotó a Héctor Aquiles*, posibles en español.

Cuando *derrotó* se combina con *Héctor*, se establece una relación entre esas unidades (ambas están contenidas en un SV). Idealmente, esa relación no debería modificarse más adelante –si lo hiciese, sería tanto como decir que la primera operación de ENSAMBLE crea una relación que luego va a deshacerse o manipularse. Por todo ello, la aplicación de ENSAMBLE debería tener lugar de la manera más

simple posible: por encima de la estructura (33b), no por debajo (33c). Aplicado así, el ENSAMBLE no afecta el resultado de ninguna operación previa.

- (33) a. ENSAMBLE (derrotó, Héctor) = $[_{SV} \text{derrotó a Héctor}]$
 b. ENSAMBLE (Aquiles, SV) = $[_{SV} \text{Aquiles } [_{SV} \text{derrotó a Héctor}]]$
 c. ENSAMBLE (Aquiles, SN) = $[_{SV} \text{derrotó } [_{SN} \text{Aquiles a Héctor}]]$

Existen argumentos empíricos (demasiado complicados como para discutirlos aquí; cf. Gallego en prensa y las referencias allí citadas) que demuestran que los ciclos relevantes para los procesos de interfaz coinciden con el SV, donde se fija la interpretación de la predicación verbal (es decir, qué tipo de verbo hay, cuántos argumentos, cuántos adjuntos) y la oración (el llamado Sintagma Complementante), que determina si una expresión es declarativa, interrogativa, exclamativa, etc.¹⁶ Parece, además, que el ENSAMBLE EXTERNO proporciona el primer tipo de semántica mientras que el ENSAMBLE INTERNO proporciona el segundo tipo. De ser cierto, tendríamos al alcance básicamente todo lo que necesitamos para dar cuenta de la dualidad semántica de las lenguas naturales. Esto no es poco, si tenemos en cuenta que solo necesitamos un léxico y dos operaciones básicas: ENSAMBLE y CONCORDANCIA.

Veamos este aspecto con un poco más de detalle. Supongamos que el SN situado en la posición más interna de (31) se reemplaza por un pronombre interrogativo. Obtendremos, en tal caso, *Aquiles derrotó a quién*. Supongamos, a continuación, que ensamblamos *a quién* con toda la estructura construida hasta ese momento (internamente, por tanto). El resultado es (34), con dos copias del SN *a quién*.

- (34) $[_{\alpha} \text{A quién } [_{\beta} \text{Aquiles } [_{\delta} \text{derrotó A quién}]]]$

La representación de (34) nos da la interpretación correcta de la oración –expresada en (35) de manera más precisa–, en el sentido de que, por un lado, *A quién* es el objeto de *derrotó* y, por otro, un elemento que determina la modalidad interrogativa de la oración¹⁷. (34), sin embargo, no nos da la externalización adecuada (no pronunciamos *A quién* dos veces)¹⁸.

16. Para más detalles sobre esta proyección, el lector puede consultar Gallego 2016. La proyección SC se sitúa por encima de la flexión verbal –FLEX, en (23) y (24)– y proporciona espacio estructural para conjunciones y otros elementos que indican modalidad y subordinación.

17. Dejamos de lado el fenómeno de inversión obligatoria entre sujeto y verbo (que parece estar asociado, de manera más general, a los procesos que colocan al verbo en «posición segunda»), puesto que no afecta la interpretación.

18. Nótese que un análisis como el de (34) (o cualquier variante notacional) es necesario. Si o sí. Tenemos una situación análoga en casos como (i), donde, de nuevo, debemos relacionar de alguna manera el pronombre *quién* con el verbo *criticar*:

(i) ¿Quién parece que María dijo que Ana piensa que ha criticado a todos?
 Aunque *quién* ocupa una posición en la oración principal (la del verbo *parecer*), este

(35) Para qué x, x = una persona, Aquiles derrotó a x

La situación que estamos describiendo se da en todos los casos de desplazamiento, en las que hay al menos dos copias: una en la posición más interna (para expresar la relación temática de *a quién* con el verbo) y otra en la más externa (para marcar la oración como interrogativa). Todo esto dentro del plano interpretativo. En el plano fonético, normalmente, se pronuncia la copia más externa, minimizando así la cantidad de material que se externaliza –tenemos presente la discusión en torno al ejemplo (13) de arriba–. Es interesante destacar que el proceso de minimización plantea problemas evidentes para la comunicación humana. Si tenemos en cuenta una secuencia cómo (36) veremos por qué:

(36) ¿_{[K} Cuándo dijeron [_C que solucionaste el problema]]?

Esta oración es ambigua entre una lectura en la cual *cuándo* se interpreta como adjunto de *decir* y otra en la que se interpreta como adjunto de *solucionar*. La ambigüedad podría solucionarse fácilmente si se pronunciase la copia inferior en la posición relevante –dentro de K o de G, según tengamos una lectura u otra. Pero parece que incluso cuando se aplica la operación de TRANSFERENCIA, la GU opta por la opción más económica, pronunciando solo una copia, dejando factores comunicativos de lado.

Esto nos lleva de vuelta al dicho aristotélico sobre el lenguaje como emparejamiento de «sonido con significado» –o, como creemos que debería reformularse, de «significado con sonido». Este cambio de orden debería hacernos estudiar cómo se conectan esos dos sistemas (la fonética y la semántica), tan diferentes entre sí. Por motivos que ya han sido expresados en otro lugar (Berwick y Chomsky 2016 y referencias allí citadas), la máxima de Aristóteles debería reflejar que la relación sintaxis-semántica-sistemas C-I es óptima (menos compleja) si se compara con la relación sintaxis-fonética-sistemas S-M. Esta idea se expresa en Chomsky 2014, p. 7 como la «Tesis T»:

(37) Tesis T

El lenguaje está optimizado solo en relación a la interfaz C-I [pensamiento], con la externalización [manifestación externa] como un fenómeno secundario

pronombre es el agente de la acción denotada por el verbo *criticar*. Si partimos de la idea de que los complementos de un verbo se originan en la oración en la que tal verbo se encuentra, entonces hay que asumir que el pronombre *quién* se origina en la oración de *criticar* y después se ha movido hasta la posición que ocupa al inicio. Se han propuesto muchas maneras de dar cuenta de esta dependencia a larga distancia, pero la única que no debe estipular mecanismos adicionales se basa en el ENSAMBLE, una operación necesaria por motivos independientes.

La naturaleza óptima de la proyección SINTAXIS → SEMÁNTICA avala la Tesis T, pero el argumento más importante proviene de la dependencia de la estructura (que discutimos en la Sección 4) y los llamados efectos de reconstrucción, que se siguen de manera inmediata de la presencia de copias (cf. Chomsky 1993; cf. Gallego en prensa para una exposición accesible de los casos básicos).

Lo mismo cabe decir de la tesis de que el lenguaje humano es un mecanismo interno a la mente que permite desplegar un pensamiento más sofisticado, y no meramente como un mecanismo de comunicación.

La concepción moderna –que la comunicación es la «función» del lenguaje [...]–, probablemente deriva de la creencia equivocada de que el lenguaje de alguna manera *tiene* que haber evolucionado a partir de la comunicación animal, a pesar de que la biología evolutiva no respalda tal conclusión, como ya dijo Lenneberg hace medio siglo. Y las pruebas disponibles lo contradicen contundentemente: en casi todos los aspectos importantes, desde el significado de la palabra hasta la [infinitud discreta y el desplazamiento] en la adquisición y en el uso, el lenguaje humano parece radicalmente diferente de los sistemas de comunicación animal. También se podría especular que la concepción moderna se deriva de las persistentes tendencias conductistas, que merecen poca atención. Cualesquiera que sean las razones, las pruebas que tenemos se muestran a favor de la visión tradicional en la que el lenguaje es fundamentalmente un sistema de pensamiento.

(tomado de Berwick y Chomsky 2016, p. 117)

La pregunta clave aquí tiene que ver, en el fondo, con las estructuras que los hablantes generamos cada día (de manera creativa y espontánea). Galileo se sorprendió con esta capacidad del ser humano, que está en el núcleo mismo del cartesianismo, pese a que se le prestaba muy poca atención, probablemente por la inercia de las explicaciones existentes en la tradición (como veremos en la Sección 4). Si alguien preguntaba sobre la creatividad humana, la respuesta –en el pasado– se basaba en la «inducción» o la «analogía». Si eso fuese así, todo lo que decimos cada día estaría basado en un ejercicio de memorización y repetición. Pero nociones como «inducción» o «analogía» rara vez se analizan con detenimiento –se acercan más a afirmaciones sin fundamento en el contexto de la presente discusión, ya que no explican ninguna de las propiedades que estamos considerando. El lenguaje humano es un sistema de infinitud discreta, como el sistema de los números, así que debe implicar algún mecanismo combinatorio que forme objetos nuevos a partir de objetos ya formados. Ese mecanismo es el ENSAMBLE, que no puede derivarse por inducción, analogía, o cualquier noción equivalente.

Desde luego, las operaciones de ENSAMBLE, CONCORDANCIA y TRANSFERENCIA requieren mucha más discusión de la que podemos abordar aquí, en parte porque todavía plantean muchas preguntas. A pesar de ello, es importante destacar que un sistema tan sencillo como el que hemos presentado hasta aquí puede cubrir la mayoría de los fenómenos clave para el estudio de las lenguas

naturales. Muchos de esos fenómenos son básicos y sorprendentes desde un punto de vista ingenuo –el mismo punto de vista que nos permite sorprendernos con los hechos cotidianos y evidentes–, como la dependencia de la estructura, la variación en la exteriorización en el trayecto SINTAXIS → FONÉTICA, la ubicuidad del desplazamiento y la dualidad del significado que un sistema equipado con ENSAMBLE puede desplegar.

4. FACTORES PARA EL ESTUDIO DEL LENGUAJE: UN PUENTE ENTRE DISCIPLINAS

El objetivo de la perspectiva biológica que hemos presentando en estas páginas es el estudio de la GU, en tanto que expresión de la facultad del lenguaje, una parte de la cognición humana. La aproximación biológica empezó a tomar forma en los años cincuenta, como parte de la revolución cognitiva que se alejaba de los planteamientos predominantes en la época, el conductismo y el estructuralismo:

Durante el período estructuralista [...] el lenguaje no solía verse como un objeto biológico, por lo que la cuestión de su evolución [y adquisición] no se planteaba. El estructuralismo europeo adoptó, en general, la concepción del lenguaje de Saussure (en el sentido relevante) como entidad social, o, como dijo Saussure 1916, p. 11, como un almacén de imágenes de palabras en el cerebro de una colectividad de individuos basado en una «especie de contrato». Para el estructuralismo americano, un concepto estándar era el de Leonard Bloomfield, para quien el lenguaje consistía en una serie de hábitos para responder a situaciones con los sonidos del habla convencional, y para responder a estos sonidos con acciones; o en una formulación diferente, el lenguaje es «la totalidad de enunciados producidos por una comunidad de habla» (Bloomfield 1926, p. 155). Sean [lo] que sean dichas supuestas entidades, no son objetos biológicos.

(tomado de Berwick y Chomsky 2016, p. 110)

Existen dos cuestiones fundamentales (dos «problemas», mejor dicho) que no se pueden abordar fácilmente desde una perspectiva no biológica: el Problema de Platón (¿cómo adquieren los/as niños/as una Lengua-I tan rápida y fácilmente?) y el Problema de Darwin/Wallace (¿cómo apareció la facultad lingüística en el ser humano?). Si se quiere dar una solución a estos problemas, hay que abordar al menos tres preguntas: *qué* tipo de sistema es una Lengua-I, *cómo* adquieren ese sistema los/as niños/as, y *por qué* tiene las propiedades que tiene (y no otras). Aunque puede decirse que la primera pregunta (que busca lo que en Chomsky 1965 se llama ADECUACIÓN DESCRIPTIVA) está presente, superficialmente, en parte de la tradición lingüística, las preguntas segunda y tercera (relacionadas con la ADECUACIÓN EXPLICATIVA de Chomsky 1965) son exclusivas del enfoque biológico –de hecho, la tercera pregunta es muy poco frecuente, no solo en lingüística, sino en la mayoría de las otras disciplinas.

Es útil, en este contexto, reflexionar sobre los orígenes de las ciencias en general (cf. Chomsky 2012b). La revolución científica contemporánea empezó con la actitud, por parte de unos/as pocos/as, de estar dispuesto a sorprenderse sobre las cosas cotidianas que parecen totalmente simples y evidentes de la realidad que nos rodea. Sin ir más lejos, el hecho de que una manzana caiga de un árbol (o que el vapor suba desde un vaso de agua caliente) y por qué lo hacen a cierta velocidad (el Problema de Newton). Durante miles de años, se asumió la teoría aristotélica –ridícula hoy en día, pero no entonces– de que las cosas se mueven hacia su «lugar natural». No obstante, cuando los científicos del siglo XVII decidieron sorprenderse por hechos como ese, preguntándose por qué el mundo funciona como lo hace, rápidamente se dieron cuenta de que había muchos rompecabezas por resolver. Así, por ejemplo, Galileo refutó la idea de que la velocidad de caída de un cuerpo era proporcional a su masa al demostrar, en una mera disquisición teórica, que la aceleración de todos los objetos es constante si se anula la resistencia al aire.

Cuando se abordan estas preguntas, aunque sea parcialmente, surgen otras, muchas de las cuales carecen de respuesta todavía a día de hoy. Por ejemplo, ¿dónde está el 85% de la materia (las llamadas «materia oscura» y «energía oscura») del universo? Lo mismo sucede, de manera trivial, con aspectos del lenguaje que parecen sencillos y obvios, tanto que pueden parecer aburridos. Pero que las manzanas caigan de los árboles también puede parecer, en sí mismo, aburrido.

No es habitual que un/a estudiante –ni un adulto, para el caso– se pregunte por qué existen elementos como *it* (vacíos de significado en su uso expletivo) en inglés –en (38a)– o por qué los pronombres tónicos en posición de CD deben ser doblados por la correspondiente versión átona en lenguas como el español –en (38b)–:

- (38) a. {It/*Ø} was decided that nobody should leave
 ello fue decidido que nadie debería salir
 ‘Se decidió que nadie debería salir’
 b. {La/*Ø} llamé a ella

¿Por qué suceden todas esas cosas? Sin duda, uno puede pensar que estas preguntas no tienen demasiado sentido: lo que vemos en (38) simplemente sucede y ya está. ¿Qué tiene de interesante? En efecto, uno puede creer que no hay nada interesante en ello, nada de lo que sorprenderse, nada que investigar. Sin embargo, si reflexionamos un poco, veremos que todos esos hechos no han sido determinados por nadie (a diferencia de si debemos decir *andwe* y *conduje* en vez de *andé* y *conducí*). El escenario, entonces, es diferente. Si nada de eso ha sido fijado por una persona o una institución, ¿por qué sucede? Y, ¿por qué sucede así y no de otra manera? La pregunta es más interesante todavía al ver que son propiedades que no tienen una lógica guiada por principios comunicativos.

Esas preguntas –y otras, sin duda– son interesantes, tanto como lo es la caída de las manzanas de los árboles, si se plantean en esos términos, y permiten estimular la curiosidad de los/as estudiantes. Más interesante es todavía, creemos, que no tengamos una respuesta concluyente para muchas de ellas, algo que puede interpretarse de manera positiva, sobre todo si la enseñanza de las lenguas, como cualquier enseñanza, se concibe como un ejercicio que estimule la inteligencia creativa. Por eso es necesario que, además de ser capaces de identificar el SN *demasiada ambición* como CD de una oración como (39), el/la estudiante pueda aportar argumentos formales que le permitan defender ese análisis –o de formular principios que expliquen por qué (40), un ejemplo muy parecido, es imposible:

(39) Al querer tocar el sol, Ícaro tuvo demasiada ambición

(40) *Al querer tocar el sol, Ícaro tuvo demasiado ambicioso

En la actualidad, al menos en países como España, se dedican muchas páginas de libros de texto para explicar cuál es el análisis sintáctico (en algunos casos, muy complicado) de estructuras como (41):

(41) Si Luisa sale del despacho, te avisaré

No es evidente para nosotros que este tipo de construcciones deban estudiarse con detalle (a veces con análisis sintácticos complejos, en forma de árbol), sobre todo en niveles de educación previos a la universidad. Tal vez sea más útil ofrecer una caracterización más general y dejar los detalles técnicos del análisis sintáctico para objetos más pequeños (cf. Bosque y Gallego 2016, 2018).

Todas estas cuestiones se relacionan, en cierto sentido, con la distinción entre ciencias débiles y ciencias duras (etiquetas que pueden resultar engañosas, sin duda). El objetivo final debería ser unificarlas de alguna manera –mejor dicho, incorporar las débiles a las duras. Lo que sucede es que en las ciencias duras entendemos ciertas cosas. En las débiles, entendemos menos. Si nos fijamos en las diferentes disciplinas, probablemente la que más ha avanzado es la Física –y pensemos que, de toda la tabla periódica de los elementos, los físicos solo comprenden bien el hidrógeno. Probablemente el progreso se debe a que esta disciplina se centra en el estudio de objetos muy simples. Si un objeto se vuelve demasiado complejo para los físicos, estos lo dejan para los químicos. Si los químicos consideran que un objeto es demasiado complejo para ellos, se lo pasan a los biólogos. Si un sistema biológico es demasiado complejo, los biólogos lo dejan para los sociólogos o los psicólogos. Y si el objeto es demasiado complejo para todos, entonces se escriben novelas o se abre un blog sobre el tema. Obviamente, estamos exagerando, pero tampoco demasiado. La idea que queremos transmitir es que, a medida que el objeto de estudio se hace más complejo (una oración subordinada, un párrafo, un texto, etc.), se vuelve más difícil proporcionar un análisis explicativo, un análisis que consiga

la comprensión por parte del/la estudiante –se podrá, a lo sumo, ofrecer una caracterización superficial (y probablemente parcial).

Pongamos un ejemplo. Un aspecto muy simple, aparentemente obvio y cotidiano, del lenguaje: la dependencia de la estructura. En las Secciones 2 y 3, vimos que los objetos lingüísticos se manifiestan como secuencias dotadas de orden lineal y –más controvertidamente– que ese orden lineal no afecta necesariamente a la interpretación. La operación ENSAMBLE genera objetos con la forma de $[_K \alpha, \beta]$ y determina relaciones estructurales (α y β pertenecen a K , no viceversa), no lineales ($[_K \alpha, \beta] = [_K \beta, \alpha]$). Las lenguas difieren en la manera en la que pronuncian los OS construidos mediante ENSAMBLE, un tema de investigación importante que afecta a la interacción de la sintaxis y los sistemas encargados de exteriorizar nuestros pensamientos. En inglés, el CD aparece a la derecha del verbo y, en japonés, a la izquierda. Ese cambio no afecta la interpretación, que es la misma en las dos lenguas, lo cual sugiere que la sintaxis (y la semántica) es la misma, siendo solo la exteriorización lo que varía.

Una consecuencia directa de este planteamiento es la dependencia de la estructura: si el orden lineal es un factor morfo-fonológico, no debería haber ninguna operación sintáctica que utilice esa información¹⁹. Hemos visto eso en el caso de la CONCORDANCIA –recuérdense los ejemplos de (26), más arriba–. Veámoslo ahora en el caso del desplazamiento (ENSAMBLE INTERNO). Consideremos la oración interrogativa total de (43), que se construye a partir de (42), donde indicamos la posición original de *dicen* mediante $__$.

- (42) Los políticos dicen mentiras
 (43) ¿Dicen los políticos $__$ mentiras?

A partir de esto, uno podría pensar que la regla aplicada para construir (43) es (44):

- (44) Muévase el primer verbo que encontremos linealmente a la primera posición de la oración

La regla de (44) funciona a la perfección con oraciones en las que solo hay un verbo, como (42). Sin embargo, cuando tenemos una estructura más compleja, como (45), las cosas son más interesantes.

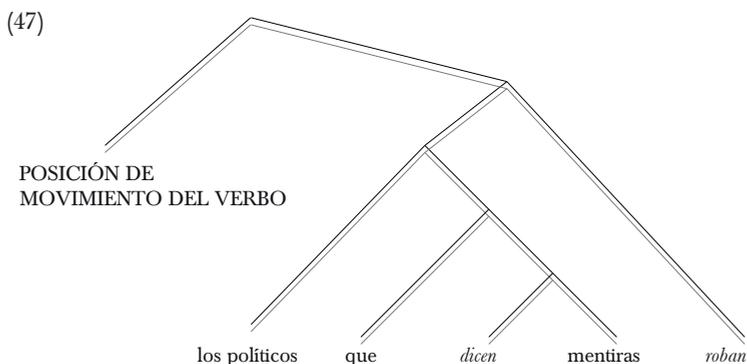
- (45) $[_\alpha$ Los $[_\beta$ políticos $[_\delta$ que dicen mentiras]] roban]

19. Esto excluye la existencia de lenguas que, aunque lógicamente posibles, no pueden adquirirse. Se trata de lenguas cuyas operaciones se definen mediante reglas basadas en el orden lineal (p. ej., «invierte el orden de las palabras para formular una pregunta»). Hay resultados que indican que tales lenguas hipotéticas no entran dentro de la variación que permite la GU. De hecho, esas «lenguas inventadas» son tratadas por los hablantes como ruido, no como verdaderos datos lingüísticos. En esos estudios se muestra que la actividad cerebral es difusa (aparece en muchas áreas cerebrales), algo que difiere de lo observado en el uso de las lenguas naturales (cf. Musso y otros 2003).

En este caso, la aplicación de (44) da como resultado (46), una secuencia agramatical:

(46) *¿Dicen [_α los políticos [_β que ___ mentiras] roban ?

El resultado correcto se obtiene moviendo el verbo que encontramos en la primera posición jerárquica, no lineal, una propiedad aparentemente de la GU. En términos estructurales, *roban* (el verbo de la oración principal) es más cercano a la posición a la que se desplaza de lo que lo es *dicen* (el verbo de la subordinada), ya que el segundo está dentro de una oración de relativo interna al SN encabezado por *políticos*, como se ve en (47):



DICEN = más cerca linealmente, no estructuralmente

ROBAN = más cerca estructuralmente, no linealmente

Debemos concluir, por lo tanto, que de alguna manera los/as niños/as discriminan los datos que presentan características del lenguaje humano (de entre todo el *input* que reciben), y que estas no se rigen por orden lineal. Estamos ante otro ejemplo de PdE, que se explica fácilmente con ENSAMBLE, pues esta operación solo es sensible a la estructura jerárquica, no al orden lineal.

Antes de acabar, nos gustaría volver a las preguntas que el enfoque biológico del lenguaje permite plantear, prestando especial atención a la segunda y a la tercera: *cómo* se adquiere una Lengua-I y *por qué* es como es. La segunda nos lleva a al menos tres factores que están necesariamente implicados en el crecimiento y desarrollo de cualquier organismo o propiedad biológica (cf. Chomsky 2005): (i) la dotación genética (en el caso del lenguaje, expresada en la GU), (ii) los estímulos externos (la exposición a los datos de una determinada comunidad lingüística, con todas sus complejidades: multilingüismo, diglosia, etc.) y (iii) leyes de la naturaleza independientes del lenguaje que canalizan su forma y desarrollo.

En principio, estos factores pueden interactuar de muchas maneras. Un ejemplo interesante proviene del papel que desempeñan los principios de economía, atribuidos tanto a la adquisición de una Lengua-I (cf. Yang 2006, 2016) como a

las mismas operaciones gramaticales, lo cual reduce considerablemente la carga del factor (i), la GU, algo deseable en términos evolutivos –dada su reciente aparición, esperamos que la GU sea tan simple como sea posible, incluso que esté prácticamente vacía (cf. Chomsky 2004).

Otro ejemplo lo tenemos en el hecho de que el desarrollo del crecimiento puede modificar la expresión genética, lo cual podría indicar que la GU (el primer factor) podría ser diferente en un adulto y en un niño. No existe evidencia de que esto sea así, pero debemos considerar tal posibilidad. Existe otro factor que participa en el desarrollo y crecimiento de los seres humanos que merece atención: la estructura del cerebro. Por lo que sabemos, el cerebro está diseñado de tal manera que solo permite ciertos patrones de crecimiento y desarrollo de los órganos cognitivos (cf. Friederici 2017 y referencias allí citadas). Este es otro terreno donde, de nuevo, apenas sabemos algo, demasiado poco para tenerlo en cuenta al estudiar la pregunta *cómo*.

Volvamos, finalmente, a la pregunta *por qué*, que es relevante al buscar respuestas a las preguntas *qué* y *cómo*. Dado que el lenguaje es un sistema de computación mental (que combina unidades externa e internamente mediante ENSAMBLE), un factor que queremos tener en cuenta es la eficiencia computacional, probablemente una ley de la naturaleza. Ciertamente, no tenemos una teoría general de la eficiencia computacional, pero sí algunas observaciones que son bastante obvias y que deberían formar parte de esa teoría. Una es que «menos es mejor que más», por lo que un sistema con una regla es, *ceteris paribus*, mejor que un sistema con dos; o que las relaciones gramaticales (concordancia, desplazamiento, asignación de caso, etc.) deben establecerse minimizando la distancia, no ampliándola. No nos detendremos a discutirlos, pero conocemos hoy muchos ejemplos concretos de principios de computación mínima, presentes en el lenguaje, que forman parte de leyes biológicas o tal vez de una teoría de la eficiencia computacional, presentes en el lenguaje (cf. Gallego en prensa para un resumen general accesible).

En esta sección hemos centrado la atención en dos problemas que no pueden ser abordados seriamente, ni siquiera planteados, desde un punto de vista no biológico: el Problema de Platón y el Problema de Darwin/Wallace. Estos problemas nos han llevado a considerar tres factores que parecen estar implicados en el desarrollo del lenguaje, tal y como lo están en cualquier otro sistema de la naturaleza. Todo ello ha puesto de manifiesto un aspecto que consideramos fundamental en la actitud científica: la voluntad de asombrarse ante los fenómenos cotidianos y aparentemente obvios.

Esa voluntad es la que permite plantear preguntas como las que hemos puesto sobre la mesa. Permite también establecer conexiones evidentes con disciplinas como la Física, la Biología y las Matemáticas (cf. Uriagereka 2005 para ideas seminales al respecto). Una consecuencia directa de esta aproximación científica, creemos, debería ser la reducción de contenidos de gramática que se cubren en las asignaturas de lengua de Secundaria, al menos en aquellos sistemas educativos en los que el estudio de la lengua cubre desde los sonidos del lenguaje hasta el

discurso. La ciencia *avanza* –y nosotros *comprendemos* el mundo que nos rodea– haciendo preguntas sencillas sobre objetos sencillos. Con esto no queremos decir que las asignaturas de lengua deban suprimir la enseñanza de la gramática, sino que se debería, probablemente, revisar el número de contenidos, haciendo que los que se vean se aborden con mucha más calma y profundidad, desde un punto de vista biológico y transversal.

5. CONCLUSIONES Y CUESTIONES ABIERTAS

El lenguaje es un objeto de estudio complejo. Comprende dimensiones sociales, político-culturales y artísticas. Como poco esas, seguramente más. En este trabajo hemos defendido que existe una dimensión que hemos denominado biológica, apenas conocida en los ámbitos de la educación no universitaria (y de la sociedad, más generalmente), y que plantea una serie de preguntas que pueden hacer del estudio de la facultad del lenguaje algo interesante y lleno de desafíos. Por un lado, esa perspectiva nos permite estudiar el rasgo más definitorio de la cognición humana (el lenguaje y su relación con el pensamiento), por lo que es una verdadera «ventana hacia la mente». Por el otro, hace posible establecer relaciones transversales con disciplinas científicas, como acabamos de decir. Las conexiones entre Lingüística, Biología y Matemáticas se encuentran en los primeros trabajos del enfoque biolingüístico, en los años cincuenta y sesenta (cf. Lenneberg 1967; Chomsky 1956, 1959; Chomsky y Miller 1963; cf. Benítez-Burraco 2009; Mendivil 2009, para una discusión más reciente), pero también ha habido avances en relación con las posibles interacciones con la Física y la Química en las últimas décadas (cf. Gallego y Martín 2018; Gallego y Gutiérrez en progreso para un repaso).

Nos apresuramos a decir que la perspectiva biológica no es incompatible con las otras, aunque, por motivos obvios, hay aspectos específicos en los que algunas de ellas ven las cosas de manera diferente. Todo ello recuerda la vieja parábola en la que un grupo de científicos ciegos palpan el cuerpo de un elefante, cada uno de ellos tocando una parte distinta. Al contrastar sus observaciones, los ciegos se dan cuenta de que no hay ninguna que coincida, lo cual lleva a una discusión sin fin sobre quién tiene razón. Existen versiones optimistas de la historia en las que los científicos se dan cuenta de su equivocación y empiezan a integrar sus perspectivas, lo que da lugar a una descripción más completa y unificada de una criatura que «parece» un elefante. La moraleja es simple: creer que solo hay una manera de aproximarse a los hechos suele llevar a una visión parcial (o distorsionada) de la realidad. Por lo general, es más productivo considerar las cosas desde diferentes ángulos. Y eso no es fácil. Requiere, entre otras cosas, de la voluntad de colaborar con otros (a menudo, desde posiciones enfrentadas) para comprender la naturaleza de las cosas.

Existen muchas maneras de desarrollar la perspectiva biológica. Aunque no presentaremos aquí ninguna propuesta concreta, sí nos gustaría señalar que un

obstáculo no trivial tiene que ver con el hecho de que estos planteamientos no han sido difundidos en niveles preuniversitarios. Hemos explorado las propiedades básicas del lenguaje presentando las operaciones de ENSAMBLE (infinitud discreta, desplazamiento) y CONCORDANCIA. Eso basta para cubrir buena parte de los conceptos que ya se presentan en manuales y libros de texto (estructura de constituyentes, transformaciones, funciones sintácticas, etc.), cuyas formulación concreta y contextualización deberían replantearse. El planteamiento nuevo debería, insistentemente, reducir la cantidad de contenidos que se ven en el ámbito de la gramática; ello evitaría redundancias y permitiría afianzar la comprensión de los estudiantes, a la vez que estimular su curiosidad. El análisis gramatical debería, por tanto, centrarse en objetos pequeños, aunque solo sea por motivos metodológicos: cuanto más manejable sea el objeto de estudio, mayor comprensión alcanzaremos. Esta manera de trabajar también permitiría la aplicación de herramientas y estrategias (pares mínimos, secuencias agramaticales, etc.; cf. Bosque y Gallego 2016) que acercan el estudio del lenguaje al de las otras disciplinas científicas, con las cuales debería darse una convergencia.

Lo dejamos aquí, conscientes de que muchas cuestiones merecerían una discusión más pormenorizada. Esperamos, no obstante, haber sabido transmitir la idea de que el estudio del lenguaje desde un punto de vista biológico es una actividad con un valor y un interés en sí mismos. Ese enfoque adopta muchas ideas de la tradición y las sitúa en el contexto contemporáneo, permitiendo una conexión privilegiada entre el estudio de la naturaleza de la misma cognición humana (lo que nos hace ser únicos entre las especies animales; cf. Chomsky 2017; Berwick y Chomsky 2016) y las ciencias experimentales, un escenario inexplorado en el que todavía hay muchas cuestiones que abordar, muchos problemas que resolver, muchas cosas por las que sorprenderse.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BENÍTEZ-BURRACO, A. (2009): *Genes y lenguaje*, Barcelona, Reverté.
- BERWICK, R. C., PIETROSKI, P., YANKAMA, B. y CHOMSKY, N. (2011): «Poverty of the stimulus revisited», *Cognitive Science* 35, pp. 1207-1242.
- BERWICK, R. C., FRIEDERICI, A., CHOMSKY, N. y BOLHUIS, JOHAN J. (2013): «Evolution, brain, and the nature of language», *Trends in Cognitive Sciences* 17, pp. 89-98.
- BERWICK, R. C. y CHOMSKY, N. (2016): *¿Por qué solo nosotros?*, Barcelona, Kairós.
- BOLHUIS, J., TATTERSALL, I., CHOMSKY, N. y BERWICK, R. C. (2014): «How could language have evolved?», *PLoS Biology* 12, e1001934.
- BOSQUE, I. (1998): «La competencia gramatical», en Acero, J.J. (ed.), *Filosofía del lenguaje I. Semántica*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 27-56.
- BOSQUE, I. y GALLEGO, Á.J. (2016): «La aplicación de la gramática en el aula. Recursos didácticos clásicos y modernos para la enseñanza de la gramática», *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* 54, 2, pp. 63-83.
- , (2018): «La gramática en la Enseñanza Media. Competencias oficiales y competencias necesarias», *ReGrOC* 1, pp. 141-202.

- BOSQUE, I. y GUTIÉRREZ-REXACH, J. (2009): *Fundamentos de sintaxis formal*, Madrid, Akal.
- CHOMSKY, N. (1956): «Three models for the description of language», *IRE Transactions on Information Theory* 2, pp. 113-124.
- , (1959): «On certain formal properties of grammars», *Information and Control* 2, pp. 137-167.
- , (1965): *Aspects of the theory of Syntax*, Cambridge, MA, MIT Press.
- , (2009 [1966]): *Cartesian linguistics. A chapter in the History of Rationalist thought*, Cambridge, Cambridge University Press.
- , (1993): «A minimalist program for linguistic theory», en Hale, K. y Keyser, S.J. (eds.), *The view from building 20: Essays in linguistics in honor of Sylvain Bromberger*, Cambridge, MA, MIT Press, pp. 1-52.
- , (2000): «Minimalist Inquiries: The Framework», en Martin, R., Michaels, D. y Uriagereka, J. (eds.), *Step by step. Essays on minimalist syntax in honor of Howard Lasnik*, Cambridge, MA, MIT Press, pp. 89-155.
- , (2001): «Derivation by phase», en Kenstowicz, M. (ed.), *Ken Hale: A life in language*, Cambridge, MA, MIT Press, pp. 1-52.
- , (2004): «Beyond explanatory adequacy», en Belletti, A. (ed.), *Structures and beyond. The cartography of syntactic structures*, Vol. III, Oxford, NY, Oxford University Press, pp. 104-131.
- , (2005): «Three factors in language design», *Linguistic Inquiry* 36, pp. 1-22.
- , (2012a): «Some simple evo-devo theses: How true might they be for language?», en Larson, R. K., Déprez, V. y Yamakido, H. (eds.), *The evolution of human language: Bilingual perspectives*, Cambridge, Cambridge University Press, pp.45-62.
- , (2012b): «Poverty of stimulus: Unfinished business», *Studies in Chinese Linguistics* 33, 1, pp. 3-16.
- , (2013): «Problems of projection», *Lingua* 130, pp. 33-49.
- , (2014): «Minimal recursion. Exploring the prospects», en Roeper, T. y Speas, M. (eds.), *Recursion: Complexity in cognition*, Nueva York, Springer, pp. 1-15.
- (2017a): ¿Qué clase de criaturas somos?, Barcelona, Ariel.
- , (2017b): «The language capacity: Architecture and evolution», *Psychonomic Bulletin and Review* 24, pp. 200-203.
- , GALLEGO, A. J. y OTT, D. (2019): «Generative grammar and the faculty of language: Insights, questions, and challenges», en Gallego, Á. J. y Ott, D. (eds.), *Catalan Journal of Linguistics: Generative syntax. Questions, crossroads, and challenges*, pp. 229-261.
- , y MILLER, G. (1963): «Introduction to the formal analysis of natural languages», en Luce, R. D., Bush, R. R. y Galanter, E. (eds.), *Handbook of mathematical psychology*, Vol. II, Nueva York, John Wiley, pp. 269-321.
- CRAIN, S. y THORNTON, R. (1998): *Investigations in universal grammar*, Cambridge, MA, MIT Press.
- , y THORNTON, R. (2012): «Syntax acquisition», *WIREs Cognitive Science* 3, pp. 185-203.
- CRAIN, S., KORING, L. y THORNTON, R. (2017): «Language acquisition from a Bilingual perspective», *Neuroscience and Biobehavioral Reviews* 81, Pt B, pp. 120-149. DOI: 10.1016/j.neubiorev.2016.09.004
- FELDMAN, H., GOLDIN-MEADOW, S. y GLEITMAN L. (1978): «Beyond Herodotus: The creation of language by linguistically deprived deaf children», en Lock, A. (ed.), *Action, gesture, and symbol: The emergence of language*, Londres, Academic Press, pp. 361-414.
- FITCH, W.T., HAUSER, M.D. y CHOMSKY, N. (2005): «The evolution of the language faculty: Clarifications and implications», *Cognition* 97, pp. 179-210.

- FREIDIN, R. (2012.): *Syntax. Basic concepts and applications*, Cambridge, Cambridge University Press.
- FRIEDEREICI, A. (2017): *Language in our brain. The origins of a uniquely human capacity*, Cambridge, MA, MIT Press.
- , CHOMSKY, N., BERWICK, R. C., MORO, A. Y BOLHUIS, J. J. (2017): «Language, mind and brain», *Nature Human Behaviour* 1, pp. 713-722.
- GALLEGO, Á. J. (2016): *Perspectivas de sintaxis formal*, Madrid, Akal.
- , (en prensa): *Manual de Sintaxis Minimalista*, Madrid, Akal.
- , y MARTIN, R. (eds.). (2018): *Language, syntax and the Natural Sciences*, Cambridge, Cambridge University Press.
- , y GUTIÉRREZ, M.⁹ E. (en progreso): «El estudio del lenguaje en el siglo XXI: enfoques formales», *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*.
- GALLISTEL, CH.R. (1991): *Animal cognition*, Cambridge, MA, MIT Press.
- KEGL, J., SENGHAS A. y COPPOLA. M. (1999): «Creation through contact: Sign language emergence and sign language change in Nicaragua», en De Graff, M. (ed.), *Language creation and language change: Creolization, diachrony, and development*, Cambridge, MA, MIT Press, pp. 179-237.
- LAKA, I. (2016): «Hacia la Neurosintaxis», en Gallego, Á. J. (ed.), *Perspectivas de sintaxis formal*, Madrid, Akal, pp. 699-719.
- LENNEBERG, E. (1967): *Biological foundations of language*, Nueva York, John Wiley.
- MUSSO, M. C., MORO, A., GLAUCHE, V., RIJNTJES, M., REICHENBACH, J., BÜCHEL C. y WEILLER, C. (2003): «Broca's area and the language instinct», *Nature Neuroscience* 6, pp. 774-781.
- MENDÍVIL, J.-L. (2009): *Origen, evolución y diversidad de las lenguas. Una aproximación biolingüística*, Fráncfort del Meno, Peter Lang.
- NELSON, M. J., EL KAROUI, I., GIBER, K. YANG, X., COHEN, L., KOOPMAN, H., CASH, S. S., NACCACHE L., HALE, J. T., PALLIER C. y DEHAENE S. (2017): «Neurophysiological dynamics of phrase-structure building during sentence processing», *PNAS* 114, E3669-E3678.
- RAE-ASALE. (2009): *Nueva gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa.
- SANDLER, W. y LILLO-MARTIN, D. (2006): *Sign language and linguistic universals*, Cambridge, Cambridge University Press.
- URIAGEREKA, J. (2005): *Pies y cabeza. Una introducción a la sintaxis minimalista*, Madrid, Machado libros.
- YANG, CH. (2006): *The infinite gift. How children learn and unlearn the languages of the world*, Nueva York, Scribner.
- , (2016): *The price of linguistic productivity: How children learn and break rules of language*, Cambridge, MA, MIT Press.

EL MASCULINO INCLUSIVO EN ESPAÑOL¹

JOSÉ LUIS MENDÍVIL GIRÓ

Universidad de Zaragoza

RESUMEN

El presente estudio considera críticamente propuestas recientes que cuestionan tanto el uso como la propia existencia del llamado masculino genérico en español. Se desarrolla un modelo de la estructura gramatical del género en español según la cual los nombres de persona masculinos (salvo ciertas excepciones) no incluyen información semántica relativa al sexo y son, por tanto, epicenos con género por defecto. Se argumenta que el uso de este masculino inclusivo no es el causante de la invisibilización de las mujeres en el discurso y que su evitación es innecesaria, además de gramaticalmente inconsistente.

Palabras clave: Sexo; género; identidad de género; morfología; gramática del español.

ABSTRACT

The present study critically considers recent proposals that question both the use and the very existence of the so-called generic masculine in Spanish. A model of the grammatical structure of Spanish gender is developed, according to which person masculine nouns (with certain exceptions) do not include semantic information related to sex and are, therefore, epicenes with default gender. It is argued that the use of this Spanish inclusive masculine is not the cause of the invisibility of women in discourse, and that its avoidance is unnecessary and grammatically inconsistent.

Keywords: Sex; Gender; Gender Identity; Morphology; Spanish grammar.

RECIBIDO: 02/08/2019

APROBADO: 03/11/2019

1. Deseo agradecer los comentarios a una versión previa de este texto de José Francisco Val Álvaro, M.^a Carmen Horno Chéliz, David Serrano-Dolader, Túa Blesa y dos revisores anónimos de la RSEL. Por supuesto, cuantos errores persistan son de mi entera responsabilidad. La investigación subyacente se ha beneficiado de la subvención al proyecto FFI2017-82460-P de la Agencia Estatal de Investigación (con fondos FEDER/EU) y de la subvención del Gobierno de Aragón (y fondos FEDER) al grupo de investigación *Psylex. Lenguaje y cognición* (H11-17R).

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los temas centrales de los estudios y documentos sobre el llamado lenguaje inclusivo es el tradicionalmente denominado «masculino genérico», esto es, el uso del término masculino en los nombres de persona para designar tanto a hombres como a mujeres. Muchas de las recomendaciones que se incluyen en tales textos tienen como principal objetivo proporcionar alternativas para evitar su uso, tales como usar nombres colectivos o abstractos (*La adolescencia es rebelde* y no *Los adolescentes son rebeldes*), omitir artículos (como en *Pediatras de toda España se reúnen* frente a *Los pediatras de toda España se reúnen*) o el desdoblamiento (*Ciudadanas y ciudadanos*, *Trabajadores y trabajadoras*, etc.)².

Pero, como señala la propia Real Academia Española (a través de su servicio de consultas),

El español ya dispone de un mecanismo inclusivo: el uso del masculino gramatical, que, como término no marcado de la oposición de género, puede referirse a grupos formados de hombres y mujeres y, en contextos genéricos o inespecíficos, a personas de uno u otro sexo. (Tweet de @raeinforma de 29 de marzo de 2019)

En este trabajo se desarrolla un modelo gramatical del género en español que justifica esa afirmación y que permite hablar de la existencia de un masculino inclusivo (que no coincide con el tradicional concepto de uso genérico del masculino). La etiqueta de «masculino inclusivo» se restringe a los nombres masculinos de persona que (normalmente) tienen un correspondiente femenino (como *niño/niña* o *ciudadano/ciudadana*), pero excluye, por razones que quedarán explicadas más adelante, otros de los llamados usos genéricos del masculino, como el uso de *hombre* para incluir también a las mujeres o el de *padres* para incluir también a las madres.

La presente aportación pretende mostrar que no es adecuado afirmar que en español el masculino no sea inclusivo de hombres y mujeres, por lo que la ocultación de las mujeres en el discurso no es consecuencia de que el masculino sea el género no marcado en español, sino que es una consecuencia más del machismo o androcentrismo aún imperante en nuestra sociedad. La causa de la ocultación de las mujeres en el discurso es, por tanto, la misma que subyace al hecho de que como media las mujeres obtengan menos ingresos que los hombres por el mismo trabajo, que tengan menos acceso a puestos directivos, que sean agredidas sexualmente o asesinadas por sus parejas. Pero si la invisibilización de las mujeres en el discurso no fuera una consecuencia del uso del masculino inclusivo, entonces combatir su uso no sería

2. Otras opciones, en principio limitadas al ámbito escrito, son sustituir los exponentes de género por símbolos (*ciudadan@s*, *ciudadanxs*) o por exponentes alternativos (*ciudadanes*).

necesariamente un progreso en la necesaria tarea de erradicar el machismo y conseguir la igualdad real entre los hombres y las mujeres.

2. LA NEGACIÓN DEL MASCULINO INCLUSIVO EN ESPAÑOL

Es pauta común en textos sobre el uso inclusivo del lenguaje rechazar el carácter inclusivo del masculino bajo el supuesto de que este uso invisibiliza a las mujeres en el discurso. Aunque no es infrecuente observar en algunos de estos materiales la simple confusión entre género gramatical y referencia al sexo, e incluso la negación de la existencia del masculino inclusivo, es también posible observar en los trabajos más reflexivos el argumento de la ambigüedad que puede haber entre el uso inclusivo del masculino y el de referencia a hombres con exclusión de las mujeres:

la ambigüedad que acompaña permanentemente a este uso aconseja prescindir de él si queremos asegurar la visibilización de las mujeres en el discurso o, cuando menos, una referencia inequívocamente inclusiva. (Aliaga 2018, p. 10)

Es cierto que el uso del masculino inclusivo es potencialmente ambiguo con una lectura excluyente del sexo femenino, pero esa ambigüedad es más potencial que real en el uso habitual de la lengua. Consideremos dos ejemplos comunes de uso inclusivo del masculino en español, tanto en plural (1a) como en singular (1b):

- (1) a. Todos los empleados deben cumplir el horario
- b. Se puede despedir a un empleado si no cumple el horario

En efecto, esos ejemplos son potencialmente ambiguos: en la interpretación inclusiva se refieren a empleados varones y a empleadas. Esta es la interpretación más natural en español actual y la que se sigue del conocimiento de los hablantes de su lengua, esto es, de la gramática del español tal y como se ha configurado históricamente.

Como argumentaré más adelante (siguiendo en esencia la propuesta de Roca 2005), el término *empleado* en español no codifica información semántica sobre el sexo de la persona denotada y, precisamente por eso, no excluye a empleados de sexo femenino de su denotación. Es por ello por lo que cualquier lector nativo puede concluir con total naturalidad que Lucía Pérez, empleada de la empresa en cuestión, será despedida si no cumple su horario. La interpretación de que solo los empleados varones están obligados a cumplir el horario es extraña porque contraviene a la semántica del español, independientemente de nuestra ideología, de nuestro conocimiento del mundo o de nuestros prejuicios sobre el sexo de las personas contratadas por

las empresas³. No se puede afirmar, por tanto, que los términos *empleados* y *empleado* de los ejemplos de (1) sean ambiguos en ese contexto, sino que son inclusivos de los dos sexos y solo en circunstancias pragmáticas determinadas son interpretables como exclusivamente referidos a hombres. Ese es un hecho empírico, no una opinión o interpretación. En caso contrario, como sugiere Roca 2005, los ejemplos de (2) deberían ser agramaticales o contradictorios:

- (2) a. Todos los empleados, sean hombres o mujeres, deben cumplir el horario
 b. Se puede despedir a un empleado si no cumple el horario, sea hombre o mujer

Pero no lo son porque el significado léxico de *empleado* en español es ‘persona empleada’, sin conexión entre sexo y género. Si consideramos ahora el ejemplo de (3) observaremos que, aunque también es potencialmente inclusivo, en este caso la interpretación de referencia exclusiva a un varón es más natural:

- (3) El empleado del que te hablé fue despedido

La explicación de que en este caso sea más saliente (aunque no exclusiva) la interpretación del masculino como referido a un varón que la interpretación no sexuada habitual guarda relación con el contexto definido en el que aparece *empleado*. En un contexto definido específico (véase Leonetti 1990 para esa noción) el emisor asume que el receptor sabe de qué empleado se trata; en tal caso, el receptor, siguiendo principios conversacionales, espera que el emisor haga corresponder la expresión a la información compartida sobre la identidad de la persona mencionada. Dado que en español también existe el término femenino *empleada* (este sí con información semántica sobre el sexo), el receptor infiere que se trata de un varón (aunque ese significado no está en la palabra), pues en caso contrario se hubiera empleado la forma femenina. Este argumento se puede evaluar considerando la interpretación más natural de cada uno de los siguientes ejemplos:

- (4) a. El empleado que se ausente será despedido
 b. El empleado que se ausentó fue despedido

Aunque en ambos casos cabrían teóricamente las dos interpretaciones, parece claro que la estructura de (4a), que incluye un contexto opaco definido por el subjuntivo, favorece la lectura inclusiva frente a la de (4b), en la que el modo y tiempo verbales hacen más prominente la lectura específicamente referida a un hombre y no a una mujer, por la misma razón considerada para los ejemplos

3. La interpretación excluyente de las mujeres podría ser adecuada si se tratara de una empresa que solo contratara a hombres, pero en tal caso el machismo estaría en quien decidiera la política de contratación, no en quien redactara esas cláusulas en los contratos.

de (3): puesto que se trata de una expresión definida, se está hablando de un empleado específico y, por tanto, es presumible que se conozca su sexo, por lo que el masculino se interpreta como referido a un hombre en ausencia del uso de *empleada*. El diferente grado de extrañeza de las reelaboraciones de (5) es testigo de ese diferente sesgo por una u otra interpretación en función del contexto gramatical:

- (5) a. El empleado que se ausente será despedido, sea hombre o mujer
 b. ?El empleado que se ausentó fue despedido, fuera hombre o mujer

El masculino no es pues ambiguo en todo contexto, sino que solo es realmente ambiguo aisladamente (en el sentido metalingüístico en el que afirmamos que *empleado* puede interpretarse en ciertas circunstancias como referido a personas de ambos sexos y en otras solo a un varón). Pero las personas no aprenden, ni interpretan, ni usan las palabras aisladamente, sino en contexto. Por tanto, como se argumentará más adelante con más detalle, los nombres de persona masculinos no son ambiguos en sentido estricto.

Algunos autores sostienen que, dado que en general la sociedad es machista, la interpretación más habitual de los masculinos de persona no es la inclusiva sino la exclusiva:

[P]or las investigaciones disponibles, este significado restrictivo e invisibilizador de las mujeres es la interpretación más frecuente de tal clase de nombres. Lo cual se corresponde con el punto de vista androcéntrico que la sociedad aplica generalmente para aprehender la mayoría de fenómenos y acontecimientos cotidianos o históricos. (Aliaga 2018, p. 54)

Pero esa es una impresión subjetiva basada en una observación poco sistemática de los contextos de uso habituales de las expresiones referenciales. Si se pretende que el uso del masculino inclusivo fomenta o consolida el machismo, habría que demostrar que la interpretación habitual de los nombres en masculino es mayoritariamente exclusiva y no inclusiva en todos los contextos en los que aparecen, lo cual es dudoso, como se acaba de mostrar⁴. Así pues, si fuera cierta la premisa en que esencialmente se basan las propuestas de lenguaje inclusivo, esto es, aquella según la cual la gramática puede condicionar la concepción de la realidad y afectar a la ideología de las personas, cabría entonces argumentar que todas aquellas ocasiones en

4. No existen muchos estudios psicolingüísticos detallados al respecto. Los que se han hecho (véase Bengoechea 2015 para una síntesis y referencias) se centran en el inglés, lengua en la que no existe el masculino inclusivo (se estudia la interpretación del pronombre masculino *he*, con contenido de sexo, en contextos genéricos) o, en el caso del español, con nombres como *hombre*, que tampoco son representativos de esa categoría, como se argumenta más adelante. Para un análisis detallado de la correferencia entre pronombres y sintagmas nominales con nombres de persona, especialmente en inglés, véase Ackerman 2019.

las que los hablantes a lo largo de su vida han procesado o producido una interpretación inclusiva de expresiones referenciales y nombres masculinos (la gran mayoría) no cuentan como factores relevantes en la formación y mantenimiento de la cultura androcéntrica.

Por su parte, en algunos estudios del lenguaje inclusivo se sugiere que el uso inclusivo sería en realidad el resultado de haberse reanalizado un supuesto uso del masculino exclusivamente referido a varones en el momento en el que las mujeres empezaron a ser empleadas en las fábricas, a ser consideradas ciudadanas o, en general, a incluirse en ámbitos tradicionalmente vedados a ellas. Considérese de nuevo el manual de Aliaga:

[C]onvendría investigar hasta qué punto la atribución de valor genérico al masculino se debe a una reinterpretación (un reanálisis) del género gramatical al hilo de los cambios sociales, antes que a la identificación de una propiedad gramatical que hubiera pasado desapercibida durante cuatro siglos y medio en las gramáticas del español. (Aliaga 2018, pp. 58-59)

Se sugiere, pues, que el masculino inclusivo no se deriva de una propiedad formal del sistema de género en español (como es el caso y se discute con detalle en las secciones siguientes), sino que sería una actualización de un supuesto masculino con exclusiva referencia sexual, lo que a su vez explicaría la parquedad de las gramáticas tradicionales en la mención de este fenómeno:

[L]a atribución al masculino de un carácter inclusivo, genérico, extensivo o neutralizado se viene realizando, en los estudios gramaticales, solo desde hace escasas décadas, desde mediados del siglo XX, a lo sumo. (Aliaga 2018, p. 50)

Pero este hecho no se explica necesariamente porque el masculino haya adquirido el valor inclusivo a la par que se ha producido la incorporación de las mujeres a la vida laboral, artística y cultural, sino quizá porque los gramáticos se han visto en la necesidad de explicar el fenómeno solo cuando realmente ese uso inclusivo se hace más obvio, esto es, precisamente cuando las mujeres se han incorporado a los ámbitos de la vida que antes les estaban vedados.

Sin embargo, el valor inclusivo del masculino es tan antiguo como la propia lengua, puesto que este valor deriva de su carácter no marcado, y el carácter no marcado del masculino ya era un rasgo del latín clásico, que se ha mantenido hasta ahora⁵. Como defensa de la interpretación mencionada es frecuente aducir que en la lengua antigua se producían desdobles, lo que estaría evidenciando que el masculino no tenía valor inclusivo. Así, tanto Aliaga 2018 como el documento ISLI citan los mismos versos del *Poema de mío Cid* como ejemplo:

5. Cuando se coordinan en latín clásico dos nombres animados de diferente género se usa el masculino para la concordancia (si son inanimados se usa el neutro). Así, en *Pater mihi et mater mortui sunt*, el participio *mortui* va en masculino plural. Para una visión general de estrategias de resolución de concordancia, y de donde se extrae el ejemplo latino, véase Corbett 2006.

Salíanlo a ver mujeres y varones,
Burgueses y burguesas por las ventanas son

Para Aliaga «la única explicación reside en el reconocimiento (inconsciente) de la insuficiencia del masculino para llevar a cabo la representación de las mujeres» (p. 56), mientras que para el documento ISLI el desdoblamiento «se utiliza precisamente para hacer explícita la presencia de mujeres ante la incapacidad actual de la lengua para referirse a colectivos mixtos debido al uso por defecto del masculino» (p. 19). Pero en ningún caso se citan los versos inmediatamente siguientes, en los que hay un notorio *todos* (destacado en el texto) que se refiere a las mujeres y varones (y a los burgueses y burguesas) recién mencionados:

Llorando de los ojos, ¡tanto sentían el dolor!
De las sus bocas, *todos* decían una razón:
¡Dios, qué buen vasallo, si tuviese buen señor!

Confirmando claramente la existencia del masculino inclusivo en ese temprano estado de la lengua, los versos posteriores (con omisión de los irrelevantes) siguen refiriéndose a los habitantes de la villa (inequívocamente identificados como hombres y mujeres) con masculinos inclusivos (destacados):

Le convidarían de grado, mas *ninguno* no osaba [...]
Y *aquel* que se la diese supiese veraz palabra [...]
Los de dentro no les querían tomar palabra [...]
De noche lo lleven, que no lo vean *cristianos* [...]»⁶.

La hipótesis de que el masculino inclusivo es un fenómeno reciente parece incorrecta. Sin embargo, es cierto, como señala Aliaga 2018, que la tradición gramatical del español no ha acertado habitualmente a determinar y caracterizar adecuadamente la naturaleza inclusiva del masculino y que ha tendido a identificar simplistamente el género masculino con la denotación de sexo masculino y el género femenino con la de sexo femenino (véase Roca 2005, p. 20, nota 6, para una colección significativa de citas), como, por otra parte, hacen muchos de los detractores del masculino inclusivo que escriben guías de uso no sexista del lenguaje. Pero tampoco es frecuente en la tradición gramatical del español (ni de otras lenguas) la diferenciación entre usos específicos e inespecíficos de sintagmas nominales, o la determinación de contextos opacos a la referencia⁷.

6. Versos citados de la versión modernizada de Timoteo Riaño Rodríguez y M^a Carmen Gutiérrez Aja en la *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes* <www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcqj7w3> [Consulta: 24/04/2019].

7. En términos generales, si consideramos el tipo de explicación del mundo que daban los tratados de física o química de los siglos XVI o incluso XVII en relación con los actuales, deberíamos ser más tolerantes con la precaria comprensión de la estructura del lenguaje y de la morfosintaxis del español reflejada en las gramáticas antiguas y tradicionales, en general obras superficialmente

Por supuesto, es también muy cierto que en la tradición textual de la historia de la lengua española (y de otras muchas) los usos de nombres de persona masculinos referidos a cargos y oficios con mucha frecuencia deben interpretarse filológicamente como referidos solo a varones, pero no porque no puedan tener valor inclusivo, sino porque las mujeres solo se han incorporado a la vida pública y a la plena ciudadanía en tiempos escandalosamente recientes. Si se aduce, por ejemplo, que en el siglo XIV siempre que leemos *ciudadanos* se refiere a varones, cabría señalar que esto no sucede porque el masculino no tuviera valor inclusivo, sino simplemente porque no se consideraba a las mujeres como ciudadanos (en muchas ocasiones tampoco a los hombres pobres o de origen extranjero). Pero todo ello ni justifica científicamente la hipótesis apuntada de que el uso genérico es un fenómeno moderno, ni implica que no existan pruebas gramaticales objetivamente verificables de que el masculino en español es el género no marcado y carece, en la práctica totalidad de los casos, de contenido semántico relacionado con el sexo del referente, como se mostrará en las secciones siguientes.

3. CONCEPTOS BÁSICOS PARA UNA TEORÍA DEL GÉNERO EN ESPAÑOL: SEXO, GÉNERO PSICO-SOCIAL, SEXO SEMÁNTICO, GÉNERO GRAMATICAL Y MARCAS DE PALABRA

La confusión entre algunas de las cinco nociones mencionadas en el título de esta sección (o sobre cómo se relacionan entre sí) está detrás de muchas de las opiniones más o menos inadecuadas sobre la naturaleza del masculino inclusivo en español, comunes en la bibliografía sobre el llamado lenguaje inclusivo y también frecuentes en parte de la bibliografía sobre la gramática del género en español (Bengoechea 2015 es un buen ejemplo de ambos casos).

3.1. *Sexo, identidad de género e información semántica de sexo*

Dos de esas nociones son externas al lenguaje, en el sentido de que existen independientemente de este: el sexo y lo que he denominado la identidad (psico-social) de género. El sexo es una propiedad biológica de ciertas especies (un producto de la evolución que hace posible una reproducción caracterizada por la diversificación genética) y en general suele ser un fenómeno binario

descriptivas tan ajenas a la compleja estructura subyacente a las expresiones lingüísticas como los tratados de alquimia a la estructura subatómica de la materia. Así pues, que tratados gramaticales como los de Nebrija, Villalón, Correas, o incluso la gramática académica de 1931 no acertaran a determinar la naturaleza del sistema de género en español y sus contextos formales de uso no implica que el fenómeno no existiera, del mismo modo que la ignorancia del wolframio no implica que este emergiera cuando fue descubierto.

(machos y hembras)⁸. El sexo de un individuo se define en relación con aspectos genéticos y hormonales que determinan rasgos biológicos diferenciales en los órganos reproductores y otros.

En tiempos más recientes, la crítica feminista ha descubierto la necesidad de distinguir entre el sexo biológico de una persona y su identidad psico-social de género, que puede caracterizarse como «la vivencia interna e individual del género tal y como cada persona la experimenta, la cual podría corresponder o no, con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo y otras expresiones de género como el habla, la vestimenta o los modales»⁹.

Tanto el sexo como la identidad de género psico-social son fenómenos extralingüísticos que no tienen relación directa (aunque pueden tenerla indirecta) con el género gramatical. Para que haya una conexión entre un fenómeno extralingüístico como el sexo y un fenómeno lingüístico como el género, las lenguas tienen que incorporar en su léxico información semántica sobre dicha dimensión de la realidad. Es plausible que en tiempos remotos la información semántica relevante para los sistemas de género en los que existe cierta correlación entre la diferencia entre hombres y mujeres (o entre machos y hembras) y el género gramatical consistiera esencialmente en el sexo, pero también es evidente que en buena parte del mundo y en épocas recientes la información en la que nos basamos habitualmente para decidir si una persona a la que hemos de referirnos es hombre o mujer (que es la distinción entre personas que el género puede señalar en algunas lenguas) tiene más relación con lo que define la identidad de género que con el sexo propiamente dicho¹⁰. Así pues, en rigor, la información semántica asociada a ciertos nombres de persona en español (o en cualquier lengua) no sería solo información sobre el sexo, sino también sobre aspectos definidos por la identidad de género psico-social. Sin embargo, en lo sucesivo, y para evitar confusiones terminológicas, me referiré a la información semántica de sexo e identidad de género psico-social incluida en algunas unidades léxicas simplemente como información semántica de sexo o «sexo semántico». Aunque la realidad biológica y (especialmente) la psico-social es mucho más compleja, la semántica de las lenguas adopta aquí una configuración binaria,

8. Existen excepciones como en el llamado tradicionalmente hermafroditismo, una condición natural en la que una persona presenta discrepancia entre su sexo cromosómico (XX/XY), sus genitales y gónadas, por lo que puede presentar características de ambos sexos.

9. Definición tomada de Wikipedia <https://es.wikipedia.org/wiki/Identidad_de_género> [consulta: 14/04/2019].

10. En la vida cotidiana, salvo raras ocasiones, la información relevante para distinguir un hombre de una mujer no procede del examen de los genitales o de un análisis genético o de hormonas en sangre (y mucho menos de todo ello a la vez), sino del aspecto externo, la ropa, voz, manera de moverse, etc., rasgos que, aunque condicionados por el sexo, están en realidad determinados por la identidad psico-social de género.

que expresaremos con los rasgos semánticos [VARÓN] y [MUJER] asociados al concepto de [PERSONA]¹¹.

La conexión indirecta entre el sexo y el género gramatical está mediatizada por la información semántica sobre sexo contenida en el nombre en cuestión. Por tanto, en los nombres en los que no se incluya en su entrada léxica información semántica de sexo (los rasgos [VARÓN] y [MUJER] señalados), no habrá relación alguna entre, de una parte, el sexo biológico (y la identidad de género) y, de otra parte, el género gramatical. Tal es el caso obvio de los nombres de cosa en español (*libro, puerta*), que tienen género pero que no incluyen información semántica de sexo. Se argumentará más adelante, siguiendo la relevante teoría de Roca 2005, que, salvo en un reducido grupo (como *marido* o *fraile*), los nombres de persona masculinos en español no contienen información semántica de sexo, rasgo que precisamente los capacita para funcionar como masculinos inclusivos.

Pero antes de ello es conveniente caracterizar adecuadamente las otras dos nociones específicamente lingüísticas de nuestra lista: el género gramatical y las marcas de palabra.

3.2. Género

En teoría gramatical, «género» es el nombre que se le da a las clases de nombres en función de las variaciones que inducen en la concordancia con otras clases de palabras (por ejemplo, adjetivos y determinantes)¹². Por tanto, en las lenguas en las que no hay concordancia, no hay género. En inglés, por ejemplo, los nombres no tienen género porque los adjetivos y los determinantes en esa lengua no varían en función del género¹³.

El género, por tanto, es una clasificación de los nombres en función de efectos de variación en la concordancia. Esta restrictiva definición del género gramatical se aplica de forma natural a los llamados nombres de cosa en español, esto es, los que designan entidades inanimadas (nombres que carecen de rasgos de sexo semántico en su denotación). Así, los nombres acabados en *-a* suelen ser femeninos (*mesa, silla, trampa*), pero no siempre (*día, aroma, cisma, clima, dogma*).

11. Análogamente, en los nombres de animal no humano los rasgos serían [MACHO] y [HEMBRA].

12. Como señalaba Hockett en su manual clásico, «[g]enders are classes of nouns reflected in the behaviour of associated words» (Hockett 1958, p. 231)

13. Así, frente al par *La mujer pequeña* y *El hombre pequeño* en español, que refleja que en esta lengua hay dos géneros (femenino y masculino), en inglés el par *The little woman* y *The little man*, sin diferencia alguna en el determinante y el adjetivo, evidencia que en dicha lengua no existe género gramatical en los nombres. Véase Escandell-Vidal 2018 para una consideración más detallada de la afirmación de que en lenguas como el inglés no hay género (incluyendo la diferenciación entre rasgos inherentes y contextuales de género, que aquí ignoramos). Sobre el tipo de género que existe en lenguas como el inglés véase también Ackerman 2019.

Los nombres acabados en *-o* suelen ser masculinos (*fuego, odio, cuerpo, libro*), pero no todos (*mano, libido, nao*). Los acabados en *-e* pueden ser masculinos o femeninos (*el roce, la fuente*), igual que los acabados en *-i* o en *-u* (*el alhelí, la metrópoli, el ímpetu o la tribu*). Los nombres acabados en consonante igualmente pueden ser masculinos o femeninos: *árbol, césped, regaliz, anís o hábitat* son masculinos y *vocal, pared, perdiz, torticolis o flor* son femeninos. Nada hay en el significado de esas palabras que justifique su adscripción genérica, por lo que podemos decir que la asignación de género en estos nombres es semánticamente arbitraria¹⁴.

Tradicionalmente, al género que incluye las palabras para designar «machos» (como *hombre* o *toro*) se le llamaba «género masculino» y al género que incluye palabras para designar «hembras (fémimas)» (como *mujer* o *vaca*) se le llamaba «género femenino», pero ello no significa, obviamente, que en español y otras muchas lenguas todas las palabras masculinas denoten machos y que todas las palabras femeninas denoten hembras. Si todos los nombres fueran como los ejemplos de nombres inanimados, lo que observaríamos sería una clasificación de todos los nombres del español en dos clases a efectos de concordancia, sin correlación alguna con su significado. Así, que un nombre fuera masculino o femenino sería algo totalmente arbitrario en relación con su significado o denotación. Si esto fuera así, podríamos perfectamente prescindir de las confusas etiquetas *masculino* y *femenino* y romper toda conexión entre sexo y género gramatical (*género I* y *género II* serían una opción, como se hace en lenguas con muchos géneros diferentes, como las bantúes).

Pero si nos centramos en los nombres que designan personas y animales (especialmente animales domésticos o muy conocidos, cuyo sexo es relevante para nosotros), lo cierto es que el sexo tiene mucho que decir en las estrategias que las lenguas del mundo emplean para asignar el género inherente a los nombres. De hecho, según Corbett 1991, la posibilidad de predecir el género de los nombres en las lenguas del mundo está en torno al 85%. Claro que aquí se incluyen no solo los criterios semánticos (del tipo de «macho»/ «hembra» o «animado»/ «inanimado»), sino también los criterios morfológicos y fonológicos. En todo caso, los criterios semánticos son los más extendidos y, como señala Corbett 1991, son universales: no hay lenguas en las que los únicos criterios de asignación de género sean formales.

Por supuesto, el género en sí mismo no es universal. Hay lenguas que tienen sistema de género y lenguas que no lo tienen. De la muestra bien balanceada de 256 lenguas analizada por Corbett 2006 (la muestra en la que se basa el *World Atlas of Language Structures* editado por Dryer y Haspelmath 2013), más de la mitad (144) carecen de género. De las restantes 112, en torno a la mitad (50) tienen sistemas de dos géneros (como el español), 26 tienen sistemas de tres géneros (como el latín) y solo doce tienen sistemas de cuatro géneros. El resto (24) son las que

14. Se ignoran aquí ciertas tendencias señaladas de motivación del género en nombres de cosa por ser independientes del concepto de sexo. Véase Ambadiang 1999 para un repaso detallado.

tienen sistemas de cinco o más géneros, incluyendo el fula, que tiene alrededor de veinte géneros (Corbett 1991). Como se ha señalado, los contenidos semánticos que suelen tener que ver con la asignación de género a los nombres no son arbitrarios e inmotivados, sino que parecen tener una clara base antropológica y cognitiva. Se trata de contenidos relativos a la animación, la humanidad, el sexo, o el tamaño y la forma de los objetos. De nuevo volviendo a la muestra de Corbett 2006, de las 112 lenguas con género de la muestra, hasta 84 usan el sexo como criterio de asignación y 28 el criterio de animación. 53 de las 112 confían solo en criterios semánticos, mientras que las otras 59 los complementan con criterios formales, más o menos claros. Así, en ruso la determinación de a qué género (masculino, femenino o neutro) pertenecen los nombres inanimados depende de la declinación casual a la que pertenezcan, tal y como también sucedía a grandes rasgos en latín. El español es en cierto modo de este tipo: tiende a usar un criterio semántico para la distribución de nombres que designan personas (y algunos animales) y, en vez de asignar un género diferente a los nombres no animados, los distribuye en los dos primeros géneros basándose en criterios formales o puramente históricos.

3.3. *Marcas de palabra (y por qué no son morfemas de género en los nombres)*

Aunque en español hay una clara tendencia a correlacionar la terminación en *-a* con nombres de género femenino y la terminación en *-o* con nombres de género masculino, la cantidad de excepciones y la casuística brevemente repasada dejan claro que considerar que *-a* y *-o* finales son morfemas de género en los nombres es arriesgada, cuando no incoherente. Nótese que los pares del tipo de *el cólera/la cólera*, *el frente/la frente*, *la cometa/el cometa* (o los análogos sin vocal final *el capital/la capital*, *el orden/la orden*) no hacen sino confirmar que las terminaciones vocálicas de los nombres, aunque tienden a correlacionarse con los géneros, no los determinan. Como señala Roca 2005, esto no es extraño, puesto que las terminaciones vocálicas de los nombres en español típicamente proceden de la vocal temática de las declinaciones latinas, como podemos observar en los ejemplos siguientes:¹⁵

(6)	ros-a(m)	templ-u(m)	mont-e-(m)	man-u(m)	speci-e(m)
	ros-a	templ-o	mont-e	man-o	speci-e

15. En (6), adaptado de Roca 2005, se indica entre paréntesis la marca de acusativo que se pierde en español y se analizan en todos los casos las vocales temáticas resultantes. Los nombres de la primera declinación latina eran generalmente femeninos, los de la segunda masculinos o neutros, los de la tercera tenían más variación genérica, como los de la cuarta, mientras que los de la quinta eran mayoritariamente femeninos. Esos géneros tienden a mantenerse en español, aunque con muchas variaciones.

La *Nueva gramática de la lengua española* (NGLE 2.3c) sugiere al respecto que es más adecuado considerar esas terminaciones como «marcas de palabra» (relevantes para la morfología y la fonología) y considerar que estos nombres no tienen realmente un morfema flexivo de género, sino que poseen género inherente¹⁶. En rigor, según la restrictiva noción de género que estoy asumiendo, donde pueden existir morfemas flexivos de género es en los elementos que reflejan la concordancia dictada por los nombres (y no en los nombres en sí), esto es, en los adjetivos, artículos y demás elementos que muestran concordancia de género. Si comparamos la expresión *Todas aquellas torres blancas* con *Todos aquellos muebles blancos*, apreciamos que la oposición *-a/-o* de género es más propia y sistemática en los elementos adnominales que en los propios nombres, ambos marcados con *-e* en estos ejemplos.

Asumiremos, por tanto, que los nombres tienen género inherente (esto es, que el género es una propiedad de toda la palabra, no de su terminación) y que solo las palabras que concuerdan (como los adjetivos variables) tienen morfemas flexivos de género. No obstante, siguiendo el modelo de Roca 2005, también asumiremos que el género gramatical inherente de cada palabra determina la marca de palabra de la misma, salvo que esta esté léxicamente especificada. Esto significa que la gramática asignará por defecto la marca de palabra */-a/* a las palabras de género femenino y la marca de palabra */-o/* al resto, salvo que la entrada léxica especifique una marca de palabra diferente (como sucedería en todos los casos vistos hasta ahora en los que no existe esa correspondencia general, como en *torre*, *punte* o *mano* con marcas de palabra no regulares, o como en *sol*, *alféizar*, *faz* o *sal*, sin marca de palabra). En todo caso, debe quedar claro que el rasgo que determina la pauta de concordancia de determinantes y adjetivos (y otros elementos concordantes) no es la marca de palabra, sino el rasgo de género inherente de cada palabra (esto es, masculino o femenino).

La razón esencial para no considerar las marcas de palabra nominales como morfemas flexivos es que, por definición, la variación flexiva no crea nuevas palabras, sino diferentes formas de la misma palabra (Booij 2000, p. 360). Así, *claro*, *clara*, *claros* y *claras* no son cuatro palabras distintas ni significan cosas distintas, sino que son cuatro formas de la misma palabra. Para evitar equívocos, algunos lingüistas emplean el término «lexema» en lugar de «palabra» para este último uso, de manera que diremos que en la lista anterior hay un lexema (el adjetivo que significa «claro») y cuatro formas de palabra distintas (masculino singular, femenino singular, masculino plural y femenino plural, que serán seleccionadas en función de con qué nombre concuerden). Sin embargo, *hombre* y *mujer* no son dos formas de la misma palabra, sino dos lexemas distintos. Y, desde luego, no diríamos que *mujer* es el femenino de *hombre* o que *hombre* es el masculino de *mujer*

16. Véase Harris 1991 para un análisis detallado de la noción de marca de palabra («desinencia» en la terminología de Roca 2005) y para una discusión del elenco de las mismas en español.

como si decimos con propiedad que *claro* es el masculino de *clara*, o que *clara* es el femenino de *claro*.

Lo relevante para nuestra discusión es que lo mismo tendremos que asumir entonces (en contra ahora de la NGLE 2.3b) respecto de pares como *niño* y *niña* (o como *ciudadano* y *ciudadana*): no son dos formas de la misma palabra, sino dos palabras distintas, dos lexemas distintos, pues obviamente no significan lo mismo. De hecho, una *niña* no es una versión femenina de un *niño* varón, sino una realidad denotativa distinta (de la misma manera que una mujer no es una versión femenina de un hombre). Así, es importante distinguir la diferente naturaleza de *-o* y *-a* finales en *niño/niña* (meras marcas de palabra) y en *claro/clara* (morfemas flexivos de género). En el primer caso esos sonidos vocálicos (como también en *libro* o *mesa*) pueden reflejar el género al que pertenecen y en el segundo son marcas de concordancia. Solo en el segundo caso se pueden considerar morfemas flexivos¹⁷.

Lo que se sigue de esta propuesta es entonces que en el caso de *niño* la *-o* final es igual que la de *libro*, y en el caso de *niña* la *-a* final es igual que la de *mesa*, una marca de palabra sin significado alguno. Por tanto, como la *-o* de *libro*, la *-o* de *niño* no significa [VARÓN], sino que marca que esa palabra inducirá concordancia en masculino. Por su parte, la *-a* de *mesa*, no significa [MUJER], y tampoco lo hace la de *niña*, sino que marca que esos nombres concordarán en femenino. Si el género del nombre es inherente, no se gana nada aduciendo que esas vocales finales tienen significado en los nombres de persona y no en los nombres de cosa: más bien lo que sucede es que en los nombres de persona (y en algunos de animales) sí existe la posibilidad de que el género gramatical esté determinado por el sexo semántico, mientras que en los nombres inanimados el género (en el caso del español) es un residuo puramente formal¹⁸.

Así, de momento, podemos decir que las tres nociones cruciales para la gramática (sexo semántico, género gramatical y marca de palabra) tienen la siguiente relación:

$$(7) \quad (\text{sexo semántico}) \rightarrow \text{género} \rightarrow \text{marca de palabra}$$

Lo que se pretende representar en (7), siguiendo el modelo de Roca 2005, es que el sexo semántico (cuando está presente en una entrada léxica) puede determinar el género inherente de la palabra y que el género (si no hay

17. Para la cuestión controvertida de si las vocales finales de *niño/niña* son morfemas derivativos o flexivos véanse Ambadiang 1999 y Serrano-Dolader 2010. En el modelo de Harris 1991 las vocales finales de los adjetivos también son marcas de palabra. Lo relevante, en todo caso, es que en los adjetivos reflejan la concordancia de género, cosa que no sucede en los nombres.

18. Lo mismo se aplica a los pares del tipo *cesto/cesta*, *libro/libra*, *manzano/manzana* en los que la marca de palabra es puramente diferencial, pero carece de significado. Como sucede con otros grupos de nombres de cosa, existen ciertas tendencias en estos pares (tamaño, fruto, etc.), pero no guardan relación con el sexo y no son sistemáticas ni productivas.

especificación léxica) puede determinar la marca de palabra. Pero las cosas nunca son al revés: una palabra no es de tal o cual género por acabar en tal o cual vocal, ni significa «macho» o «hembra» por tener tal o cual género. En los nombres de cosa y, en contra de la creencia habitual, en buena parte de los nombres de persona, los rasgos de sexo semántico no están presentes en la información semántica de la entrada léxica –razón por la cual se ha representado esa información entre paréntesis, indicando opcionalidad, en (7)–. De hecho, lo que el esquema de (7) muestra es la relativa independencia de la información semántica (sexo semántico), la información morfosintáctica (género) y la información morfológica (marca de palabra) que en muchas aproximaciones tienden a mezclarse.

En la tradición gramatical, los nombres llamados *epícenos* se suelen considerar una excepción a la tendencia de los nombres animados en español a expresar el sexo semántico a través del género gramatical. Esto es así porque son nombres que, aunque designan seres animados, no restringen el sexo semántico en función del género o, en otras palabras, no incluyen en su entrada léxica información semántica de sexo (*persona*, *víctima*, *criatura* o *vástago* son algunos ejemplos)¹⁹. En la propuesta que se va a desarrollar en las secciones siguientes se propone que los nombres de persona típicos en español no incluyen información de sexo semántico en su entrada léxica y, por tanto, reciben el género por defecto, que en el caso del español es el llamado masculino. O, en otras palabras, que términos como *niño*, *empleado* o *ciudadano* son epícenos²⁰. Y lo son en virtud de ser el masculino el género por defecto.

4. EL MASCULINO COMO GÉNERO NO MARCADO (O GÉNERO POR DEFECTO)

En español, como en buena parte de las lenguas que tienen sistemas de género basados (al menos parcialmente) en información de sexo, el llamado masculino es lo que tradicionalmente se denomina el término no marcado de la oposición o, dicho de otra manera, el género por defecto. Como señala Ambadiang 1999, que el masculino es el género por defecto en español se evidencia en tres tipos de fenómenos: suele ser el menos marcado formalmente (*abad/abadesa*, *rey/reina* o *señor/señora*), es la forma elegida para la resolución de conflictos de género para la concordancia (*Luis y María son listos*, *Los arcones y las mesas están pulidos*) y es la forma de elección cuando no hay género léxico, por no ser los elementos

19. Los casos más comunes y más citados en las gramáticas son los nombres invariables de animales (*tiburón*, *ballena*, *gorila*, *leopardo*, etc.), que pueden denotar tanto machos como hembras. Estos nombres designan la clase (y de ahí los individuos), y permiten la aposición de los nombres *macho* o *hembra* para especificar el sexo, pero sin cambiar de género: *la ballena macho* vs. *la ballena hembra*.

20. De los plurales masculinos (*padres*, *dioses*, *autores*) ya decía algo así el *Esbozo* de la Real Academia Española 1973, p. 176. Como se verá, esta afirmación no es extensiva a todos los nombres de persona masculinos; algunos (*fraile*, *marido*) sí especifican rasgos de sexo semántico, como lo hacen todos los femeninos (*niña*, *empleada*, *ciudadana*, etc.).

que rigen la concordancia en tales casos nombres con género asignado, tal y como se ilustra con las expresiones destacadas en los ejemplos de (8), tomados de Ambadiang 1999 y de Roca 2005:

- (8) a. Qué bello es *vivir*
 b. Un *no* rotundo
 c. El *sálvese* quien pueda
 d. El *sí* de las niñas
 e. El *nunca te olvidaré* tan sincero

En estos últimos casos, como señala Roca, «la conclusión razonable es, pues, que el masculino se asigna por defecto cuando surge la necesidad, en ausencia de género léxico» (2005, p. 40). La idea central es entonces que el masculino se asigna a todo nombre (o elemento nominalizado) que no tenga asignado el género en el léxico. Ello permite simplificar la representación léxica de los nombres en español, puesto que solo sería necesario indicar el género en los nombres femeninos²¹. La conexión con la resolución en conflictos de concordancia se explica entonces de la misma manera: en *Luis y María son listos* el adjetivo no puede concordar con los dos géneros, de manera que se bloquea la concordancia y el adjetivo recibe el género masculino por defecto²².

Sea cual sea el mecanismo formal, el caso es que la tendencia común en español (y en otras lenguas con dos géneros, como el francés, el italiano, el lituano, el hindi, el punyabí o el hebreo moderno), es a resolver el conflicto de concordancia con el masculino. Lo mismo sucede en esloveno, una lengua de tres géneros (masculino, femenino y neutro) en la que cualquier combinación que no sea de dos nombres femeninos implica una concordancia en masculino (datos de Corbett 1991).

Sin embargo, aunque el masculino como género por defecto es el resultado más común en las lenguas que tienen género sensible al sexo, no es un rasgo universal. Así, Corbett 1991 señala diversas lenguas en las que el género por defecto es el femenino, tales como el afaro (Etiopía), el diyari (Australia), el séneca (del grupo iroqués) o el guajiro (del grupo arahuaco)²³. Aún así, es un hecho empírico que las lenguas con masculino por defecto son mucho más frecuentes. Cabría pensar que el hecho de que el masculino sea mayoritariamente el género por defecto en las lenguas del mundo ya sería en sí mismo un síntoma de una visión

21. Para un análisis más detallado de la noción de género no marcado, véanse Coseriu 1966 y Escandell-Vidal 2018.

22. Los adjetivos invariables (*frágil, triste, locuaz*) podrían también considerarse como masculinos por defecto, pero sin marca de palabra, análogos entonces a los nombres llamados comunes en cuanto al género (*portavoz, mandamás*), que luego se discuten.

23. En otras ocasiones el género por defecto para resolución de concordancias puede variar en diversos paradigmas dentro de una lengua. Como señala Corbett 2006, en rumano el género no marcado en los nombres inanimados en plural es el femenino.

androcéntrica del mundo, y probablemente así sea (véase Bengoechea 2015 para referencias en ese sentido). No es un secreto que la historia de la humanidad es la historia de una desigualdad entre hombres y mujeres, pero nótese que estamos hablando de opciones inconscientes originadas hace miles (o decenas de miles) de años. También es un hecho notorio, y especialmente relevante en este contexto, que las sociedades con género femenino por defecto no son necesariamente más igualitarias, y que las sociedades con masculino por defecto no son necesariamente menos respetuosas con los derechos de las mujeres. No hay pues una relación causa-efecto probada entre la elección del género por defecto y el grado en el que una sociedad es igualitaria en lo que respecta a las diferencias entre hombres y mujeres (y cualesquiera otros grupos sociales y étnicos). Tampoco hay evidencia alguna de una correlación entre el desarrollo de los derechos de las mujeres y la existencia o no de género en las lenguas. Que una lengua tenga o no género, que este sea sensible al sexo, que el género por defecto sea el masculino, el femenino o el neutro son hechos que no dependen de aspectos culturales o sociales, sino específicamente gramaticales. Por ejemplo, la pérdida del género en inglés no es consecuencia de un desarrollo cultural o social específico de este pueblo frente a otras poblaciones germánicas, sino de la pérdida de los morfemas de concordancia en adjetivos y determinantes, fenómeno que no ha sucedido en lenguas hermanas, como el alemán. Así, cualquier sugerencia de que el uso del masculino inclusivo en lenguas como el español puede ser una causa de la marginación de las mujeres o un obstáculo a su emancipación debería justificar por qué en sociedades en las que se hablan lenguas sin género (como el chino, el turco o el coreano), o en las que el género por defecto es el femenino, no se aprecia un mayor respeto por la igualdad entre hombres y mujeres que en las sociedades en las que se hablan lenguas con diferencia de género ligada al sexo semántico y con género por defecto masculino.

Parece evidente que el hecho de que en español el género no marcado formalmente sea el masculino tiene una conexión sistemática con el hecho de que exista el masculino inclusivo. Sería realmente sorprendente que dicha coincidencia fuera casual. Sin embargo, los tratados sobre el lenguaje inclusivo no suelen reconocer esa conexión. Así, en la aproximación más moderada reflejada en Aliaga 2018 se admite que los elementos concordantes en masculino no son lesivos para la visibilidad de las mujeres en el discurso porque no tienen semántica de sexo:

No obstante, puede aplicarse sin reticencias la norma de concordancia que indica el uso del masculino en los adjetivos cuando se coordinan sustantivos de ambos géneros: *Fueron convocados los candidatos y candidatas aprobados en la primera prueba selectiva*. Y ello porque el género gramatical de determinantes y adjetivos no está ligado a ningún significado y, por lo tanto, el comportamiento lingüístico y pragmático de la concordancia de género no se sitúa en el mismo plano que el del género de los sustantivos personales (Aliaga 2018, p. 18).

Y precisamente ese es el argumento que he estado empleando para defender el carácter inclusivo del masculino: dado que el masculino inclusivo es el resultado de una asignación de género por defecto (en ausencia de información semántica de sexo), no presenta conexión entre la semántica relacionada con el sexo y el género gramatical, a diferencia de otros nombres de persona (tanto masculinos como femeninos) y a semejanza de los epicenos y de los nombres de cosa.

Tan pernicioso es el no reconocimiento de la conexión entre el género por defecto y el masculino inclusivo como confundir ambas nociones. Así, de forma más radical, el documento ISLI sí considera la concordancia en masculino como sexista:

De hecho, no es raro encontrar casos en los que se produce un desdoblamiento parcial que acaba cayendo de nuevo en un lenguaje sexista como al hacer la concordancia con otros elementos en forma masculina: *Los padres y las madres están reunidos* (p. 19).

Aunque en diferente grado, ambos casos revelan un mismo equívoco subyacente: la asunción de que los nombres de persona masculinos en español sistemáticamente tienen una relación entre la semántica de sexo y el género gramatical. Según esa visión, el masculino inclusivo (cuando se reconoce su existencia) se basaría en aplicar una especie de máxima según la cual «lo que vale para los hombres también vale para las mujeres» o alguna variante similar. Nótese que esto es en cierto modo así en el uso genérico de nombres masculinos que sí tienen especificación de sexo, tales como *hombre* o *padre*. Como señala Bengoechea, «la óptica androcéntrica consiste en considerar al hombre el prototipo de la representación humana, lo que reduce a las mujeres al estatus de seres subsumidos en la norma general, de la que son meros casos particulares o diferentes» (Bengoechea 2015, p. 19). Sin embargo, esto no es aplicable a los nombres en masculino inclusivo (como *empleado* o *ciudadano*), que carecen de información semántica de sexo. Solo desde esta interpretación confusa se puede explicar que se hable, como hace el documento ISLI, de «la falsa forma genérica del masculino» (p. 19).

Lo importante es observar que aunque esas máximas androcéntricas puedan haber condicionado la historia de la humanidad y hasta puedan estar vigentes en la actualidad, no son la explicación de que se use el masculino como término inclusivo. Veamos, pues, con más detalle por qué la asunción de que el masculino inclusivo está asociado a información semántica de sexo es errónea.

5. UN MODELO SOBRE LA ESTRUCTURA DEL GÉNERO DE LOS NOMBRES DE PERSONA EN ESPAÑOL

La teoría del género en los nombres de persona que ahora proponemos, como ya se ha señalado, se basa centralmente en la de Roca 2005, de la que se puede considerar una variante. La hipótesis crucial de Roca es que los

nombres genéricos (en masculino por defecto) no incluyen información de sexo semántico:

hay también nombres con alternancia de género (de hecho la práctica totalidad) cuyos miembros masculinos (*religioso, esposo*) no hacen referencia semántica a machos, una sutileza que parece perderse (o ignorarse deliberadamente) en el campo del activismo político de género (Roca 2005, p. 405).

La variante teórica que voy a introducir difiere del modelo de Roca en la manera de clasificar los nombres de persona en función de los rasgos semánticos que incluyen en el léxico (aparte de en ciertos detalles técnicos irrelevantes ahora). Así, vamos a distinguir tres tipos de nombres de persona en español: (i) epicenos (sin semántica de sexo), (ii) masculinos básicos y (iii) femeninos (ambos con semántica de sexo), según se expresa en la Tabla 1.

Nombres de persona: nombres con el rasgo semántico [PERSONA]			
Sin semántica de sexo	(i) Epicenos	Con marca léxica de género: <i>persona, vástago</i>	
		Sin marca léxica de género (género por defecto):	a) con marca de palabra regular: <i>ciudadano, niño</i>
			b) sin marca de palabra regular: <i>pianista, hereje</i>
Con semántica de sexo	(ii) Masculinos básicos [VARÓN]: <i>fraile, marido, varón</i>		
	(iii) Femeninos [MUJER]: <i>mujer, monja, ciudadana, niña, pianista, hereje</i>		

Tabla 1. Tipología de los nombres de persona en español

El rasgo definitorio de los nombres de persona en español es semántico: todos incluyen el elemento de significado [PERSONA]. En la fila superior encontramos los epicenos (asumiendo ahora que «epiceno» es la denominación para nombres de persona sin indicación semántica de sexo). Esta clase incluye dos subtipos: el primero lo forman los epicenos tradicionales (como *persona* o *vástago*, ignorando ahora los referidos a animales), que se caracterizan por tener un género léxicamente especificado y, por tanto, no determinado por el significado (*persona* es femenino y *vástago* es masculino); el segundo subtipo lo forman los nombres que hemos denominado masculinos inclusivos (*ciudadano, niño*), incluyendo los llamados tradicionalmente «comunes en cuanto al género» (*el pianista, el hereje*). Ambos subtipos se caracterizan por llevar género por defecto en español (el masculino) y se diferencian entre sí por su morfología: los masculinos inclusivos llevan la marca de palabra regular (típicamente *-o*, la realización regular del masculino), mientras que los comunes en cuanto al género llevan la marca de palabra (cuando la llevan) léxicamente especificada (aunque también son masculinos por defecto).

La segunda clase es la que hemos denominado nombres de persona masculinos «básicos»²⁴. Son una clase relativamente reducida (*fraile, hombre, marido*) y se caracterizan por tener información semántica de sexo con el rasgo [VARÓN], lo que igualmente produce la asignación de género no marcado (aunque en este caso interpretable semánticamente). Estos masculinos no son inclusivos, aunque algunos, como sucede con frecuencia con *hombre*, se suelen usar genéricamente, algo que sí podría considerarse discriminatorio o sexista desde la óptica actual.

La tercera clase la constituyen los nombres de persona femeninos. Esta clase es más compleja y abundante que la de masculinos básicos. En ella aparecen en primer lugar los equivalentes de los masculinos básicos, como *mujer, monja o madre*, esto es nombres con información de sexo con el rasgo [MUJER] y, por tanto, género femenino interpretable semánticamente. Además, también aparecen en esta clase tanto los nombres creados a partir de los masculinos inclusivos regulares (*ciudadana, niña*) que, igual que los anteriores, tienen género femenino regular interpretable semánticamente, como las versiones femeninas de los comunes en cuanto al género (*la pianista, la hereje*). Obviamente, se excluyen de esa clase los epicenos femeninos, como *víctima o persona*, pues estos no incluyen semántica de sexo.

La intuición básica es que los nombres de persona con género por defecto (9b, 9c) funcionan como epicenos (9a). Así, retomando la argumentación de Roca 2005, pueden usarse como referidos a personas de cualquier sexo:

- (9) a. Las personas, sea cual sea su sexo, deben trabajar
 b. Los ciudadanos, sea cual sea su sexo, deben trabajar
 c. Los pianistas, sea cual sea su sexo, deben trabajar

Nótese que en los tres casos el género (sea inherente o por defecto) es puramente formal y no implica por tanto contradicción en estos ejemplos²⁵. Sin embargo, los nombres masculinos básicos (10) no permiten esa construcción, como tampoco lo hacen los femeninos (11), independientemente del subtipo al que pertenezcan:

- (10) a. ??Los frailes, sea cual sea su sexo, deben trabajar
 b. ??Los maridos, sea cual sea su sexo, deben trabajar
 (11) a. ??Las monjas, sea cual sea su sexo, deben trabajar
 b. ??Las ciudadanas, sea cual sea su sexo, deben trabajar
 c. ??Las pianistas, sea cual sea su sexo, deben trabajar

La estructura semántica básica de un nombre epiceno sería entonces la siguiente:

24. Llistera 2014 los denomina «ortónimos».

25. De hecho, los epicenos (todos los tipos) funcionan exactamente igual que los nombres de cosa o inanimados, esto es, sin relación entre el género y el significado.

(12) [PERSONA] que [PREDICADO]

Sin embargo, la estructura semántica básica de las otras dos clases incluye un rasgo semántico adicional, respectivamente:

(13) a. [PERSONA][VARÓN] que [PREDICADO]
 b. [PERSONA][MUJER] que [PREDICADO]

Así, un *religioso* es una persona que profesa en una orden (12), mientras que un *fraile* es un varón que profesa en una orden (13a) y una *monja* es una mujer que profesa en una orden (13b). De ahí que, frente a (10a) y (11a) podamos decir *Los religiosos, sea cual sea su sexo, deben trabajar sin contradicción alguna*. Lo relevante ahora es que el carácter de epiceno de *religioso* es específico del masculino, mientras que el término femenino (*religiosa*) no es epiceno: ??*Las religiosas, sea cual sea su sexo, deben trabajar*.

Antes he argumentado que la relación entre *niño* y *niña* o entre *religioso* y *religiosa* no es de variación flexiva (como lo es entre *claro* y *clara*), sino que el término femenino y el masculino son lexemas distintos. El asunto es controvertido, como ya se ha señalado, pero la diferencia de comportamiento gramatical y semántico justifica la consideración de que sean dos entradas léxicas distintas. La idea central ahora es que los términos epicenos con masculino genérico (incluyendo los llamados comunes en cuanto al género) son los términos básicos en la creación de nombres de persona para designar tipos de personas (oficios, cargos, etc.) –según el esquema predicativo de (12)– y que después pueden ser duplicados en el léxico (con las consiguientes reglas de redundancia) al añadirse el rasgo semántico de sexo con el valor [MUJER]. En otros términos, podría decirse que los femeninos del tipo de *niña*, *ciudadana* o *la pianista* son reanálisis de los masculinos por defecto, derivados de la necesidad comunicativa de los hablantes de usar términos específicos para las mujeres (y excluyendo a los hombres). En ese sentido, y aludiendo de nuevo a la controversia sobre el carácter derivativo o flexivo de la relación entre *niño/niña*, parece claro que se trata de una relación más afín a la derivativa que a la flexiva. Es cierto que podría decirse que se ha empleado una misma raíz (*niñ-*) para crear dos lexemas distintos (*niño* y *niña*) en vez de imponerse la obligación de memorizar una raíz distinta para cada género (como en los heterónimos del tipo de *hombre/mujer* o *toro/vaca*), pero eso no lo convierte en un proceso flexivo²⁶.

A pesar de que los pares del tipo de *niño/niña*, *ciudadano/ciudadana*, *empleador/empleada* son muy abundantes y normalmente solo difieren en la presencia o ausencia del rasgo de sexo femenino, no se puede afirmar que se trate de una relación tan automática y productiva como los procesos flexivos, sino que está

26. Roca 2005 unifica ambos términos en una entrada léxica única con un rasgo opcional de sexo semántico femenino. Dado que el objetivo de este estudio no es abordar una teoría general del léxico, la diferencia se puede considerar irrelevante.

expuesta, como sucede habitualmente con los procesos derivativos o con los procesos de reanálisis, a numerosas restricciones, variación entre hablantes, dialectos y registros. Del mismo modo, la relación presenta abundantes excepciones y lagunas (así, muchos hablantes aceptan *la médica* y otros prefieren *la médico*, aunque para ninguno pedir *un médico* restringe el sexo del facultativo requerido). Nótese de nuevo que, de acuerdo con nuestra hipótesis, la expresión *Busco un médico varón* no es redundante (ni *Busco un médico mujer* es contradictoria), a diferencia de *Busco una médica mujer*. Por su parte, *Busco una médica mujer* también es redundante, porque en este caso *médico* se está analizando como común en cuanto al género con el doblete femenino que implica la inclusión del rasgo semántico de sexo [MUJER].

Tal y como hemos observado considerando los nombres inanimados, en español la marca de palabra típica para el género por defecto es *-o*, mientras que la marca de palabra típica para el género femenino es *-a*. Así, cuando se crea una palabra nueva que designa una mujer a partir del masculino genérico, se tiende a usar *-a* como marca de palabra (*jueza*, *médica*, o los mediáticos y contestados *miembra* o *portavoza*). Dado que hay una tendencia paradigmática a que palabras del mismo género compartan aspectos formales (*yegua* y *nuera* acaban en *-a* y *caballo* y *yerno* acaban en *-o*, aunque no tendrían por qué), no es extraño que la lengua intente utilizar óptimamente los recursos cognitivos disponibles usando pares mínimos compartiendo la misma raíz. Así, en español hay numerosos nombres de oficios o dedicaciones que muestran oposición genérica por medio de las terminaciones *-o/-a* (*farmacéutico/farmacéutica*, *ginecólogo/ginecóloga*, *ministro/ministra*, etc.), sin que ello cancele el valor inclusivo del masculino. Otro patrón bastante productivo en este sentido es el de nombres en *-or*: *director/directora*, *doctor/doctora*, *lector/lectora* o *profesor/profesora*. En todos los casos el masculino tiene valor inclusivo porque no contiene rasgos de sexo, mientras que el femenino sí los contiene. La idea central es que este tipo de nombres, como los llamados comunes en cuanto al género, denominan en realidad los oficios, atributos u ocupaciones que desempeñan las personas a las que se refieren, independientemente del sexo, por lo que llevan género por defecto (y son, por tanto, epicenos). Solo cuando se aprecia la necesidad de especificar el sexo de los referentes se acuñan los términos femeninos con la inclusión de esa información en la nueva entrada léxica. Como señala Roca 2005, aunque los nombres masculinos inclusivos no tienen indicación de sexo semántico, los potenciales referentes sí tienen sexo, de manera que la interpretación de un nombre masculino por defecto como referido a un varón no requiere la inclusión de ese rasgo semántico en la entrada léxica, sino que se determina pragmáticamente (o se especifica con aposición, como en *Busco un médico varón*, que no es redundante).

Podría decirse que el proceso subyacente que revelan los hechos lingüísticos observados es el siguiente:

- (14) (i) el médico → (ii) la médico → (iii) la médica

Así, la formación básica es el masculino por defecto (i) que designa a la persona en función del predicado (en este caso la profesión) sin indicación semántica de sexo (*el médico*), un nombre epiceno. Luego, este término se reanaliza como femenino como consecuencia de la inclusión en la nueva unidad léxica del rasgo de sexo [MUJER] y en ese momento (ii) obtenemos un nombre de los llamados tradicionalmente comunes en cuanto al género, que se caracterizan por no tener la marca de palabra determinada regularmente por el género, sino léxicamente especificada (*la médico*). Posteriormente, y de manera menos regular, se reanaliza ese nombre femenino también en su morfología (iii), asignando la marca de palabra regular en los nombres femeninos (*la médica*)²⁷. En este sentido, muchos de los nombres del extenso paradigma *-o/-a* de nombres de profesión o de cargos, como *ginecólogo/ginecóloga* o *arquitecto/arquitecta*, también permiten la fase intermedia (ii), como en *la ginecólogo* o *la arquitecto*.

La hipótesis desarrollada predice que habrá masculinos sin correspondiente femenino (porque aún no se han acuñado, como sucedía con *médico* hace unos años, o por fenómenos de bloqueo, como sucede con *química, física* o *botánica*), pero que no habrá femeninos sin equivalente masculino (salvo que sean del tipo femenino básico, como *mujer, nuera* o *monja*, o auténticos epicenos, como *persona* o *víctima*)²⁸. Este fenómeno se aprecia más claramente con los llamados comunes en cuanto al género, que en nuestra teoría son epicenos con género por defecto y sin determinación regular de la marca de palabra. Dado que estos nombres no se identifican tan claramente por parte de los hablantes como masculinos regulares (los que llevan marca de palabra *-o*), suelen permanecer invariables y solo revelan la duplicación léxica en femenino por medio de la concordancia (*el pianista/la pianista*), con algunas excepciones, normalmente con aceptación variable en la norma culta (*fiscal/fiscalá*).

Un grupo ilustrativo de la estructura semántica básica de los nombres de persona representada esquemáticamente en (13) es la muy nutrida colección de nombres de persona formados con la terminación *-nte*, originada en formas participiales de presente del latín: *agente, amante, aspirante, cantante, combatiente, concursante, donante, informante, manifestante, oyente, penitente, pretendiente, representante, simpatizante, terrateniente, viajante* o *viandante*, entre otros muchos. Todos ellos son masculinos epicenos que desarrollan variantes femeninas sin afectar a la marca de palabra (los tradicionales «comunes en cuanto al género»). Como señala la

27. Harris 1991, p. 51, sugiere una trayectoria similar, aunque su punto de partida es un masculino con contenido de sexo [VARÓN], y además lo considera un proceso regular y automático de «clonación» de nombres de persona (como si fuera realmente flexivo), algo que no resulta apoyado por los datos considerados aquí y por los gradientes de aceptabilidad de los términos femeninos.

28. Los recientes *azafato* y *comadrón* (creados analógicamente sobre femeninos *azafata* y *comadrona*) son casos inversos al habitual, pues esas profesiones eran desarrolladas específicamente por mujeres y se formaron directamente como femeninos, sin pasar por el esquema de (14). Por tanto, *azafato* y *comadrón* no son epicenos, sino masculinos básicos. (Cf.: ??*El azafato, sea hombre o mujer, debe ser prudente.*)

NGLE (2.5j), existen también pares *-nte/-nta*, fruto del reanálisis de la forma en *-nte* como si tuviera referencia específicamente masculina, del tipo de *cliente/clienta*, *dependiente/dependienta*, *figurante/figuranta* o *presidente/presidenta*. El caso de *presidenta*, como el de *jueza* o *médica* (o el caso inverso de *modisto*²⁹) son ejemplos claros de que formaciones derivadas de hipercorrección pueden naturalizarse y ser usadas ampliamente por parte de muchos hablantes. No es el caso de otras muchísimas posibilidades, como *agenta*, *amanta*, *aspiranta*, *cantanta* o *gerenta*, que no gozan de aceptación extendida, al menos en el español peninsular. Todo ello pone de manifiesto que el modelo de derivación esbozado en (14) es adecuado y que la fase (iii) implica normalmente un doble proceso de reanálisis, lo que explicaría que sea menos regular y sistemática.

Aunque descriptivamente adecuada, la idea de que los nombres llamados comunes en cuanto al género tienen los dos géneros es teóricamente confusa y no parece justificada. Pero ese problema se evita si se asume que siempre tenemos dos lexemas diferentes (independientemente de que compartan parte de la entrada léxica, dentro de un sistema de redundancia léxica): un masculino inclusivo (*el médico*, *el agente*) y un femenino (*la médico*, *la agente*), que ocasionalmente se puede (o no) reanalizar como portador de marca de palabra regular (*la médica*, **la agenta*), en función, como en todo proceso de reanálisis, del grado de formación, la voluntad o la actitud de los hablantes³⁰. No existen, pues, nombres comunes en cuanto al género, sino que son epicenos masculinos con versiones femeninas sin reanálisis de la marca de palabra inherente.

Otra posible excepción a la predicción expresada arriba son los nombres femeninos que, a diferencia de *mujer* o *hembra*, no son básicos pero presentan significados diferentes a sus equivalentes masculinos, tales como *lagarta*, *zorra*, *individua*, *tipa*, etc. Estos nombres, típicamente despectivos, no son versiones femeninas de los masculinos formalmente correspondientes (sean estos nombres de persona o no). También se pueden incluir aquí los tradicionales de designación de la esposa del cargo designado y no de la mujer que ocupa el cargo, tales como *alcaldesa*, *coronela*, *general* o incluso *médica*, así como el mencionado *modista*, reanalizado en una acepción como femenino básico. Lo que estos nombres indican es que se han añadido más rasgos semánticos al nuevo nombre aparte del rasgo de sexo [MUJER], por lo que no siguen la pauta de (14) y se asimilan a los femeninos básicos (y muchos de ellos son, de hecho, ambiguos entre un tipo u otro). Lo relevante de estos casos es que ponen de manifiesto (además

29. *Modisto* sería un nombre masculino básico (esto es, con contenido de sexo semántico) formado por la misma tendencia analógica, pero de manera inversa, sobre el epiceno *modista*, como prueba la aceptabilidad de una expresión como la siguiente: *Cualquier modista, sea hombre o mujer, sabe lo duro del oficio*. La lexicalización del uso específicamente femenino de *modista* se considera más adelante.

30. Como señala Ambadiang, «las divergencias de juicio tienen que ver, más allá de la historia de cada nombre, con las tendencias dialectales, las preferencias individuales e incluso con el nivel cultural de los hablantes» (1999, p. 4865).

de, por supuesto, la misoginia tradicional de nuestra sociedad) que el uso del género femenino puede ser un vehículo de discriminación de las mujeres más potente que el uso del masculino inclusivo. Es probable que sean estos valores semánticos despectivos los que hacen que muchas mujeres, aún en la actualidad, prefieran designarse y ser designadas con el masculino de profesión (*la juez, la abogada o la cirujano*) antes que con los equivalentes femeninos regularizados³¹.

Otra interesante asimetría revela que, en contra de lo predicho por nuestro modelo, algunos nombres masculinos tienen valor genérico en número plural, pero no en singular:

(15) rey, duque, padre, papá, yerno

El hecho de que no tengan valor genérico en singular (cfr.: *??El duque, sea hombre o mujer, debe ser prudente*) pone de manifiesto que son masculinos básicos, esto es, que tienen rasgo semántico de sexo en su entrada léxica y no son, por tanto, inclusivos. Son pues nombres del mismo tipo que los de (16):

(16) varón, fraile, brujo, macho

Asumiendo que la flexión de número no cambia (normalmente) el valor semántico léxico de los nombres, sería esperable que ni los nombres de (15) ni los de (16) tuvieran valor genérico en plural, pero la predicción falla en los nombres de (15). Sin embargo, es posible argumentar que los plurales de los nombres del tipo de (16) son diferentes que los plurales de los del tipo de (15). Nótese que en *Los padres son los responsables de la educación de sus hijos*, la expresión *padres* es ambigua: puede designar varios padres varones o puede designar a la pareja de progenitores (padre y madre). No es el caso en *Los brujos son los responsables de la educación de sus hijos*. Lo relevante ahora es que solo en la segunda interpretación del plural de *padres* se puede decir que el uso es genérico. Lo mismo sucede en el resto de casos de (15). Lo distintivo parece ser que todos esos nombres forman pareja con un correspondiente femenino (*rey/reina, padre/madre, papá/mamá o yerno/nuera*), a diferencia del tipo de (16). La expresión *Han muerto treinta padres desde principio de año* sugiere una interpretación no genérica (esto es, referida solo a progenitores varones), precisamente porque el carácter genérico aparece solo en un uso dual del plural, el que coincide con los dos miembros de la pareja típica de personas. Sea cual sea el mecanismo que en última instancia explique la interpretación genérica de estos plurales, parece claro que no son masculinos inclusivos del mismo tipo de los que hemos estudiado aquí.

31. Un caso ilustrativo es el nombre *asistenta*, que designa un oficio peor valorado socialmente que el equivalente masculino *asistente*. Pero nótese que este último también tiene la versión femenina *la asistente*, con la misma connotación positiva que el masculino. En *asistenta* tenemos pues una lexicalización específica de la forma con género regular.

Hemos dejado aparte los nombres de animales, que presentan alguna peculiaridad con respecto a los de persona pero que, en términos generales, siguen la misma pauta, como se observa en la Tabla 2, análoga a la Tabla 1.

La diferencia más notable con respecto a los nombres de persona no puede apreciarse en la tabla: en los nombres de animales la pauta más común y frecuente es la de epícenos puros, esto es, epícenos con género léxicamente especificado (del tipo de *ballena*, *tiburón*, *avestruz*, *gorila*, etc.), mientras que los epícenos con masculino por defecto (*perro*, *gato*, *león*, *tigre*, etc.) se limitan normalmente a animales domésticos o muy conocidos, esto es, animales cuyo sexo es relevante o notorio para las personas. Los nombres de animales se comportan por tanto como los nombres de cosa, en el sentido de que el género es puramente morfológico, esto es, no asignado por el sexo semántico. La excepción son el reducido grupo de femeninos creados sobre epícenos con género por defecto (*perra*, *gata*, *cerda*, *leona*, etc.) que reproducen el esquema de *niño/niña*, dando lugar a femeninos con género determinado por el sexo semántico³². Igualmente son excepciones a la regla general los heterónimos que tienen el género asociado al sexo semántico, tanto [MACHO] (*toro*, *carnero*, etc.) como [HEMBRA] (*vaca*, *oveja*, *yegua*, etc.).

Nombres de animal: nombres con el rasgo semántico [ANIMAL NO HUMANO]			
Sin semántica de sexo	(i) Epícenos	Con marca léxica de género: <i>ballena</i> , <i>tiburón</i> , <i>avestruz</i>	
		Sin marca léxica de género (género por defecto):	a) con marca de palabra regular: <i>perro</i> , <i>gato</i> , <i>conejo</i>
			b) sin marca de palabra regular: <i>león</i> , <i>tigre</i> , <i>elefante</i>
Con semántica de sexo	(ii) Masculinos básicos [MACHO]: <i>toro</i> , <i>carnero</i> , <i>caballo</i> , <i>palomo</i>		
	(iii) Femeninos [HEMBRA]: <i>vaca</i> , <i>oveja</i> , <i>yegua</i> , <i>paloma</i> , <i>perra</i> , <i>gata</i> , <i>coneja</i> , <i>leona</i> , <i>tigresa</i> , <i>elefanta</i>		

Tabla 2. Tipología de los nombres de animal en español

También hay una diferencia no aparente en la Tabla 2: no hay entre los nombres de animal equivalentes a los llamados comunes en cuanto al género. El femenino de *león* no es *la león*, como sería esperable según el esquema de (14), sino *la leona*. Nótese que, salvo en estos casos, la pauta general para especificar el sexo de los animales es la de añadir en aposición los términos *macho* y *hembra*, sin cambio alguno del género del nombre: *la ballena macho*, *el tiburón hembra*. Quizá la razón de esta asimetría radica en la estructura semántica subyacente de los nombres de persona, que hemos representado en (12) y (13). Los nombres de

32. Como señala gráfica y humorísticamente Harris 1991, p. 53, estos casos se podrían considerar nombres de persona *honoris causa*.

persona denotan una persona a la que se atribuye una predicación (oficios, funciones, cargos, capacidades, etc.), mientras que no es el caso en los nombres de animales, que funcionan como nombres de cosa, con la excepción de los pocos con dobles femeninos que introducen rasgos semánticos de sexo.

Casos aparentemente excepcionales son nombres como *oveja* o *paloma*, que podrían considerarse genéricos femeninos, pues son los que normalmente dan nombre a la especie, en el sentido de que la expresión *Se dedica a criar ovejas y palomas* no excluye los machos de cada especie (*carneros y palomos*). Pero no parece que estemos delante de auténticos genéricos, ni son epicenos. Simplemente parece que en estos casos carecemos de un nombre que designe a la especie, esto es, un epiceno que incluya a todos los individuos (machos y hembras) y se usan para ese fin los femeninos por razones ajenas a la gramática: gallinas, ovejas, cabras, vacas o abejas son especies domésticas en las que lo habitual es que haya muy pocos machos y lo que realmente se explota son las hembras³³.

6. CONCLUSIONES

Se ha mostrado que el masculino inclusivo es una consecuencia sistemática del carácter no marcado o por defecto del masculino en el sistema de género en español. El género de estos nombres no está determinado por la semántica, lo que constituye una propiedad gramatical esencial de esta lengua, en contra de la afirmación frecuente de algunos tratadistas recientes:

Muchos trabajos se despachan, sin más precisiones, considerando el valor extensivo como una propiedad intrínseca al género gramatical masculino. Se contribuye así a divulgar un funcionamiento del masculino frente al femenino que no se sostiene al contrastarlo con un análisis de los datos mínimamente sosegado (Aliaga 2018, p. 51).

Según este mismo texto, «hay argumentos lingüísticos sólidos para sostener que ese carácter inclusivo no pasa de ser una convención ligada a las circunstancias de la comunicación de cada acto verbal, esto es, a sus condiciones pragmáticas» (p. 53), pero, como se ha mostrado, las cosas son precisamente al contrario: el uso normal de los nombres de persona en género masculino es el inclusivo (sin referencia al sexo), y solo en ciertos contextos pragmáticos se interpretan como referidos solo a varones. Esto es así porque estos nombres, como hemos mostrado, no incluyen esa información en su entrada léxica, a diferencia de lo que sucede con los femeninos y con los relativamente escasos masculinos básicos (*marido, fraile*, etc.). El uso inclusivo del masculino en

33. Quizá los nombres *palomo* y *zorro* (*zorra* es el epiceno de la especie en algunas variedades del español) puedan considerarse casos inversos de reanálisis de un masculino (con rasgo semántico de sexo) a partir del femenino, análogos pues a *modisto* entre los nombres de persona.

español no es, pues, una extensión (supuestamente reciente) del masculino con significado de sexo [VARÓN] para denotar a las mujeres, sino una consecuencia natural de la ausencia de «sexo semántico» en las entradas léxicas de buena parte de los nombres de persona masculinos.

Es plausible, como también señala Aliaga, que en una sociedad androcéntrica la interpretación de muchos masculinos se orienta más de lo que debiera hacia la referencia a varones que a su uso literal, pero eso no es culpa del sistema de género en español, no es culpa de la gramática, sino que es culpa de sus usuarios. Es fácil imaginar que ante expresiones como *La autoridad competente tomará las medidas oportunas* o *Fue operado por una eminencia de la cirugía*, muchos usuarios tiendan a pensar más en hombres que en mujeres como autoridades competentes o eminencias de la cirugía, pero en ambos casos el género de los nombres es femenino. Dado que no hay conexión necesaria entre el género masculino y el rasgo semántico de sexo [VARÓN], da la impresión de que esa conexión está más en la visión de los activistas del lenguaje inclusivo que en la mente de los usuarios inconscientes de la lengua. Y por ello mismo, esos mismos activistas usan los masculinos inclusivos en el habla espontánea y han de revisar cuidadosamente sus textos escritos para eliminarlos.

Las últimas décadas han mostrado que la secular existencia y uso del masculino inclusivo no ha frenado ni obstaculizado el acceso de las mujeres al discurso público, algo que se ha producido como consecuencia del progreso social (aún deficiente pero patente) en la eliminación de barreras al progreso intelectual, político y económico de las mujeres. En contra de lo que se sostiene en manuales, informes y estudios de lenguaje inclusivo, las sociedades son las que cambian las lenguas, no las lenguas las que cambian las sociedades. La lengua española, como consecuencia de los profundos cambios sociales de los últimos años, ha cambiado notablemente en el ámbito de los nombres de persona (y en otros muchos). Se han acuñado literalmente centenares de nombres femeninos como consecuencia del acceso de las mujeres a profesiones y cargos antes impensable. Pero estos procesos no parten de la iniciativa de censores o reguladores de la lengua, sino de la inercia de los hablantes, de los usuarios de la lengua que se han visto en la necesidad de referirse a mujeres desempeñando cargos u oficios antes vedados, esto es, en palabras de Escandell-Vidal 2018, como un cambio ecológico regular en el devenir histórico de las lenguas.

La propuesta de mejorar el uso inclusivo del lenguaje proscribiendo el uso del masculino inclusivo es literalmente contradictoria. Y además irrealizable. Es imposible hablar en español y no usar el masculino inclusivo por doquier. Cualquier análisis de fragmentos de discurso oral (incluyendo intervenciones parlamentarias por parte de políticos concienciados con esa práctica) evidencia que no es posible mantener la coherencia y evitar los masculinos inclusivos u otras dimensiones del carácter no marcado del género masculino en español (piénsese en alternativas a *Juana y Luis se aman el uno al otro*). Es posible mantener la consistencia del uso en textos escritos cuidadosamente revisados, a costa de cierto fárrago y artificiosidad en el estilo, pero no lo es en el uso oral de

la lengua, que es el uso principal y el que predominantemente podría afectar a aspectos cognitivos y culturales de los hablantes. El argumento de que la proscripción del masculino inclusivo se refiere solo a la norma culta escrita (especialmente en textos legislativos y formales) es un síntoma del carácter puramente simbólico o de apariencia de dicha práctica.

La negación (o la deficiente comprensión) del masculino inclusivo lleva a los autores de guías y manuales a la incapacidad de distinguir entre una oración claramente sexista como *Los ingleses prefieren el té al café, como prefieren las mujeres rubias a las morenas*³⁴ (en la que se asume el punto de vista androcéntrico como la norma) y una que no lo es en absoluto, como *Los ingleses prefieren el té al café* (que en modo alguno sugiere que las inglesas prefieren el café), igualando ambas inadecuadamente. Considerar discriminatorio el sintagma *los ingleses* (en cualquiera de las oraciones), es un síntoma de un análisis inadecuado de la lengua, lo que hace más infundada la propuesta de evitarlo e injusta la asunción de que «serán automáticamente sexistas las manifestaciones verbales que no sigan tal directriz» (Bosque 2012, p. 4). Sin duda, es necesario un uso inclusivo del lenguaje, pero la pretensión de que la evitación o eliminación del masculino inclusivo sería un progreso en esa dirección no se basa en argumentos empíricos sólidos, sino, como hemos visto, en interpretaciones incorrectas de los hechos lingüísticos, tales como la identificación entre género masculino y sexo masculino, la deficiente comprensión de las implicaciones del género no marcado en la gramática de las lenguas, o la suposición de que el masculino inclusivo es un uso reciente derivado del masculino con denotación sexual.

Un análisis deficiente de la gramática del español no puede ser la base central de una praxis arbitrista que quiera ir más allá de las apariencias. No cabe duda de que el uso del lenguaje puede ser sexista. Tampoco debería caberla de que el masculino inclusivo no lo es.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACKERMAN, L. (2019): «Syntactic and cognitive issues in investigating gendered coreference», *Glossa: A Journal of General Linguistics* 4, 1, p. 117.
- ALIAGA JIMÉNEZ, J. L. (2018): *Lenguaje inclusivo con perspectiva de género*, Zaragoza, Gobierno de Aragón [en línea] <<https://www.aragon.es/documents/20127/186069/Lenguaje+inclusivo+con+perspectiva+de+género/ca98fdb6-0d4c-563a-7f54-2ef933d5a60d?t=1549448641684>>.
- AMBADIANG, T. (1999): «La flexión nominal. Género y número», en Bosque, I. y Demonte, V. (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. III, Madrid, Espasa, pp. 4843-4913.
- BENGOECHEA, M. (2015): *Lengua y género*, Madrid, Síntesis.

34. Ejemplo de Bosque 2012, p. 5 citando a Álvaro García Meseguer.

- BOOIJ, G. (2000): «Inflection and derivation», en Booi, G. y otros (eds.), *Morphologie/ Morphology*, Vol. I, Berlín y Nueva York, Walter de Gruyter, pp. 360-369.
- BOSQUE, I. (2012): «Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer», *Boletín de Información Lingüística de la Real Academia Española* 1, <www.rae.es/sites/default/files/Bosque_sexismo_linguistico.pdf>.
- CORBETT, G. G. (1991): *Gender*, Cambridge, Cambridge University Press.
- , (2006): *Agreement*, Cambridge, Cambridge University Press.
- COSERIU, E. (1966): *El sistema verbal románico*, Madrid, Siglo XXI.
- DRYER, M. S. y HASPELMATH, M. (eds.) (2013): *The world atlas of language structures*, Leipzig, Max Planck Institute for Evolutionary Anthropology.
- ESCANDELL-VIDAL, M. V. (2018): «Reflexiones sobre el género como categoría gramatical. Cambio ecológico y tipología lingüística», en Ninova, M. (ed.), *De la lingüística a la semiótica: trayectorias y horizontes del estudio de la comunicación*, Sofia, Universidad S. Clemente de Ojrid.
- HARRIS, J. S. (1991): «The exponence of gender in Spanish», *Linguistic Inquiry* 22, pp. 27-62.
- HOCKETT, CHARLES F. (1958): *A course in modern linguistics*, Nueva York, Macmillan.
- ISLI = ASOCIACIÓN ANDALUZA DE LA LENGUA: *Informe sobre el lenguaje inclusivo* [en línea] <https://andaluzadelalengua.files.wordpress.com/2019/04/aalengua_critica_sexismolinguistico.pdf>.
- LEONETTI, M. (1990): *El artículo y la referencia*, Madrid, Taurus.
- LLITERAS, M. (2014): «Los nombres ortónimos en tiempos de la fundación de la Real Academia Española» en Calero, M. L. y otros (eds.), *Métodos y resultados actuales en historiografía de la lingüística*, Münster, Nodus, pp. 434-444.
- NGLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1976): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- ROCA, I. M. (2005): «La gramática y la biología en el género del español», *Revista Española de Lingüística* 35, pp. 17-44 y 397-492.
- SERRANO-DOLADER, D. (2010): «El género en los sustantivos: ¿flexión y/o derivación?» en Val, J. F. y Horno, M. C. (eds.), *La gramática del sentido: léxico y sintaxis en la encrucijada*, Zaragoza, Prensas Universitarias, pp. 249-270.

LAS PARADOJAS EXCLUYENTES DEL «LENGUAJE INCLUSIVO»: SOBRE EL USO PLANIFICADO DEL MORFEMA FLEXIVO *-E*

JOSÉ MARÍA GIL

CONICET y Universidad Nacional de Mar del Plata

[L]a pensée adopte partout les mêmes démarches en quelque langue qu'elle choisisse de décrire l'expérience. En ce sens, elle devient indépendante, non de la langue, mais des structures linguistiques particulières. [...] Aucun type de langue ne peut par lui-même et à lui seul ni favoriser ni empêcher l'activité de l'esprit.

Emile Benveniste 1966, p. 73.

RESUMEN

Las redes sociales, los medios de comunicación y aun los claustros académicos del mundo hispánico registran ardorosos debates sobre varios aspectos del «lenguaje inclusivo». Se efectúa aquí un análisis del uso planificado del morfema *-e* para evocar el significado «género indistinto» o «sin género» en una frase sustantiva referida a un conjunto integrado por personas de más de un género. El nuevo morfema *-e* (y sus variantes acotadas a la escritura, *-@* y *-x*) evitarían la opción por defecto del morfema masculino *-o* en dichos contextos. El mayor mérito del morfema *-e* es que consigue visibilizar el justo reclamo a favor de la igualdad de género de una manera poética, porque con él la comunicación se orienta al mensaje como tal. Sin embargo, el uso planificado del morfema *-e* afronta graves limitaciones y cae en paradojas que terminan haciéndolo inadecuado en varios tipos de situación.

Palabras clave: Planificación; inclusión; léxico; gramática; pensamiento.

ABSTRACT

Social networks, the media and even academic centers of the Hispanic world register heated debates on various aspects of «inclusive language». Here, it is carried out a n analysis of the planned use of the morpheme *-e* with the meaning «indistinct gender» or «without gender» in a noun phrase referring to a group integrated by people of more than one gender. The new morpheme *-e* (and its exclusively written variants *-@* and *-x*) would avoid the masculine morpheme *-o* as the default option in such contexts. The greatest merit of the use of the morpheme *-e* is that it makes visible the just claim in favor of gender equality in a poetic way, because it is oriented to the message as such. Nevertheless, the planned use of the morpheme *-e* faces serious limitations and falls into paradoxes that make it inappropriate in most types of situation.

Keywords: Planning; inclusion; lexicon; grammar; thought.

RECIBIDO: 01/12/2019

APROBADO: 02/03/2020

1. PROBLEMA: EL «LENGUAJE INCLUSIVO» EN EL MUNDO HISPÁNICO Y EL CASO DEL MORFEMA FLEXIVO *-E*

En el mundo hispánico, el «lenguaje inclusivo» puede definirse como la planificación de un conjunto de cambios léxicos y gramaticales que permiten visibilizar, en ocasiones de manera creativa, el justo reclamo a favor de la igualdad de género. Constituye uno de los tantísimos casos de planificación lingüística a lo largo de la historia. Como bien se sabe, dichos casos van desde simples cambios ortográficos hasta la adopción de una lengua nacional (Hult y Johnson 2015). Es comprensible que el surgimiento del «lenguaje inclusivo» y los debates en torno a él se den en este momento histórico particular. No solo hay un reclamo mayoritario y legítimo a favor de la igualdad de género, sino también a favor de la igualdad y la libertad individual como valores supremos, con especial preocupación por las minorías que han sufrido estigmatizaciones, maltrato y aun persecución, como el conjunto LGTB (Fagan 2017).

El debate sobre el «lenguaje inclusivo» mantiene intensidad en el mundo hispanohablante. No solo son copiosas y variadas las publicaciones sobre el tema en medios gráficos y audiovisuales, sino que también ha habido posicionamiento bien definido en ámbitos académicos. Para dar apenas un ejemplo, a partir de Guzmán 1992, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes del Gobierno de Chile elaboró una normativa para promover el «lenguaje inclusivo» y contribuir «a la eliminación de estereotipos de género, sesgos sexistas y diversas formas de discriminación que constituyen la base de la desigualdad» (CNCAC 2016, p. 3). De forma parecida, varias universidades y revistas especializadas promueven o exigen el uso del «lenguaje inclusivo».

En una de las versiones más combativas del «lenguaje inclusivo» se propone directamente anular la distinción entre los significados «masculino» y «femenino» para los sustantivos que evocan significado ‘humano’ y cuyo referente abarca a personas entre las cuales hay más de un género. Así se evita la opción por defecto de la forma masculina *-o* y se busca representar y exaltar la igualdad de género. La intensidad del debate sobre el «lenguaje inclusivo» le exige a la lingüística que dé «razones serias» (Furtado 2013, p. 69) y debe hacerlo con «un discurso sereno y [...] con el mismo talante con que solemos polemizar como lingüistas acerca de tantas otras cuestiones» (Calero 2002, p. 18).

Este cambio morfológico para sustantivos incide, desde luego, en los artículos y adjetivos que los modifican. Tal como se ha sugerido, entonces, surge una nueva forma que significaría «indistinto» o «sin-género» e incluiría (valga la expresión) no solo lo masculino y lo femenino, sino también otras opciones

no contempladas necesariamente dentro de alguna de esas dos categorías. De esta manera, se busca evitar la exclusión referencial de personas que no se identifican con ninguno de esos dos géneros.

Debe reconocerse que el uso planificado del morfema flexivo *-e* constituye un caso de planificación lingüística interesante, porque no se trata originalmente de un proceso de regulación de instituciones académicas, sino más bien de una muestra de regulación espontánea, demandada por una parte de las bases sociales. En sus orígenes, constituye una propuesta legítima de colectivos ajenos a los grupos woficiales de decisión, donde, como sugiere Albert Bastardas Boada 1996, los individuos no solo buscan ejercer su papel de hablantes, sino también el de interpretantes, para que su relación con las formas lingüísticas no sea neutra y, en efecto, se interprete socio-simbólicamente. De todos modos, y como se ha sugerido, esta propuesta original de las bases ya encuentra legitimación en numerosos y diversos ámbitos académicos, en virtud de lo cual termina configurando un interesante y novedoso caso de planificación lingüística.

Así, en lenguaje tradicional, alguien puede expresar lo siguiente: *Los chicos uruguayos no tienen que ser distintos ante la ley porque todos tienen los mismos derechos.* Una de las variantes del «lenguaje inclusivo» propone que se use desinencia *-x* para evocar el significado «indistinto» o «sin-género»:

- (1) Lxs chicxs uruguayxs no tienen que ser distintxs ante la ley porque todxs tienen los mismos derechos.

Otra posibilidad que se ofrece es la @ (arroba):

- (2) L@s chic@s uruguay@s no tienen que ser distint@s ante la ley porque tod@s tienen los mismos derechos.

Tal vez sin proponérselo, la equis y la arroba encierran al «lenguaje inclusivo» dentro de la breve cárcel de la lectoescritura, porque ninguno de esos dos símbolos tienen realización fonética. Por ello, en la oralidad, los ejemplos (1) y (2) tendrían que verbalizarse en términos parecidos a los de (3).

- (3) Los chicos uruguayos y las chicas uruguayas no tienen que ser distintos ni distintas ante la ley porque todos y todas tienen los mismos derechos.

Hay una tercera (o cuarta) opción que propone un nuevo morfema para la léxico-gramática del español. Se trata del morfema *-e*, que presenta una gran ventaja sobre las dos opciones anteriores, porque tiene realización fonética y puede por ello usarse en las interacciones orales. En efecto, mientras que (1) y (2) no tienen realización fonética o deben exteriorizarse como (3), el ejemplo (4) es provocadoramente legible a viva voz.

- (4) Les chiques uruguayes no tienen que ser distintas ante la ley porque todes tienen los mismos derechos.

El uso del morfema *-e* visibiliza un reclamo justo de forma poética. Produce, en palabras de Victor Shklovski 1978, un «extrañamiento», oscurece la rutinaria percepción del habla y logra desautomatizarla. En los conocidos términos de Roman Jakobson, con el nuevo morfema *-e* la comunicación se orienta al «mensaje como tal».

Para ilustrar este fenómeno, el ejemplo (5) reproduce el pasaje de las declaraciones de una estudiante de una escuela secundaria de Buenos Aires que se manifestaba a favor de la legalización del aborto en Argentina.

- (5) Hay pocas diputades que están indecises y queremos mostrarles que a nosotres no nos va a pasar por al lado que decidan que sigan muriendo mujeres o decidan frenar eso. Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=MQdqrm9p5Jw>

Muchas veces, el morfema *-e* del «lenguaje inclusivo» produce un impacto emotivo. Evidencia de ello es que algunos oyentes y lectores se muestran incómodos y aun irritados con él. Y ya se sabe que el estupor o el escándalo son otras de las generosas funciones de la literatura y del arte en general. (Por ejemplo, la fuente audiovisual consignada en el ejemplo (5) termina con una broma a través de la cual un humorista expresa rechazo por el «lenguaje inclusivo»).

En conclusión, el morfema *-e* del «lenguaje inclusivo» cumple con el objetivo de visibilizar la urgente necesidad de la igualdad de género y, por si fuera poco, lo hace de modo poético.

Con todo, la imposición del morfema *-e* parece estimular dos ideas complementariamente falsas: que la mera inserción de un morfema nuevo sea suficiente para modificar el pensamiento y que la creatividad conceptual se reduzca a un simple cambio morfológico.

2. ANÁLISIS DE LAS LIMITACIONES DEL «LENGUAJE INCLUSIVO»

No pocas revistas de habla hispana implementan políticas de «lenguaje no sexista». Así, los editores de una revista latinoamericana de educación consideran que las expresiones en cursiva en el ejemplo (6) violan las normas del «lenguaje inclusivo de género y diversidad sexual».

- (6) Se efectúa un análisis de las metáforas para mostrar cómo *los docentes* podrían ayudar a que *los alumnos* entiendan de qué se trata un poema lírico.

Los editores dictaminan que el pasaje «cómo los docentes podrían ayudar a que los alumnos entiendan» debería ser reemplazado por la secuencia (7):

(7) ...cómo el personal docente podría ayudar a que el estudiantado entienda...

Ahora bien, la alternativa (7) conlleva curiosos problemas estilísticos y conceptuales. Primero, es menos escueta que su pasaje equivalente de la versión de (6) e incurre en la cacofonía *estudiantado entienda*. Además, el sustantivo colectivo *estudiantado* parece evocar un referente mucho menos visible que *alumnos* o *estudiantes*. Pero estos problemas estilísticos y conceptuales son menores comparados con el supuesto temerario según el cual las frases sustantivas *los docentes* y *los alumnos* pueden ser instancias de «lenguaje sexista».

Así las cosas, un supuesto del «lenguaje sexista» puede expresarse en los términos de (8):

(8) *Un supuesto del «lenguaje sexista»*: El uso por defecto del morfema masculino *-o* en frases sustantivas cuyos referentes incluyen individuos de más de un género, evoca la preferencia o la imposición del varón sobre la mujer y sobre otras personas que no se identifican ni como varones ni como mujeres.

El supuesto (8) sirve para respaldar la hipótesis de la necesidad del morfema *-e*, la cual se desarrolla en (9).

(9) *Hipótesis de la necesidad del morfema -e*: La instauración del morfema *-e* permitirá que las personas reconozcan y acepten la igualdad de género.

La hipótesis (9) puede entenderse como una instancia particular de (10), la hipótesis general de la necesidad del «lenguaje inclusivo».

(10) *Hipótesis general de la necesidad del «lenguaje inclusivo»*: La instauración planificada de ciertas opciones léxico-gramaticales y de una normativa que las avale genera un cambio conceptual positivo en las mentes de los hablantes.

En síntesis, muchos de quienes creen que el uso por defecto del morfema *-o* evoca la superioridad de lo masculino sobre lo femenino también proponen la incorporación de un morfema que evoque género indistinto, por ejemplo *-e*, para terminar con ella.

A lo largo de los cinco puntos de esta sección se intentará mostrar que la postulación de un falso problema genera soluciones que también son falsas. En efecto, en cada punto se expone una limitación del uso planificado de morfema *-e*: (Sección 2.1). Desatiende el nivel conceptual; (Sección 2.2). Estimula la fantasía de la minoría iluminada; (Sección 2.3). Desconoce la tensión entre la mutabilidad y la inmutabilidad del signolingüístico. (Sección 2.4). Equipara ingenuamente al género morfológico con el género de las personas; (Sección 2.5). Exhuma la versión fuerte de la hipótesis Sapir-Whorf, según la cual el léxico y la gramática de una lengua determinan rigidamente el modo de pensar de sus hablantes.

Se propone entonces una reflexión crítica fundada en argumentos lingüísticos y en el análisis de ejemplos reales, y por cierto heterogéneos, de fuentes muy variadas y contextos bien diversos. La decisión metodológica de usar ejemplos tan heterogéneos permite advertir que cualquier manifestación oral o escrita del «lenguaje inclusivo» es objeto del análisis crítico que aquí se propone.

El estudio del género gramatical en español constituye un aspecto ampliamente abordado desde múltiples y valiosas perspectivas, incluidas las relacionadas con el sexismo lingüístico (García Meseguer 1994; Arias Barredo 1995; Márquez 2013). Ciertamente, la argumentación desplegada en este trabajo apunta a cuestionar los enfoques del género gramatical que acepten el «supuesto del lenguaje sexista» enunciado en (8), según el cual el uso por defecto del morfema masculino *-o* evocaría una desvalorización de las mujeres.

2.1. *Desatención del nivel conceptual*

Con su merodeo constante alrededor del léxico y la gramática, el «lenguaje inclusivo» hace que hablantes y oyentes focalicen su atención precisamente en el léxico y la gramática. En el caso que nos incumbe, la sobrecarga de atención a la morfología nominal puede acarrear el descuido de los conceptos. Esto es muy problemático porque la postulación y la defensa de la igualdad de género se despliegan en el nivel conceptual, no en la morfología.

Un síntoma de la obsesión por la morfología es que no pocos usuarios del «lenguaje inclusivo» incurren en inconsistencias manifiestas. Algunas de esas inconsistencias son problemas relativamente menores de concordancia, como en el enunciado (11), emitido por un estudiante de la Universidad de La Plata durante una exposición.

(11) Nosotres valorames al otre.

En (11), la contracción *al* se construye a partir del artículo masculino *el*. Para mantener la concordancia se debería haber dicho «Nosotros valoramos a le otre».

Pero hay otra inconsistencia verdaderamente seria, que pone de manifiesto la excesiva preocupación por la morfología y la consecuente desatención del nivel conceptual. Se trata de la asignación de género a la desinencia verbal. Por ejemplo, no es infrecuente la aparición de *somxs* y *somes*, como si la *o* de la desinencia verbal *-mos* fuera el morfema de género masculino. He aquí algunos ejemplos.

(12) Todxs somxs migrantxs. (Fuente: <http://www.neurotik.mx/tag/todxs-somxs-migrantxs/>)

(13) Somos diverses. Quiénes somxs. Fuente: <https://somosdiverses.com/category/quienes-somxs/>)

- (14) Para reservar hay tiempo hasta el viernes 26 de octubre a las 13 hs., al correo electrónico adum@mdp.edu.ar, necesitamos saber cuántos somxs! (Fuente: <https://www.adum.org.ar/?p=7507>)
- (15) Todxs somxs diversxs. Fiesta de la diversidad contra la discriminación y la indiferencia. (Fuente: <https://www.facebook.com/holamafia/photos/todxs-somxs-diversxs-fiesta-de-la-diversidad-contra-la-discriminaci%C3%B3n-y-la-indif/1134180766670102/>)

El ejemplo (16) corresponde a una interacción en Twitter. Muestra cuán importante es el nivel de atención que se le presta a la morfología cuando se quiere usar (o parodiar) el «lenguaje inclusivo» y cómo a causa de ello algunos hablantes confunden la *-o* de la desinencia verbal *-mos* con la desinencia nominal masculina *-o*. Los casos están subrayados.

- (16) @pgerchunoff: Prometanme que si gane el aborto legal nos dejamos de tonterías con la e.
 @zlotomarcelo: Nosotres somes gentes mayores que no comprendemos cambios culturales promovides por les juvenes.
 @pgerchunoff: comprendemes... (Fuente: <https://twitter.com/pgerchunoff/status/1006950891616915456>)

2.2. *Fantasia de la minoría iluminada*

Las series de ejemplos (1)-(5) y (11)-(16) permiten entender que la utilización consistente del «lenguaje inclusivo» exige un muy alto nivel de conciencia gramatical. En efecto, un hablante que quiera usar «lenguaje inclusivo» tendrá que estar muy atento para reconocer cada caso de concordancia de los sustantivos que evocan el significado «humano».

También debe ser muy consciente de las desinencias nominales y verbales para no caer en inconsistencias como las de los ejemplos (11)-(16). De esta forma, el «lenguaje inclusivo» se circunscribe a hablantes altamente escolarizados, razón por la cual nos enfrentamos a la siguiente paradoja: el «lenguaje inclusivo» excluye a la mayoría de los hablantes.

En conclusión, el uso planificado del morfema *-e* estimula la fantasía de la minoría iluminada y por ello termina siendo indeseablemente elitista.

2.3. *Desconocimiento de la tensión entre la inmutabilidad y la mutabilidad del signo lingüístico*

Ahora bien, pensar que una minoría puede imponer un cambio lingüístico en beneficio de la mayoría no solo alimenta la fantasía de la élite iluminada, sino que también pasa por alto la conocida dialéctica entre la inmutabilidad y

la mutabilidad del signo lingüístico, que ya fuera explicada por Ferdinand de Saussure (1987, pp. 97-104)

Como bien se sabe, el signo lingüístico es inmutable, porque los hablantes de la comunidad no lo eligen ni pueden cambiarlo según sus preferencias. La comunidad de habla está ligada a su lengua tal cual es y por ello el signo lingüístico está fuera del dominio de la voluntad de los hablantes

Pero el paso del tiempo tiene otro efecto complementario. Si bien asegura la continuidad de la lengua a través de las sucesivas generaciones (por ello el signo es inmutable), el tiempo también altera la estructura del sistema porque permite que los signos lingüísticos cambien. Por ello el signo es también mutable.

De todas maneras, tanto la inmutabilidad como la mutabilidad del signo lingüístico dependen de factores que están mucho más allá de la planificación de un grupo minoritario de hablantes. Cabe pensar desde luego en la posibilidad de que la variante *-e* del «lenguaje inclusivo» termine siendo aceptada por la comunidad de habla, pero esa aceptación sería el corolario de un largo proceso de cambio lingüístico.

2.4. *Equiparación ingenua del género morfológico con el género de las personas*

El género morfológico no revela de forma transparente, directa y precisa las concepciones culturales sobre el género de las personas «de carne y hueso», como diría Unamuno. Para entender esta cuestión se exponen en este subtítulo las siguientes limitaciones del uso planificado del morfema *-e*:

- i. La opción por defecto del morfema nominal masculino puede ser usada por hablantes de una comunidad en la que surjan potentes valores igualitarios.
- ii. Que una lengua no distinga género no implica que sus hablantes se liberen de concepciones patriarcales.
- iii. El uso planificado de morfema *-e* malinterpreta algunas actitudes de hablantes de lenguas que distinguen géneros.
- iv. El uso planificado del morfema *-e* no es obstáculo para expresar ideas discriminatorias.
- v. Se pueden expresar pensamientos igualitarios y progresistas sin necesidad del morfema *-e*.

2.4.1. *La opción por defecto del morfema nominal masculino puede ser usada por hablantes de una comunidad en la que surjan potentes valores igualitarios*

No hay evidencia alguna de que la distinción de género morfológico sea impedimento para concebir la igualdad de género en la vida personal y social. Por ejemplo, el inglés no distingue género para la inmensa mayoría de los sustantivos, y directamente no distingue género para adjetivos y artículos.

No parece que los hablantes nativos del inglés estén mejor predispuestos para contemplar la igualdad de género que, por poner un ejemplo, los hablantes nativos de francés, lengua que sí usa el morfema nominal masculino por defecto. El ejemplo (17) reproduce el artículo 1° de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, de 1948.

- (17) Tous les êtres humains naissent libres et égaux en dignité et en droits. Ils sont doués de raison et de conscience et doivent agir les uns envers les autres dans un esprit de fraternité.

El pronombre personal masculino plural *ils* con el que empieza la segunda oración es una anáfora que se entiende en referencia a la frase nominal *les êtres humains*. Desde luego, tanto la frase nominal *les êtres humains* como el pronombre *ils* se refieren a toda persona independientemente del género o de cualquier otra variable.

De manera comparable, tampoco parece que el uso del pronombre *ils* reduzca la capacidad referencial del enunciado (18) a un universo exclusivamente masculino:

- (18) Les sages et gens de bien peuvent et veulent, mais ils n'osent.

Por cierto, el ejemplo (18) es un pasaje de una de las primeras grandes obras dedicadas a la promoción y la defensa los derechos de la mujer, *Egalité des hommes et des femmes* (1622), de Marie de Gournay (2018, p. 23).

2.4.2. *El uso planificado del morfema -e ignora que la indistinción de género morfológico puede darse en una lengua hablada en una sociedad mayormente patriarcal*

El sustantivo japonés no tiene género ni número gramatical. Por ejemplo, *hito* (人) puede usarse para hacer referencia a una sola persona o a un grupo de gente, mientras que *isha* (医者) puede servir para hablar de una médica, de un médico o de un grupo de médicos integrado por varones o mujeres.

En una mirada superficial, podría parecer que estamos ante una «gramática inclusiva». Pero esta ilusión se desvanece cuando se considera que en japonés las mujeres usan formas de expresión diferentes de las de los hombres. De hecho, aunque los sustantivos japoneses no manifiestan género morfológico la lengua japonesa sí distingue el género de quien habla a partir de ciertas formas de expresión.

Por ejemplo, los enunciados (19) y (20) significan «él es japonés» o «ella es japonesa» (recordemos que no hay género morfológico). Sin embargo, (19) es propia del habla de los varones porque tiene la forma final masculina *n da*, mientras que (20) es una expresión del habla de las mujeres porque usa la forma final femenina *no* (Siegal y Okamoto 2003, p. 52).

- (19) Nihon-jin na *n da* [‘él es japonés’ o ‘ella es japonesa’, hablante varón].
 (20) Nihon-jin na *no* [‘él es japonés’ o ‘ella es japonesa’, hablante mujer].

En conclusión, no hay vínculo alguno entre la indistinción de género morfológico en japonés y la concepción mayoritaria del rol de las mujeres en la sociedad japonesa. De hecho, esta potencia económica mundial conserva cánones patriarcales con una muy marcada división de funciones según el género (Yazaki 2016, p. 108).

2.4.3. *El uso planificado del morfema -e sobredimensiona o malinterpreta datos sobre ciertas actitudes hacia ciertos sustantivos según el género morfológico*

A partir de investigaciones con amplia base experimental se ha propuesto que el género morfológico incide en la concepción de los objetos. Por ejemplo, en un experimento se evaluó si el género de un sustantivo incide en que los hablantes conciben el referente como «femenino» o «masculino» (Boroditsky, Schmidt y Phillips 2003). Se confeccionó para ello una lista de pares de sustantivos con género inverso en castellano y alemán. Por ejemplo:

CASTELLANO	ALEMÁN
<i>llave</i> (fem.)	<i>Schlüssel</i> (masc.)
<i>punte</i> (masc.)	<i>Brücke</i> (fem.)

Luego se les pidió a hablantes de cada una de estas dos lenguas que calificaran los objetos. Los hablantes de alemán describieron las llaves con los siguientes adjetivos: *duro, pesado, dentado, metálico, serrado* y *útil*. Por su parte, los hablantes de español dijeron que las llaves son *doradas, intrincadas, pequeñas, adorables, brillantes* y *delicadas*.

En el caso de los puentes, los hablantes de alemán señalaron que son *bello, elegantes, frágiles, pacíficos* y *delgados*, mientras que los hispanohablantes los describieron como *grandes, peligrosos, largos, fuertes, robustos* e *imponentes*.

Sobre la base de «las diferencias cualitativas entre los tipos de adjetivos propuestos por los hablantes de estas dos lenguas», Boroditsky, Schmidt y Phillips 2003, p. 70 concluyen que estos hallazgos muestran que el género morfológico de los sustantivos incide en el modo en que las personas conciben los objetos. Dicho de otra manera, la gramática influye en la representación conceptual del mundo.

Así, investigaciones como la recién citada permitirían concluir que el género morfológico influye en la percepción y la concepción de los referentes, todo lo cual podría justificar la hipótesis (8), que plantea la necesidad del morfema *-e*.

Sin embargo, debe señalarse que investigaciones como las de Boroditsky, Schmidt y Phillips 2003 han sido cuestionadas en los últimos años. Por ejemplo, Haertlé 2017 confirma que la asignación de rasgos masculinos y femeninos tiende a ser congruente con el género morfológico, pero admite que los resultados de su

investigación no permiten respaldar la idea de un supra-lenguaje de categorización de género conceptual para los objetos.

En un artículo titulado provocadoramente «Key is a llave is a Schlüssel: A failure to replicate an experiment from Boroditsky *et al.* 2003», Mickan, Schiefke y Stefanowitsch 2014 manifiestan sorpresa al advertir que la replicación directa del experimento citado bajo la forma de tareas de asociación no tuvo como resultado la correlación directa entre género morfológico y «sexo». Estos autores creen que una tarea de asociación (en especial una tarea escrita que no impone restricciones temporales) da la oportunidad de usar de forma estratégica los estereotipos basados en las diferencias de género. De todos modos, parece que cualquier medición que se efectúe a partir de las connotaciones «femenino» o «masculino» resulta inestable o débil. La razón de ello es que las connotaciones son apenas un aspecto del significado de los adjetivos, y quizá no el aspecto del significado que resulta pertinente comparado con sus denotaciones en el contexto de una tarea de asociación (Mickan, Schiefke y Stefanowitsch 2014, p. 48).

En síntesis, experiencias como las de Boroditsky, Schmidt y Phillips 2003 muestran que los hablantes cuyas lenguas distinguen género morfológico manifiestan tendencias a asignar rasgos supuestamente masculinos o femeninos a ciertos objetos en virtud del género de los sustantivos que los designan. Ahora bien, las convenciones culturales sobre lo «femenino» y lo «masculino» se representan a nivel conceptual y a veces pueden revelar prejuicios patriarcales. Sin embargo, esto no prueba de ningún modo que el género morfológico tenga siquiera algo que ver con la concepción sobre los varones y las mujeres. En todo caso, los hablantes de español o alemán elaboran conceptos sobre lo masculino y lo femenino, y después esos conceptos terminan incidiendo en la percepción del mundo en general. Ello puede explicar en parte que los hispanohablantes del experimento citado le asignen a *llave* rasgos que en nuestra cultura (y a veces con reprobables prejuicios patriarcales) se asocian a las mujeres.

En definitiva, concluir que el género morfológico determina la concepción de los referentes es una afirmación temeraria e injustificada. Por otra parte, también hay sustantivos femeninos como *cárcel* a los cuales los entrevistados posiblemente no les asignarían los rasgos supuestamente «femeninos» que le asignaron a *llave*.

En síntesis, la representación sobre lo masculino y lo femenino se da a nivel conceptual. El género morfológico puede incidir en la concepción de algún objeto pero bajo ningún punto de vista determina por sí mismo la representación cognitiva de lo femenino y lo masculino.

2.4.4. *El uso planificado del morfema -e (o de otra variante «inclusiva») no es obstáculo para expresar ideas anti-inclusivas.*

No son pocos los graffiti que hacen uso de alguna de las variantes morfológicas que evocan «indistinto» o «sin género»: -@, -x, -e. Los ejemplos (21)

y (22) reproducen inscripciones en paredes de ciudades argentinas. Ambos textos optan por la desinencia *-x* y manifiestan un alto nivel de conflictividad.

- (21) Fuera ratis de los cuerpxs
Aborta la heterosexualidad
- (22) Tocan a una matamos a uno
Ni unx menxs
Muerte al macho

La inscripción de (21) hace una apelación contra la policía (*ratis*, en una forma despectiva del habla coloquial del Río de la Plata). También recomienda abortar la heterosexualidad. Aquí se juega deliberadamente con la ambigüedad de *abortar*, que puede entenderse en función del significado terminar con algo y también en función de la defensa del proyecto de ley de aborto en Argentina.

Por su parte, la pintada de (22) juega con las hipérbolas. Las amenazas de muerte son exageraciones intencionales que sirven para visibilizar la necesidad de terminar no solo con los prejuicios y las acciones machistas, sino también con la violencia de género.

Con todo, (21) implica alguna desvalorización de la heterosexualidad, mientras que por medio de (22) se implica de modo más o menos fuerte que todo varón es un enemigo potencial de las mujeres.

En conclusión, aunque la motivación original de las pintadas de (21) y (22) es la noble y justa denuncia de la violencia de género, debe reconocerse que también promueven ideas controvertidas, acaso discriminatorias. Como mínimo, promueven ideas excluyentes, anti-inclusivas, porque sugieren que los heterosexuales y aun los varones en general no pueden condenar la violencia de género.

2.4.5. *Se pueden expresar pensamientos igualitarios sin necesidad del morfema -e*

Consideremos ejemplos de dos grandes escritores del siglo xx entre los que no parece haber mucho en común: Jorge Luis Borges y Manuel Puig. Ninguno de ellos necesitó inventar palabras nuevas ni modificar la gramática para hacer observaciones conmovedoramente agudas y decididas a favor de la libertad sexual.

Dice Borges:

- (23) Yo afirmarí que la ética no abarca los hechos sexuales, si no los contaminan la traición, la codicia, o la vanidad (Borges 1974, p. 285).

Por su parte, al final del capítulo XI de *El beso de la mujer araña*, el vidrierista Luis Molina se expresa de la siguiente manera ante Valentín Arregui Paz, su compañero de celda:

(24) -Por un minuto sólo, me pareció que yo no estaba acá, ...ni acá, ni afuera...

-...

- Me pareció que yo no estaba... que estabas vos sólo.

-...

-O que yo no era yo. Que ahora yo... eras vos. (Puig 2001, p. 152).

No mucho después (al principio del capítulo XII), Valentín concluye:

(25) Cada vez me convenzo más de que el sexo es la inocencia misma (Puig 2001, p. 152).

Las interpretaciones que puedan hacerse a partir de los ejemplos anteriores tienen lugar en el sistema conceptual del lector, no en la parte del sistema lingüístico donde se representa la morfología.

2.5. Resultado paradójico: Exhumación de la versión fuerte de la hipótesis Sapir-Whorf

Tal como ha señalado Beatriz Lavandera 1985, p. 21, «otro de los problemas que viene de lejos en la lingüística contemporánea es el de la relatividad lingüística o hipótesis de Sapir-Whorf». La versión fuerte de dicha hipótesis sostiene que las estructuras léxico-gramaticales de una lengua particular determinan, de forma implacable y directa, el pensamiento de sus hablantes.

Por ejemplo, si la versión fuerte de la hipótesis de Sapir-Whorf fuera verdadera, una lengua cuya gramática tiene a la forma masculina como opción de género por defecto impondría una visión privilegiada de lo masculino por encima de lo femenino. Sin embargo, y en relación con lo expuesto más arriba, la forma masculina para expresar género por defecto no fue óbice para que se escribieran en francés las obras pioneras a favor del feminismo. Más aún, en 1882, Hubertine Auclert, campeona del voto femenino, acuña la palabra *féministe* de forma elogiosa y reivindicativa (Offen 1987, p. 494).

De modo comparable, si la versión fuerte de la hipótesis de Sapir-Whorf fuera verdadera, una lengua cuya gramática no distingue género morfológico debería promover una concepción igualitaria de hombres y mujeres. Pero, y otra vez en relación a lo expuesto más arriba, la indistinción de género morfológico en japonés no ha evitado que el Japón sea una sociedad eminentemente patriarcal. Allí se despliegan normas de conducta tradicionales y rígidas en función de las cuales se espera que las mujeres adopten una actitud sumisa con respecto a los varones (Reischauer y Jansen 1995; Sugimoto 1997). Aunque el japonés no tiene género morfológico, es muy frecuente que las mujeres empleen formas de expresión consideradas más corteses y más empáticas con los varones (Endo 1995; Okamoto 2002).

Descartada entonces la versión fuerte de la hipótesis Sapir-Whorf, lo que sí se acepta es «la versión débil» (Lavandera 1985, p. 22). En efecto, las estructuras

léxico-gramaticales de la lengua que habla una persona inciden en el sistema conceptual de esa persona, pero no lo determinan ni ejercen ninguna clase de limitación o restricción insuperable.

La hipótesis de que el lenguaje influye en (pero no determina) el pensamiento (esto es, la versión débil de la hipótesis Sapir-Whorf) es consistente con una amplia variedad de investigaciones que recurrieron a neuroimágenes y a otra información de base neurobiológica (Boutonnet Athanasopoulos y Thierry 2012; Thierry 2016). Por ejemplo, hay investigaciones que ofrecen datos a favor de la incidencia del lenguaje en diversos aspectos de la cognición, como la percepción del tiempo (Boroditsky 2001; Boroditsky y Gaby, 2010), la percepción del color (Thierry y otros 2009; Winawer y otros 2007), el procesamiento cognitivo del espacio (Bowerman y otros 1999; McDonough, Choi y Mandler 2003), la percepción del movimiento (Athanasopoulos y otros 2015; Czechowska y Ewert 2011), la atención y los estilos del procesamiento de información (Cubelli y otros 2001; Sera y otros 2002; Rhode, Voyer, y Gleibs 2016), la percepción y la memorización de hechos (Fausey y Boroditsky 2010; Scholl y Nakayama 2002), la percepción de los agentes responsables de las acciones (Choi 2009; Fausey y Boroditsky 2011; Fausey y otros 2010).

Todas esas investigaciones pueden interpretarse a favor de la versión débil de la hipótesis Sapir-Whorf porque muestran que la información léxico-gramatical puede de hecho incidir en la percepción y en la concepción de algún aspecto del mundo. Pero lo fundamental es que en todos los casos se habla de una predisposición general que no dice nada respecto de la capacidad o la inteligencia de los hablantes de una lengua en particular.

Emile Benveniste explicó la relación entre lenguaje y pensamiento en su artículo «Categorías de pensamiento y categorías de lengua». Benveniste analiza las conocidas diez categorías de Aristóteles. Por medio de ellas, Aristóteles quería dar cuenta de los objetos del mundo real. Sin embargo, Benveniste muestra que esas diez categorías no son otra cosa que categorías de la léxico-gramática del griego. El esquema que sigue presenta una síntesis de esas correlaciones.

	CATEGORÍA DE ARISTÓTELES	EJEMPLO EN CASTELLANO	CATEGORÍA GRAMATICAL GRIEGA
1	Sustancia, οὐσία	Un hombre	Sustantivo
2	Cantidad, ποσόν	1,85 m.	Adjetivos de cantidad
3	Calidad, ποιόν	Rubio, tranquilo	Adjetivos calificativos
4	Relación, πρὸς τι	Más bajo que la casa	Adjetivos comparativos
5	Lugar, ποῦ	En el colegio	Adverbios de lugar
6	Tiempo, ποτέ	Hoy	Adverbios de tiempo
7	Estar dispuesto, κείσθαι	Está parado	Voz media
8	Estar en estado, ἔχειν	Está vestido	Aspecto perfecto
9	Hacer, ποίειν	Observa	Voz activa
10	Padecer, πάσχειν	Es observado	Voz pasiva

Tal como se expone en el esquema anterior, lo que Aristóteles consideraba rasgos característicos de las cosas son en realidad categorías de la léxico-gramática de una lengua. Las seis primeras categorías se refieren a las formas nominales, porque puede interpretarse que, en la gramática clásica, sustantivos y adjetivos integran la clase de los nombres y los adverbios derivan de los adjetivos. Las cuatro últimas son categorías verbales. Es en la particularidad de la morfología griega donde los conjuntos encuentran su unidad (Benveniste 1966, p. 70).

La importancia de la voz media se advierte en la séptima categoría: estar dispuesto. Según Benveniste 1966, p. 71, en el griego antiguo y en el griego clásico, la distinción fundamental es la de voces activa y media, porque la voz pasiva deriva de la media.

El análisis de Benveniste es del todo compatible con la versión débil de la hipótesis Sapir-Whorf porque muestra que las estructuras léxico-gramaticales de la lengua que hablamos influyen en el pensamiento, es decir, en nuestra concepción del mundo.

Sin embargo, las estructuras léxico-gramaticales de la lengua que hablamos no determinan ni restringen el pensamiento, porque nuestra concepción del mundo no se reduce jamás a las categorías de la lengua que hablamos. El pensamiento no es la inevitable materialización de una léxico-gramática.

En síntesis, la lengua es no solo un medio fundamental para la expresión del pensamiento, sino que (entre otras cosas) es un sistema muy complejo que termina ejerciendo influencia en él. Pero, al mismo tiempo, el pensamiento es universal y trasciende las categorías particulares de una lengua. El pensamiento adopta su propio curso independientemente de las estructuras particulares de cada lengua. Por ejemplo, el pensamiento chino pudo haber creado categorías tan específicas como el tao, el yin y el yang, pero no es menos capaz de asimilar los conceptos de la dialéctica materialista o de la mecánica cuántica sin que sean obstáculo a la gramática y el léxico de la lengua china (Benveniste 1966, pp. 73-74).

En conclusión, con el uso planificado del morfema *-e* se quiere defender con total justicia la igualdad de género, pero se lo hace a partir de una hipótesis falsa, según la cual el léxico y la gramática de una lengua determinan implacablemente el modo de pensar de sus hablantes.

3. CONCLUSIONES

Benjamin L. Whorf sugiere que el mundo se nos viene encima como una especie de descomunal cinta calidoscópica. Nuestro sistema mental se encarga de segmentarlo e imponerle alguna clase de límites u orden (1956, p. 213). Desde el momento en que aprendemos a hablar, el léxico y la gramática nos ayudan organizar los conceptos a través de los cuales hacemos referencia a las cosas del mundo.

Tal como muestra el análisis de Benveniste, las estructuras del nivel léxico-gramatical inciden en la configuración del nivel conceptual. En otras palabras, el lenguaje humano conlleva un enorme potencial en nuestra construcción mental de la realidad, dado que el pensamiento humano, la representación cognitiva, se va configurando en buena parte gracias a las estructuras léxico-gramaticales que usamos. Sin embargo, el modo en que dichas estructuras léxico-gramaticales inciden en nuestro sistema cognitivo es muchísimo más complejo que una mera relación directa y bilateral entre un morfema y un concepto (o un conjunto de conceptos).

Así las cosas, si los conceptos nos permiten organizar una estructura del mundo real, y si la léxico-gramática nos ayuda a organizar los conceptos, entonces resulta evidente que la léxico-gramática sí incide en el sistema conceptual y, por lo tanto, en nuestro modo de entender el mundo.

Pero esto no implica, como hemos visto, que el uso por defecto del morfema nominal masculino termine imponiéndonos un modo de concebir el género de las personas reales. La promoción de valores igualitarios y democráticos requiere cambios en el pensamiento de las personas, los cuales son mucho más complejos y vastos que un mero cambio planificado en la morfología nominal.

A modo de conclusión y balance, enumeremos las paradojas excluyentes en las que cae el uso planificado del morfema *-e* (y el de sus variantes escritas *-@* y *-x*).

1. Quiere promover un cambio conceptual absolutamente necesario, un cambio de esquemas mentales que estorban a la consideración igualitaria de los sexos, pero se concentra en la morfología.
2. Busca enfatizar la necesaria igualdad de género, la cual, por supuesto, tiene que darse en todos los grupos sociales. Sin embargo, se trata de un cambio morfológico restringido a hablantes escolarizados con un alto nivel de conciencia gramatical.
3. Se presenta como un cambio de vanguardia, pero exhuma y recalienta la ya refutada versión fuerte de la hipótesis Sapir-Whorf.
4. Quiere contribuir a la solución de graves y complejos problemas de exclusión y violencia, pero se sostiene en una simplificación ingenua de la relación entre el lenguaje y el pensamiento.
5. Intenta promover la inclusión y la tolerancia, pero contribuye a la censura y a la vigilancia lingüística. En efecto, promueve la idea de que el uso por defecto del morfema masculino *-o* es sexista.
6. Exalta la libertad y la diferencia pero cae en la hipótesis falsa del determinismo lingüístico, según la cual el léxico y la gramática de la lengua que hablamos crean una trama de hierro para los pensamientos que somos capaces de elaborar.
7. El uso planificado del morfema *-e* tiene el mérito de visibilizar la urgente necesidad de la igualdad de género. Y lo hace, además, en términos poéticos. La razón de ello es que causa agrado, provoca, escandaliza. En palabras ya conocidas, el uso planificado del morfema *-e* llama

la atención sobre «el mensaje como tal» (Jakobson 1988, p. 358). Sin embargo, la propuesta de imponer el morfema *-e* (o alguna de sus variantes) en los textos de la educación, de la escritura académica, de la administración pública y aun del habla cotidiana constituye una amenaza contra ese mérito. Si se quiere imponerlo en el contexto de una normativa de «lenguaje inclusivo», el morfema *-e* pasará a ser justamente un proyecto de norma más y perderá todo potencial poético. He aquí otra paradoja, tan inesperada como improductiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARIAS BARREDO, A. (1995): *De feminismo, machismo y género gramatical: el género, un monema no exclusivamente metalingüístico*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- ATHANASOPOULOS, P., BYLUND, E. y CASASANTO, D. (2016): «Introduction to the special issue: New and interdisciplinary approaches to Linguistic Relativity», *Language Learning* 66, 3, pp. 482-486.
- ATHANASOPOULOS, P., BYLUND, E., MONTERO-MELIS, G., DAMJANOVIC, L., SCHARTNER, A., KIBBE, A., RICHES, N. y THIERRY, G. (2015): «Two languages, two minds: Flexible cognitive processing driven by language of operation», *Psychological Science* 26, 4, pp. 518-526.
- BASTARDAS BOADA, A. (1996): «Política y planificación lingüísticas», en Martín Vide, C. (ed.), *Elementos de lingüística*, Barcelona, Octaedro, pp. 341-360.
- BENVENISTE, E. (1966): «Catégories de pensée et catégories de langue», en *Problèmes de linguistique générale*, París, Gallimard, pp. 63-74.
- BORGES, J. L. (1974): «El doctor Jekyll y Edward Hyde, transformados», en *Obras Completas 1923-1974*, Buenos Aires, Emecé, pp. 285-286.
- BORODITSKY, L. (2001): «Does language shape thought? English and Mandarin speakers' conceptions of time», *Cognitive Psychology* 43, pp. 1-21.
- , y GABY, A. 2010: «Remembrances of times east: Absolute spatial representations of time in an Australian aboriginal community», *Psychological Science* 21, 11, pp. 1635-1639.
- , SCHMIDT, L. y PHILLIPS, W. (2003): «Sex, syntax, and semantics», en Gentner, D. y Goldin-Meadow, S. (eds), *Language in mind: Advances in the study of language and thought*, Cambridge, MIT Press, pp. 61-79.
- BOUTONNET, B., ATHANASOPOULOS, P. y THIERRY, G. (2012): «Unconscious effects of grammatical gender during object categorization», *Brain Research* 1479, pp. 72-79.
- BOWERMAN, M., CHOI, S., McDONOUGH, L. y MANDLER, J. (1999): «Comprehension of spatial terms in English and Korean», *Cognitive Development* 14, pp. 241-268.
- CALERO, M. L. (2002): «Lenguaje, género, sexo: reflexiones desde la lingüística y desde el feminismo», en Junta de Castilla y León (ed.), *Mujeres, hombres y medios de comunicación*, Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 113-131.
- CHOI, S. (2009): «Typological differences in syntactic expressions of path and causation», en Gathercole, V. (ed.), *Routes to language: Studies in honor of Melissa Bowerman*, Mahwah, Lawrence Erlbaum Associates, pp. 169-194.
- CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL GOBIERNO DE CHILE (CNCAC) (2016): *Guía de lenguaje inclusivo de género*, Santiago de Chile, Gobierno de Chile.

- CUBELLI, R., PAOLIERI, D., LOTTO, L. y JOB, R. (2011): «The effect of grammatical gender on object categorisation». *Journal of Experimental Psychology: Learning, Memory and Cognition* 37, 2, pp. 449-460.
- CZECHOWSKA, N. y EWERT, A. (2011): «Perception of motion by Polish-English bilinguals», en Bassetti, V. y Cook, B. (eds.), *Language and bilingual cognition*, Nueva York, Psychology Press, pp. 287-314.
- ENDO, O. (1995): «Aspects of sexism in language», en Fujimura-Fanselow, K. y Kameda, A. (eds.), *Japanese women: New feminist perspectives on the past, present, and future*, Nueva York, The Feminist Press, pp. 29-42.
- FAGAN, A. (2017): *Human rights and cultural diversity: Core issues and cases*, Edimburgo, Edinburgh University Press.
- FAUSEY C. y BORODITSKY L. (2011): «Who dunnit?», Cross-linguistic differences in eyewitness memory, *Psychonomic Bulletin & Review* 18, 1, pp. 150-157.
- , (2010): «Subtle linguistic cues influence perceived blame and financial liability», *Psychonomic Bulletin & Review* 17, 5, pp. 644-650.
- FAUSEY C., LONG, B., INAMORI, A. y BORODITSKY L. (2010): «Constructing agency: the role of language», *Frontiers in Psychology* 1, p. 162.
- FURTADO, V. (2013): «El lenguaje inclusivo como política lingüística de género», *Revista Digital de Políticas Lingüísticas* 5, pp. 48-70.
- GARCÍA MESEGUER, A. (1994): *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical*, Barcelona, Paidós.
- GOURNAY, M. DE. (2018): «Egalité des hommes et des femmes», en Gournay, M. de., *Egalité des hommes et des femmes et autres textes*, París, Gallimard.
- GUZMÁN, L. (1992): *Guía breve para el uso no sexista del lenguaje inclusivo. Cómo usar el lenguaje no discriminatorio en textos varios, presentaciones e ilustraciones*, San José, Centro de Investigación en Estudios de la Mujer.
- HAERTLÉ, I. (2017): «Does grammatical gender influence perception? A study of Polish and French speakers», *Psychology of Language and Communication* 21, 1, pp. 386-406.
- HULT, F. M., y JOHNSON, D. C. (eds.) (2015): *Research methods in language policy and planning: A practical guide*, Malden, Wiley-Blackwell.
- JAKOBSON, R. (1988): «Lingüística y poética», en *Ensayos de Lingüística General*, Barcelona, Seix Barral, pp. 347-395.
- LAVANDERA, B. (1985): *Curso de lingüística para el análisis del discurso*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- LEVINSON, S. C., KITA, S., HAUN, D. B. y RASCH, B. H. (2002): «Returning the tables: Language affects spatial reasoning», *Cognition* 84, 2, pp. 155-188.
- MCDONOUGH, L., CHOI, S. y MANDLER, J. M. (2003): «Understanding spatial relations: Flexible infants, lexical adults», *Cognitive Psychology* 46, 3, pp. 229-259.
- MÁRQUEZ, M. (2013): *Género gramatical y discurso sexista*, Madrid, Síntesis.
- MICKAN, A., SCHIEFKE, M. y STEFANOWITSCH, A. (2014): «Key is a llave is a Schlüssel: A failure to replicate an experiment from Boroditsky et al. 2003», *Yearbook of the German Cognitive Linguistics Association* 2, pp. 39-50.
- OFFEN, K. (1987): «Sur l'origine des mots féminisme et féministe», *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine* 34, 3, pp. 492-496.
- OKAMOTO, S. (2002): «Ideology and social meaning: Rethinking the relationships between language, politeness, and gender», en Benor, S., Rose, M., Sharma, D., Sweetland,

- J. y Zhang, Q. (eds.), *Gendered practices in language*, Stanford, Center for the Study of Language and InFormation, pp. 91-113.
- PUIG, M. (2001): *El beso de la mujer araña*, Madrid, El Mundo.
- REISCHAUER, E. y JANSEN, M. B. (1995): *The Japanese Today: Change and continuity*, Cambridge, Harvard University Press.
- RHODE, A. K. VOYER, B. V. y GLEIBS, I. H. 2016: «Does language matter? Exploring Chinese-Korean differences in holistic perception», *Frontiers in Psychology* 7, doi: 10.3389/fpsyg.2016.01508.
- SAUSSURE, F. de (1987): *Curso de lingüística general*, Buenos Aires, Losada.
- SCHOLL, B. J. y NAKAYAMA, K. (2002): «Casual capture: contextual effects on the perception of collision events», *Psychological Science* 13, pp. 493-498.
- SERA, M., ELIEFF, C., FORBES, J., BURCH, M. C., RODRIGUEZ, W. y DUBOIS, D. P. (2002): «When language affects cognition and when it does not: An analysis of grammatical gender and classification», *Journal of Experimental Psychology: General* 131, pp. 377-397.
- SHKLOVSKI, V. (1978): «El arte como artificio», en Todorov, T. (comp.), *Teoría de la literatura de los formalistas rusos*, México D. F., Siglo XXI, pp. 55-70.
- SIEGAL, M. y OKAMOTO, S. (2003): «Toward reconceptualizing the teaching and learning of gendered speech styles in Japanese as a foreign language», *Japanese Language and Literature* 37, 1, pp. 49-66
- SUGIMOTO, Y. (1997): *An introduction to Japanese society*, Cambridge, Cambridge University Press.
- THIERRY, G. (2016): «Neurolinguistic relativity: How language flexes human perception and cognition», *Language Learning* 66, 3, pp. 690-713.
- THIERRY, G., ATHANASOPOULOS, P., WIGGETT, A., DERING, B. y KUIPERS, J. (2009): «Unconscious effects of language-specific terminology on pre-attentive colour perception», *Proceedings of the National Academy of Sciences* 106, pp. 4567-4570.
- WHORF, B. L. (1956): *Language, thought, and reality*, Cambridge, MIT Press.
- WINAWER, J., WITTHOFT, N., FRANK, M., WU, L., WADE, A. y BORODITSKY, L. (2007): «Russian blues reveal effects of language on color discrimination», *Proceedings of the National Academy of Sciences* 104, pp. 7780-7785.
- YAZAKI, K. (2016): «Basic descriptive statistics of Japan social well-being survey», *The Senshu Social Well-being Review* 2, pp. 99-109.

ARTÍCULOS DE TEMA LIBRE

LA APROPIACIÓN DE UN CAMBIO POR LAS ÉLITES SOCIALES: LA EVOLUCIÓN DE *A(H)ORA* EN EL ESPAÑOL DE LOS SIGLOS DE ORO¹

JOSÉ LUIS BLAS ARROYO y FRANCISCO JAVIER VELLÓN LAHOZ
Universitat Jaume I

RESUMEN

El presente estudio muestra la apropiación de un tímido cambio desde abajo, iniciado en las primeras décadas del siglo XVI, por parte de las élites sociales a partir de la centuria siguiente. En el marco de la sociolingüística histórica comparativa y mediante el empleo de un corpus compuesto íntegramente por textos cercanos al polo de la inmediatez comunicativa, en el trabajo analizamos la extensión de las formas adverbiales *a(h)ora* en detrimento de la tradicional *agora* entre 1500 y 1700. En este proceso se adivinan dos momentos claramente diferenciados, con un primer siglo en el que el cambio avanza lentamente en sus primeras etapas, y una fase posterior en la que se acelera considerablemente en el curso de pocos años, para terminar el periodo clásico con empleos ya casi categóricos de las formas innovadoras y el arrinconamiento definitivo de *agora* como un arcaísmo. En este proceso, la cúspide social se revela como principal responsable no solo de la brusca difusión de las variantes novedosas por todo el espectro social, sino también de un cambio cualitativo importante en la gramática interna de la variación. De este modo, los factores lingüísticos que se revelan determinantes en las primeras fases del cambio, o bien se neutralizan o bien cambian su dirección explicativa en la fase de expansión.

Palabras clave: Sociolingüística histórica; método comparativo; adverbios de tiempo; alternancia *agora/a(h)ora*; inmediatez comunicativa; español clásico.

ABSTRACT

This study explains the appropriation of a timid change from below, initiated in the first decades of the sixteenth century, by the social elites in the next century. Within the framework of comparative historical sociolinguistics, and through the use of a corpus composed entirely

1. El presente trabajo se incluye dentro del proyecto de investigación «Dimensiones estructurales, sociales e idiolectales del cambio lingüístico: nuevas aportaciones desde la sociolingüística histórica al estudio del español», financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (Ref. FFI2017-86194-P) y la Universitat Jaume I (Ref. UJI-B2017-0), y cuyos detalles pueden encontrarse en la siguiente dirección electrónica: <http://sociolingüisticawe.wix.com/sociolingüisticauji>. Desde estas líneas quisiéramos agradecer a Carme Barberà, Maria Chiara Marullo, Jordi Aya y Javier Lara por su colaboración en el Laboratorio de Sociolingüística de la Universitat Jaume I a lo largo de los últimos años. Asimismo, agradecemos los comentarios de dos evaluadores anónimos, que en ningún caso son responsables de los errores que pudieran encontrarse en el texto.

of texts close to the pole of communicative immediacy, this article analyses the extension of the Spanish adverbial forms *a(h)ora* instead of the traditional *agora* between 1500 and 1700. In this process, two clearly differentiated moments can be foreseen: a first period (most of the sixteenth century) in which change advances slowly, and a later stage in which it accelerates considerably in the course of a few years. Therefore, by the end of the seventeenth century, almost categorical uses of the innovative forms are noticed, as well as the definitive cornering of *agora* as an archaism. In this process, social elites are revealed responsible not only for the abrupt diffusion of the novel variant throughout the entire society, but also for some important qualitative changes in the grammar of variation. In this way, either the linguistic predictors that are revealed significant in the first phases of change are neutralized or their explanatory direction has changed in the most expansive stage.

Keywords: Historical sociolinguistics; comparative method; adverbs of time; *agora/a(h)ora* alternation; communicative immediacy texts; Golden Age Spanish.

RECIBIDO: 26/04/2019

APROBADO: 11/07/2019

1. INTRODUCCIÓN

Desde una perspectiva variacionista, y mediante el empleo de un corpus compuesto por textos cercanos al polo de la inmediatez comunicativa (Oesterreicher 2004), en el presente estudio analizaremos la evolución de los adverbios temporales *agora* y *ahora* –junto a su variante *aoa* (en adelante, formas *a(h)ora*)– durante los siglos XVI y XVII. Aunque el origen de estos continúa siendo hasta la fecha objeto de polémica (Sección 2), lo mismo que su potencial sinonimia funcional, al menos hasta el final de la Edad Media (Azofra 2014, p. 360), lo cierto es que, a partir del periodo clásico, son frecuentes los ejemplos de alternancia entre ambas formas, incluso en el habla de un mismo individuo. Tal es el caso, por ejemplo, del siguiente fragmento, correspondiente a una carta escrita a mediados del siglo XVI por un tal Gómez Díaz a su pariente político, Alonso Díaz de la Reguera:

- (1) Y *agora* por esta carta diré a v.m. la claridad de la verdad y, aunque no sea tanto el deudo que yo con v.m. tengo como yo hasta *ahora* he publicado, crea v.m. que en la voluntad me tiene y me puede de tener más que a su hijo... (*Cartas desde México y Guatemala, 1540-1635*, 1540)

Como tendremos ocasión de comprobar, esta variación en el seno de los adverbios deíctico-anafóricos de tiempo se resolvió en un proceso de cambio lingüístico por el cual, en el plazo de dos siglos, las formas *a(h)ora* acabarían arrinconando casi por completo a su otrora competidora hasta hacerla prácticamente desaparecer. Con todo, este proceso no tuvo una evolución constante, ya que conoció diversos hitos: desde un lento devenir a lo largo del siglo XVI, como consecuencia de algunos cambios en el condicionamiento lingüístico y –en menor medida–, extralingüístico de la variación, hasta su brusca eclosión

en la centuria siguiente, principalmente de la mano de las élites sociales, que se convertirán en principales valedoras de una forma que antaño evitaron.

El artículo se estructura de la siguiente manera. En la Sección 2, ofrecemos una breve sinopsis acerca del origen y la evolución de estas formas adverbiales desde el latín al castellano. A partir de la bibliografía previa sobre el tema y de algunas hipótesis que deseamos poner a prueba, en la Sección 3 detallaremos el conjunto de predictores lingüísticos, estilísticos y sociales que constituyen el contexto en que se enmarca la variación, y cuyo análisis cuantitativo emprendemos mediante las herramientas de la sociolingüística comparativa. Los principales detalles de esta, así como del corpus que sirve como base empírica a la investigación, serán el objeto del apartado metodológico (Sección 4), al que seguirá el análisis de los principales resultados (Sección 5), tanto globales (Sección 5.1) como contrastivos (Sección 5.2). La comparación de las magnitudes de ambos periodos, tras el correspondiente análisis de regresión logística de efectos mixtos, nos permitirá advertir los cambios producidos en el tiempo, no solo en la frecuencia de usos de cada etapa, sino también en la gramática interna y en el eje socioestilístico. Finalmente, las implicaciones teóricas y metodológicas más destacadas de este examen comparativo serán resumidas en el apartado final (Sección 6).

2. AGORA/A(H)ORA EN LA HISTORIA DEL ESPAÑOL

En torno al origen de estas formas adverbiales existen dos hipótesis principales². Por un lado, se encuentran quienes defienden una fuente idéntica para ambos adverbios. Así, para autores como Cuervo 1886-1994, s. v. *ahora*, Hanssen 1913/1945, Sección 627 o Lapesa 1964/2000, p. 109, el germen de los dos sería la misma construcción latina HAC HORA, de la cual derivaría en primera instancia *agora*, y más tarde, tras la pérdida de la consonante oclusiva, aparecería la más moderna *a(h)ora*. Por su parte, quienes defienden el origen diverso de ambos adverbios (cf. Alvar y Pottier 1983, Sección 222; García de Diego 1951/1981, p. 254; Menéndez Pidal 1904/1940, Sección 128.3) postulan la frase prepositiva con acusativo AD HORAM como étimo para *ahora* (y sus variantes *ora*, *aora*, *or*, etc.), al tiempo que hacen derivar *agora* de la ya mencionada frase nominal con demostrativo HAC HORA³. En apoyo de esta segunda hipótesis estaría

2. En el presente estudio agrupamos en una única forma las variantes formales *aora* y *ahora*, de las que se supone un origen común, y que oponemos a *agora* a los efectos del análisis binario de regresión logística. En todo caso, no se nos escapa el interés que pueda tener también la pugna entre esas dos variantes de *a(h)ora* en el español del Siglo de Oro, pero cuyo estudio detallado queda fuera de los objetivos del presente trabajo (con todo, véase más adelante la Sección 5.1 para un cotejo de las proporciones de ambas variantes, que difiere de algunos recuentos previos).

3. Coromines 1984, s. v. *ara*, favorable también a la tesis «unitarista» (porque «és sempre més persuasiva lògicament que les hipòtesis duals») recuerda que este último es también el origen del *agora* portugués, pero no así en otras lenguas romances, en las que se produce el mismo escenario de duplicación de formas, con una evolución posterior en la que tan solo sobrevivirá

el hecho de que ambas formas se documentan desde los mismos orígenes del castellano, con independencia de que *agora* sea la forma claramente preferida en el periodo medieval. Por su parte, Azofra 2014, p. 360 defiende también que, hasta el siglo XIII, *aura* poseía el significado específico de ‘puntualmente’, ‘en punto’, de tal manera que, al menos hasta el XV, no podría hablarse propiamente de verdadera sinonimia con respecto a *agora*.

Con todo, al decir de esta misma autora, la verdadera confluencia de significados entre *agora* y *a(h)ora* tiene lugar en el siglo XVI, y «alcanza los primeros años del siglo XVII» (Girón 2004, p. 871)⁴, cuando de una manera evidente comienza a imponerse la segunda. De hecho, ya en el primer tercio del siglo XVIII, el *Diccionario de Autoridades* (RAE 1726-1739/1990, s. v. *agora*) considerará *agora* como un «arcaísmo»⁵, del que sobreviven, aún más recientemente, algunos restos en sociolectos bajos (Alvar y Pottier 1983, p. 335) y reductos dialectales, como en los dominios del antiguo aragonés, el judeoespañol y el español de Filipinas (Zamora Vicente 1967, *apud* Pato 2010, p. 169).

La evolución de estas formas fue abordada también en el español del Siglo de Oro por la historiografía lingüística, tanto en tratados gramaticales y lexicográficos sobre el castellano, como en obras destinadas a la enseñanza de esta lengua a extranjeros. Con todo, al menos durante la primera mitad del siglo XVI, estas obras centraron su atención prioritariamente en el adverbio *agora*, pasando en muchos casos por alto las variantes alternativas. Así, Cristóbal de Villalón 1558, 2.^a parte solo recoge la primera de las formas en su *Gramática castellana*. Del mismo modo, la *Gramática* de Lovaina 1559, pese a no mencionar ninguna de las dos, únicamente utiliza *agora* en el texto, incluso en usos de tipo distributivo-disyuntivo («letras *agora* sobradas, *agora* pocas, *agora* indiferentes, *agora* impertinentes»). Por su parte, Meurier 1558, en su manual para el aprendizaje de varias lenguas europeas, entre las que se encuentra el español, alude también a *agora* de manera exclusiva, al tiempo que le atribuye el mismo significado del francés *maintenant*⁶. Y lo mismo sucede

una. Así, en lenguas como el italiano, el catalán, el occitano o el francés, las formas adverbiales correspondientes derivarían de AD HORAM (para más detalles sobre este cambio, véase también Corominas y Pascual 1980-1991; y para una evolución diferente en francés e italiano, véanse Bloch y Wartburg 1975, p. 446 y Pato 2010, p. 168, respectivamente).

4. Como indican Bloch y Wartburg 1975, p. 446, algo similar sucede en francés, lengua en la que la colusión entre adverbios temporales (*or, ore, ores/maintenant*) se mantendrá hasta bien entrado el siglo XVII, al tiempo que la forma *or*, con el significado de *maintenant*, pervive todavía en provenzal, donde concurre con *era* (<EA HORA). En el caso del italiano, las variantes *aura, aóa*, permanecerán como formas dialectales de la Liguria, con un significado similar al *agora* español (Rohlf 1969, vol. 3, Sección 929).

5. De hecho, las cifras del CORDE, expurgadas por Azofra 2014, p. 361, documentan tan solo un 2% de *agora* en esa centuria, frente a un 11% para *aura* y 87% de *ahora* (sobre la distribución de estas dos últimas en nuestro corpus, véase más adelante Sección 5.1).

6. También Baltasar Sotomayor establece la misma equivalencia en su *Grammatica* 1564, fol. 4.

en las observaciones de Giovanni Miranda 1566, s. v. *agora* en relación con el italiano, donde *agora* se interpreta como «adesso, poco ttempo è».

Pese a que algunos autores como Oudin 1597 continúan ignorando la forma *ahora* hasta las postrimerías del siglo XVI (en su *Grammaire et observations de la langue espagnolle* solo aparece *agora* con el significado de ‘ceste heure’), las cosas cambian considerablemente en las últimas décadas de esta centuria, cuando gramáticas y diccionarios comienzan a hacerse eco del avance de *a(h)ora*. Así, ya en 1560 (s. v. *hora* y *agora*), Giovanni Alessandri mencionaba las variantes *hora* y *agora* con el valor de *hoggi* en su tratado sobre las lenguas castellana y toscana. Más tarde, Richard Percyvall 1591, s. v. *agora* y *ora* en su vocabulario trilingüe (latín, inglés y español), explica *agora* con el valor de «now, nunc, statim, iamiam», y más tarde *ora* con algunos matices específicos: «wether, now, virum, iam». Charpentier, por su parte, da cuenta de la confluencia entre ambos adverbios al señalar que «ahora ou agora» significan «maintenant» (1596 s. v. *ahora*). John Minsheu va incluso más allá y, en la entrada de su vocabulario dedicada a *agora*, señala lo siguiente: «agora id est a óra, now of late, or a while agoe, heercafter, even now, at length» (1599, s. v. *agora*), para indicar más adelante, en la de *aóra*: «vide Agóra, at this time, now» (s. v. *aóra*).

Pese a algunas reticencias, como las de Covarrubias, que en su *Tesoro* 1611 sigue aferrado a la forma *agora*, o la de Correas 1626, que recoge aún los dos términos, los tratados gramaticales del siglo XVII dan cuenta del avance imparable de la forma *ahora* y la marginación progresiva de *agora*. Francisco Trenado, por ejemplo, tan solo menciona el significado *a ora* (junto a otros: *al presente, a tiempo, tal vez, alguna vez*) para el vocablo italiano *ad hor* (1596), y Juan de Luna 1623 hace referencia únicamente a *aora* en su *Arte breve*. Por su parte, el padre Diego de Torres explica el adverbio *reha* del aymara mencionando «que significa *ahora*» (1616, p. 45). Más explícito es Francisco de Ayala Manrique 1693 hacia el final de la centuria, cuando en su *Tesoro de la lengua castellana* explica lo siguiente: «no hay duda que *agora* está bien dicho en castellano, y así lo han usado autores muy cultos; pero ya se tiene por palabra anticuada, y dezimos *aora* quitada la *g*» (cf. Pato 2010, p. 168). De hecho, pocas décadas más tarde, el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739, I, s. v. *ahora*) vendría definitivamente a sancionar como más correcta la forma *ahora*.

Otro aspecto relevante en este fenómeno de variación atañe a la potencial diferenciación entre los matices significativos y el comportamiento sintáctico de las dos formas alternantes, cuestión que abordamos de manera específica en el siguiente apartado, y que ha servido como banco de hipótesis, junto con algunas intuiciones propias, para analizar el proceso de cambio lingüístico que nos ocupa.

3. CODIFICACIÓN

3.1. Factores lingüísticos

3.1.1. Sentido

Uno de los aspectos más relevantes tratados por la bibliografía previa afecta al sentido prioritario o exclusivo que se supone para cada una de las formas adverbiales. Como se recordará, para autores como Azofra 2014, p. 360, no puede hablarse propiamente de sinonimia al menos hasta el siglo xv, ya que, al igual que sucede en portugués, gallego y asturiano, *agora* poseía originariamente un valor retrospectivo, dirigido al pasado ‘hace ahora’, mientras que *a(h)ora*, como recuerda Pato 2010, p. 167, tenía un significado más amplio, y podía desplegar referencias deícticas orientadas tanto al presente ‘en este momento’, como al pasado ‘hace poco tiempo’ o incluso al futuro ‘dentro de poco tiempo’. Por otro lado, desde una perspectiva endofórica, los adverbios presentan también un uso deíctico que apunta, directa o indirectamente, a un momento al que se acaba de aludir en el discurso, lo que es especialmente frecuente en los contextos narrativos (Santos 2003, s. v. *ahora*). A partir del siglo xvi, a estos usos exofóricos y textuales se añaden nuevos valores de índole conectiva y así, durante los Siglos de Oro, las formas *ahora* y *ahora bien* actúan característicamente también como adverbios conjuntivos transicionales, para indicar un cambio de tema, en empleos que, a partir del siglo xviii, serán sustituidos por formas como *pues bien* (Azofra 2014, p. 371). No ocurrirá lo mismo, sin embargo, con los valores adversativos y distributivos de los adverbios, que permanecen en la actualidad.

Para poner a prueba esta hipótesis, todas las ocurrencias de la variable se han codificado inicialmente en los siguientes grupos, que conforman el predictor que denominamos *Sentido* a efectos expositivos:

a) «Sentido ‘en este momento’», ya se trate de un presente puntual o extendido:

- (2) ... y sobre ello tengo abisado en los vltimos pliegos por Puerto rico y *agora* en este navio embio vna ynformacion (*Documentos para la historia del español de Venezuela*, 1597)
- (3) ...nuebas de aca no ay ningunas *por aora* despues que se fue el nabio de abiso en que fue juan de la ysla (*Cartas de particulares en Indias del siglo xvi*, 1571)

b) «Sentido ‘hace tiempo’», con diferente alcance en la mirada al pasado, como revelan los ejemplos de (4) y (5):

- (4) Casanova e Antonio Luys me contaron como te avías casado *agora* tres a[ño]s y pobre e que avías andado hecho soldado (*Die private Korrespondenz spanischer Emigranten aus Amerika*, 1572)

- (5) algun caudal para començar traygalo enpleado en algunas cosas por industria de algun buen mercader de sevilla o de unas biblias que se an ynpreso *ahora* poco ha en salamanca (*Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*, 1574)

c) «Sentido ‘Dentro de poco tiempo’»:

- (6) ...y sy él no está, poned vno que sea más que los otros que los tengan, porque *ahora* al segar de los panes an de acudir ally los moros (*Epistolario del Conde de Tendilla*, 1509)
- (7) Suplicóme me la haga en este particular con el cuidado posible, que holgara verla fuera de Inglaterra antes desta revolución que *ahora* habrá (*Epistolario de Luisa de Carvajal y Mendoza*, 1603)

d) «Sentidos Textuales», donde se incluyen tanto los valores narrativos mencionados más arriba (8), como los empleos nexuales que contribuyen a la cohesión del texto, como el sentido transicional de (9)⁷:

- (8) ... entre mucha cantidad de dineros que alli tenia, por la mañana le dixo que le diera los cuatro pesos que le abia tomado. Y que *ahora* estos dias, estando ella ausente desa casa... (*Documentos lingüísticos de la Nueva España*, 1625)
- (9) ... y hecho esto se me diese a my licencia p[ar]a ir a esa corte a dar relación a su magd de algunas cosas de su servi^o. *ahora* suçidio q el visitador visto q nos abia hecho agravio en suspendernos nos desagravio con proveer avitos (*Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*, 1597)

3.1.2. *Contraste*

Sánchez Lancis 1990, pp. 253 y ss. sostiene que a lo largo de la Edad Media empiezan a confundirse los valores de ambos adverbios *y*, junto a los ya reseñados, aparecen otros sentidos, asociados a la contraposición con diferentes adverbios de tiempo, como *entonces*, *antes*, *después*, *siempre* y *nunca* –*antes esto... a(h)ora/agora lo otro*–. Este hecho nos sirve para poner a prueba la idea de que alguno de los adverbios pudiera estar particularmente vinculado a la expresión de contenidos contrastivos. En este sentido, bajo el predictor *Contraste* establecemos los dos contextos siguientes:

a) *Contraste*:

- (10) ... porque quando venjamos ni *ahora* ni en ningún tiempo el ni otro por el contra ellos ... (*Documentos para la historia del español de Venezuela*, 1546)

7. Los adverbios aparecen también como nexos distributivos y adversativos, todos los cuales se agrupan en esta categoría.

- (11) A doña Juana no he vuelto a ver, porque no puedo, casi nunca ir a la casa [...] y *ahora* estoy más lejos *que antes* por haberme mudado a una casa muy cómoda para mí (*Epistolario de Luisa de Carvajal*, 1601)

b) No contraste:

- (12) Así que con estos cien pesos que *ahora* ban en esta flota dispongáis lo que a de ser, i de todo me abiséis (*Cartas privadas de Puebla*, 1606)
- (13) ... myre bmd q sera menester p[ar]a sustentar costa pues yo tengo otros dos myl de costa p[ar]a sustentar my casa y *aora* entra la costa de las mynas pero con la ayuda de dyos ellos lo darán (*Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*, 1570)

3.1.3. Complementación

En el plano sintáctico nos interesan también las diferentes posibilidades estructurales que ofrecen los adverbios. Así, estos pueden llevar expansiones adverbiales o ser antecedentes de cláusulas relativas, aunque en la mayoría de los casos no llevan ningún tipo de complementación. De acuerdo con este criterio, distinguimos, pues, entre casos de complementación, como los de (14) y (15), y ejemplos sin complementación, como cualquiera de los ejemplificados anteriormente:

- (14) *Ahora que sus altezas an mandado venir çierta gente a la costa*, ay lugar para daros los diez de cauallo. (*Epistolario del Conde de Tendilla*, 1504)
- (15) con ella me sustento *aora que todo me falta*, mucha açemos estos días por las paces de Olanda (*Epistolario de Ana de Jesús*, 1608)

3.1.4. Preposición

Por otro lado, en su función de complementos, ya se trate de circunstanciales respecto al verbo (*ahora/ahora lo veo*), o de cualquier otra clase de palabras (*el tiempo de ahora/ahora*)⁸, los adverbios pueden ser introducidos mediante una preposición. De estas, la más frecuente en el corpus es *hasta* (N= 174), seguida ya a considerable distancia por otras como *por* (N= 64), *de* (N= 39), *desde* (N= 15) y *para* (N= 2). Así las cosas, en la codificación distinguimos entre adverbios precedidos

8. La frecuencia de la función de complemento circunstancial es abrumadora en el corpus, ya que a ella corresponde el 93% de todos los ejemplos hallados. Por el contrario, el papel de complemento de sustantivos, adjetivos o adverbios apenas representa un 4%, razón por la cual no se ha tenido en cuenta para la codificación de la variable. Por otro lado, los usos del adverbio como nexos son recogidos, como se recordará, bajo un predictor ya reseñado anteriormente (*Sentido*).

de preposición, como los de (16) y (17), y adverbios sin la presencia de ese enlace, como en (18) y (19):

a) Preposición

- (16) ... no ha ssido posible el poder conseguir por caussas vrgentes que se me han sobrebenido, a que atribuyo no ser conbeniente *por agora* (*Cartas desde la otra orilla*, 1672)
- (17) les a faltado la presencia del licdo hidalgo marido de mi s^a doña maria . al qual encuentre en lima que subia a potosi *y hasta aora no a bajado* (*Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*, 1590)

b) Sin preposición

- (18) Si *agora* otros letrados han aconsejado a vuestra majestad lo contrario, será justo considerar si son mayores que los juristas que respondieron a capítulo (*Memoria Manuscrita*, 1574)
- (19) *Ahora* la tengo con mucho gusto, y os agradezco todo lo que me decís, lo cual creo yo muy bien de vos (*Cartas de Felipe IV a Luisa Enríquez*, 1658)

3.1.5. Posición y grado de adyacencia

La *posición* y el grado de *adyacencia* respecto al verbo de la oración donde aparece el adverbio son también objeto de interés en el presente estudio. Por el primero, distinguimos entre posiciones antepuestas y pospuestas, como las de (20) a (21) y (22) a (23), respectivamente:

- (20) Y hambre tanto que comian solo cada vno libra y media de pan cada semana y *agora* les *dan* çinco libras y esto rresponde. (*Documentos para la historia del español de Venezuela*, 1636)
- (21) año y como mescrevis q esta la tierra tan trocada de otra manera q no la conoçere si *aora* fuera alla (*Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*, 1583)
- (22) Dios sabe la boluntad que yo tengo para faborezer a Vm tubiese necesidad pero no me hallo *agora* con esa comodidad pero yo lo haré con la primera ocasión que haya. (*Die private Korrespondenz spanischer Emigranten aus Amerika*, 1578)
- (23) Notablemente me *ha* hasta *ahora* contentado, y creo, no se podrá hallar mejor sujeto para fundamento de esta obra (*Epistolario de Luisa de Carvajal*, 1602)

Por lo que al grado de adyacencia se refiere, nos interesa analizar la potencial influencia en la variación derivada del hecho de que el adverbio aparezca adjunto o no al constituyente al que complementa. Los ejemplos de (24) a (27) ilustran estas dos posibilidades, tanto con *agora* como con *a(h)ora*:

- (24) Respondio que el no solia quitar a los soldados el oro que hallauan y que tanpoco lo haria *agora* (*Documentos para la historia del español de Venezuela*, 1546)
- (25) Repárese si por ahora puede escusarse de tomar el processo, o si es inconveniente el no tomarlo, y si no es inconveniente no se tome *por ahora*⁹ (*Epistolario inédito de Bernardo Aldrete*, 1615)
- (26) ... y vos tenéis la culpa, pues yo os *ynbié* con él cien pesos *agora* dos años a para que os beniésedes (*Die private Korrespondenz spanischer Emigranten aus Amerika*, 1609)
- (27) y *aura* por ser el mensajero tan cierto os *escribo* esta quel portador della es al^e gomez lechero q va desta tyerra . rico y vien puesto (*Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*, 1589)

3.1.6. Polaridad y *priming*

El apartado lingüístico se cierra con los predictores de la *polaridad* y el *priming* discursivo, dos factores que se han revelado significativos en numerosos procesos de variación y cambio lingüístico. En el primer caso, deseamos comprobar una hipotética incidencia de la modalidad afirmativa o negativa en la selección del adverbio. Los ejemplos de (28) y (29) corresponden a contextos del primer tipo, mientras que los de (30) y (31) son muestras del segundo:

- (28) ... y *agora* dize quel la quiere enviar a pedir para que Vuestra majestad della le haga merçed para la granjear. (*Documentos para la historia del español de Venezuela*, 1538)
- (29) *Ahora* escribo estos ringlones, porque quiere que escriba; que no cudicio tampoco mucho enviar cartas en esa manera (*Epistolario de Luisa de Carvajal*, 1613)
- (30) ... y no lo e podido cobrar y por eso no me E ydo y *agora* no me boi (*Cartas privadas de Puebla*, 1606)
- (31) ... y hasta *aura* no nos ha dado dios hijos sin suegra sin parientes mas de a uos aguardandos con tanta voluntad qual plega a dios (*Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*, 1599)

Por último, el *priming* estructural alude al reciclaje a cargo del hablante del material lingüístico recién utilizado en el discurso (Pereira-Scherre y Naro 1992; Rosemeyer y Schwenter 2017). De este modo, es previsible que la presencia en el cotexto previo de adverbios del mismo tipo aliente su repetición inmediata, mientras que la aparición de la otra variante adverbial influya negativamente¹⁰.

9. Se incluyen también como casos de adyacencia los ejemplos en los que el adverbio va precedido por una preposición, como ilustra este fragmento.

10. Para configurar de la forma más objetiva posible y asegurar el potencial imitador que supone este factor, limitamos los fragmentos de *priming* a aquellos ejemplos en los que aparece un

En relación con *a(h)ora*, los fragmentos de (32) y (33) ilustran estas dos posibilidades respectivamente, al tiempo que (34) ejemplifica un contexto adicional, sin *priming*, cuya incidencia se prevé inicialmente neutra:

- (32) ... y así lo había hecho yo observar hasta *aura* en las fiestas del Consejo y lo mismo había de ser *aura*, con que no se habló más de este punto (*Diario de D. Cristóbal de Crespi*, 1653)
- (33) ... asta *agora* arto e tenido q poner en orden mi casa y conprar seruiçio q me costo vna negra treçientos pesos y a esta causa no enbio por *aura* a vm . algun regalo mas andando el tiento terne cuydado de seruir a vm (*Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*, 1580)
- (34) ... y han llegado *aura* los poderes para el efecto de este matrimonio. Doi quenta de ello a V. M. cumpliendo con mi obligación, pues no fuera justo que yo iciera acción (*Diario de Cristóbal de Crespi*, 1652)

3.2. Factores extralingüísticos

Varios son los factores extralingüísticos que consideramos en el análisis. El primero de ellos es el *Año* en que se redactaron los textos, lo que nos permitirá comprobar la existencia o no de cambios en el eje temporal, y en caso afirmativo, cuál fue la dirección de estos.

Los predictores siguientes son factores clásicos en la investigación sociolingüística. Así, el *sexo* o *género* de los escritores se postula como un parámetro potencialmente relevante, si bien en nuestro caso el notable desequilibrio muestral entre hombres y mujeres puede afectar a la significación de los datos. Más equilibrados son los grupos que consideramos para la estratificación social. A partir de una clasificación inicialmente tripartita, y adaptada al momento histórico en que se desenvuelve la España de los Siglos de Oro (Elliot 1998; Fernández Álvarez 2004), consideramos como representantes del estamento *superior* o *alto* a los miembros de la realeza, los propietarios de los principales títulos nobiliarios de la época (duques, condes, marqueses...), así como a las más altas jerarquías eclesiásticas (obispos, arzobispos, cardenales, altos funcionarios de la Inquisición, superiores de los monasterios y conventos, etc.). Asimismo, incluimos en este grupo a algunos escritores y humanistas que pertenecen por derecho propio a las élites culturales del país. En el extremo opuesto, se sitúa el estamento más *bajo*, en el que se ubican los representantes de profesiones manuales, como campesinos, panaderos, carpinteros, torneros, toneleros, albañiles, herreros, y un largo etcétera, muchos de los cuales probaron fortuna en tierras americanas,

adverbio temporal entre las veinticinco palabras anteriores a aquel que nos interesa en cada caso. En este sentido, nuestra interpretación de este predictor cognitivo, asociado a la economía del lenguaje, es mucho más rigurosa que la de quienes apuestan por un efecto positivo en contextos tan extensos como los equivalentes a diez verbos conjugados (Pickering y Ferreira 2008, p. 447).

desde las que escribían a sus familiares para dar noticias o pedir la reunificación familiar. Finalmente, entre ambos incluimos un estamento *intermedio*, equidistante de los dos anteriores en derechos y obligaciones, y donde hallamos una nómina heterogénea de miembros del clero y la nobleza baja, así representantes de una creciente burguesía urbana (licenciados, médicos, mercaderes, funcionarios, etc.). Con todo, y como tendremos ocasión de comprobar más adelante (ver Sección 5.1), las distribuciones de los estratos bajos e intermedios son singularmente parecidas, por lo que, para facilitar el análisis de regresión, las agrupamos en un solo bloque, cuyas ocurrencias se oponen a las de las élites sociales.

El *tenor* de los escritos nos permitirá medir la incidencia del *continuum* estilístico en la variación. En este sentido, dividimos los textos en tres grupos: a) *personales*, donde se incluyen tanto las cartas entre individuos a los que unen estrechos lazos íntimos o familiares, así como textos autobiográficos, como memorias y diarios; b) *intermedios*, en los cuales se agrupan las cartas escritas entre personas relacionadas por vínculos menos estrechos que los anteriores, ya se trate de amigos no íntimos, familiares lejanos, etc. ya incluso de relaciones más estrechas, teñidas, sin embargo, de una evidente mayor distancia comunicativa, por razones diversas¹¹; c) finalmente, en el polo de los textos *distantes* situamos el resto de la producción epistolar a cargo de interlocutores entre los que media un claro desequilibrio en el eje del poder o un nítido alejamiento en el de la solidaridad.

Por su parte, el *contexto migratorio* pretende servir como banco de pruebas a las hipótesis acerca del potencial uniformador de las situaciones de intenso contacto migratorio, como las que se vivieron en la España imperial. En este sentido, distinguimos entre los textos escritos desde *España* y –en mucha menor medida– otros enclaves europeos, y los textos redactados en los territorios de *América* conquistados por los españoles desde finales del siglo xv y, donde en muchos casos, se daban cita individuos de muy diversas procedencias dialectales, lo que podría tener consecuencias sobre la variación y el cambio lingüístico (Penny 2000; Moreno Fernández 2005).

Precisamente, la procedencia dialectal de los escritores es el objeto de atención de otro factor (*Origen*), que nos permite clasificar a los individuos en función de la región de la que procedían, y en la que previsiblemente se configuró su idiolecto a partir del momento de entrada en la edad adulta (Lenneberg 1967; Labov 1994). A diferencia, sin embargo, de los factores anteriores, en el presente caso nos encontramos con algunas lagunas en el corpus, debido al desconocimiento acerca de cuál pudo ser ese origen. En concreto, sucede con 57 ocurrencias de la variable (de las 1187 totales), que si bien representan una proporción baja sobre el total (apenas un 5%), nos impide incluir el factor en el mismo análisis de regresión que los demás. Con todo, una revisión de frecuencias absolutas y porcentajes, más aún desde una perspectiva comparativa como la adoptada en este

11. Apreciable, por ejemplo, en encabezamientos y despedidas y, en general, en la propia redacción de las cartas.

trabajo, puede revelar algunas tendencias dialectales interesantes, especialmente entre las regiones españolas mejor representadas en el corpus (Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Andalucía, Extremadura y Navarra/País Vasco).

Por último, la identidad de cada uno de los escritores nos permitirá verificar si las tendencias observadas en el interior de estos grupos sociales y dialectales resisten el minucioso escrutinio de la variación idiolectal. Ello es particularmente útil cuando, como ocurre en nuestro corpus, hay notables diferencias entre el número de ocurrencias de unos hablantes y otros. Aunque la mayoría no pasa de una cifra que oscila entre uno y tres ejemplos, en algunos casos la representación es mucho mayor, como mayor es también la extensión de sus respectivos sub-corpus particulares¹². De este modo, y mediante un análisis de regresión logística de efectos mixtos, cuyos detalles se explican en el siguiente apartado, estaremos en condiciones de saber si las tendencias sociolectales observadas resultan o no significativas a la luz de la muestra disponible.

4. METODOLOGÍA

4.1. *El corpus*

Como adelantábamos más arriba, el corpus del presente estudio está compuesto íntegramente por textos cercanos al polo de la inmediatez comunicativa en los que, pese a su transmisión escrita, la concepción oralizante desempeña un lugar destacado (Oesterreicher 2004). Entre estos sobresalen los documentos epistolares, especialmente las cartas privadas, que en los últimos años se han convertido en un fértil instrumento para el estudio de la lengua vernácula en épocas pretéritas, de las que no disponemos de testimonios orales (Palander-Collin y Nevala 2005; Elspass 2012; Schneider 2013). Estos, que representan un 85% del corpus, se complementan con otros textos procedentes de algunas tradiciones discursivas adicionales, de carácter autobiográfico, como memorias y diarios a cargo de individuos de diferente condición social.

Para la selección de los textos hemos evitado aquellos en los que el editor pudiera haber modernizado las grafías, sustituyendo muestras de *agora* o *aura* por el más moderno *ahora*¹³. Establecida esa precaución, el corpus supera el millón y medio de registros, con una ligera mayor representación del siglo XVI (858.646) que del XVII (693.458). El conjunto da voz a más de setecientos informantes, de los que, sin embargo, tan solo hemos encontrado alguna muestra de la variable lingüística en 452. En la mayoría de los casos, estas muestras tienen una representación limitada (entre una y tres unidades), por lo que abundan los usos categóricos de

12. Así ocurre, por ejemplo, con los epistolarios de Felipe IV, Luisa de Carvajal, o los diarios de Cristóbal de Crespi y el duque de Osera, entre otros.

13. La relación completa de las obras, previamente editadas y digitalizadas para la ocasión, aparece en el Anexo final.

una u otra variante. Sin embargo, en los epistolarios y escritos autobiográficos más extensos a cargo de un solo escritor, los ejemplos de la variable son más numerosas. Ello hace indispensable el empleo de un modelo estadístico en el que este potencial sesgo pueda ser corregido para valorar adecuadamente la incidencia de los factores considerados en el estudio. De ello damos cuenta en el siguiente apartado.

4.2. Herramientas de la sociolingüística comparativa

El método comparativo que adoptamos en este trabajo supone analizar la conexión entre los patrones de variación que presentan muestras similares (Tagliamonte 2012, p. 162), ya se trate de variedades lingüísticas diferentes, ya –como en el presente caso– de muestras de habla correspondientes a periodos distintos en la historia del español. La idea que subyace en esta aproximación al estudio del cambio lingüístico es que la estructura de este último puede establecerse a partir del contraste entre diversas magnitudes cuantitativas extraídas de un análisis estadístico de regresión logística (Poplack 2011, p. 212). Para la realización de este análisis acudimos al programa *Rbrul* (Johnson 2009), el cual permite la combinación de factores de diferente tipo, y no solo los fijos o categóricos, como sucedía en las aplicaciones estadísticas clásicas de la sociolingüística variacionista. De este modo, el tratamiento del tiempo como lo que es, un predictor continuo, nos permitirá evaluar con precisión la relevancia de este eje en el fenómeno de variación analizado. Por otro lado, el concurso de factores aleatorios, como la identidad de cada uno de los escritores, hará posible un estudio más afinado de la significación alcanzada por los factores categóricos, tanto lingüísticos (sentido, contraste, polaridad, etc.) como extralingüísticos (tenor, sexo, estatus, etc.). No en vano, el modelo mixto de regresión tan solo otorga significación a uno de estos predictores si su efecto es más fuerte que el ejercido por el factor aleatorio reseñado (Johnson 2009, p. 365).

Las magnitudes que arroja *Rbrul* abarcan no solo frecuencias absolutas y porcentajes, sino también la relación de predictores seleccionados como significativos (y no significativos) para explicar de manera independiente la variación a la luz de la muestra disponible. Con todo, la significación de estos puede verse afectada por factores diversos, como las insuficiencias muestrales, o la interacción o dependencia con otros factores. Finalmente, el método comparativo permite sacar provecho también a algunas diferencias frecuenciales que, aun no siendo seleccionadas en función de la muestra disponible, pueden revelar tendencias históricas dignas de análisis.

La significación estadística de los factores seleccionados se mide en pesos explicativos o índices probabilísticos (valores P.), que oscilan entre las cifras extremas del 0 y el 1. Frente a estos valores, que revelan la ausencia de variación, los situados entre el 0.5 y la unidad se asocian a factores que condicionan favorablemente la variante de referencia, en nuestro caso, *a(h)ora*. Por el contrario,

los ubicados por debajo del 0.5 identifican a los condicionantes menos favorables, en una escala que se agrava conforme más nos acercamos a 0.

5. RESULTADOS Y ANÁLISIS

5.1. *Resultados generales*

De las 1187 ocurrencias de la variable que componen la muestra global, 780 (66 %) corresponden a la forma *agora*, y las 407 (34 %) restantes a las dos variantes formales de *a(h)ora*. Para estas últimas, tales cifras son algo más conservadoras que las halladas por Azofra 2014, p. 361 en el CORDE, donde, para el conjunto de los dos siglos analizados en estas páginas, encuentra la siguiente distribución: *agora*: 59%, *a(h)ora*: 41%.

Salvadas las magnitudes entre ambos corpus, estas diferencias se reproducen en la comparación entre los dos siglos. Así, tanto en el estudiado en estas páginas como en el CORDE, las formas *a(h)ora* son claramente minoritarias con respecto a *agora* durante todo el siglo XVI, si bien nuestros cálculos son de nuevo más conservadores (22%) que los hallados en el corpus académico (29%). Sin embargo, lo contrario sucede cuando establecemos esa comparación entre los resultados del XVII: en el corpus de inmediatez comunicativa, la forma que se acabará imponiendo alcanza una proporción mayor (66%) que la advertida en el CORDE (59%), compuesto en su mayor parte por textos de carácter más formal.

Aunque este no sea el objeto de atención principal en este estudio, estas diferencias se ensanchan considerablemente en la distribución de las dos variantes formales de *a(h)ora*, como se puede apreciar en la Tabla 1.

	<i>Agora</i>		<i>Aora</i>		<i>Ahora</i>	
	Corpus	CORDE	Corpus	CORDE	Corpus	CORDE
XVI	78	71	18	6	4	23
XVII	34	42	41	12	25	46

Tabla 1: Distribución de las variantes del adverbio por siglos en dos corpus diferentes (%)

En efecto, en la tabla se puede apreciar cómo la forma que acabará triunfando en la historia del español (*ahora*) es claramente minoritaria en nuestro corpus, incluso durante el siglo XVII, cuando la variante *agora* se bate en retroceso. Lo contrario sucede en el CORDE, donde *ahora* supera a *aora* en todo momento, lo que lleva a pensar en el posible sesgo introducido por las modernizaciones que encierran muchos textos reunidos en el macrocorpus académico. Por lo demás, la pugna entre las dos variantes formales de *a(h)ora* se mantendrá durante todo el siglo XVII, y tan solo tenderá al equilibrio al final de la centuria, como revela el Gráfico 1.

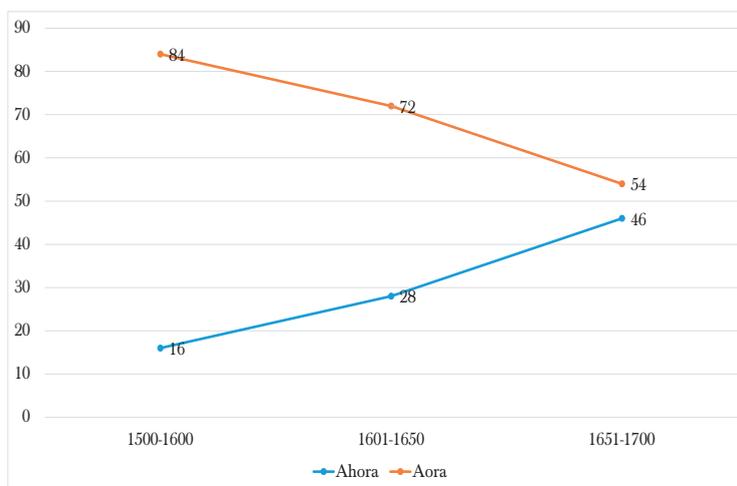


Gráfico 1: Evolución de las frecuencias de uso de las variantes *ahora/aora* en tres periodos del español clásico (%)

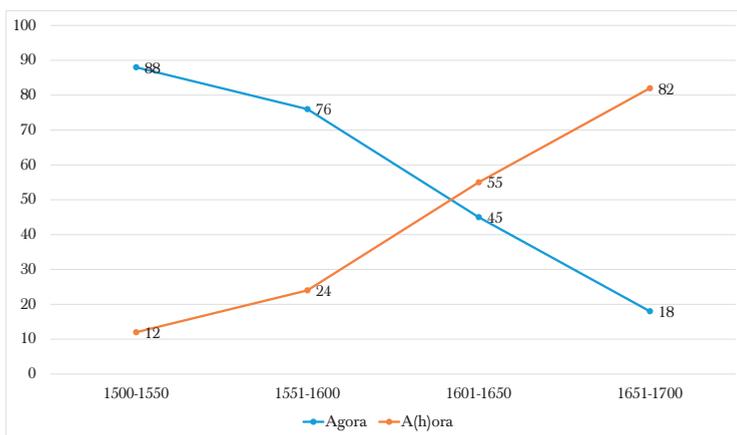


Gráfico 2: Evolución de las frecuencias de uso de los adverbios en cuatro periodos del español clásico (%)

De vuelta al principal objeto de estudio en este trabajo, el avance de *a(h)ora* en detrimento del más tradicional *agora*, el Gráfico 2 muestra ahora cómo ese progreso se acelera a partir de la primera mitad del siglo XVII, alcanzando hacia el final de la centuria proporciones ya cercanas a lo categórico. Ello significa que, en el plazo de apenas 50 años, se resuelve a favor de la variante novedosa un panorama distribucional estancado durante siglos¹⁴, y que tan solo comienza

14. En el trabajo ya mencionado, Azofra 2014, p. 361 da cuenta de frecuencias que apenas rebasan el 1% - 2% para las variantes de *a(h)ora* entre los siglos XIII y XV, según los datos del CORDE.

a evolucionar a partir del XVI, aunque de manera mucho más lenta y sostenida (para más detalles, véase Sección 5.2).

Por otro lado, el análisis de regresión logística de efectos mixtos efectuado a partir de la muestra global refleja la selección de algunos factores, cuyas principales cifras aparecen en la Tabla 2.

Por lo que al *Sentido* se refiere, el análisis de frecuencias a partir de los contextos reseñados en Sección 3.2 queda como sigue: Presente (N= 801; 33%); Hace un tiempo (N= 197; 26%); Dentro de un tiempo (N= 43; 39%); Textual (N= 146; 52%). En esta distribución se aprecian dos entornos que se alejan de la media, aunque en desigual medida. Por un lado, observamos una menor querencia por la variante novedosa de los contextos que miran hacia el pasado (*hace tiempo*), quizá como consecuencia de la mayor vinculación tradicional de estos entornos semánticos a la forma *agora*, a la que nos referíamos más arriba. Con todo, las mayores divergencias cuantitativas se aprecian en los contextos temporales no deícticos, asociados a la cohesión textual, con cifras que se alejan notablemente del resto. Considerado en esta distribución cuatripartita, el predictor no es seleccionado por *Rbrul*, pero sí en una reestructuración binaria donde los valores textuales se oponen a los deícticos, como se puede apreciar en la Tabla 2.

	N	%	Σ	P.
SENTIDO				
Deíxis exofórica	331	32	1041	.73
Textual	76	52	146	.27
CONTRASTE				
Sí	133	44	304	.62
No	274	31	883	.38
ESTATUS				
Élites	127	61	209	-
Resto	280	29	978	-
CONTEXTO				
AMÉRICA		27	930	.22
ESPAÑA	159	62	257	.77

n (1187), intercept (-15.538), overall proportion (34), log.likelihood (-424.747), AICc (861.56), $D_{xy.total}$ (.98)

Tabla 2: Contribución de los predictores seleccionados por *Rbrul* para la selección de *a(h)ora* en el español clásico

Por otro lado, a la luz de la muestra disponible, la variación es también sensible a la función contrastiva de los adverbios. De este modo, cuando estos aparecen en oposición a otras expresiones temporales (*antes, nunca, en aquel*

momento, etc.), las probabilidades de selección de *a(h)ora* se incrementan (.62; 44%), en la misma medida en que disminuyen cuando ello no es así (.38; 31%).

Ninguno de los otros factores estructurales considerados contribuye de manera aislada y significativa a la variación en el periodo global considerado¹⁵. Y prácticamente lo mismo sucede con el bloque de condicionantes no estructurales, con la excepción del contexto migratorio, cuyas magnitudes muestran un comportamiento mucho más innovador de las variedades españolas (.77; 62%) que de las americanas (.22; 27%), más apegadas en su conjunto al tradicional *agora*. Por su parte, la distribución de frecuencias otorga un papel aparentemente destacado de las élites sociales (61%) en la difusión de la variante innovadora, respecto al resto de la pirámide social (29%), cuya actuación resulta mucho más homogénea y apegada a las normas tradicionales¹⁶. Sin embargo, el factor no es seleccionado como significativo. Y no lo es porque, como tendremos ocasión de comprobar en lo que sigue, el panorama que ofrecen tanto la gramática interna como el eje socioestilístico de la variación difiere considerablemente de un siglo a otro.

De este modo, veremos cómo algunos de los condicionantes seleccionados para el periodo completo se neutralizan en determinados momentos, al tiempo que otros cambian su dirección explicativa. De todo ello nos ocupamos en la Sección 5.2, donde examinamos los resultados de dos análisis de regresión independientes, uno para cada siglo. Los datos de ambos análisis aparecen agrupados en la Tabla 3 con el objeto de facilitar la comparación.

	XVI				XVII			
	N	%	Σ	P.	N	%	Σ	P.
PREPOSICIÓN								
Sí	29	14	202	-	63	68	93	-
No	154	23	644	-	87	65	248	-
SENTIDO								
Deíxis exofórica	137	18	738	.23	194	64	303	-
Textual	46	43	108	.76	30	79	38	-
CONTRASTE								
Sí	63	33	189	.68	70	61	115	-

15. Cabe señalar, con todo, la reveladora huella ejercida por *priming* discursivo, y en el sentido que apuntábamos en Sección 3.2, esto es, la influencia favorecedora de otras ocurrencias de *a(h)ora* en el contexto previo (67%), y extraordinariamente desfavorecedora cuando la variante que aparece es, por el contrario, *agora* (9%), mientras que los contextos neutros (sin *priming*) quedan en una posición intermedia (34%). Sin embargo, el extraordinario desequilibrio muestral entre los tres contextos (N= 11, 32 y 1144, respectivamente) es seguramente culpable de que el predictor no haya sido seleccionado por *Rbrul*.

16. Sobre la decisión de agrupar los datos de los estratos bajos e intermedios en un solo bloque, véase lo escrito anteriormente en la Sección 3.2.

No	120	18	657	.32	154	68	226	-
POSICIÓN								
Antepuesta	113	22	524	-	134	65	205	-
Postpuesta	70	22	322	-	90	66	136	-
ADYACENCIA								
Sí	115	22	531	-	161	67	240	-
No	68	22	315	-	63	62	101	-
COMPLEMENTACIÓN								
Sí	23	20	117	-	20	54	37	-
No	160	22	729	-	204	67	304	-
POLARIDAD								
Afirmativa	146	23	634	.71	174	62	279	-
Negativa	37	17	212	.28	50	80	62	-
TENOR								
Personal	108	23	478	-	109	66	165	-
Intermedia	32	26	121	-	24	72	33	-
Distante	43	17	247	-	91	64	143	-
SEXO								
Hombre	177	22	791	-	175	61	289	-
Mujer	6	11	55	-	49	94	52	-
ESTATUS								
Élites	5	6	80	-	122	95	129	.95
Resto	178	23	766	-	102	48	212	.22
Origen								
Norte	70	23	307	-	155	70	221	-
Centro-meridional	102	21	478	-	64	56	114	-
CONTEXTO MIGRATORIO								
España	14	20	69	-	145	77	188	-
América	169	22	777	-	79	52	153	-
Tiempo (continuo)	+1		1.125		+1		1.913	

Siglo XVI: n (846), intercept (-13.227), overall proportion (.22), log.likelihood (-287.575), AICc (587.25), Dxy.total (.88)

Siglo XVII: n (341), intercept (-11.528), overall proportion (.66), log.likelihood (-116.02), AICc (240.159), Dxy.total (.88)

Tabla 3: Dos análisis de regresión logística independientes para la selección del adverbio *a(h)ora* en los siglos XVI y XVII

5.2. Análisis comparativo

5.2.1. Evolución de las frecuencias de uso

El cambio favorable a las formas *a(h)ora*, en detrimento de la omnipresente *agora* durante el periodo medieval, comienza a despegar en el siglo XVI, aunque en su evolución se aprecian diferentes fases, como se puede apreciar bien en el Gráfico 3. En la práctica, el cambio tan solo comienza a cobrar impulso a partir de 1540, cuando *a(h)ora* alcanza cifras (16%) ya homologables a las primeras etapas de los cambios nuevos y enérgicos (*new and vigorous changes*) descritos por la sociolingüística (Labov 1994, pp. 79-83; Nevalainen y Raumolin-Brunberg 1996, p. 55; Conde-Silvestre 2007, p. 81). Las décadas centrales de la centuria suponen la estabilización del cambio en magnitudes ya superiores al 20%, que aún se acelerarán en la última parte, hasta alcanzar cotas superiores en esa etapa del cambio (34%).

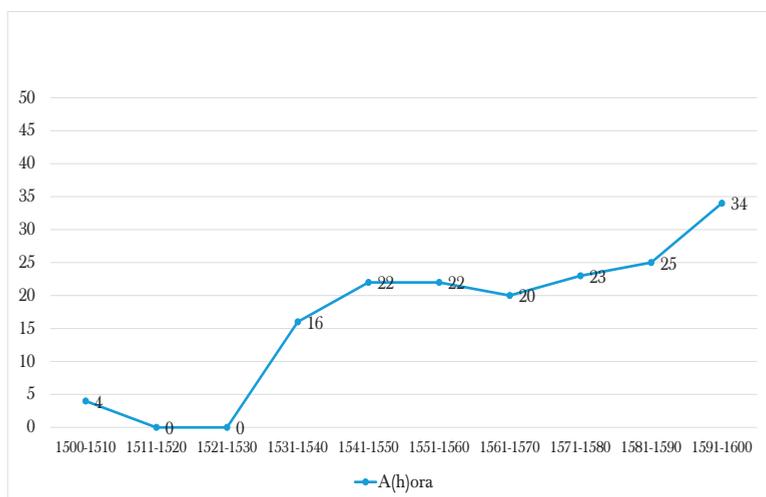


Gráfico 3: Evolución de las frecuencias de uso de *a(h)ora* en el siglo XVI por décadas (%)

El panorama diacrónico que presenta el siglo XVII es, sin embargo, bastante más irregular, y ello por dos razones fundamentales. En primer lugar, la muestra disponible para esta etapa es, como hemos señalado, más pobre que la del siglo XVI, lo que hace que algunas décadas estén infrarrepresentadas con respecto a otras, lo que dificulta un análisis detallado como el que nos permitía el Gráfico 3. Con todo, más relevante aún es el hecho de que, en el XVII –incluso ya desde las primeras décadas–, encontramos algunos usos (casi) categóricos de las formas *a(h)ora* a cargo de ciertos escritores que se debieron dejar seducir por el prestigio sociolingüístico creciente de esa forma. Así, entre 1600 y 1610 personalidades como la infanta Isabel Clara Eugenia, hija de Felipe II, o la fundadora de varios

conventos descalzos y discípula de Santa Teresa, Ana de Lobera Torres (Ana de Jesús), utilizan ya exclusivamente las formas innovadoras en sus cartas, eludiendo completamente el uso de *agora*. Del mismo modo, más avanzada la centuria, otros representantes de la élite social, como el duque de Osera, o el jurista y escritor Cristóbal de Crespi, harán también un uso único de las formas *a(h)ora*.

Aun con estas irregularidades muestrales, una división del siglo en tres periodos, como la que muestra el Gráfico 4, confirma varios hechos. En primer lugar, cabe destacar que, en el primer tercio del siglo XVII, el cambio que a finales de la centuria anterior había alcanzado ya las fases más avanzadas de los cambios nuevos y enérgicos (34%), experimenta un brusco avance, hasta situarse en cifras que prácticamente duplican las anteriores (62%). En consecuencia, en el plazo de apenas 30 años, el proceso rebasa la fase intermedia de los cambios (36% a 65%), para estabilizarse en el tercio siguiente (65%), y experimentar un último impulso al final de la centuria, cuando alcance ya magnitudes de cuasi completitud (82%), que ya nunca abandonará en el español moderno y contemporáneo.

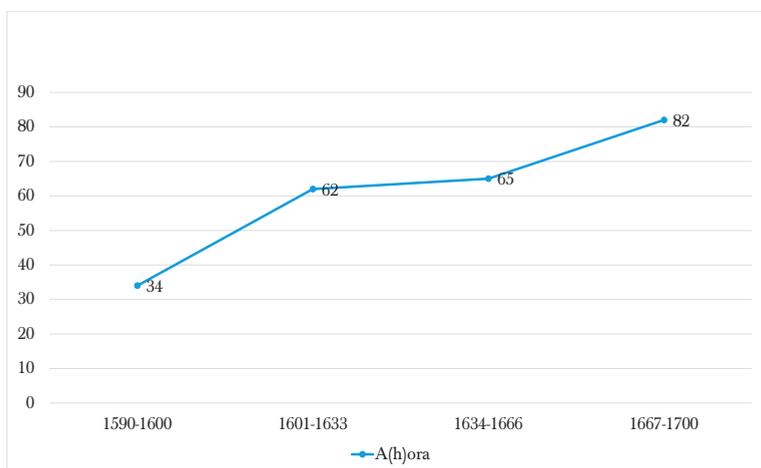


Gráfico 4: Evolución de las frecuencias de uso de *a(h)ora* en el siglo XVII (%)

5.2.2. Evolución de la gramática interna

El progreso de los usos de *a(h)ora* en detrimento de *agora* descritos en el apartado anterior discurre en paralelo a ciertos cambios no menos destacados en la matriz lingüística de la variación. Ciertamente, algunos condicionantes (preposición, posición, adyacencia, complementación) se revelan inoperativos en los dos periodos analizados, lo que confirma su nula relevancia explicativa durante el periodo clásico. Sin embargo, otros, que se descubren más determinantes, muestran un perfil muy distinto en cada siglo.

Si comenzamos por el *Sentido*, uno de los seleccionados por *Rbrul* como significativos para toda la etapa clásica, la Tabla 3 nos informa de que, en la práctica, tan solo tiene vigor suficiente en el siglo XVI, cuando es realmente muy explicativo al separar los usos deícticos exofóricos (.23; 18%) y los textuales (.76; 43%), mucho más favorables para el avance de las formas *a(h)ora*. Los datos frecuenciales correspondientes al siglo XVII mantienen esa misma dirección explicativa (64%/79%), pero el predictor no es seleccionado esta vez como significativo. Y no lo es porque una revisión más detallada en su interior, como la que muestra la Tabla 4, revela que, a diferencia del XVI, cuando los matices temporales apenas muestran diferencias entre sí, en el XVII, las formas innovadoras parecen rezagadas en la deíxis que apunta al pasado «hace tiempo», mientras que el resto se homologa prácticamente a los usos textuales del adverbio.

	XVI	XVII
Pasado	19	39
Presente	18	71
Futuro	12	77
Textual	43	79

Tabla 4: Evolución de las frecuencias de uso en el predictor *Sentido* durante los siglos XVI y XVII (%)

Obsérvese, en efecto, cómo en el siglo XVII *agora* posee todavía un bastión importante en la referencia a hechos pasados, quizá como recuerdo de los usos no marcados que tuvo durante épocas pasadas de la historia del español (Azofra 2014, p. 360). En todos los demás casos, sin embargo, los empleos de *a(h)ora* son mucho más frecuentes, con independencia de los valores deícticos o textuales que encierren.

Del mismo tenor son los datos relacionados con los valores contrastivos del adverbio. Como se recordará, para el conjunto del periodo analizado en estas páginas, este factor aparecía como el segundo condicionante lingüístico más destacado. Sin embargo, un análisis comparativo entre las dos centurias revela que su importancia se limita de nuevo a las fases iniciales del cambio (siglo XVI), pero se neutraliza en el siglo XVII. En efecto, las cifras del siglo XVI muestran el aliento de los contextos contrastivos a la extensión de *a(h)ora* (.68; 33%), frente al freno que en ese mismo periodo suponen todavía los no contrastivos (.32; 18%). Sin embargo, las cosas cambian radicalmente en la centuria siguiente, cuando las magnitudes de ambos contextos se igualan considerablemente (61%/68%), perdiendo así la relevancia explicativa de antaño.

Finalmente, lo mismo ocurre con la *polaridad*, aunque esta vez las magnitudes alcanzadas por los contextos afirmativos y negativos lleguen incluso a invertirse en una etapa con respecto a la otra. Así, en el siglo XVI, la modalidad negativa

es un terreno hostil a las formas *a(h)ora* (17%). Por el contrario, en el xvii, el 80% de estas oraciones se construyen con esta variante, superando incluso a las afirmativas (62%).

5.2.3. Cambios en la matriz socioestilística

Aparte de la selección del factor temporal como significativo en los dos siglos, lo que certifica la evolución favorable a la elección de *a(h)ora* que analizábamos más arriba (Sección 5.2.1)¹⁷, poco es lo que el plano extralingüístico de la variación muestra en común en ambas etapas. En este sentido, tan solo cabe destacar las reducidas –y estadísticamente irrelevantes– diferencias frecuenciales entre los tres contextos en que hemos dividido el *continuum* estilístico –personal, intermedia y distante–, lo que demostraría que, tanto en el xvi como en el xvii, la expansión de *a(h)ora* se produjo de manera relativamente uniforme en el eje de la formalidad¹⁸.

Tampoco parece haber diferencias reseñables en el plano dialectal. Aunque las cifras de la Tabla 3, en las que agrupamos las frecuencias de uso de *a(h)ora* en dos regiones dialectales –norteñas y centro-meridionales– responsables de algunos cambios destacados en la historia del español (Penny 2000; Conde-Silvestre 2007; Fernández Ordóñez 2011), parecen apuntar en el xvii –no así en el xvi– a una mayor difusión de la variante en las áreas norteñas (70%) que en las centro-meridionales (N= 56%), un análisis más detenido revela algunas inconsistencias que impiden ir más allá a la hora de extraer conclusiones. Así, una región septentrional bien representada en el corpus como la antigua Castilla la Vieja¹⁹ (N= 71) obtiene una representación casi categórica de la variante innovadora (95%), frente a una distribución mucho más equilibrada en las hablas andaluzas (58%; N= 64). Sin embargo, ni unas ni otras van a la par de otras comunidades cercanas, lo que dificulta las generalizaciones. Por ejemplo, otros hablantes norteños como navarros y vascos (41%; N= 103), figuran entre los más reacios al empleo de *a(h)ora* en el siglo xvii, situándose en valores claramente por debajo de la media. Por otro lado, en las elevadísimas cifras de Aragón (93%; N= 27), influye sobremanera la sobrerrepresentación muestral de algunos idiolectos, como el ya mencionado duque de Osera, responsable de una parte importante de las ocurrencias de esta área dialectal. Las cosas parecen algo más uniformes

17. Conviene precisar, sin embargo, que el logaritmo alcanzado en el siglo xvii es considerablemente mayor que el correspondiente al siglo xvi, lo que refleja la aceleración brusca del cambio en el segundo periodo.

18. Queda, con todo, el dato común a ambos siglos, por el cual los contextos más distantes y formales figuran en la última posición, aunque en ningún caso superen el umbral de significación estadística. Cabría especular, pues, con una influencia más definida de este predictor ante una muestra más amplia.

19. Esta división administrativa tradicional comprende las actuales comunidades autónomas de Castilla y León, Cantabria y La Rioja.

en latitudes más meridionales, si bien la representación de estas hablas en el corpus es considerablemente menor y pone en peligro el análisis comparativo. Sea como sea, hay que dejar constancia de que las escasas muestras procedentes de Castilla la Nueva²⁰ (60%; N= 23) revelan proporciones cercanas a las andaluzas. Sin embargo, tampoco en este bloque las cifras se presentan uniformes, como revelan los números de Extremadura (81%; N= 16), más cercanos a los de Castilla la Vieja que a los de Andalucía. Por otro lado, al margen de estas diferencias, cabe constatar también el comportamiento similar de algunas regiones en los dos periodos analizados. Sin que podamos derivar conclusiones más definitivas a partir de los datos disponibles, sí merece la pena subrayar al menos la actuación siempre conservadora de dos territorios inicialmente antagónicos dialectalmente, como son las hablas andaluzas y vasco-navarras, que en ambas centurias se muestran entre las más firmes aliadas del tradicional *agora*.

Más prometedoras parecen inicialmente las diferencias relacionadas con el sexo de los hablantes y el contexto migratorio en que se escribieron los textos. En relación con el primero, una consulta a la Tabla 3 muestra que en el siglo XVII una abrumadora mayoría de las muestras femeninas (94%) –dentro de su escasa representación en el corpus– apuesta por el empleo de las formas innovadoras, lejos de las masculinas (61%). Parecería, pues, que nos encontramos ante un característico patrón generolectal, en el que las mujeres se colocan en la vanguardia de los cambios, especialmente si estos apuntan en la dirección de nuevas formas de prestigio (Labov 2001; Kielkiewicz-Janowiak 2012).

Aunque no tan abultadas, las mismas diferencias frecuenciales se aprecian a propósito de los contextos americano y europeo en que se escribieron los documentos que integran el corpus. Lejos de sus lugares de origen, y en contacto intenso con contingentes migratorios de las más diversas procedencias, cabría suponer, como vimos (Sección 3.2), que quienes escribían desde América mostraran patrones de distribución singularmente distintos a los de sus compatriotas que quedaron en España. Aunque, como se recordará (Sección 5.2.2), en el análisis de todo el periodo clásico este predictor era seleccionado como significativo, vemos ahora cómo su configuración exhibe otra vez diferencias destacadas entre los dos siglos. De nuevo, las distancias se neutralizan en el XVI, pero se activan aparentemente en la centuria siguiente, cuando el impulso a la difusión de las variantes novedosas, parece tener como principal protagonista a las hablas españolas (77%), en mayor medida que a las americanas (52%).

En todo caso, es preciso ser cauteloso en la interpretación del factor *Contexto* migratorio, porque este tampoco es seleccionado por el programa de regresión. Y no lo es porque un análisis más detenido tanto de este predictor como del sexo revela que en ambos se produce una perturbadora interacción con el

20. Las actuales comunidades autónomas de Madrid y Castilla-La Mancha (incluida la provincia de Albacete).

estatus social, el factor realmente significativo, y que está detrás de las principales diferencias que acabamos de reseñar.

Pese a la codificación inicialmente tripartita de la muestra (Sección 3.2), para el análisis de regresión el factor *Estatus* queda reducido a dos únicos grupos: el de las élites sociales y culturales por un lado, y el del resto de la sociedad por otro, dado el perfil distribucional similar de las estratos medio y bajo, situados en ambos casos a considerable distancia del grupo superior. Lo más relevante de los datos de la Tabla 3 en relación con este factor estriba en el importante cambio en la dirección explicativa de esos dos grupos sociales en relación con la variable lingüística que nos ocupa. Así, vemos cómo en el siglo XVI apenas un 6% de todas las ocurrencias de las que son responsables las élites utilizan la variante *a(h)ora*, quedando todas las demás para la tradicional *agora* (94%). Por el contrario, el resto de la pirámide social se sitúa en proporciones cercanas a la media (23%). Las cosas son radicalmente distintas, sin embargo, en el tránsito al siglo XVII. Esta vez los miembros de la cúspide social realizan usos cuasi categóricos de la variante innovadora (95%), frente a empleos mucho más equilibrados (e inferiores a la media) en el resto de la sociedad.

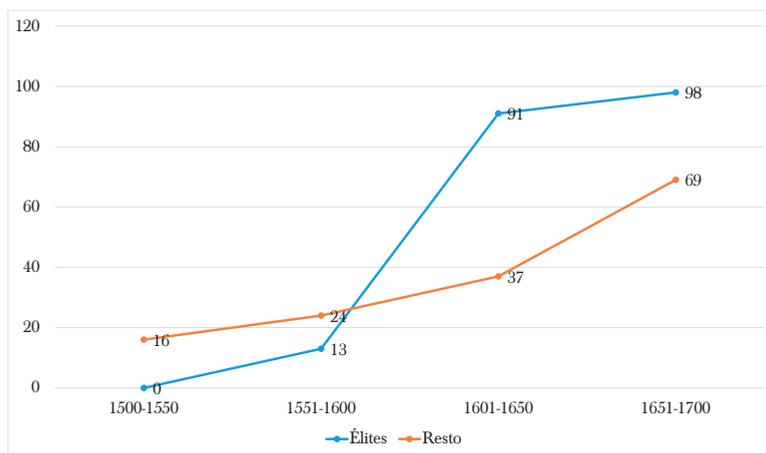


Gráfico 5: Evolución de las frecuencias de uso de *a(h)ora* en dos grupos sociales y cuatro periodos históricos del español clásico (%)

Por otro lado, un análisis de la evolución de estos usos en periodos más reducidos, como el que revela el Gráfico 5, muestra el diferente grado de aceleración del cambio a cargo de ambos estratos. Así, los hablantes ajenos a las élites muestran un perfil de distribución lineal mucho más sostenido en el tiempo, si bien este se acelera en la segunda mitad del siglo XVII (69%), hasta alcanzar cuotas que doblan prácticamente las del periodo anterior (37%). Lo contrario ocurre, sin embargo, entre los miembros del estamento más alto. Estos pasan de unos empleos insignificantes (0%, 13%) en el siglo XVI –en la misma línea que el resto de la sociedad, pero siempre por debajo– a un salto extraordinariamente

brusco en el XVII, ya, incluso, desde su primera mitad (compárese, a este respecto, el 91% de los empleos de este grupo con el 37% del resto).

Llegados a este punto, estamos también en condiciones de explicar la no selección por *Rbrul* de las diferencias generolectales y del contexto migratorio que reseñábamos más arriba. De hecho, y como se puede apreciar en el Gráfico 6, las diferencias que apreciábamos antes aparecen completamente condicionadas por el estatus de los escritores. Así, comprobamos que las mujeres muestran un comportamiento muy similar al de los hombres, tanto entre las élites (prácticamente categórico en ambos grupos) como en el resto de la pirámide social (con cifras cercanas al 50%). Lo mismo sucede en el plano migratorio, con la salvedad esta vez de que las élites españolas llevan al extremo unas tendencias de uso que al otro lado del Atlántico pudieron no alcanzar las mismas dimensiones que en la metrópoli. Como contrapartida, en el resto de la sociedad, la evolución fue considerablemente menos abrupta, y muy similar a ambos lados del océano.

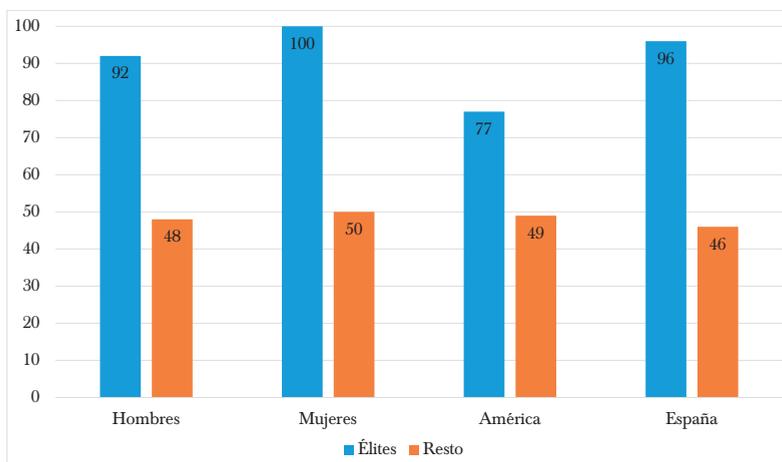


Gráfico 6. Distribución de los usos de *a(h)ora* tras el cruce entre el *estatus social* y los predictores *sexo* y *contexto migratorio* en el siglo XVII (%)

6. CONCLUSIONES

Como en tantos otros fenómenos de variación en la historia del español, el periodo clásico se ha revelado determinante en la evolución de los adverbios deíctico-anafóricos de tiempo. Tras el periodo medieval, en el que la forma *agora* dominó abrumadoramente los usos adverbiales frente a una presencia mucho más episódica de las variantes *a(h)ora*, a partir del siglo XVI se inició un cambio que culminaría en los albores del periodo ilustrado con la victoria definitiva de estas últimas.

Mediante el empleo de un corpus compuesto íntegramente por textos cercanos al polo de la inmediatez comunicativa, y las herramientas teóricas

y metodológicas de la sociolingüística histórica comparativa, en el presente estudio hemos examinado con detenimiento ese proceso, en el que se revelan algunos momentos claramente delimitados. En este sentido, hemos advertido un perfil distribucional muy diferente entre los siglos XVI y XVII. El primero de ellos muestra una distribución canónica de las primeras fases del cambio, con unos comienzos vacilantes e incipientes en las primeras cuatro décadas, y un impulso característico de los cambios nuevos y pujantes a partir de 1540, que culminará hacia el final de la centuria con proporciones de uso ya nada desdeñables (en torno al 35%). Ahora bien, frente a esta evolución lineal, pero sostenida en el tiempo, la entrada en el siglo XVII supone una verdadera revolución tanto en la extensión de las formas novedosas en el sistema como en su difusión por todo el espectro social.

Por otro lado, estas diferencias frecuenciales entre ambos periodos discurren en paralelo a cambios profundos en la gramática interna y en el eje socioestilístico de la variación. En el siglo XVI, esta variación se ve condicionada principalmente por factores estructurales. Así, los usos textuales, no deícticos, del adverbio propician en este periodo la expansión de *a(h)ora*, al igual que los contextos contrastivos y, en menor medida, la polaridad afirmativa. Como contrapartida, los entornos opuestos –empleos deícticos exofóricos, no contrastivos y de polaridad negativa– suponen todavía en esta etapa un terreno desfavorable para la extensión de la variante novedosa. En el plano extralingüístico, tan solo las diferencias de estatus muestran cierta relevancia, con las élites sociales como principal freno a la difusión de *a(h)ora*. Por el contrario, el cambio favorable a esta parece iniciarse en los estratos medios y bajos de la sociedad, al principio de manera tímida, pero acelerada con el transcurrir de los años, como ocurre característicamente en los denominados *cambios desde abajo* (Labov 2007, p. 346; Tagliamonte 2012, pp. 58-59).

Lo más singular del proceso de cambio descrito en estas páginas es la aparente apropiación de ese cambio por las élites sociales y culturales desde las primeras décadas de la centuria siguiente, y del que encontramos reflejos en la historiografía lingüística, que, en este periodo, arrincona prácticamente el tratamiento del tradicional *agora*, caído ahora en desgracia, y considerado ya a comienzos del XVIII como un arcaísmo por el *Diccionario de Autoridades*. Por otro lado, es plausible suponer que el prestigio de estas clases avivara el empleo de las formas innovadoras en toda la sociedad. Ello explica las diferencias en el seno de otros predictores, como el sexo y el contexto migratorio, de tal manera que las distancias cuantitativas entre los contextos americanos y españoles, pero todavía más entre hombres y mujeres, se neutralizan en el cruce con la estratificación social. Al mismo tiempo, la prevalencia de este factor es posiblemente también la razón de un cambio notable en la gramática interna, de tal modo que los condicionantes que se mostraron activos en el pasado desaparecen (los predictores *Sentido* y *Contraste*) o incluso cambian su dirección explicativa (*Polaridad*).

Desde el punto de vista metodológico, del estudio se derivan también algunas implicaciones relevantes. Por un lado, confirma la utilidad de los corpus compuestos por textos cercanos al polo de la inmediatez comunicativa, principalmente las cartas privadas, como medio para acercarnos a la oralidad de tiempos pretéritos. Aunque las frecuencias de uso globales de los adverbios halladas en este corpus no se alejan demasiado de recuentos previos efectuados en otros de naturaleza más formal, algunos resultados en el nuestro apuntan a un momento más avanzado del cambio favorable a *a(h)ora* en el siglo XVII que lo que revelan esas otras fuentes. Con todo, más diferencias advertimos aún en la distribución de las variantes formales de este adverbio, de tal manera que, frente a lo que sugieren otros cálculos, en el español clásico fue mayor el empleo de la forma *aora* que el de la moderna *ahora*, al menos en los usos vernáculos.

Por último, cabe resaltar también la utilidad del método comparativo, con el contraste entre diversas magnitudes cuantitativas en diversos momentos del cambio. Obrar de otra manera, con un análisis exclusivo del periodo completo y no de sus etapas más destacadas, hubiera ofrecido unos resultados parciales y, en buena medida, engañosos.

ANEXO: FUENTES DEL CORPUS

- ARAMBURU ZUDAIRE, J. M. (1999): *Vida y fortuna del emigrante navarro a Indias, siglos XVI-XVII*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- AHUMADA BATLLE, E. (2003): *Epistolaris d'Hipòlita Roís de Liori i d'Estefania de Requesens*, València, Universitat de València.
- BOUZÁ ÁLVAREZ, F. (2001): «Ocho cartas de placer de palacio y una de disparates de Corte», en *Corre manuscrito: una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, Marcial Pons, pp. 199-214.
- CARREIRA, A. (1999-2000): *Góngora. Epistolario completo*, Lausanne-Zaragoza, Hispánica Helvética-Libros Pórtico.
- CARVAJAL Y MENDOZA, L. de (1999): *Epistolario de Luisa de Carvajal y Mendoza*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- COMPANY COMPANY, C. (1994): *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano central*, México, UNAM.
- CORTIJO OCAÑA, A. y A. (2003): *Cartas desde México y Guatemala, 1540-1635. Las cartas del proceso Díaz de la Reguera. Documentos I-XII (1540-1635)*, Cáceres, Universidad de Extremadura.
- CRESPÍ DE VALLDAURA, C. (2012). *Diario del Señor D. Cristóbal Crespi desde el día en que fue nombrado presidente del Consejo de Aragón: 9 de junio 1652*, Madrid, Boletín Oficial Del Estado.
- CROSBY, J. (2005): *Nuevas cartas de la última prisión de Quevedo*, Woodbridge, Tamesis Books.
- DE STEFANO, L. y TEJERA, M. J. (2006): *Documentos para la historia del español de Venezuela*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- EBERENZ, R. y DE LA TORRE, M. (2003): *Conversaciones estrechamente vigiladas: interacción coloquial y español oral en las actas inquisitoriales de los siglos XV a XVII*, Zaragoza, Pórtico.

- FERNÁNDEZ ALCAIDE, M. (2009): *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI. Edición y estudio discursivo*, Fráncfort del Meno, Vervuert.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M. B. (1993): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica*, Vol. I, Madrid, BRAE.
- FRAGO, J. A. (1999): «Notas sobre el español antillano del siglo XVI en cartas de emigrados andaluces», en *Estudios de lingüística hispánica. Homenaje a María Vaquero*, San Juan, Universidad de Puerto Rico, pp. 250-262.
- GÓMEZ SEIBANE, S., MARTÍNEZ, I. y CARMEN y SESMERO, E. (2007): *Bilbao en sus documentos (1544-1694)*, Deusto, Universidad de Deusto.
- GUZMÁN RIVERÓN, M. (2007): *Textos del Caribe (siglos XVI y XVII)*, Munich, Universidad Ludwig-Maximilians.
- HIDALGO NUCHERA, P. (2006): *Entre Castro del Río y México. Correspondencia privada de Diego de la Cueva y su hermano Juan, emigrante en Indias (1601-1641)*, Córdoba, Universidad de Córdoba.
- JACOBS, A. P. (1995): *Los movimientos migratorios entre Castilla e Hispanoamérica durante el Reinado de Felipe III, 1598-1621*, Ámsterdam, Rodopi.
- LOHMANN VILLENNA, G. (2004): «Cartas de mercaderes. Secretos y confidencias en el comercio privado», en VILA VILAR, E., ACOSTA, A. y GONZÁLEZ, A. L. (coords.), *La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 815-841.
- LÓPEZ BENITO, C. I. (2000): «La cosmovisión de una mujer salmantina emigrada a las Indias y vinculada con los Montejo de Yucatán, a través de sus cartas privadas», *Salamanca, Revista de Estudios* 44, pp. 315-367.
- LÓPEZ DE MENDOZA, Í., OSORIO PÉREZ, M. J., SZMOLKA CLARES, J. y MORENO TRUJILLO, M. A. (1996): *Epistolario del conde de Tendilla (1504-1506)*, Granada, Universidad de Granada.
- LORENZO PINAR, F. J. y VASALLO TORANZO, L. (1996): *Diario de Antonio Moreno de la Torre. Zamora, 1673-79. Vida cotidiana en una ciudad española durante el siglo XVII*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S. (2012): *El diario del marqués de Osera (1657-1659)*, Madrid, Edición Doce Calles.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. del C. (ed.) (2007): *Desde la otra orilla. Cartas de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, siglos XVI-XVIII*, León, Junta de Castilla y León.
- NAVARRO BONILLA, D. (2003): *Del corazón a la pluma: archivos y papeles privados femeninos en la Edad Moderna*, Salamanca, Universidad.
- OTTE, E. (1966): «Cartas privadas de Puebla del siglo XVI», *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* 3, pp. 10-87.
- PÉREZ VILLANUEVA, J. (1986): *Felipe IV y Luisa Enríquez Manrique de Lara, condesa de Paredes de Nava: un epistolario inédito*, Salamanca, Caja de Ahorros y Monte de Piedad.
- REDOLAR RIPOLL, D. (2014): *Memoria manuscrita del Siglo de Oro en la Biblioteca Nacional*, Madrid, Calambur.
- RODRÍGUEZ MATEOS, J. R. (2010): *Un epistolario de Bernardo José Aldrete (1612-1623)*, Sevilla, Consejería de Cultura.
- RODRÍGUEZ MOREL, G. (1995): «Cartas privadas de Hernando Gorjón», *Anuario de Estudios Americanos* 52, 2, pp. 203-233.
- RODRÍGUEZ VILLA, A. (1906): *Correspondencia de la Infanta Archiduquesa Doña Isabel Clara Eugenia de Austria con el Duque de Lerma y otros personajes*, Madrid, Real Academia de la Historia.

- ROJAS, E. (2008): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglo XVI*, Madrid, *Anejos del Boletín de la Real Academia Española*, 60.
- STANGL, W. (2012): *Zwischen Authentizität und Fiktion. Die Korrespondenz spanischer Emigranten aus Amerika, 1492-1824*, Colonia, Weimar.
- STOLL, E. (2002): *La memoria de Juan Ruiz de Arc*, Madrid, Iberoamericana/Vervuert Verlag.
- , y VÁZQUEZ, M. N. (2011): *La conquista del Perú (Escritos y crónica de Alonso Borregán)*, Madrid, Iberoamericana/Vervuert Verlag.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALESSANDRI D'URBINO, G. M. (1560): *Il Paragone della Lingua Toscana et Castigliana*, Napoli, Mattia Cancer.
- ALVAR, M. y POTTIER, B. (1983): *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos.
- ANÓNIMO (1559): *Gramática de la lengua vulgar de España*, Lovaina, Bartholomé Gravio.
- AYALA MANRIQUE, F. de (2005 [1693]): *Tesoro de la lengua castellana en que se añaden muchos vocablos, etimologías y advertencias sobre el que escribió el doctísimo don Sebastián de Covarrubias*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- AZOFRA, M.^a E. (2014): «Adverbios de tiempo. Demostrativos, comparativos y modotemporales», en Company, C. (coord.), *Sintaxis histórica de la lengua española*, Tercera Parte, Vol. I, México, FCE, pp. 313-410.
- BLOCH, O. y WARTBURG, W. von (1975 [1932]): *Dictionnaire étymologique de la langue française*, París, Presses Universitaires de France.
- CHARPENTIER (1596): *Le parfait méthode pour entendre, écrire et parler la langue espagnole, divisée en deux parties*, París, Lucas Breyel.
- COVARRUBIAS, S. de (1674 [1611]): *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Melchor Sánchez.
- CONDE-SILVESTRE, J. C. (2007): *Sociolingüística histórica*, Madrid, Gredos.
- COROMINES, J. (1984): *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, Barcelona, Curial-Caixa de Pensions.
- , y PASCUAL, J. A. (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- CORREAS, G. (1909 [1627]): *Arte grande de la lengua castellana*, editado por Marqués de la Viñaza, Madrid, RAE.
- CUERVO, R. J. (1994 [1886-1893]): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- ELLIOTT, John (1998): *La España imperial*, Barcelona, Vicens-Vives.
- ELSPASS, S. (2012): «The use of private letters and diaries in sociolinguistic investigation», en Hernández-Campoy, J. M. y Conde-Silvestre, J. C. (eds.), *The Handbook of historical sociolinguistics*, Malden, MA y Oxford, Wiley-Blackwell, pp. 156-169.
- FERNÁNDEZ ALVÁREZ, M. (2004): *Luces y sombras de la España imperial*, Barcelona, Espasa.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, I. (2011): «El norte peninsular y su papel en la historia de la lengua Española», en Gómez, S. y Sinner, C. (cords.), *Estudios sobre tiempo y espacio en el español norteño*, Cilengua, pp. 23-68.
- GARCÍA DE DIEGO, V. (1981[1951]): *Gramática histórica española*, Madrid, Gredos.
- GIRÓN ALCONCHEL, J. L. (2004): «Cambios gramaticales en los Siglos de Oro», en Cano, R. (ed.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 859-917.

- HANSEN, F. (1945 [1913]): *Gramática histórica de la lengua castellana*, Buenos Aires, El Ateneo.
- JOHNSON, D. E. (2009): «Getting off the GoldVarb standard: Introducing Rbrul for mixed-effects variable rule analysis», *Language and Linguistics Compass* 3, 1, pp. 359-383.
- KIELKIEWICZ-JANOWIAK, A. (2012): «Class, age, and gender-based patterns», en Hernández-Campoy, J. M. y Conde Silvestre, J. C. (eds.), *The handbook of historical sociolinguistics*, Malden, M A, John Wiley and Sons Inc., pp. 213-235.
- LABOV, W. (1994): *Principles of linguistic change: Volume 1: Internal factors*, Filadelfia, Blackwell Publishing Co.
- , (2001): *Principles of linguistic change: Volume 2: Social factors*. Malden y Oxford, Blackwell.
- , (2007): «Transmission and diffusion», *Language* 83, pp. 344-387.
- LAPESA, R. (2000[1964]): *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid, Gredos.
- LENNEBERG, E. H. (1967): *Biological foundations of language*, Nueva York, Wiley.
- LUNA, J. de (1623): *Arte breve y compendiosa para aprender a leer, escribir, pronunciar y hablar la lengua española*, Londres, Juan Guillermo.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1940[1904]): *Manual de gramática histórica del español*, Madrid, Espasa Calpe.
- MEURIER, G. (1558): *Coniugaisons, Règles et instructions... pour apprendre François, Italien, Espagnol et Flamen*, Amberes, Jean Waesberge.
- MINSHEU, J. (1599): *A Spanish Grammar, first collected and published by Richard Perceval o Percivale, now argued and increased...*, Londres, John Haviland.
- MIRANDA, G. (1566): *L'osservationi della lingua castigliana*, Venecia, Gabriel Giolito de Ferrari.
- MORENO FERNÁNDEZ, F. (2005): *Historia social de las lenguas de España*, Barcelona, Ariel.
- NEVALAINEN, T. y RAUMOLIN-BRUNBERG, H. (1996): *Sociolinguistics and Language History*, Ámsterdam y Atlanta, Rodopi.
- OESTERREICHER, W. (2004): «Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro», en Cano, R. (ed.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 729-769.
- OUDIN, C. (1597): *Grammaire et observations de la langue espagnolle recueillies et mises en François...*, París, Marc Orry.
- PALANDER-COLLIN, M. y NEVALA, M. (eds.) (2005): *Letters and letter writing*, Número especial del *European Journal of English Studies* 9, 1.
- PATO, E. (2010): «Los adverbios *ahora* y *ahora*: dos orígenes, un mismo resultado», *Revista de Historia de la Lengua Española* 5, pp. 167-173.
- PENNY, R. (2000): *Gramática histórica del español*, Barcelona, Ariel.
- PERCYVALL, R. (1591): *Bibliotheca hispanica, containing a grammar with a dictionaire in Spanish, English and Latine*, Londres, John Jackson.
- PEREIRA-SCHERRE, M. M. y NARO, A. J. (1992): «The serial effect on internal and external variables», *Language Variation and Change* 4, 1, pp. 1-13.
- PICKERING, M. J. y FERREIRA, V. S. (2008): «Structural priming: A critical review», *Psychological Bulletin* 134, 3, pp. 427-459.
- POPLACK, Sh. (2011): «Grammaticalization and linguistic variation», en Heine, B. y Heiko, N. (eds.), *The Oxford handbook of grammaticalization*, Oxford, Oxford University Press, pp. 209-224.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1990 [1726-1739]): *Diccionario de autoridades*, Madrid, Gredos.
- ROHLFS, G. (1969 [1954]): *Grammatica storica della lingua italiana e dei suoi dialetti*, Turín, Einaudi.

- ROSEMEYER, M. y SCHWENTER, S. A. (2017): «Entrenchment and persistence in language change: the Spanish past subjunctive», *Corpus linguistics and linguistic theory*, DOI: <https://doi.org/10.1515/cllt-2016-0047>.
- SÁNCHEZ LANCIS, C. E. (1990): *Estudio de los adverbios de espacio y tiempo en el español medieval*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- SANTOS, L. (2003): *Diccionario de partículas*, Salamanca, Luso-española de ediciones.
- SCHNEIDER, E. (2013): «Investigating variation and change in written documents», en Jack. K. Chambers, J. J. Trudgill, P. y Schilling-Estes, N. (eds.), *The handbook of language variation and change*, Oxford, Blackwell, pp. 67-96.
- SOTOMAYOR, B. (1564): *Grammatica con reglas muy provechosas y necesarias para aprender a leer y escribir la lengua francesa conferida con la castellana*, Alcalá de Henares, Pedro de Robles y Francisco de Cormellas.
- TAGLIAMONTE, S. A. (2012): *Variationist sociolinguistics. Change, observation, interpretation*, Oxford, Wiley- Blackwell.
- TORRES, D. de (1616): *Arte de la lengua aymara*, Lima, Francisco de Canto.
- TRENADO, F. (1596): *Arte muy curiosa por la qual se enseña el entender y hablar la lengua italiana*, Medina del Campo, Santiago del Canto.
- VILLALÓN, C. de (1558): *Gramática castellana*, Amberes, Guillermo Simón.
- ZAMORA VICENTE, A. (1967): *Dialectología española*, Madrid, Gredos.

AMERICANISMOS EN PARAGUAY

ANA ISABEL NAVARRO CARRASCO

Universidad de Alicante

RESUMEN

Analizamos *El español en Paraguay* de Manuel Alvar. Desentrañamos del *Atlas* aquellas voces que el hablante de España desconoce, los americanismos, y los cotejamos con el *Diccionario* de la Academia y con el *Diccionario de Americanismos* de la misma Institución. Además, las hemos comparado con los diccionarios paraguayos existentes. Todo ello para que salgan a la luz voces desconocidas en España o términos cuya localización es insuficiente en las obras lexicográficas.

Palabras clave: Americanismos; geografía lingüística; atlas lingüísticos; lexicografía; lexicología.

ABSTRACT

In this paper we analyze *El español en Paraguay* by Manuel Alvar. We untangle from the *Atlas* those Americanisms that Spanish speakers do not know, and we compare them with the ones collected in both the *Diccionario* of the Royal Academy of Spanish Language, and the *Diccionario de Americanismos* from the same institution. In addition, we have compared those words with the ones collected in current Paraguayan dictionaries. The result is that unknown voices in Spain – or terms whose location is hard to define in lexicographical works – come to light.

Keywords: Americanisms; linguistic geography; linguistic atlases; lexicography; lexicology.

RECIBIDO: 28/10/2019

APROBADO: 16/03/2020

1. LA OBRA

*El español en Paraguay*¹ (Alvar 2001a) está inserto en la serie *El español en América*, es decir, *El Atlas lingüístico de Hispanoamérica* planeado por Manuel Alvar. Ya aparecieron *El español en el sur de Estados Unidos* (Alvar 2000a), *El español en la República Dominicana* (Alvar 2000b), *El español en Venezuela* (Alvar 2001b), *El español en México* (Alvar 2010). Y, ya realizados, sin publicar aún, *El español en Argentina y Uruguay* y *El español en Chile*.

1. En adelante, EP.

El español en Paraguay consta de cuatro partes: «Palabras Previas», «Estudios», «Encuestas» y «Textos», además del Índice de voces.

En las «Palabras previas» Alvar cuenta las penalidades y penurias de la recogida de encuestas en Paraguay. Los «Estudios» contienen tres trabajos: «El español de Paraguay», «Voces guaraníes en las encuestas del Atlas del Paraguay», ambos de Alvar, y «Análisis acústico-fonético de grabaciones realizadas en Paraguay» de M.^a Jesús Redondo, de la Universidad de Alcalá. En las «Encuestas» figuran los informantes y puntos de encuestas, una relación de las localidades y los informantes a los que se les ha preguntado, las correspondencias con otros atlas lingüísticos, el orden lógico de las cuestiones, así como el orden alfabético, los signos fonéticos utilizados y, el grueso de la obra, el repertorio de materiales lingüísticos, es decir, todas las cuestiones preguntadas con todas las respuestas obtenidas. En la cuarta parte, están los textos: «Mitología guaraní», «Mitología histórica», «Historia de Perúsuma y Gurórima», «La fuente de Bolaños», «El Pumbero», «La vocación de una escritora», «Justificación de un poeta», «Un aparecido», «Historia de Yasú Yataré», «Vidas de un informante de Florida», «La creación según la leyenda», «Trabajos en un horno de pan», «Fiestas de San Ignacio», «La fiesta de la Virgen de Caacupé», «Artesanía popular», «Las enseñanzas de Villarrica», «El cuento de la Cenicienta», «Celebración de la Navidad» y, finalmente, «Un músico ambulante». Estos textos van en transcripción fonética y en escritura normativa. Para acabar, el «Índice de voces» recogidas en caracteres fonéticos.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Paraguay tiene como lengua oficial, además del español, el guaraní, por lo que no es extraño que aparezcan en el *atlas* voces guaraníes. Se realizaron encuestas a veintiocho personas: hombres y mujeres de diversas edades y niveles socioculturales. Estos informantes tenían una edad comprendida entre 23-63 años. Predominaban los de 50-60. Se les preguntó el *Cuestionario del Atlas de Hispanoamérica* y la recogida de voces realizada por Alvar son el fundamento de la obra que analizamos. Sobre el español en Paraguay puede verse Krivoshein de Canese y Corvalán 1987; Dietrich 1995; Granda 1979, 1980-1981, 1982a, 1982b, 1992, 1996; Kallfell 2009; Lipski 2007, entre otros.

3. OBJETIVOS DEL PRESENTE ESTUDIO

Los resultados de la geografía lingüística constituyen la parte esencial de la misma y, con ellos, la interpretación de los materiales allegados. Dicen que ahí empieza la verdadera geografía lingüística (Coseriu 1977).

Nosotros buscamos en *El español en Paraguay* las voces que el hablante de España no conoce ni utiliza: los americanismos² de la otra parte del Atlántico, y los cotejamos con la última edición del *Diccionario de la lengua española* de la Academia Española (DRAE-14) y con el *Diccionario de Americanismos* de la Asociación de Academias de la Lengua Española (DA). Además, las comparamos con los diccionarios existentes sobre el español de Paraguay. Concretamente, Academia paraguaya 2017; Lezcano y Lezcano 1988; Pane 2005, 2014; Vera, Scavone y González 2009. Se consultan diccionarios paraguayos para una mejor y mayor documentación de la voz. Vemos qué dicen los diccionarios respecto a estas voces y extraemos conclusiones para la lexicografía, la lexicología y la lingüística general. Elegimos los términos que figuran, al menos, en tres localidades. Sabemos que cuando una forma aparece en un punto siempre tiene un área mayor de extensión, pero desdeñamos aquellos términos que figuran en menos de tres localidades. Para ello, nos apoyamos en el hecho de que esas voces estén suficientemente difundidas y tengan una amplia difusión geográfica para darles carta de entidad lingüística. Pretendemos poner de relieve la contribución de la geografía lingüística al conocimiento del español paraguayo. En este caso, aportamos voces extraídas de *El español en Paraguay*. Finalmente, ofrecemos las conclusiones y clasificamos los términos estudiados.

4. TÉRMINOS ANALIZADOS

1. *abatígie* ‘zuro [de la mazorca]’³.

El DRAE-14 recoge *avati*, *abati* para Argentina y Paraguay como ‘maíz’. El DA para el NE de Ar en este mismo sentido. Voz guaraní. Lezcano y Lezcano 1988; Pane 2005, 2014.

2. *afilar* ‘pelar la pava’⁴.

Con localización en Argentina, Paraguay y Uruguay el DRAE-14 lo trae como ‘entablar relaciones amorosas pasajeras’. La misma localización y definición en el DA, pero, además, para Ar, Ur ‘cortejar a alguien con el fin de establecer una relación amorosa generalmente pasajera’ y para Ar ‘cortejar con el fin de establecer una relación amorosa’. Neologismo. Vera, Scavone y González 2009 lo registran como ‘andar de novio/a’; Academia paraguaya 2017; Lezcano y Lezcano 1988: ‘ser novios el joven y la muchacha; Pane 2005, 2014.

2. Acerca del concepto de americanismo léxico puede verse Haensch y Werner 1978; Bohórquez 1984; Pottier-Navarro 1992. Sobre los americanismos en Paraguay *vid.* Peralta de Aguayo 2015.

3. EP, 496: 1, 2, 5(1), 10(4).

4. EP, 223: 2, 6, 9, 10(1), 10(2), 10(4), 11, 12, 15(1), 15(2), 16, 18(1), 18(2).

3. *anatómico* ‘calzoncillos’⁵.

El DA para Py lo trae como ‘calzoncillo ceñido’. Igualmente, Academia paraguaya 2017.

4. *aplazar* ‘suspender [un examen]’⁶.

El DRAE-14 para América lo ofrece en este sentido. Igualmente, el DA para Ho, ES, Ni, Ec, Pe, Bo, Py, Ar, Ur, Pa, Ve. Academia paraguaya 2017: ‘reprobar una persona a alguien en un examen o en una prueba, principalmente académica’ y ‘no superar un estudiante el nivel exigido en un examen o en una prueba de una materia o curso’.

5. *berujú* ‘tábano’⁷.

No es recogido por los diccionarios. Voz guaraní.

6. *birome* ‘bolígrafo’⁸.

Para Argentina, Paraguay y Uruguay, el DRAE-14 lo recoge con este sentido. Igualmente, el DA para Ch: S, Py, Ar y Ur. Así mismo, la Academia paraguaya 2017. Neologismo.

7. *bolsón* ‘capacho’⁹.

El DRAE-14 trae la voz para El Salvador, Guatemala y Honduras como ‘mochila en la que los estudiantes llevan sus útiles escolares y sus libros’. No es el sentido que recogemos. El DA para Ve ‘bolsa o alforja grande de cuero con tapa y hebillas que se lleva en el arzón cuando se viaja en la cabalgadura, y sirve para guardar bastimento, dinero y objetos personales’. La Academia paraguaya 2017 indica ‘bolso grande de mano, usado generalmente por las mujeres’ y ‘bolsa de material impermeable, usada para llevar el equipaje en viajes cortos’.

8. *bombacha* ‘bragas’¹⁰.

El DRAE-14 lo registra para Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay. El DA para Pe, Py, Ar, Ur, Bo. Neologismo. Vera, Scavone y González 2009 lo definen como ‘prenda de vestir usada por el hombre y la mujer’, pensamos que se trata de un significado distinto. La Academia paraguaya lo da como ‘braga, prenda interior femenina’; Pane 2005, 2014 ‘prenda femenina de uso íntimo. Bragas’.

5. EP, 102: 1, 3, 6, 7, 8, 10(4), 14, 15(1), 17(1), 17(2), 18(1), 18(2).

6. EP, 378: 6, 10(1) (*aplazarse*), 10(3) (*íd.*), 10(4) (*íd.*), 10(5) (*íd.*), 13 (*aplaza(d)o*), 14 (*íd.*), 15(1) (*aplazarse*), 17(1) (*íd.*), 18(2).

7. EP, 590: 1, 2 (*berujó*), 5(2) (*berujuu*), 7.

8. EP, 368: 1, 2, 3, 5(1), 5(2), 6, 9, 10(1), 10(2), 10(3), 10(4) (*la birome*), 10 (5) (*íd.*), 11, 12, 14, 15(1), 15(2), 16, 17(1), 17(2), 18(1), 18(2).

9. EP, 535: 1, 2, 5(1), 5(2), 8 (*bolso*), 10(4), 17(1) (*bolsa*).

10. EP, 124: 1, 2, 3 (*bombacho*), 4, 5(1), 5(2), 6, 7, 8, 9, 10(2), 10(3), 10(4), 10(5), 11, 12, 13, 14, 15(1), 15(2), 16, 17(1), 17(2), 18(1), 18(2).

9. *cacho* ‘racimo de plátanos’¹¹.

El *Diccionario académico* lo ofrece para Argentina, Paraguay y Uruguay en este sentido ‘racimo de bananas’. La misma definición y localización en el DA. Igualmente, Academia paraguaya 2017: ‘racimo de bananas o uvas’; También Pane 2005, 2014. Portuguesismo.

10. *cajón* ‘ataúd’¹².

El DRAE-14 lo recoge como americanismo. El DA lo da para Co, Pe, Bo, Ch, Py, Ar, Ur, Mx, Gu, Ho, ES, Ni, Pa, Ve, Ec. La Academia paraguaya 2017 lo trae en este sentido.

11. *camarón* ‘gamba’¹³.

El DRAE-14, sin localización, nos ofrece la siguiente definición: ‘crustáceo decápodo, macruro, de tres a cuatro centímetros de largo parecido a una gamba diminuta, de color parduzco y comestible’. No es el significado que traemos aquí. Tampoco la del DA: ‘crustáceo de río, decápodo, de hasta 10 cm. de longitud, de color pardusco, rojo cuando es cocinado, muy apreciado en la cocina peruana y chilena (Palaemonidae; *Chryphiops calmentarius*)’ para Gu, Pe, Ch. Se trata de otra especie.

12. *camisilla* ‘camiseta’¹⁴.

El DRAE-14 para Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay lo trae como ‘camiseta interior de tirantes’. El DA añade la localización de Ar y la define como ‘prenda interior masculina sin mangas, que cubre el torso’. También para Ec, Py indica ‘prenda de vestir de algodón, sin mangas y con escote’. La Academia paraguaya 2017 lo define como ‘prenda interior hecha de tejido de punto de algodón, sin mangas y con escote’; Pane 2005, 2014.

13. *carapé* ‘plátanos’¹⁵.

Los diccionarios no recogen la voz. Se trata de un guaranismo.

14. *carpir* ‘rozar [limpiar las tierras]’¹⁶.

El DRAE-14 para Argentina, Bolivia, Nicaragua, Paraguay, Puerto Rico y Uruguay indica ‘limpiar o escardar la tierra, quitando la hierba inútil o

11. EP, 509: 1, 2, 3, 4, 5(1), 5(2), 7, 8, 9, 10(1), 10(5), 11, 13, 14, 15(1), 15(2), 16, 17(1), 17(2), 18(1), 18(2).

12. EP, 271: 1, 2, 3, 4, 5(1), 5(2), 6, 7, 8, 9, 10(1), 10(2), 10(3), 10(4), 10(5), 11, 12, 13, 14, 15(2), 16, 17(1), 17(2), 18(1).

13. EP, 631: siempre *camarón*.

14. EP, 101: 1, 3, 5(2), 11, 14, 15(2), 17(1), 17(2), 18(2).

15. EP, 506: 1, 2, 3, 5(1), 5(2), 7, 10(2), 10(3), 11, 15(1), 16, 17(1), 17(2), 18(1), 18(2).

16. EP, 471: 5(2), 8, 9, 10(2), 12, 13 (*carpir*, *carpida*), 14 (*carpir*), 15 (1), 15(2), 16, 17(1) (*limpiar* o *carpir*), 17 (2), 18(1) (*carpe*), 18(2).

perjudicial'. No es recogido por el DA. La Academia paraguaya 2017 indica 'limpiar o escardar la tierra con la azada o la máquina carpidora, quitando la hierba inútil o perjudicial'; Pane 2005, 2014: 'labranza con azada'.

15. *cavar* 'hozar [el cerdo con el hocico]'¹⁷.

La voz en este sentido no es recogida por los diccionarios.

16. *chacra* 'terreno cultivado'¹⁸.

El DRAE-14 ofrece el término para Argentina, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay como 'alquería o granja'. El DA para Co: SO, Ec, Pe, Bo, Ch, Py, Ar, Ur con la definición de 'terreno de poca extensión dedicado a la agricultura'. Voz quechua. Lezcano y Lezcano 1988 'lugar donde se siembra'.

17. *chala* 'hojas de la mazorca'¹⁹.

Con localización en Argentina, Bolivia, Chile y Uruguay, el DRAE-14 lo recoge con este sentido. El DA lo localiza en Ec: N, Pe, Bo, Ch, Ar, Ur, Py. Voz quechua. Vera, Scavone y González 2009 también lo registran. La Academia paraguaya 2017 lo trae con este significado; además Pane 2014.

18. *chanchería* 'vivienda del cerdo'²⁰.

El DRAE-14 para Argentina, Paraguay y Uruguay lo ofrece como 'tienda donde se vende carne de chanco o embuchado'. No es nuestro ejemplo. El DA para Ch, Ar, Bo 'lugar destinado a la crianza de *chanchos*, cerdos'. La Academia paraguaya 2017 define 'granja dedicada a la cría y comercialización de chanchos'.

19. *chanchito* 'lechón'²¹.

El DRAE-14 recoge *chanco* pero no *chanchito*. Igualmente, el DA.

20. *chanco* 'cerdo'²².

El *Diccionario académico* lo da como americanismo. El DA para Mx, Gu, Ho, ES, Ni, CR, Pa, Ve, Ec, Pe, Bo, Ch, Py, Ar, Ur, RD, PR. La Academia paraguaya 2017 lo ofrece con este significado.

17. EP, 750: 1, 2, 3, 5(1), 7, 18(1).

18. EP, 439: 1, 2, 3, 4, 5(1), 5 (2), 7, 8, 9, 10(1) (*chácara, chacra*), 10 (2), 10(4), 12, 13, 14, 15(2), 16, 17(1), 17(2), 18(1), 18(2).

19. EP, 495: 2, 4, 5(1), 5(2), 7, 8, 9, 10(1), 10(2), 10(3), 10(4), 10(5), 11, 12, 13, 14, 15(1), 15(2), 16, 17(1), 17(2), 18(1), 18(2).

20. EP, 708: 3, 5(2), 9, 12, 14.

21. EP, 682: general.

22. EP, 649: *cerdo* = *chanco*.

21. *chanchó padre* ‘cerdo semental’²³.

La forma no es registrada por los diccionarios.

22. *changador* ‘obrero eventual’²⁴.

El DRAE-14 lo trae para Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay como ‘hombre que en los sitios públicos se encarga de transportar equipajes’. No es nuestro caso. El DA para Ec ‘hombre que se pone en lugares públicos, generalmente en mercados, a fin de que cualquiera pueda contratarlo para llevar cosas de carga o para hacer algún mandado’. Voz quechua. La Academia paraguaya 2017 indica ‘trabajador que realiza tareas ocasionales poco remuneradas’; Pane 2005, 2014 trae la misma definición que el DRAE-14; Lezcano y Lezcano 1988 dice que *changa* es ‘trabajo ocasional y poco remunerado a que se dedica una persona’.

23. *charqui*, *charque* ‘carne seca y salada’²⁵.

El DRAE-14 recoge *charqui* para Argentina, Bolivia, Chile, Perú y Uruguay; y *charque* para Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay. El DA registra el primero para Ec, Pe, Bo, Ch, Py, Ar, Ur; y el segundo en Ec, Bo, Py, Ar, Ur, Ch. Voz quechua. La Academia paraguaya 2017 recoge ambas formas con este sentido. Pane 2005, 2014 ‘cecina’.

24. *choclo* ‘elote’²⁶.

Para Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú, el DRAE-14 lo ofrece en este sentido de ‘mazorca tierna de maíz’. Igualmente, el DA para Co: O, SO, Ec, Pe, Bo, Ch, Py, Ar, Ur. Voz quechua.

25. *cierre* ‘cremallera’²⁷.

El DRAE-14 con localización en Uruguay y Venezuela lo trae con este significado. También el DA para Ve, Ec, Pe, Bo, Ch, Ar, Ur. Pane 2014.

26. *cierre de presión* ‘broche’²⁸.

Con localización en Colombia y Cuba el DRAE-14 recoge la forma e indica ‘automático, cierre para abrochar una prenda’.

23. EP, 676: 2, 3 (*chanchó*), 5(1), 5(2), 10(1), 10(2), 14 (*chanchó*), 15(1), 16, 17(1) (*chanchó macho*), 17(2) (*id.*).

24. EP, 321: 1, 2, 5(2), 10(2), 17(2).

25. EP, 205. Indicamos cuando se trata de *charque*, por exclusión *charqui* en los restantes casos: 4 (*charque*), 6, 8, (*charque*), 10(1) (*charque*, *charqui*), 10(2) (*id.*), 10(3) (*id.*), 13 (*charque*), 15(1) (*id.*), 16 (*chasque*), 17(2), 18(1).

26. EP, 497: 2, 5(1), 5(2), 7, 9, 10(1), 10(2), 10(4) (*choclo tierno*), 10(5) (*id.*), 11, 12, 13, 14, 15(1), 15(2), 17(1), 17(2), 18(1), 18(2).

27. EP, 119: 1, 2, 3, 4, 5(1), 5(2), 6, 7, 8, 11, 13, 14, 15(1), 15(2), 16, 17(1), 17(2), 18(2).

28. EP, 120: 4 (*botón a presión*), 6, 7, 8 (*botón de presión*), 10(3) (*de presión*), 10 (5) (*id.*), 16.

27. *cierre relámpago* ‘cremallera’²⁹.

El DRAE-14 lo ofrece para Argentina, Perú y Uruguay. El DA para Pe, Bo, Py, Ar, Ur. Así mismo, la Academia paraguaya 2017 y Pane 2005. Neologismo.

28. *cocinada* ‘cocido’³⁰.

La voz es desconocida por los diccionarios con este significado.

29. *copiatín* ‘chuleta [de los exámenes]’³¹.

La Academia paraguaya 2017 lo define ‘pequeño apunte que preparan los alumnos para usarlo disimuladamente en los exámenes, chuleta, acordeón’; Pane 2005: *copiatini* ‘papel, bolígrafo u otro elemento en el que se introducen datos o párrafos de textos y que se utilizan ilegalmente en los exámenes escolares’.

30. *corpiño* ‘sostén [de las mujeres]’³².

El DRAE-14 lo ofrece para Argentina y Uruguay. El DA para Mx, Ni, Co, Bo, Ch, Py, Ar, Ur, Ho. Arcaísmo. Además, en Academia paraguaya 2017; Pane 2005, 2014.

31. *cortaplumas* ‘navaja’³³.

El DRAE-14 para Argentina, Bolivia y Chile lo define como ‘navaja pequeña con que se cortaban las plumas de ave, y que modernamente tiene otros usos’. Por su parte, el DA lo recoge para Pa, RD, Bo, Ar, Ch como ‘navaja pequeña’ y para Ni, Pa, RD ‘pequeño cuchillo portátil de múltiples usos’.

32. *cuquí* ‘coco [ser imaginario con que se mete miedo a los niños]’³⁴.

El DA ofrece *cuquí lele* para Py como ‘cuco, ser fantástico’. La Academia paraguaya 2017 lo define como ‘ser imaginario con que se mete miedo a los niños, cuculelé’; Pane 2005 ‘duende que asusta a los niños’; Pane 2014: ‘personaje con el que se les asusta a los niños pequeños sobre todo cuando no quieren dormir’.

33. *cuota* ‘comprar a plazos’³⁵.

La Academia paraguaya 2017 recoge *en cómodas e interminables cuotas* ‘úsase para indicar la facilidad de pago de una deuda’ (s. v. *cuota*).

29. EP, 119: 9 (*relámpago*), 10(1), 10(2), 10(3), 10(4), 10(5), 12 (*relámpago*), 18(1).

30. EP, 210: 1, 3, 7, 11, 14, 15(2), 17(1), 17(2).

31. EP, 374: 1, 2, 3, 4, 5(1), 5(2), 6 (*copiatini*), 7, 8, 9, 10(1) (*copiatina*), 10(2) (*copiatimi*), 10(3), 10(4) (*copiatini*), 11, 13, 14, 15(1) (*copiatina*), 15(2), 17(1), 17(2), 18(1), 18(2) (*copietín*).

32. EP, 122: 1, 3, 5(2), 7, 9, 10(2), 10(3), 10(5), 11, 12, 14, 15(1), 16, 17(2).

33. EP, 190: 1, 3, 5(2), 10(1), 14, 17(2).

34. EP, 295: 1, 2, 3, 5(1), 5 (2), 8, 11, 13, 15(1), 15(2), 16.

35. EP, 354: 1, 2 (*por cuotas*), 3, 4 (*a cuota*), 5(1) (*por cuotas*), 5(2) (*id.*), 6 (*a cuotas*), 7 (*por cuotas*), 8 (*a cuota*), 9 (*a cuotas*), 10(1) (*en cuota*), 10(2) (*id.*), 10(3) (*id.*), 10(5) (*a cuotas*), 11 (*a cuota*), 12 (*a cuotas*). 13 (*a cuota*), 14 (*id.*), 15(1) (*en cuotas*), 16 (*a cuotas*), 17(1) (*en cuota*), 17(2) (*a cuota*), 18(1) (*id.*), 18 (2) (*a cuotas*).

34. *descanso* ‘tejuelo [juego de la chita o del chito, en que se tira con un tejo]’³⁶.

El DA para Paraguay trae la siguiente definición: ‘juego de muchachos que consiste en desplazar por varias divisiones trazadas en el suelo un tejo al que se da con un pie, llevando el otro en el aire y cuidando de no pisar las rayas y de que el tejo no se detenga en ellas’. La Academia paraguaya 2017 indica: ‘juego de niños consistente en sacar varias divisiones trazadas en el suelo con un tejo que se tira con la mano o que se le da con un pie, llevando el otro en el aire, cuidando no pisar las rayas y que el tejo no se detenga en ellas, rayuela’; Pane 2005, 2014.

35. *desmamantar* ‘destetar’³⁷.

El DA para Ve, Ar indica ‘separar de su madre a un niño o a una cría de animal para que deje de mamar’.

36. *de(s)yuyar* ‘desyerbar’³⁸.

El DA con localización en Ar, Ur lo trae en este sentido de ‘quitar de un terreno el yuyo o hierba perjudicial’. Neologismo.

37. *enrulado* ‘(pelo) rizado’³⁹.

El DRAE-14 lo ofrece con este significado para Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Igualmente, el DA. Así mismo, la Academia paraguaya 2017.

38. *entrar* ‘ponerse el sol’⁴⁰.

La voz con este significado no es recogida por los diccionarios.

39. *golondrina* ‘golondrino’⁴¹.

El DRAE-14 lo registra para El Salvador. El DA para ES, Ni.

40. *hamacar* ‘mecer’⁴².

El DRAE-14 lo recoge para Argentina, Bolivia, Chile, Cuba, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. El DA como pronominal para EU, Mx, Gu, Ho, ES, Ni, Pa, Cu, RD, Co, Ve, Ec, Pe, Bo, Ch, Py, Ar, Ur y *hamacar* para Ni, Pe, Ch, Py, Ar Ur.

36. EP, 305: 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10(1), 10(2), 10(3), 11, 13, 14, 15(1), 15(2), 16, 17(1), 17(2), 18(2).

37. EP, 236: 1, 3, 5(2), 10(3), 14, 15(1), 17(1).

38. EP, 1016: 1, 2, 3, 5(1), 5(2), 7, 9, 10(2), 10(3), 11, 12, 15(2).

39. EP, 2: 2 (*enrula(d)o*), 5(2) (*íd.*), 7 (*íd.*), 10(1), 10(2), 10(3), 10(5), 11 (*enrola(d)o*), 15(1), 16, 18(2).

40. EP, 412: 1, 2 (*la entrada del sol*), 3, 4, 5(1) (*la entrada del sol*), 5(2) (*íd.*), 6 (*entra*), 8, 9 (*entra (e)l sol*), 10(1) (*entrada del sol*), 10(2), 10(4) (*entrada*), 10(5) (*entra*), 11, 12 (*entra (e)l sol*), 13, 14, 17(1), 18(1) (*entra*), 18(2) (*íd.*).

41. EP, 68: 2, 4, 5(1), 6, 8, 9, 10(1), 10(2), 10(3), 12, 13.

42. EP, 163: 1, 2, 3, 4, 5(1), 5(2), 6, 7, 8, 9, 10(2), 10(3), 10(4) (*hamacar la cuna*), 10(5), 11, 12, 13, 14, 15(1), 15(2), 16, 18(2).

También en Academia paraguaya 2017; Pane 2005, 2014: ‘mecer en un sillón o en hamaca’.

41. *hevilla* ‘horquillas [del pelo]’⁴³.

El DA lo localiza en Cu, PR, Co, Bo, Py, Ar. La Academia paraguaya 2017 lo ofrece como ‘pinza de metal u otro material que se emplea para sujetar el pelo’.

42. *hechor* ‘burro semental’⁴⁴.

El DRAE-14 lo ofrece para Argentina, Colombia, Perú y Venezuela. El DA como ‘caballo o asno semental’ para RD, Co, Ve, Ec, Pe, Ar. Así mismo, Academia paraguaya 2017; Pane 2005, 2014.

43. *hornalla* ‘hogar’⁴⁵.

El DRAE-14 indica ‘dispositivo metálico que difunde el fuego o el calor de una cocina’ para Argentina, República Dominicana y Uruguay. El DA con la misma definición lo localiza en RD, Ec, Bo, Ar, Ur, Py. También en Academia paraguaya 2017.

44. *jabía* [*había*] ‘mirlo’⁴⁶, ‘tordo’⁴⁷.

El término no es recogido por los diccionarios. Guaranismo.

45. *lapicera* ‘estilográfica’⁴⁸.

El DRAE-14 lo localiza en Argentina, Bolivia y Uruguay. El DA en Bo, Ch, Ar, Ur, Py. Además, en Academia paraguaya 2017.

46. *latona* ‘palangana’⁴⁹.

Neologismo. La Academia paraguaya 2017 lo recoge como ‘palangana grande, originalmente de latón, aleación de cobre y zinc, usada para lavar la ropa’; Vera, Scavone y González 2009 lo definen de la siguiente manera: ‘recipiente de agua usado para lavar generalmente ropas y un poco más grande que la palangana, sin importar que sea hasta de plástico y no de latón precisamente’; Pane 2005: ‘palangana de latón’; Pane 2014 ‘recipiente en forma de gran taza con boca muy grande, confeccionada en latón, de donde deviene su nombre. Se usa preferentemente para lavado de ropa a mano. Palangana’.

43. EP, 352: 1, 2, 3, 5(1), 5(2), 6, 7, 8, 9, 10(2), 10(3), 10(4), 11, 12, 13, 14, 15(1), 15(2), 16, 17(1), 17(2), 18(1), 18(2).

44. EP, 675: 3, 4, 8, 11 (*burro hechor*).

45. EP, 176: 1, 5(2), 10(3), 15(2), 18(2).

46. EP, 612: 2, 5(1), 11.

47. EP, 616: 9, 10(1), 10(2), 15(1), 15(2), 16, 17(1), 17(2), 18(1), 18(2).

48. EP, 370: 1, 7, 15(2), 17(1), 17(2).

49. EP, 160: 12, 15(1), 16.

47. *llavear* ‘echar la llave’⁵⁰.

El DRAE-14 lo registra para Argentina y Paraguay. El DA en Py, Ar, Ur. Neologismo. Así mismo, Academia paraguaya 2017; Vera, Scavone y González 2009 también lo traen; Lezcano y Lezcano 1988; Pane 2014.

48. *malla* ‘bañador’⁵¹.

El DRAE-14 lo localiza en Argentina, Bolivia y Uruguay. El DA en Bo, Py, Ar, Ur, Ch. La Academia paraguaya 2017 indica ‘prenda de una pieza usada para bañarse en playas, piscinas, etc.’

49. *mamangá* ‘moscardón’⁵².

El DA para Py lo define del siguiente modo: ‘insecto himenóptero de cuerpo grueso y velludo que al volar produce un característico zumbido fuerte y prolongado (Bombidae; *Bombus Spp.*)’. Voz guaraní. La Academia paraguaya 2017 ofrece la siguiente definición: ‘insecto himenóptero de cuerpo grueso y velludo que al volar produce un característico zumbido fuerte y prolongado y vive solitario en troncos o cañas, o gregario en nidos subterráneos (Bombidae y Xylocopiadae; *Bombus* y *Xylocopa Spp.*) abejorro’. Pane 2005, 2014 dice que es ‘abejorro. Nombre común de varios himenópteros que tienen de común poseer un cuerpo grande y peludo. La picadura produce dolor violento, pero pasajero’.

50. *mameluco* ‘mono [prenda de vestir]’⁵³.

El DRAE-14 lo trae para Argentina, Cuba y Uruguay. El DA para Pa, RD, PR, Ec, Pe, Ch, Ar, Ur, Bo, Py. También en Academia paraguaya 2017; Pane 2005, 2014.

51. *manzana*, *manzana de Adán* ‘nuez’⁵⁴.

El DRAE-14 registra *manzana de Adán* como americanismo. El DA localiza esta misma construcción en EU, Mx, Ho, ES, Ni, CR, Pa, RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe, Bo, Ch, Py, Ar. Y *manzana* en Ho, ES, Ni, PR, Bo.

52. *marigüü* ‘jején’⁵⁵.

El DA lo recoge para Bo, Py como ‘*marihuí*’. Y de este para Bo dice ‘insecto díptero de hasta 2 mm de longitud y color amarillo y negro, con un aparato bucal picador y chupador que utiliza para alimentarse de sangre (Simuliidae; *Simulium philippi*)’. Guaranismo. Pane 2005, 2014 indica que *marigüü* viene del guaraní

50. EP, 154: 1, 3, 7, 10(1).

51. EP, 106: 1, 2, 4, 5(2), 6, 8, 9(1), 10(2), 10(3), 10(4), 12, 13, 15(2), 18(1).

52. EP, 586: 1, 2, 3, 5(1), 13, 14, 16.

53. EP, 95: 1, 2, 3, 4, 5(1), 5(2), 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15(1), 15(2), 17(1), 17(2), 18(1), 18(2).

54. EP, 55: 1, 2 (*m. de Adán*), 3, 4, 5(1) (*m. de Adán*), 7, 8, 10(1) (*m. de Adán*), 11, 12, 13, 14, 15(1) (*m. de Adán*), 16, 17(2), 18(1) (*m. de Adán*), 18(2) (*id.*).

55. EP, 601: 10(2), 10(3), 13 (*maribí*), 15(2), 18(1), 18(2).

mbarigüi y lo define como ‘mosquitos muy pequeños habitantes de los lugares húmedos: monte, bosque y que se pegan a la piel produciendo picaduras que dan escozor’. Y para *mbarigüi* ofrece la siguiente definición: ‘nombre genérico para los simulidos, insectos del orden de los dípteros, llamados jejenes. Sus larvas son acuáticas, por eso estos insectos abundan en las cercanías de los ríos y arroyos’.

53. *marlo* ‘zuro [de la mazorca]⁵⁶.

El DRAE-14 lo ofrece en este sentido para Argentina, Bolivia y Uruguay. El DA lo trae como ‘mazorca de maíz desgranada’ para Pe: S, Bo, Py, Ar, Ur. También en Academia paraguaya 2017.

54. *mata de limones* ‘limonero’⁵⁷.

Los diccionarios no lo recogen.

55. *media(s)* ‘calcetines’⁵⁸.

El DRAE-14 lo registra como americanismo. El DA lo localiza en ES, Ni, CR, Pa, Cu, RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe, Bo, Ch, Py, Ar, Ur.

56. *mozo* ‘camarero’⁵⁹.

La Academia paraguaya 2017 lo ofrece como ‘mesero’ y de este dice ‘empleado que sirve los alimentos y bebidas en restaurantes, cafeterías y otros establecimientos similares, mozo’.

57. *muá* ‘luciérnaga’⁶⁰.

Voz guaraní. La Academia paraguaya 2017 lo recoge en este sentido de ‘luciérnaga, insecto coleóptero (*Lampyria noctiluca*)’.

58. *najati* ‘libélula’⁶¹.

La forma no consta en los diccionarios. Voz guaraní.

59. *nato* ‘nariz chata’⁶².

La voz no figura en los diccionarios. Portuguesismo.

56. EP, 496: 15(2), 16 (*mablo*), 17(1), 17(2), 18(1), 18(2).

57. EP, 542: 9, 12, 14 (*mata de limón*), 16 (*íd.*).

58. EP, 108: la forma general es *media(s)*.

59. EP, 356: 1, 2, 3, 4, 5(1), 5(2), 6, 7, 8, 9, 10(1), 10(2), 10(4), 11, 12, 13, 14, 15(1), 15(2), 16, 17(1), 18(1), 18(2).

60. EP, 595: 7, 10(1), 10(2).

61. EP, 583: 2, 3 (*agati*), 5(1), 8, 11.

62. EP, 28: 1, 5(2), 11, 13, 14 (*nati*), 15(1), 15(2), 17(1), 17(2), 18(1), 18(2).

60. *oro* ‘plátanos’⁶³.

El DA lo ofrece para Ho.

61. *padrillo* ‘caballo semental’⁶⁴.

El DRAE-14 para Argentina, Chile, Perú y Uruguay lo trae en este sentido. Igualmente, el DA para Ec, Py.

62. *pajagüé* ‘hijo tardío’⁶⁵.

Voz guaraní. Pane 2005, 2014.

63. *pantalla* ‘soplillo’⁶⁶. El verbo correspondiente es *pantallar*⁶⁷ y *apantallar*⁶⁸.

El DRAE-14 trae *pantalla* con localización en Argentina, Paraguay, Uruguay y Venezuela como ‘instrumento para hacer o hacerse aire’. Y *pantallear* ‘mover el aire con una pantalla, instrumento para hacerse aire’ para Argentina y Paraguay. El DA ofrece *pantalla* ‘abanico en forma de pala y con mango’ para Py, Ar, Ur. Arcaísmo. La Academia paraguaya 2017 lo ofrece en este sentido de ‘objeto de artesanía paraguaya, fabricado con hojas de palma, de forma circular y con mango utilizado como abanico’ y de *pantallear* ‘echar aire moviendo una pantalla, un abanico u otro objeto plano, apantallar’ y de *apantallar* ‘mover el aire mediante la pantalla o el abanico, pantallear’. Pane 2005 ‘objeto para abanicarse elaborado generalmente con fibra vegetal de pindó, una especie de palmera’; Vera, Scavone y González 2009 dicen de *pantalla* ‘artilugio que usan las mujeres para autoproporcionarse aire’.

64. *parrilla* ‘somier’⁶⁹.

El DRAE-14 para Bolivia y Uruguay lo trae en este sentido. El DA para Bo, Ar, Ur indica ‘armazón o bastidor que sirve de soporte al colchón’. La Academia paraguaya 2017 lo recoge con la misma definición del DA.

65. *peluquear* ‘cortar el pelo’⁷⁰.

El DRAE-14 lo ofrece para América Meridional, Costa Rica, Guinea, Honduras, México y Nicaragua. El DA para Mx, Gu, Ho, ES, Ni, CR, Co, Ve, Ec, Pe, Ch, Ar: N, Bo: O, Py, Pe. Y como pronominal para Mx, Gu, Ho, Ni, Co, Ve, Ec, Pe, Bo, Ch, Ar: N, Py, Ur. Neologismo. La Academia paraguaya 2017

63. EP, 506: 1, 2, 3, 4 (*de oro*), 5(1), 5(2), 7, 8 (*de oro*), 9 (*id.*), 10(2) (*id.*), 11, 12 (*de oro*), 14 (*id.*), 15(1) (*id.*), 15(2) (*id.*), 16 (*id.*), 17(1), 17(2), 18(1), 18(2).

64. EP, 668: 5(2), 9, 10(1), 10(4), 12, 15(2).

65. EP, 239: 7, 10(1), 10(2), 17(2), 18(1).

66. EP, 183: 1, 2, 3, 4, 5(1), 5(2), 6, 7, 8, 9, 10(1), 10(2), 10(3), 10(4), 10(5), 11, 12, 13, 14, 15(1), 15(2), 16, 17(1), 17(2), 18(1), 18(2).

67. EP, 183: 7.

68. EP, 183: 10(4), 10(5), 11.

69. EP, 170: 1 (‘tablón’), 3 (‘tablas’), 7 (*id.*), 8, 15(1), 15(2), 17(1), 17(2).

70. EP, 350: 3 (*peluquiar*), 6, 7 (*peluquiar*), 9, 10(1), 10(2), 10(3), 10(4), 12, 15(1), 17(1), 18(1).

dice ‘acción y efecto de cortar el pelo, especialmente el varón’; Vera, Scavone y González 2009 también recogen la forma en este sentido; Pane 2005, 2014.

66. *petiso* ‘bajo’⁷¹.

El DRAE-14 localiza el término en Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay: ‘dicho de una persona: Pequeña, baja, de poca altura’. El DA lo trae para Co, Ec, Pe, Bo, Ch, Py, Ar, Ur. Portuguesismo. La Academia paraguaya 2017 ofrece ‘referido a persona, de baja estatura’; Pane 2005, 2014 también lo trae en este sentido.

67. *picana* ‘pértiga’⁷².

El DRAE-14 para Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay indica ‘aguijada de los boyeros’. El DA para Pa, Ec, Pe, Bo, Py, Ar, Ur, Ch ofrece la siguiente definición: ‘palo con un pincho de hierro adaptado en un extremo, usado para animar a andar a los bueyes o a las caballerías’. La Academia paraguaya 2017 trae la misma definición; Pane 2014 ‘palo de tacuara con un agujón o punzón para estimular a los bueyes que tiren de la carreta’.

68. *pileta* ‘fregadero’⁷³.

El DRAE-14 para Andalucía, Canarias, Argentina, Paraguay y Uruguay dice ‘pila de cocina o de lavar’. El DA para Py, Ar, Ur ‘lavabo’ y para PR, Ar, Ur ‘pila con patas y un plano inclinado con ondulaciones para lavar la ropa’. La Academia paraguaya 2017 repite las dos definiciones del DA; Pane 2005, 2014 igual al DRAE-14.

69. *piyama* ‘pijama’⁷⁴.

El DRAE-14 lo recoge para América. El DA para Mx, Ho, Ni, CR, Cu, RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe, Bo, Py, Ar, Ur, Ch. En este sentido, en Academia paraguaya 2017.

70. *planta de ciruela* ‘ciruelo’⁷⁵, *planta de higo* ‘higuera’⁷⁶, *planta de limón* ‘limonero’⁷⁷, *planta de manzana* ‘manzano’⁷⁸, *planta de naranja* ‘naranja’⁷⁹, *planta de pera* ‘peral’⁸⁰.

Los diccionarios no recogen estas construcciones.

71. EP, 89: 1, 2, 4, 5(1), 5(2), 7, 8, 9 (*pestiso*), 10(1), 10(3), 12, 13, 15(1), 15(2), 16, 17(1), 18(1), 18(2).

72. EP, 523: 10(4), 11, 17(1).

73. EP, 206: 11, 14, 15(1) (*pileta de lavar*), 16 (*id.*), 17(1), 17(2), 18(1).

74. EP, 107: la forma general es *piyama*.

75. EP, 554: 1, 2, 4, 5(1), 5(2), 7, 8, 9, 10(1), 10(5), 11, 12, 13.

76. EP, 546: 4, 5(1), 5(2), 8, 10(5), 11.

77. EP, 542: 1, 2, 3, 4, 5(1), 11.

78. EP, 550: 1, 2, 4, 5(1), 5(2), 8, 10(5), 12, 13.

79. EP, 549: 1, 2, 3, 4 5(1), 5(2), 9, 10(5), 11, 12, 13, 14.

80. EP, 551: 2, 4, 5(1), 5(2), 8, 10(5), 11, 13.

71. *plata* ‘dinero’⁸¹.

El DRAE-14 lo trae para América. El DA para Chile como ‘dinero en cantidad considerable, en cuanto se administra o se usa en transacciones comerciales’. También en Academia paraguaya 2017: ‘dinero o riqueza’; Pane 2005, 2014.

72. *pluma fuente* ‘estilográfica’⁸².

Con localización en América es recogido por el DRAE-14. Para EU, Mx, Ho, Ni, CR, Cu, RD, Ve, Ec, Pe, Bo, Ch, Py, Ar, Gu, Pa, Ur lo ofrece el DA.

73. *pollera* ‘falda’⁸³.

El DRAE-14 para América Meridional, Nicaragua y República Dominicana lo define como ‘falda externa del vestido femenino’. El DA para Co: N, Ch, Py, Ar, Ur indica ‘falda o parte del vestido de mujer que cae desde la cintura’. La Academia paraguaya 2017 lo trae en este sentido.

74. *polvorín* ‘jején’⁸⁴.

El DA para Bo, Ar: NO lo define como ‘ácaro de muy pequeño tamaño y color rojizo, cuya larva produce picaduras sumamente molestas (Trombidiidae; *Eutrombicula alfreddugesi*)’.

75. *portaseno(s)* ‘sostén [de las mujeres]’⁸⁵.

El DA lo ofrece para Ar, Py, RD. También en Academia paraguaya 2017.

76. *preprimaria* ‘enseñanza preescolar’⁸⁶.

La forma no figura en los diccionarios.

77. *rengo* ‘cojo’⁸⁷.

El DRAE-14 sin localización indica ‘cojo por lesión de las caderas’ y para Argentina, Cuba, México y Uruguay ‘cojo por lesión de un pie’. El DA para Mx, Cu, Co, Ec, Pe, Bo, Py, Ar, Ur dice ‘referido a persona o animal, cojo por lesión de un pie o una pata’. La Academia paraguaya 2017 lo define del mismo modo; Pane 2005, 2014 ‘cojo por lesión de un pie’.

81. EP, 323: 2, 4, 5(1), 5(2), 6, 7, 8, 9, 10(1), 10(3), 12, 13, 15(1), 16, 17(1), 18(1).

82. EP, 370: 2, 3, 4, 5(1), 5(2), 6, 8, 9, 10(1), 10(2), 10(3), 10(4), 10(5), 11, 12, 13, 14, 15(1), 16, 17(2), 18(1), 18(2).

83. EP, 118: 1, 2, 3, 4, 5(1) (*poguera*), 5(2), 6, 7, 8, 9, 10(1), 10(2), 10(3), 10(4), 10(5), 11, 12, 13, 14, 15(1), 15(2), 16, 17(1), 17(2), 18(1), 18(2).

84. EP, 601: 1, 3, 4, 8, 10(4), 11, 14, 15(1), 15(2), 17(1), 17(2), 18(1), 18(2).

85. EP, 122: 1, 2, 4, 5(1), 6, 8, 10(1), 10(4), 12, 13, 15(2), 16, 17(1), 17(2), 18(1), 18(2).

86. EP, 357: 15(2), 17(2), 18(1).

87. EP, 81: 1, 2, 3, 4, 5(1), 5(2), 6, 8, 9, 10(1), 10(2), 10(4), 10(5), 11, 12, 13, 14, 15(1), 15(2), 16, 18(1), 18(2).

78. *rojo* ‘pelirrojo’⁸⁸.

La forma con este sentido es desconocida por los diccionarios.

79. *sacar yuyos* ‘escardar a mano’⁸⁹.

El DRAE-14 localiza *yuyo* en Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay como ‘mala hierba’. El DA para Ec, Bo, Ch, Py, Ar, Ur indica ‘vegetación herbácea que crece espontáneamente; no es apta para alimentar al ganado y generalmente resulta perjudicial para los sembradíos’. La Academia paraguaya 2017 trae la misma definición; Pane 2005, 2014 indica de *yuyo* ‘dícese de las malezas que crecen en el jardín’.

80. *saco* ‘americana (chaqueta)’⁹⁰.

El DRAE-14 lo ofrece para Canarias y América. El DA para Mx, Gu, Ho, ES, Ni, CR, Pa, Cu, RD, Co, Ve, Ec, Pe, Bo, Ch, Py, Ar, Ur, PR. En este sentido, además, en Academia paraguaya 2017.

81. *sanfrancisco* ‘gorrión’⁹¹.

Pane 2005, 2014 indica ‘ave, también llamada *Benditosea*’

82. *semilla* ‘hueso del melocotón’⁹², ‘pepita [de una fruta]’⁹³.

El término en este sentido no es recogido por los diccionarios.

83. *taco* ‘tacón’⁹⁴.

El DRAE-14 lo recoge para Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Puerto Rico y Uruguay. El DA, por su parte, para Ni, RD, PR, Co: N, Ec, Pe, Bo, Ch, Py, Ar, Ur. También en Academia paraguaya 2017.

84. *tajada* ‘gajos [de la naranja]’⁹⁵.

Los diccionarios no ofrecen el término con este significado.

88. EP, 6: 3, 6, 7, 13 (*pelo rojo*), 14.

89. EP, 482: 1 (*saca(r) lo(s) yuyo(s)*), 2, 3 (*saca(r) lo(s) yuyo(s)*), 4(*quitar lo(s) yuyo(s)*), 5(1), 5(2), 8 (*quitar lo(s) yuyo(s)*), 10(4) (*desbrozar los yuyos*), 10(5) (*sacar los yuyos*), 16 (*arrancar yuyos*), 17(1), 17(2) (*arrancar yuyos*), 18(1).

90. EP, 93: *saco* es la voz general.

91. EP, 610: 5(1), 9, 10(1), 10(2), 10(4), 10(5).

92. EP, 558: 1, 2, 3, 4, 5(1), 5(2), 7, 8, 10(5), 11, 13, 14, 15(1), 16, 18(2).

93. EP, 568: 1, 2, 3, 4, 5(1), 5(2), 7, 8, 9, 10(1), 10(2), 10(3), 10(4), 10(5), 11, 12, 13, 14, 15(1), 15(2), 16, 17(1), 17(2), 18(1), 18(2).

94. EP, 137: 1, 2, 3, 4, 5(1), 5(2), 7, 8, 9, 10(1), 10(2), 10(3), 10(4), 10(5), 11, 12, 14, 15(1), 15(2), 16, 17(1), 17(2), 18(1), 18(2).

95. EP, 548: 1, 2, 3, 4, 5(1), 5(2), 7, 8, 9, 10(4) (*taja(d)(a)*), 12, 13, 14, 15(1), 15(2), 17(1), 17(2), 18(1), 18(2).

85. *tajamar* ‘alberca’⁹⁶.

El DRAE-14 para Argentina, Ecuador, Paragua y Uruguay indica ‘represa o dique pequeño’. La misma definición en el DA con localización en Ec: S, Bo: O, Py, Ar, Ur. También en Academia paraguaya 2017; Vera, Scavone y González 2009 dan la siguiente explicación: ‘lugar depresivo o cavado y cargado de agua en estancias’.

86. *tambo* ‘vivienda de la vaca’⁹⁷.

El DRAE-14 para Argentina, Paraguay y Uruguay lo define como ‘establecimiento ganadero destinado al ordeño de vacas y a la venta, generalmente al por mayor, de su leche’ y para Argentina ‘corral donde se ordeña’. El DA repite las dos definiciones. La primera para Py, Ar, Ur; la segunda para Py, Ar. La Academia paraguaya 2017 copia las definiciones del DRAE-14 y del DA.

87. *tapití* ‘conejo silvestre’⁹⁸.

El DA lo recoge para Bo, Py como *tapetí* y de este dice ‘roedor silvestre de hasta 30cm de longitud, de dorso gris, vientre blanco, nuca y patas de color pardo rojizo, orejas largas y ovaladas y cola pequeña (*Leporidae*; *Sylvilagus brasiliensis*). Conejo muleto’. Guaranismo. La Academia paraguaya 2017 copia la definición del DA.

88. *teyú* ‘iguana’⁹⁹.

El DRAE-14 para Argentina y Paraguay lo define como ‘especie de lagarto de unos 45 cm. de longitud, verde por el dorso, con dos líneas amarillas a cada lado y una serie de manchas negras’. El DA incluye el término para Py, Ar. Voz guaraní. La Academia paraguaya indica ‘lagarto’; Pane 2005, 2014 trae la misma definición del DRAE-14 y añade ‘lagarto, lagartija, nombre genérico para los reptiles del orden *Lacertilia*’.

89. *toro* ‘ciervo volátil’¹⁰⁰.

La forma no figura en los diccionarios.

90. *tropa* ‘conjunto de vacas y toros’¹⁰¹.

El DRAE-14 para Argentina, Bolivia, Ecuador, Paraguay y Venezuela lo define como ‘recura, conjunto de animales de carga’ y para Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay ‘ganado que se conduce de un punto a otro’. El DA repite las dos definiciones. La primera para Mx, Pe, Bo, Ch, Py, Ar; la segunda para

96. EP, 455: 1, 4, 5(2), 7, 8, 9, 10(1), 10(2), 12, 17(1), 18(2).

97. EP, 706: 7, 11, 14, 15(1), 15(2).

98. EP, 652: 10(1), 10(2), 18(1).

99. EP, 640: 1, 5(1), 5(2), 7, 9, 10(1), 10(2), 10(5), 15(1) (‘lagartija’).

100. EP, 605: 4, 8, 10(1), 10(2), 13, 15(1), 17(1).

101. EP, 699: 10(4), 10(5), 11, 15(2).

Bo: S, E, Py, Ar, Ur. La Academia paraguaya 2017 copia las definiciones del DRAE-14 y del DA; Vera, Scavone y González 2009 lo incluyen como ‘conjunto de animales vacunos que se transporta’.

91. *vincha* ‘cinta para el pelo’¹⁰².

El DRAE-14 lo ofrece en este sentido para Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Honduras, Paraguay, Perú y Uruguay. El DA para Ho, ES, CR, Pa, Co: N, Ec, Pe, Bo, Ch, Py, Ar, Ur. Voz quechua. La Academia paraguaya 2017 indica ‘cinta elástica usada para ceñir la cabeza y sujetar el cabello’

5. CONCLUSIONES

1. Términos no recogidos por los diccionarios o no bien localizados

a) Voces que no recoge el DRAE-14

abatigüe ‘zuro [de la mazorca]’ §1; *anatómico* ‘calzoncillos’ §3; *berujú* ‘tábano’ §5; *bolsón* ‘capacho’ §7; *camarón* ‘gamba’ §11; *cavar* ‘hozar [el cerdo con el hocico]’ §15; *chanchito* ‘lechón’ §19; *changador* ‘obrero eventual’ §22; *cocinada* ‘cocido’ §28; *copiatín* ‘chuleta [de los exámenes]’ §29; *cucú* ‘coco [ser imaginario con que se mete miedo a los niños]’ §32; *cuota* ‘comprar a plazos’ §33; *descanso* ‘tejuelo [juego de la chita o del chito en que se tira con un tejo]’ §34; *desmamantar* ‘destetar’ §35; *de(s)yuyar* ‘desyerbar’ §36; *entrar* ‘ponerse el sol’ §38; *hebillas* ‘horquillas [del pelo]’ §41; *jabía* [*había*] ‘mirlo’, ‘tordo’ §44; *latona* ‘palangana’ §46; *mamangá* ‘moscardón’ §49; *marigüé* ‘jején’ §52; *mata de limones* ‘limonero’ §54; *mozo* ‘camarero’ §56; *muá* ‘luciernaga’ §57; *najatí* ‘libélula’ §58; *nato* ‘nariz chata’ §59; *oro* ‘plátanos’ §60; *pajahué* ‘hijo tardío’ §62; *planta de ciruela* ‘ciruelo’ §70; *planta de higo* ‘higuera’ §70; *planta de limón* ‘limonero’ §70; *planta de manzana* ‘manzano’ §70; *planta de naranja* ‘naranjo’ §70; *planta de pera* ‘peral’ §70; *polvorín* ‘jején’ §74; *portasenos* ‘sostén [de las mujeres]’ §75; *preprimaria* ‘enseñanza preescolar’ §76; *rojo* ‘pelirrojo’ §78; *sanfrancisco* ‘gorrión’ §81; *semilla* ‘hueso del melocotón’, ‘pepita [de una fruta]’ §82; *tajada* ‘gajos [de la naranja]’ §84; *tapití* ‘conejo silvestre’ §87; *toro* ‘ciervo volátil’ §89.

b) Voces que recoge el DRAE-14 pero no incluye la localización de Paraguay

camisilla ‘camiseta’ §12; *chala* ‘hojas de la mazorca’ §17; *charqui* ‘carne seca y salada’ §23; *cierre* ‘cremallera’ §25; *cierre de presión* ‘broche’ §26; *cierre relámpago* ‘cremallera’ §27; *corpíño* ‘sostén [de las mujeres]’ §30; *cortaplumas* ‘navaja’ §31; *golondrina* ‘golondrino’ §39; *hechor* ‘burro semental’ §42; *hornalla* ‘hogar’ §43; *lapicera* ‘estilográfica’ §45; *malla* ‘bañador’ §48; *mameluco* ‘mono [prenda de

102. EP, 127: 1, 2, 3, 4, 5(1), 5(2), 6, 7, 8, 9 (*mincha*), 10(3), 10(4), 11, 12, 13, 14, 15(1), 15(2), 16, 17(1), 17(2), 18(1), 18(2).

vestir]’ §50; *marlo* ‘zuro [de la mazorca]’ §53; *padrillo* ‘caballo semental’ §61; *parrilla* ‘somier’ §64; *rengo* ‘cojo’ §77.

c) Voces que no recoge el DA

abatigüe ‘zuro [de la mazorca]’ §1; *berujú* ‘tábano’ §5; *camarón* ‘gamba’ §11; *carpir* ‘rozar [limpiar las tierras]’ §14; *cavar* ‘hozar [el cerdo con el hocico]’ §15; *chanchito* ‘lechón’ §19; *cierre de presión* ‘broche’ §26; *cocinada* ‘cocido’ §28; *copiatín* ‘chuleta [de los exámenes]’ §29; *cuota* ‘comprar a plazos’ §33; *entrar* ‘ponerse el sol’ §38; *latona* ‘palangana’ §46; *mata de limones* ‘limonero’ §54; *mozo* ‘camarero’ §56; *muá* ‘luciérnaga’ §57; *najati* ‘libélula’ §58; *nato* ‘nariz chata’ §59; *pajagié* ‘hijo tardío’ §62; *planta de ciruela* ‘ciruelo’ §70; *planta de higo* ‘higuera’ §70; *planta de limón* ‘limonero’ §70; *planta de manzana* ‘manzano’ §70; *planta de naranja* ‘naranja’ §70; *planta de pera* ‘peral’ §70; *preprimaria* ‘enseñanza preescolar’ §76; *rojo* ‘pelirrojo’ §78; *sanfrancisco* ‘gorrión’ §81; *tajada* ‘gajos [de la naranja]’ §84; *toro* ‘ciervo volátil’ §89.

d) Voces que recoge el DA pero no incluye la localización de Paraguay *bolsón* ‘capacho’ §7; *chanchería* ‘vivienda del cerdo’ §18; *changador* ‘obrero eventual’ §22; *cierre* ‘cremallera’ §25; *cortaplumas* ‘navaja’ §31; *desmamantar* ‘destetar’ §35; *de(s)yuyar* ‘desyerbar’ §36; *golondrina* ‘golondrino’ §39; *hechor* ‘burro semental’ §42; *oro* ‘plátanos’ 60; *parrilla* ‘somier’ §64; *plata* ‘dinero’ §71; *polvorín* ‘jején’ §74.

2. Guaranismos

abatigüe ‘zuro [de la mazorca]’ §1; *berujú* ‘tábano’ §5; *carapé* ‘plátanos’ §13; *jabía* [*había*] ‘mirlo’, ‘tordo’ §44; *mamangá* ‘moscardón’ §49; *marigüü* ‘jején’ §52; *muá* ‘luciérnaga’ §57; *najati* ‘libélula’ §58; *pajagié* ‘hijo tardío’ §62; *tapiti* ‘conejo silvestre’ §87; *teyú* ‘iguana’ §88.

3. Quechuísmos

chacra ‘terreno cultivado’ §16; *chala* ‘hojas de la mazorca’ §17; *changador* ‘obrero eventual’ §22; *charqui*, *charque* ‘carne seca y salada’ §23; *choclo* ‘elote’ §24; *vincha* ‘cinta para el pelo’ §91.

4. Portuguesismos

cacho ‘racimo de plátanos’ §9; *nato* ‘nariz chata’ §59; *petiso* ‘bajo’ §66.

5. Arcaísmos

corpiño ‘sostén [de las mujeres]’ §30; *pantalla* ‘soplillo’ §63.

6. Neologismos

afilar ‘pelar la pava’ §2; *birome* ‘bolígrafo’ §6; *cierre relámpago* ‘cremallera’ §27; *de(s)yuyar* ‘desyerbar’ §36; *latona* ‘palangana’ §46; *llavear* ‘echar la llave’ §47; *peluquear* ‘cortar el pelo’ §65.

FINAL

Hemos puesto de relieve 91 términos del español de Paraguay que el hablante de España ni conoce ni usa. Hemos visto que en la mayoría de los casos esas voces están insuficientemente registradas por los diccionarios oficiales, demostrando, una vez más, la contribución importantísima de la geografía lingüística a la lexicografía, la lexicología y la lingüística general.

RELACIÓN DE LOCALIDADES ENCUESTADAS

- 1... Florida (Chaco)
- 2... Pedro Juan Caballero
- 3... San Antonio Diez Leguas (Chaco)
- 4... Guazú
- 5(1)... Concepción
- 5(2)... Concepción
- 6... San Pedro del Paraná
- 7... Curuguaté
- 8... Benjamín Aceval
- 9... Emboscada
- 10(1)... Asunción
- 10(2)... Asunción
- 10(3)... Asunción
- 10(4)... Asunción
- 10(5)... Asunción
- 11... Caacupé
- 12... Eusebio Ayala
- 13... Hernán Darías
- 14(1)... Ciudad del Este
- 14(2)... Ciudad del Este
- 15(1)... Villarrica
- 15(2)... Villarrica
- 16... Colonia Independencia
- 17(1)... San Ignacio
- 17(2)... San Ignacio
- 18(1)... Encarnación
- 18(2)... Encarnación

Abreviaturas citadas del *Diccionario de americanismos* de la Asociación de Academias de la Lengua Española, DA:

- Ar = Argentina
Ch = Chile

Co = Colombia
 CR = Costa Rica
 Cu = Cuba
 ES = El Salvador
 EU = Estados Unidos
 Gu = Guatemala
 Ho = Honduras
 Mx = México
 Ni = Nicaragua
 Pa = Panamá
 Pe = Perú
 PR = Puerto Rico
 Py = Paraguay
 RD = República Dominicana
 Ur = Uruguay
 Ve = Venezuela

C = centro
 E = este
 N = norte
 NE = noreste
 NO = noroeste
 O = oeste
 S = sur
 SE = sureste
 SO = suroeste

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, Barcelona, Espasa Libros.
- ACADEMIA PARAGUAYA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2017): *Diccionario del castellano paraguayo*, Asunción-Paraguay, Servilibro.
- ALVAR, M. (2000a): *El español en el sur de Estados Unidos. Estudios, encuestas, textos*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá-La Goleta Ediciones.
- , (2000b): *El español en la República Dominicana. Estudios, encuestas, textos*, edición al cuidado de Alvar Ezquerro, A., Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá-La Goleta Ediciones.
- , (2001a): *El español en Paraguay. Estudios, encuestas, textos*, edición al cuidado de Alvar Ezquerro, A., García, J. y Ramón Franco, J., Alcalá de Henares, Agencia Española de Cooperación Internacional-Universidad de Alcalá-La Goleta Ediciones.
- , (2001b): *El español en Venezuela. Estudios, mapas, textos*, edición al cuidado de Alvar Ezquerro, A. y Paredes, F., Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá-La Goleta Ediciones-Agencia Española de Cooperación Internacional.

- , (2010): *El español en México. Estudios, mapas, textos*, edición al cuidado de Paredes García, F. y Alvar Ezquerro, A., cartografía de Alcázar, T., Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones.
- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Diccionario de americanismos*, Lima, Santillana Ediciones Generales.
- BOHÓRQUEZ, J. G. (1984): *Concepto de «Americanismo» en la historia del español: punto de vista lexicológico y lexicográfico*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- COSERIU, E. (1977): «La geografía lingüística», en *El hombre y su lenguaje*, Madrid, Gredos, pp. 103-158.
- DIETRICH, W. (1995): *El español del Paraguay en contacto con el guaraní*, Munster, Westfälische Wilhelms-Universität.
- GRANDA, G. de (1979): «El español del Paraguay: Temas, problemas y métodos», *Estudios Paraguayos* 2, 1.
- , (1980-1981): «Actitudes sociolingüísticas en el Paraguay», *Homenaje a Ambrosio Rabanales. Boletín de Filología. Universidad de Chile* 31, pp. 787-805.
- , (1982a): «Origen y formación del leísmo en el español del Paraguay: Ensayo de un método», *RFE* 62, pp. 259-282.
- , (1982b): «Observaciones sobre la fonética del español en el Paraguay», *Anuario de Letras* 20, pp. 145-194.
- , (1992): «El español del Paraguay: distribución uso y estructuras», en Hernández Alonso, C. (coord.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 675-696.
- , (1996): «Español paraguayo y guaraní criollo. Un espacio para la convergencia lingüística», *Signo y Seña* 6, pp. 179-194.
- HAENSCH, G. y WERNER, R. (1978): «Un nuevo diccionario de americanismo: proyecto de la Universidad de Augsburg», *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo* 33, pp. 1-40.
- KALLFELL, G. (2009): «Fonética y fonología del español paraguayo: Efectos concomitantes del contacto con el guaraní», *UniverSOS* 6, pp. 81-104.
- KRIVOSHEIN DE CANESE, N. y CORVALÁN, G. (1987): *El español del Paraguay: en contacto con el guaraní*, Paraguay, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.
- LEZCANO, L. A. y LEZCANO CLAUDE, J. (1988): «Glosario de paraguayismos», *Estudios Paraguayos* 16, pp. 129-169.
- LIPSKI, J. M. (2007): «El español de América en contacto con otras lenguas», en Lacorte, M. (coord.), *Lingüística aplicada del español*, Madrid, Arco Libros, pp. 309-345.
- PANE, L. (2005): *Los paraguayismos. El español en el habla cotidiana de los paraguayos*, Asunción-Paraguay, Arandura Editorial.
- , (2014): *Los paraguayismos II. El español en el habla cotidiana de los paraguayos*, Asunción, Paraguay, Criterio Ediciones.
- PERALTA DE AGUAYO, E. M. (2015): «Lexicografía diferencial paraguaya: desafíos que zanjar», *Revista Científica de UCSA* 2,1, pp. 119-127-
- POTTIER-NAVARRO, H. (1992): «El concepto de americanismo léxico», *RFE* 72, pp. 297-312.
- VERA, H., SACAVONE, C. y GONZÁLEZ DELVALLE, A. (2009): *El verdadero diccionario paraguayo*, Asunción-Paraguay, Servilibro.

NOTAS E INFORMACIÓN

FALLECIMIENTO DEL PROFESOR FRANCISCO RODRÍGUEZ ADRADOS

La SEL comunica con pesar que el profesor Francisco Rodríguez Adrados, miembro fundador de la Sociedad, falleció el día 21 de julio de 2020. La importancia de la figura del Prof. Rodríguez Adrados es bien conocida en el mundo académico, tanto del ámbito nacional como internacional.

Nacido en Salamanca en 1922, cursó sus estudios en esa Universidad y se doctoró en la UCM. Catedrático del Instituto de Bachillerato Cardenal Cisneros de Madrid (1949), ejerció su labor docente e investigadora como catedrático de Filología Griega en las Universidades de Barcelona (1951) y Complutense de Madrid (1952). Era miembro de la Real Academia Española (1990), de la Real Academia de la Historia (2003), de la Academia Argentina de las Letras (1994), de la Academia de Atenas (2003); obtuvo el Premio Nacional de las Letras Españolas por toda su obra (2012) y fue Doctor Honoris Causa por las universidades de Salamanca, San Pablo CEU, de Madrid, y por la Universidad de Panamá (2014).

Fue fundador de la Sociedad Española de Estudios Clásicos en 1954 y su primer secretario. Fue socio fundador de la Sociedad Española de Lingüística y su primer presidente (1970-1974). Dirigió la Revista Española de Lingüística desde su fundación en 1970 hasta 2011. Fue presidente del Instituto de Filología Clásica del CSIC y director de la revista *Emerita*.

Ha recibido, entre otros reconocimientos, el Premio de la Fundación Aristóteles Onassis (1989), el Premio Castilla y León de Humanidades (1997), la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio (1998), el Premio Menéndez Pidal de Investigación en Humanidades (1988), el Premio González-Ruano de Periodismo (2004), el Premio Nacional de Traducción (2005), el Premio de Investigación de la Comunidad de Madrid (2007) y el Premio Nacional de las Letras Españolas (2012).

Su ingente obra científica abarca la práctica totalidad de la Filología Griega, la Filología Clásica, la Lingüística General y el Indoeuropeo. La escuela de discípulos es importantísima, tanto por su número como por su excelencia académica.

La Junta directiva de la SEL lamenta profundamente la pérdida de esta singular figura del mundo académico.

ESPERANZA TORREGO SALCEDO
Presidenta de la SEL

NOTA INFORMATIVA SOBRE EL COLOQUIO DE LINGÜÍSTICA LATINA DE LAS PALMAS

Entre los días 17 y 21 de junio de 2019 se celebró en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el 20th *International Colloquium on Latin Linguistics*, organizado, bajo los auspicios del *International Committee for Latin Linguistics*, por el profesor Antonio María Martín Rodríguez, en colaboración con un nutrido grupo de profesores de la institución anfitriona, y en especial con el profesor Gregorio Rodríguez Herrera, Vicepresidente del Comité Organizador, que se encargó de la supervisión de todas las cuestiones relacionadas con las infraestructuras, atención a los congresistas, actividades sociales, catering, etc. El coloquio contó con el patrocinio del Rectorado y Vicerrectorado de Investigación de la ULPGC y con la ayuda institucional del IATEXT (Instituto Universitario de Análisis y Aplicaciones Textuales), la Facultad de Filología y el Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales. En el ámbito extrauniversitario pudo contarse con la colaboración del Cabildo de Gran Canaria (que agasajó a los participantes con una muestra de los ricos vinos y quesos canarios) y entidades dependientes (Casa de Colón, Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada y Casa Museo Antonio Padrón – Centro de Arte Indigenista), Museo de Arte Sacro de Santiago de los Caballeros de Gáldar y la Asociación de Verseadores de Gran Canaria *Ocho sílabas*.

La ceremonia de apertura, presidida por Rafael Robaina Romero, Rector Magnífico de la Universidad, se celebró en la Casa de Colón, un edificio emblemático situado en el centro histórico de Las Palmas. Allí mismo tuvieron lugar las sesiones plenarias de la tarde y el cóctel de bienvenida. Las demás sesiones del congreso, en horario de mañana y tarde, se desarrollaron en el Edificio de Humanidades, cuyo nuevo aulario, con sus amplios espacios abiertos para el disfrute de los *coffee breaks* y de las comidas en común, facilitó, sin duda, uno de los aspectos que son siempre importantes en este tipo de reuniones científicas, la confraternización y la posibilidad de intercambiar ideas y trabar contactos fuera de las actividades estrictamente académicas.

El número de congresistas se acercó a los 150, provenientes de 8 universidades españolas y 78 de más allá de nuestras fronteras, en su mayor parte europeas, pero también de Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos, Japón, Túnez e Israel. El coloquio contó con 5 ponencias y 2 sesiones plenarias, 93 comunicaciones en la sección general y 29 en los tres *workshops* que se organizaron (*Communicative Anchoring*, *Contemporary Theoretical Approaches to Word Formation y Word Order*), cubriendo prácticamente todas las parcelas que habitualmente se distinguen en el amplio campo de la lingüística latina: fonética y fonología, morfología, sintaxis, pragmática, léxico, historia de la lengua, etimología, didáctica... Las ponencias fueron impartidas por Gregorio Rodríguez Herrera y Manuel Ramírez Sánchez («Filología Latina y Humanidades Digitales en la ULPGC»), Caroline Kroon («Communicative anchoring and Latin linguistics»), Michèle Fruyt («Les propositions relatives en corrélation en latin: perspective évolutive»), Anna

Orlandini y Paolo Poccetti («À propos de *denique* et de la constellation d'adverbes connexes à *dum*») y Benjamín García-Hernández («Morfología léxica y semántica en la renovación de la etimología latina. El valor desigual de los usos plautinos en el apoyo textual»). Las dos sesiones plenarias más breves se asignaron a Manfred Kienpointner («The meaning of Latin *libertas* and corresponding lexical items in some (Non)IndoEuropean languages») y Stephen Höfler, ganador del premio Bolkestein para jóvenes investigadores del Coloquio anterior («Sex and crime. On two juicy details of Latin nominal morphology»).

Conforme es habitual en estos Coloquios, como complemento de las actividades estrictamente académicas, se ofreció a los participantes una serie de actividades sociales y culturales, además del cóctel de bienvenida: un paseo guiado por el casco histórico, una exhibición de repentismo, una visita a la Cueva Pintada de Gáldar, considerada como la *Capilla Sixtina* del arte aborigen prehispanico, una cena de clausura en un conocido restaurante situado en la punta del Paseo Marítimo de Las Canteras y una excursión poscoloquio por la cumbre y el centro de la isla.

Es el segundo ICLL que tiene lugar en España. El primero lo celebramos en la Universidad Autónoma de Madrid en 1997. También el próximo será en nuestro país. En efecto, en la ceremonia de clausura Dominique Longrée, coordinador del Comité Internacional, hizo oficial que el 21st ICLL, cuya organización se ha encomendado a la profesora Concepción Cabrillana, se celebrará en la Universidad de Santiago de Compostela en 2021.

BENJAMÍN GARCÍA-HERNÁNDEZ
Universidad Autónoma de Madrid

RESEÑAS

RESEÑAS

CORNILLIE, Bert e IZQUIERDO ALEGRÍA, Dámaso (eds.), *Gramática, semántica y pragmática de la evidencialidad*, Pamplona, EUNSA, 2017, 258 pp. ISBN: 978-84-313-3246-4.

La evidencialidad ocupa un lugar destacado en la lingüística actual, especialmente en las escuelas funcional y tipológica, pero no siempre ha sido así. La noción de evidencialidad surge a comienzos del siglo xx para designar una categoría gramatical de ciertas lenguas ocupada de la expresión de la fuente de información. Sin embargo, hasta bien entrada la pasada centuria el interés por la evidencialidad es escaso. La aplicación de la noción a lenguas carentes de sistemas gramaticales de evidencialidad explica en gran medida su éxito en numerosas y diversas disciplinas lingüísticas. Así, a partir de los años 1980 y, sobre todo, 1990, se empieza a hablar de evidencialidad en lenguas europeas como el francés, el inglés o el español.

En la lingüística hispánica, la evidencialidad pasa de ser una noción exótica para convertirse en un área de máximo interés en apenas dos décadas. Testigo de ello es la presente explosión bibliográfica sobre el tema, cuyas raíces se encuentran en trabajos de los años 1990 y 2000. Entre las actividades más recientes, cabe destacar la publicación de la monografía editada por González Ruiz, Izquierdo Alegría y Loureda Lamas 2016 y del número especial de *Pragmatics and Society* editado por Albelda Marco y Estellés 2018, así como la celebración de la *International Conference on Evidentiality and Modality* en septiembre de 2018 en la Universidad Complutense de Madrid. Junto al presente volumen, estas actividades dan cuenta de la vitalidad de los estudios evidencialistas en el ámbito hispánico.

Gramática, semántica y pragmática de la evidencialidad nos ofrece ocho contribuciones firmadas por una nómina de autores que incluye a algunos de los más relevantes hispanistas expertos en esta área de los estudios lingüísticos. El origen de las mismas lo hallamos en un panel temático sobre evidencialidad, coordinado por Bert Cornillie, que tuvo lugar durante el *XI Congreso Internacional de Lingüística General* (Pamplona, mayo de 2014).

El libro se inicia con un capítulo de Bert Cornillie, Juana I. Marín Arrese y Björn Wiemer sobre «La gramática, la semántica y la pragmática de la evidencialidad. Apuntes teóricos y metodológicos». Tal contribución constituye un adecuado punto de partida para un volumen como el presente, pues aborda

varios de los problemas más relevantes y debatidos en el campo que nos ocupa. En primer lugar, los autores asumen que la evidencialidad es un dominio conceptual susceptible de ser expresado tanto por medios gramaticales como léxicos. Desde esta perspectiva, las dificultades consisten en determinar si un marcador codifica evidencialidad o si esta es un valor pragmático, adquirido gracias al contexto. A continuación, la discusión se centra en los vínculos entre modalidad epistémica y evidencialidad. Es de valorar la síntesis de diferentes perspectivas y su importancia a la hora de justificar la separación de las dos áreas. En tercer lugar, se destaca la utilidad de las implicaturas conversacionales generalizadas para distinguir lecturas epistémicas presentes en marcadores evidenciales. El capítulo concluye resaltando la importancia de ciertos factores, principalmente de naturaleza discursiva, para las futuras investigaciones en el campo.

En el segundo capítulo, «Sobre el estatus (para)evidencial de algunos adverbios de punto de vista», Dámaso Izquierdo Alegría analiza varios adverbios cuya clasificación como evidenciales está en entredicho. Este análisis sirve de pretexto para revisar la caracterización de evidencialidad y, particularmente, el extenso uso del término *fuerite* en su definición. Así, el autor muestra la variedad de referentes a que puede aplicarse este sustantivo y, en general, la vaguedad con que se usa. Para superar estas limitaciones, se introduce una triple distinción que pretende descomponer los conceptos que subyacen al uso de *fuerite*, a saber: *modo de acceso* a la información, *base* y *fuerite*. Esta propuesta pretende establecer criterios consistentes para la identificación de unidades evidenciales. El análisis de los adverbios de punto de vista (como *constitucionalmente* o *profesionalmente*) en estos términos conlleva su exclusión de la evidencialidad por no codificar el modo de acceso, lo cual contrasta con los resultados que se pueden obtener empleando una caracterización nocional menos estricta.

La contribución de Elisa González Ramos («La dimensión semántica de la evidencialidad y su relación con el compromiso del hablante: una propuesta descriptiva a partir del estudio de un conjunto de signos evidenciales disjuntos en español actual») conecta muy bien con la anterior, pues discute aspectos conceptuales a través de ciertas formas lingüísticas. Concretamente, explora el contraste entre la expresión, por una parte, del *modo de conocimiento* (cómo se ha llegado a saber lo que se transmite) y, por otra parte, de la *fuerite* de la información (a quién o a qué se atribuye el contenido comunicado). Tras analizar las características de las formas especializadas en uno y otro tipo de marcación evidencial (compárese, por ejemplo, *al parecer* con *en mi opinión*), la autora introduce un tercer tipo de contenido evidencial: el *modo de creación de la información*, relacionado con la imaginación y los sueños.

A continuación, en «La aplicación de pruebas sintácticas al análisis de la evidencialidad no morfológica», Teresa María Rodríguez Ramalle examina el comportamiento sintáctico de algunas expresiones evidenciales y evidencialoides del español. Para ello, contrasta elementos con base léxica evidencial (como *por lo visto* y *supuestamente*) con elementos que carecen de dicha base pero que pueden codificar contenidos evidenciales (como el futuro verbal y la locución

consecutiva *así que*). La negación y, especialmente, la interrogación permiten separar los dos tipos de recursos considerados y revelan cierta conexión entre la expresión no léxica de la evidencialidad en español y los afijos evidenciales de lenguas con evidencialidad gramatical.

En «La relevancia de los adverbios evidenciales», Carolina Figueras Bates se acerca a *evidentemente, obviamente, aparentemente y supuestamente* desde la Teoría de la Relevancia. Dada la variedad de usos identificados para estos adverbios, la autora se centra en hacer un análisis unificado de su semántica. Así, considera que estos adverbios codifican tanto un significado conceptual como un significado procedimental. El primero está vinculado a las características del adverbio base, aunque en el caso de *evidentemente* se observa cierta deriva hacia lo procedimental como consecuencia de su polifuncionalidad. El segundo componente tiene que ver con las dimensiones evidenciales del significado, es decir, la referencia a la fuente de la información y la indicación de la fuerza de los supuestos, las cuales sirven de guías para la evaluación de la fiabilidad de lo transmitido. Este análisis explica las diferencias entre los adverbios estudiados y su diferente papel en la búsqueda del acuerdo epistémico.

Bajo el título «Evidencialidad, atenuación y descortesía en *al parecer* y *por lo visto*. Influencias del género discursivo» Maria Estellés Arguedas y Marta Albelda Marco abordan un espinoso tema para la definición de la evidencialidad: su delimitación con respecto a la estrategia discursiva de la atenuación. El contenido evidencial de los marcadores presentes en el título conecta con el concepto de atenuación en la medida en que apunta a una fuente externa de información, que puede servir al hablante para distanciarse de lo que dice. A través del estudio de lengua oral correspondiente a diferentes géneros discursivos, las autoras muestran que las unidades estudiadas poseen como valor básico el evidencial y que desarrollan usos descorteses en contextos confrontacionales, mientras en otros géneros tienden a retener una función puramente evidencial y a ser empleados, en menor medida, con función atenuadora.

Jelena Raji trata la «Semántica y pragmática de la evidencialidad en serbio y español. Análisis contrastivo de la expresión de la evidencialidad en serbio y español». En este estudio, la autora nos muestra las diversas posibilidades formales del dominio nocional que nos ocupa. En serbio, la evidencialidad se sirve de adverbios oracionales, categorías del verbo (tiempo y aspecto) y diversas construcciones verbales. La discusión para el español se centra en los usos evidenciales de ciertas formas verbales (futuro, condicional, imperfecto). Las equivalencias entre las lenguas son notables en el dominio léxico y menores para las expresiones semilexicalizadas, mientras que hay importantes divergencias en el dominio de la flexión verbal.

El volumen concluye con la pregunta que nos lanza Alfons Olivares Niqui: «¿Existe un modo evidencial en búlgaro?». Las estrategias principales para la expresión de la evidencialidad en búlgaro incluyen oraciones subordinadas, marcadores léxicos y formas verbales. Tras un detallado análisis de estas últimas, el autor concluye que no es posible hablar de un modo evidencial plenamente

desarrollado, dado que «debería incluir formas inconexas y pertenecientes a paradigmas diversos».

Los trabajos que componen *Gramática, semántica y pragmática de la evidencialidad* representan muy bien la diversidad de perspectivas desde las que se aborda el estudio de la evidencialidad. En este volumen encontramos discusiones teóricas, propuestas metodológicas, estudios de caso y análisis contrastivos. Además, las contribuciones centradas en el español reflejan el gran interés de la lingüística hispánica por la expresión adverbial de la evidencialidad. Una de las mayores dificultades en el estudio de esta dimensión funcional es la escasez de acuerdos en su delimitación conceptual. El volumen contribuye de manera relevante a esta apasionante discusión, al servir de punto de encuentro para perspectivas divergentes. En definitiva, este libro constituye una valiosa aportación al presente y al futuro de los estudios evidenciales, un área de la lingüística (hispánica) que se encuentra en plena ebullición.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBELDA MARCO, M., y ESTELLÉS, M. (eds.) (2018): «Discourse approaches to evidentiality in Spanish», *Pragmatics and Society* 9, 3. doi:10.1075/ps.9.3
- GONZÁLEZ RUIZ, R., IZQUIERDO ALEGRÍA, D. y LOUREDA LAMAS, Ó. (eds.) (2016): *La evidencialidad en español: teoría y descripción*, Madrid y Fráncfort del Meno, Iberoamericana/Vervuert.

VÍTOR MÍGUEZ

Instituto da Língua Galega

Universidade de Santiago de Compostela

FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina, *Parentéticos*, Madrid, ArcoLibros, 2018, 260 pp. ISBN: 978-84-7635-980-8.

La presente obra constituye una prueba más del objetivo que lleva persiguiendo esta investigadora en su labor: la construcción de una sintaxis del discurso, de una macrosintaxis «que considere todas las estructuras que genera el hablante en su interacción comunicativa» (p. 11). Ya en la Introducción (pp. 7-9) señala cómo este libro aborda un fenómeno que había tratado en un artículo de 1998 y ahora se propone profundizar más en él para conseguir con ello mayor claridad en el conocimiento del concepto de periferia del enunciado, que hasta ahora ha sido «un *totum revolutum*» donde han cabido todo tipo de estructuras y unidades, pero sin un enfoque integrador detrás que permita delimitar «ese bosque que es el enunciado y el discurso» (p. 8), además de poner en valor una estructura (los parentéticos) que en el ámbito hispánico ha recibido muy poca atención.

En el primer capítulo, «Metodología y análisis» (pp. 11-18), la autora propone la noción de multidimensionalidad como base para el análisis de este

tipo de construcciones. En efecto, Catalina Fuentes ha desarrollado su propio tratado de Lingüística pragmática, algo que no estamos acostumbrados a ver en la lingüística española, más dada a la importación de modelos. En el suyo, toda realización lingüística ha de ser acometida a la luz de tres niveles con sus correspondientes planos. Estos, a su vez, están en interacción, y son rentables para la delimitación científica del discurso:

El diseño del análisis discursivo por el que abogamos considera unos niveles funcionales (micro, macro y superestructura), en interacción constante con planos de análisis resultantes de la adecuación del texto a la intención del hablante (plano enunciativo y modal) y al oyente (planos informativo y argumentativo). (p. 12)

Así, los enunciados parentéticos pueden aludir a la propia enunciación («sin consulta a ningún gobierno autonómico –*por lo menos no al de la Junta de Andalucía, a otros posiblemente sí*–, sin la consulta de ningún gobierno autonómico»), expresar la emotividad del oyente ante lo que dice el hablante (modalidad) («Y sube en cambio el desempleo en 12 comunidades autónomas, y la encabeza –*qué casualidad*– Andalucía, con 30 años de Gobierno Socialista»), dar relevancia informativa a un segmento («Y debe además, por último, *y esto es muy importante*, expedir los certificados de las asistencias realizadas por los profesionales») o ser argumento («se ha redactado, no sabemos dónde, por parte del Ministerio de Fomento, sin, hasta donde sabemos –*está aquí la Consejera, lo dijo en la comisión*–, sin consulta de ningún gobierno autonómico»). Con esto la autora, al mismo tiempo que da cuenta de las relaciones sintácticas que se dan entre enunciados, puede «también relacionar las estructuras con las funciones pragmático-estructurales que cubren» (p. 18). Eso es hacer macrosintaxis. Por otra parte, también es necesario señalar que el corpus del que parte nuestra estudiosa es el lenguaje parlamentario andaluz, atendiendo a esa necesidad de analizar enunciados realizados, reales.

En el segundo capítulo, «Parentéticos y estructuras afines. Problemas de delimitación» (pp. 19-68), Fuentes reconoce que la pausa es uno de los criterios fundamentales para la identificación de los parentéticos, pero también denuncia que este factor ha sido utilizado por muchos autores para englobar como elementos «extraordinarios» estructuras y elementos muy diversos que no formaban parte del contenido estrictamente proposicional del enunciado. Lo más interesante de este capítulo es el lugar que ocupan las estructuras parentéticas dentro del proceso de fijación o gramaticalización de los marcadores discursivos. En efecto, la autora considera que el parentético constituiría la segunda fase en la formación de estas unidades, que empezarían por un aislamiento entonativo que indica esa extraproposicionalidad, aunque ello no conlleva que, una vez que se produzca la fijación, el marcador surgido tenga que estar aislado entre pausas sistemáticamente.

En relación con lo anterior, en el capítulo tercero, «Enunciados parentéticos» (pp. 69-128), la autora ve necesario hacer una revisión crítica de todas las

explicaciones que se han propuesto para la delimitación de estas estructuras, pues han sido consideradas como marcadores discursivos pertenecientes también a la periferia del enunciado. Sin embargo, a pesar de que expresan los mismos contenidos macroestructurales (enunciativo, modal, informativo y argumentativo), no forman parte de la estructura del enunciado, sino que ellas mismas son enunciados independientes (interrumpen la linealidad sintáctica, curva entonativa y modalidad propias, son actos ilocutivos independientes, diferente enunciador, permiten inserción de conjunciones) que se relacionan con aquel al que se refieren, pues, «en suma, también los enunciados pueden actuar como marco de otro enunciado» (p. 102). La diferencia con los marcadores discursivos reside en el hecho de que presentan la información metadiscursiva como no planificada pero igualmente relevante de cara a la interpretación que busca suscitar el hablante en el receptor. De ahí que Fuentes haga hincapié en que «sintácticamente, pues, tenemos que diferenciar elemento periférico de estructura parentética. Ambos expresan contenidos situacionales pero la estructura es distinta» (p. 108).

Así, partiendo de su modelo de macrosintaxis, propone dar un paso más y pasar de la explicación de la estructura del enunciado a las relaciones que se dan entre ellos, pues igualmente estas siguen siendo macroestructurales. Para demostrar esto, dedica un capítulo al funcionamiento discursivo de los parentéticos en cada uno de los planos macroestructurales. Así, en «Plano metadiscursivo. Indicaciones enunciativas o formulación» (pp. 129-172), Fuentes ejemplifica y detalla cómo estos enunciados parentéticos sirven, al igual que los marcadores, sobre todo para intensificar la formulación y para hacer reformulaciones (de explicación, aclaración, corrección, de etiqueta o de ejemplificación). También pueden ser «Comentarios modales» (pp. 173-190), introduciendo comentarios valorativos, epistémicos, emotivos o apelativos. En este plano ve la autora que algunos de ellos van camino de acabar fijándose como operadores (*perdón, a ver si se entera, esté seguro, perdone que le diga, ya lo verán*). Sin duda alguna, el plano en el que más rentabilidad tienen estas estructuras es la «Argumentación» (pp. 191-212), pues la intención persuasiva suele ser «generalmente la razón por la cual el hablante elige interrumpir su propio discurso» (p. 191). El rendimiento del enunciado parentético es pleno en este campo: bien sirve para hacer indicaciones sobre cómo procesar los argumentos (coorientados o antiorientados), bien indica la fuente argumentativa, bien aumenta la fuerza argumentativa al actuar como modificador realizante, o bien aparece como reserva o marco argumentativo. Por último, queda la «Estructuración informativa del texto» (pp. 213-224), donde se explica que los parentéticos pueden ser introductores del tema, digresores, focalizadores, o bien contribuir a la organización discursiva del texto anticipando el tema, mencionando una enumeración o indicando el cierre de la intervención.

Le queda a la autora por explicar qué tipo de relación es la que establece el enunciado parentético (EP) con el enunciado base (EB), algo que hace en el octavo capítulo «Parentéticos y relaciones entre enunciados» (pp. 225-239), pues

los criterios de la sintaxis tradicional (microsintaxis en el modelo de Fuentes) no son válidos: no se puede hablar de independencia absoluta (coordinación), pero tampoco de interdependencia (subordinación). Nuestra estudiosa señala que entre ellos lo que se da es una relación de tipo semántico-pragmático de discurso-metadiscurso, una relación de presuposición:

el metadiscurso presupone el discurso sobre el que establece indicaciones de procesamiento. Pero su presencia es optativa. Constituye una estructura relacional, una posibilidad constructiva entre los enunciados de manera que frente a dos enunciados secuencialmente ordenados, estos establecen una relación en un segundo plano (la de comentario) (p. 229).

Por último, termina la obra con un apartado de «Conclusiones: parentéticos y macrosintaxis» (pp. 231-238), donde Fuentes diferencia los parentéticos de otras unidades que expresan contenidos macroestructurales (conectores, operadores, *comment clauses*) y termina reivindicando la necesidad de entender las relaciones discursivas como parte del quehacer gramatical, pues al fin y al cabo este tipo de construcciones libres son la puerta a la formación de nuevos marcadores.

La obra, pues, constituye toda una novedad por su campo de análisis, su metodología macrosintáctica y su estudio pragmático, sobre corpus, siendo una aportación muy relevante a la sintaxis del español.

JOSÉ GARCÍA PÉREZ
Universidad de Extremadura

GARCÉS GÓMEZ, María Pilar (ed.), *Perspectivas teóricas y metodológicas en la elaboración de un diccionario histórico*, Madrid y Fráncfort del Meno, Iberoamericana/Vervuert, 2018, 348 pp. ISBN: 978-84-16922-89-5.

De sobra son conocidos los argumentos que justifican la elaboración de un diccionario histórico, una obra que compile la «totalidad» del léxico de una lengua, con su correspondiente explicación. También son consabidas las vicisitudes por las que ha tenido que pasar este proyecto. Desde el imperativo académico reglamentario de 1861, las compilaciones trunca de 1933-1936 y de 1960-1990 hacían pensar en una frustración paliada en 2007, fecha en la que pone en funcionamiento un tercer intento que parece definitivo. Al igual que el *Trésor de la langue française* o el *Tesoro della Lingua Italiana delle Origini*, el proceder más adecuado ha sido partir de un equipo considerable de personas y de un apoyo informático, que ya está dando los frutos esperados, al margen de la consciencia de que se trata de una empresa de largo recorrido. Con la puesta en marcha del *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*, no han sido pocos los trabajos, de distinta orientación, que pretenden aportar ideas y abrir nuevas líneas de acercamiento a la historia de las unidades léxicas. En ese sentido, ya en 2008 la profesora Garcés Gómez reunió como editora varias contribuciones en el libro *Diccionario histórico: nuevas perspectivas*, que mereció una reseña en

la *RFE* firmada por Esther Hernández. En ella se subrayaba que un libro que contiene un título de tal amplitud está necesariamente abocado a no responder a las expectativas creadas. En todo caso, y al margen de una tendencia generalista que caracteriza a buena parte de estas compilaciones, se reconocía el innegable valor científico de las aportaciones que contenía. Ha pasado más de una década de la publicación de esta obra y el *NDHE* visibiliza de una manera constante los resultados de un proyecto que aún lo informático con lo filológico, por lo que resulta bastante pertinente que los investigadores tengan a su disposición una nueva compilación de aportaciones que, desde ángulos diversos, colaboren con este gran repertorio lexicográfico y den buena fe de sus grandes posibilidades. No se trata de una obra que analice las características de la nueva empresa académica (hay abundante bibliografía al respecto y son muy pertinentes las informaciones proporcionadas por José Antonio Pascual), pues el resultado es un trabajo que, de nuevo, reúne bajo un título muy genérico, contribuciones de evidente calidad y bien hilvanadas.

En la introducción la editora expresa que la finalidad de la obra es continuar colaborando con investigaciones referidas a diversas perspectivas de análisis, sean morfológicas, sintácticas, semánticas, pragmáticas o etimológicas, y añade una síntesis de los nueve trabajos que se incluyen en el libro, todos ellos elaborados por especialistas de indudable prestigio.

El primer artículo, firmado por Jesús Pena, es una pormenorizada descripción de la *Base de datos morfológica del español (BDME)*, que incluye familias de palabras relacionadas morfológicamente y emparentadas genéticamente. Se trata de herramienta morfoetimológica, concebida, por lo tanto, desde una óptica evolutiva.

Se adopta, con acierto, una visión laxa de la familia léxica, ya que la perspectiva no es sincrónica, sino genética, lo que posibilita atender a las relaciones entre palabras que hoy no tienen vigencia, pues únicamente se dan conexiones formales, semánticas o ninguna de las dos. El autor subraya que, si bien el trabajo de la base de datos es técnicamente descriptivo y aplicado, se parte de aportaciones teóricas del campo de la morfología léxica. De hecho, en el propio artículo, además de proceder a la descripción de esta valiosa herramienta, se abordan aspectos no exentos de controversia, como el estatuto de los interfijos. Sería, en todo caso, de agradecer la inclusión de imágenes que muestren las representaciones arbóreas y lineales de las familias léxicas.

En trabajos anteriores José Ramón Morala ha demostrado el valor que poseen los testamentos, cartas de dote, tasaciones, hijuelas o relaciones de bienes como corpus para la lexicografía histórica, en la medida en que muchos de los vocablos no están recogidos en las fuentes tradicionales. En este caso, el artículo «Derivados en *-dero* en documentación del Siglo de Oro. Voces escasamente documentadas» recopila palabras derivadas con este sufijo a partir de un corpus formado por textos notariales, la mayor parte del siglo XVII, en los que se registran relaciones de bienes de diferente índole. La aportación, de indudable interés para los investigadores del léxico, está conformada por un

catálogo de unas sesenta voces convenientemente contextualizadas, con atinadas observaciones. Tal vez, en coherencia con la estructura del libro, no estaría de más incluir un epígrafe de conclusiones.

En «Nombres de azúcares en *-ita* en el siglo XIX: bases documentales y morfología diacrónica» la profesora Campos Souto señala que la mayor parte de las voces analizadas son, en general galicismos introducidos en español gracias a traducciones de textos especializados escritos en francés o a libros de enseñanza o de divulgación de la ciencia química. Resulta reseñable que, pese a que la lexicografía decimonónica no académica no haya, en absoluto, renegado de la sanción de voces tecnolectales, la mayor parte de las unidades estudiadas no pasaron a formar parte de los diccionarios, salvo alguna excepción. Se trata de un trabajo elaborado con el rigor de una investigadora que conoce de primera mano la necesidad de contar con fuentes fidedignas en la elaboración de un repertorio diacrónico.

El artículo de María José Rodríguez Espiñeira, «Cambio semántico y sintáctico en las construcciones de *capaz*», es el más extenso de los incluidos en el libro. Se estudia con exhaustividad el proceso pragmático de subjetivación que experimenta, en paralelo con otras lenguas, como el portugués, la forma adjetiva *capaz*, con las correspondientes implicaciones gramaticales, desde el sentido no epistémico, de posibilidad dinámica, al de probabilidad de realización de un evento, justificado con la inclusión de contextos extraídos del CORDE. La autora demuestra, además, que, pese a lo señalado, este último valor no se circunscribe a variedades del español de América, sino que se recoge en el español peninsular, si bien se aleja de la norma culta escrita.

El proceso diacrónico de subjetivación queda también patente en el trabajo que la propia editora incluye en esta obra, «Diacronía de los adverbios de enunciación: procesos de formación y evolución», donde estudia, con la finalidad explícita de proporcionar pautas para un adecuado tratamiento en el *Diccionario histórico*, el proceso evolutivo de adverbios que califican la actitud ilocutiva del hablante, como *sinceramente*, *francamente*, *honestamente* u *honradamente*, así como los de enunciación orientados a la extensión del mensaje, que añaden comentarios indicadores sobre la forma enunciativa, como ocurre con *brevemente*, *sintéticamente* o *sucintamente*, entre otros. Se trata de una relevante aportación que aúna, con gran acierto, las perspectivas sintácticas, semánticas y pragmáticas.

En coherencia con la visión de un nuevo proyecto lexicográfico que tiende a especificar la red de relaciones entre las distintas piezas léxicas (gracias a los medios con los que se cuenta, para, de esta forma, comprender los procesos evolutivos), se justifica la inclusión del magnífico trabajo de María Belén Villar Díaz, «Las relaciones léxico-semánticas paradigmáticas y sintagmáticas en el repertorio lexicográfico diacrónico: avances». En este artículo se aboga por realzar la importancia de una perspectiva semántica, más allá de la función descodificadora de los repertorios, que permita establecer un análisis previo de las conexiones entre las unidades (tanto en el eje horizontal sintagmático, en concreto en el ámbito de las colocaciones, como en el vertical paradigmático,

que implique el aprovechamiento del sistema hipervincular) y ofrecer datos coherentes que enriquezcan la doble enunciación microestructural. Tal vez habría que hacer hincapié en la continuidad entre la coaparición léxica y las combinaciones locucionales, aunque es comprensible que en un trabajo de estas características se piense en categorías discretas.

Brillante y muy esclarecedor es el artículo de José Ignacio Pérez Pascual, «Nuevas herramientas y viejos saberes», en el que se evidencia que, sin menoscabar, en modo alguno, la extraordinaria aportación de la tecnología para abordar obras de tanta trascendencia como un diccionario histórico de carácter relacional (de lo contrario no llegarían a buen puerto proyectos demasiadas veces frustrados), es indispensable compensar algunas lagunas de los corpus habituales con una labor filológica siempre reivindicable. Se constata, además, la necesidad de replantear la permanencia en el *DLE* de piezas léxicas de escasa presencia en las fuentes consultadas. En concreto, el trabajo se centra en algunos vocablos que designan tipos de tela, así como en arabismos relacionados con el ámbito militar, debidos a la presencia colonial de España en el norte de África e incluidos, en su mayoría, en los repertorios lexicográficos a principios del siglo pasado.

En relación con el aprovechamiento de las aportaciones tecnológicas para un conocimiento más preciso de la evolución léxica, el profesor Cecilio Garriga analiza en su aportación «Lengua, ciencia e historia: la evolución del vocablo célula» los usos de esta palabra en las distintas épocas del español, con sus implicaciones lexicográficas. Estas mutaciones se deben a algo tan habitual como los trasvases entre la lengua especializada y la común, en consonancia con los distintos cambios sociopolíticos. Desde el valor «cavidad pequeña», que evoluciona a una especialización semántica en el ámbito de la botánica y la zoología, se pasó, con los avances biológicos, al de «unidad mínima de los organismos vivos». Gracias al desarrollo de los estudios sociológicos, adquirió el valor traslaticio de «grupo reducido y organizado de personas», así como el añadido sémico de invisibilidad, al albur de la expansión de las ideologías revolucionarias, con sus menguas y revitalizaciones. Pese a ello, se destaca la vigencia del sentido inicial, como se percibe en el empleo del vocablo con el valor de «celda de una prisión» y su ulterior desarrollo técnico, tal y como se muestra en el sentido «dispositivo eléctrico en un compartimento cerrado». Se trata de un trabajo modélico, muy bien documentado, que subraya los apasionantes vericuetos que experimentan las palabras en su devenir histórico.

Un libro bien cohesionado como el que se reseña no podía tener mejor colofón que un artículo de José Antonio Pascual –«Notas sobre la etimología de *Ir en ar(r)uenzo*; presiones sobre las de *troj* y *boj*»–, director académico del *NDHE*. Se trata de una breve, pero muy interesante aportación en la que se resalta la validez de las herramientas informáticas para extraer fuentes documentales, pues gracias a ellas se cuenta con información esencial que permite indagar la etimología de las piezas léxicas. En este caso, el autor propone una etimología

para el discutido hápax *aruenço*, incluido en el *Poema de Mio Cid*, que dejamos a la curiosidad del lector, y añade algunas precisiones sobre las voces *boj* y *troj*.

En definitiva, nos encontramos con un conjunto de trabajos que analizan, desde diferentes ópticas y metodologías, aspectos de sumo interés sobre la evolución léxica. En todos ellos predomina el rigor y el deseo de colaborar con un proyecto, de largo alcance, con resultados tantas veces anhelados.

JUAN MANUEL GARCÍA PLATERO
Universidad de Sevilla

GIMENO MENÉNDEZ, FRANCISCO, *Historia antropológica de los romances hispanos*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 2019, 500 pp. ISBN: 978-84-17107-83-3.

Francisco Gimeno es un investigador serio y se demuestra con todos sus trabajos. Este, en concreto, es excepcional. Estamos ante una obra de madurez y ante una trayectoria –entre otras– de toda una vida.

F. Gimeno pone de manifiesto la importancia de una historia antropológica de los romances hispanos, una de las más importantes labores de la lingüística histórica y románica. La presente monografía consta de cinco capítulos, conclusiones, referencias bibliográficas e índices finales. El autor señala que debía reivindicarse el renacimiento carolingio y el del siglo XII para la Edad Media, que supuso el origen de las universidades. El mundo románico surgió del contacto galorrománico-fránico en la Galia septentrional. La hipótesis de trabajo que plantea está basada en las variaciones y cambios lingüísticos, en función de las sucesivas y diversas aculturaciones (indoeuropea, ibérica, fenopúnico-griega, romana, cristiana, germánica, visigoda e islámica). Además, incluye la cultura ibérica y la influencia semítica en el vocalismo vasco y el riojano. Es muy relevante la afirmación que se hace de que todo cambio lingüístico implica variación en curso pero toda variación no implica cambio.

Gimeno afirma que las variedades románicas responden a una planificación implícita y a una dinámica diferenciadora del latín coloquial y cristiano, en contacto con las lenguas prerromanas. No existió una generación última de latín y la siguiente en romance, sino un proceso gradual y acumulativo. Los romances se formaron en los periodos anteriores y antiguos de desplazamiento lingüístico de los vernáculos prerromanos por el latín, en una situación de diglosia amplia. Gimeno plantea la insuficiencia de las leyes fonéticas y desautoriza los cambios bruscos en la historia de la lengua. La reconstrucción sociolingüística de la historia antropológica de los romances es la base fundamental de la historia literaria y descriptiva de los romances. Ello implica relaciones antropológicas, sociológicas, jurídicas y estadísticas. La hipótesis actual sobre una primera normalización de los romances se sitúa en la segunda mitad del siglo VIII. La obra está basada en una teoría sociolingüística del multilingüismo social que ofrece una alternativa de la variación y evolución lingüísticas.

El autor destaca la importancia del ibérico y del euskera en la fonología histórica del castellano: la transferencia más destacada es la sustitución del vocalismo latino-coloquial por el calco de las variantes fonológicas del sistema pentavocálico.

En el capítulo cuarto plantea que la glosa larga del texto eclesiástico ritual (fol. 72r del códice Emilianense 60) del monasterio de San Millán de la Cogolla debía adscribirse a mediados del siglo x y no a la segunda mitad del siglo xi.

La monografía presenta una importantísima base empírica. A partir de una muestra de cinco colecciones diplomáticas de distintas comunidades se ha confirmado la hipótesis de que en las etapas y periodos de situaciones estables se encuentran mayor número de textos jurídicos que en los periodos de situaciones inestables. Se ha aplicado el cálculo de la distribución de X² de Pearson.

Gimeno plantea otras cuestiones de gran interés como la gran influencia de las traducciones bíblicas en la sintaxis de los romances. La *Vetus Latina* y la *Vulgata* anticiparon la sintaxis románica con anterioridad a los textos protorrománicos. En las versiones de estas Biblias estaba el origen de la generalización de la sintaxis románica en el latín cristiano. La reconstrucción sintáctica de la formación oral de los romances hay que buscarla en la tradición sintáctica grecolatinas, en la que estaban las traducciones latinas de la Biblia.

La muestra de la que ha partido el investigador ha sido representativa y significativa. Está tomada entre los años 759 y 1199 y se han seleccionado cinco colecciones diplomáticas de diferentes comunidades de habla (La Rioja, Castilla, Cataluña, Asturias y León). Los textos que se han explorado son los siguientes: *El becerro galicano de San Millán de la Cogolla*, *Los becerros gótico y galicano de Valpuesta*, *Cartulario de Sant Cugat del Vallés (875-1199)*, *Colección de documentos de la catedral de Oviedo* y *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1199)*.

Se hace hincapié en la labor trascendental de Alfonso X el Sabio y Toledo, en la segunda mitad del siglo xiii. El rey sabio seleccionó la variedad toledana y su implantación, así como el incremento de la elaboración funcional y la codificación sintáctica y léxica. Alfonso X seleccionó el toledano y excluyó el latín, dentro de un movimiento general a toda la Romania de secularización de la cultura. Otro hito en la codificación sintáctica y léxica del castellano fueron la *Gramática de la lengua castellana* de Nebrija (1492) y el *Vocabulario de romance en latín* (Nebrija 1516). Elio Antonio planteó la planificación del estándar castellano que convirtió en español estándar. El español se convirtió en lengua internacional con una nueva conciencia renacentista de la nacionalidad. El español apareció en los diccionarios plurilingües europeos.

W. von Wartburg 1950 (*La fragmentación lingüística de la Romania*, Madrid, Gredos) se refería a la historia protorrománica como una de las mayores y más inmediatas tareas de la lingüística. F. Gimeno con esta monografía cumple los deseos de Wartburg y materializa la historia antropológica de los romances hispanos, una de las más importantes labores de nuestra ciencia.

ANA ISABEL NAVARRO CARRASCO
Universidad de Alicante

GRECO, Paolo, VECCHIA, Cesarina y SORNICOLA, Rosanna, *Strutture e dinamismi della variazione e del cambiamento linguistico. Atti del Convegno DIA III Napoli, 24-27 novembre 2014*, Nápoles, Giannini Editore, 2018, 597 pp. ISBN: 978-88-7431-938-1.

Las actas del tercer congreso DIA, que tuvo lugar en Nápoles en 2014, son conjunto bien estructurado de contribuciones que reflejan la riqueza de un encuentro con un fin común: estudiar el cambio lingüístico.

La introducción, a cargo de los editores, expone el contenido que configura el volumen y que recoge, de forma general, las secciones que tuvo el congreso. Además, los editores agradecen al romanista Wulf Oesterreicher, fallecido un año después del encuentro, su trayectoria y aportaciones y le dedican el libro.

La primera sección está dedicada al paso del latín a las lenguas romances antiguas, con reflexiones teóricas, estructurales y sociolingüísticas, y se compone de nueve artículos de índole variada. El primero de ellos es la contribución póstuma de Wulf Oesterreicher, que se ha incluido en este volumen a partir de los apuntes que hizo para su contribución al congreso y que ha sido redactada gracias a Davide Soares Da Silva. Carmen Codoñer contribuye a este volumen con un estudio de los tratados de ortografía latinos redactados entre los siglos II y V d.C. para ver el reflejo del cambio lingüístico. Maria Ilescu habla de los distintos modelos de creación de indefinidos plurales en las lenguas romances, dado que es una característica inexistente en latín. Claudio Iacobini y Luisa Corona describen la expresión de la trayectoria tanto en latín clásico como en italiano arcaico basándose en los textos de *La Guerra de las Galias* de Julio César y las *Metamorfosis* de Ovidio, así como en una traducción que de esta última obra de comienzos del siglo XIV. Kirsten Jeppersen Kragh y Eling Strudsholm dedican su contribución a estudiar dos verbos de percepción visual en francés (*voir* y *regarder*) y otros dos en italiano (*vedere* y *guardare*), con el objetivo de determinar si hay una evolución en las construcciones completivas que rigen. Luisa Amenta estudia los verbos con partícula en siciliano antiguo, comparando su funcionamiento sintáctico y semántico con los textos del italiano antiguo. Valentina Ferrari escribe un artículo dedicado a la variación léxica que se refleja en algunos actos notariales del sur de Italia entre los siglos IX y XII. Esta sección la cierran dos contribuciones basadas en los mismos documentos: La primera, de Mariafrancesca Giuliani, propone una reflexión sobre los límites de las características del lenguaje formular presente en los actos notariales longobardos de Campania, del siglo IX y Paolo Greco, por su parte, recoge las reflexiones sobre las categorías lingüísticas y sociolingüísticas que son aplicables a estos textos, para concluir que han de estudiarse desde distintas perspectivas sin caer en anacronismos teóricos.

La segunda sección, más cohesionada, está dedicada a los atlas lingüísticos en la actualidad, con reflexiones teóricas, estructurales y sociolingüísticas y se abre con la contribución de Pilar García Mouton, que describe los resultados que han obtenido en la realización del Atlas Dialectal de Madrid y con ellos

evidencia la importancia de esta región como punto de confluencia de distintas variedades regionales peninsulares. Elisa Battisti y Adalberto Ayjara Dornelles Filho rastrean la evolución de proceso de palatalización en una zona concreta de Brasil, atendiendo a los criterios de regla variable propuestos por Labov. Marcela Moura Torres Paim realiza un estudio de la distribución de tres palabras para «pintalabios» en las capitales de región de Brasil y desvela los varios factores que determinan la elección usando el Atlas Lingüístico do Brasil. Esta es la fuente que utilizan Aparecida Negri Isquerdo y Silvana Soares Costa Ribeiro para hacer un estudio sobre la difusión diatópica de las palabras que designan el «tirachinas», para llegar a la conclusión de que el polimorfismo atestiguado evidencia la importancia del léxico infantil en los estudios de léxico. Francesco Avolio escribe sobre el valor que presentan en la actualidad los atlas lingüísticos, tanto en su disciplina como para otras, y expone las reflexiones que lo llevan a defender la necesidad de seguir trabajando en ellos. Vito Matranga expone también las reflexiones a las que lo ha llevado la recopilación de registros comunicativos en la elaboración del Atlas Lingüístico de Sicilia y la finalidad de esa recopilación. Emma Milano cierra la sección con una contribución sobre la utilidad de los atlas lingüísticos, no para una disciplina o un rasgo concreto, sino como herramienta que permite tener una visión macrolingüística de fenómenos estudiados en particular en un área.

La tercera sección está dedicada al polimorfismo y polimorfismos. En ella, Martin Maiden discute el origen de las formas diptongadas en los dialectos italianos, Franck Floricic expone los distintos orígenes de los imperativos polimórficos que encuentra en los dialectos occitanos y Andres Kristol centra su contribución en una defensa del estudio del polimorfismo en las hablas dialectales de Provenza como una manera de explicar fenómenos en diacronía hacia el pasado y hacia el futuro tras un estudio de variantes fonéticas en esta zona. Por su parte Philippe Del Giudice justifica la presencia de polimorfismo dentro de su diccionario del dialecto de Niza como una herramienta que ayuda a conocer mejor la lengua. Lucia Molinu dedica su contribución a estudiar la formación de hipocorísticos en el dialecto sardo y Valentina Retaro describe el polimorfismo presente en la zona central de Sicilia en la formación de plural de los masculinos en *-u*. Célia Regina Dos Santos Lopes y Leonardo Lennertz Marcotulio hacen un estudio del avance de nuevas formas de segunda persona singular que provocan la reestructuración del sistema pronominal entero en el portugués de Brasil y Vanderci de Andrade Aguilera describe en su contribución los fenómenos de apertura de las vocales pretónicas que ha hallado en un estudio de textos del siglo XIX correspondientes a un área concreta de Brasil.

La cuarta sección, dedicada al paso del texto a la gramática, comienza con la contribución de Lene Schøsler, que se sirve de tres fenómenos de la lengua francesa para exponer cómo el modelo de actualización de Andersen 2001 tiene reflejo en estos fenómenos. Miriam Voghera realiza un estudio diacrónico sobre algunos sustantivos taxonómicos que sufren procesos similares de gramaticalización en italiano y en otras lenguas. Por su parte, Piera Molinelli

describe dos procesos, de gramaticalización y otro de pragmaticalización, en el paso del latín al italiano que se desarrollan de forma opuesta: de la periferia a la predicación el de gramaticalización y de la predicación a la periferia el de pragmaticalización. Paolo D'Achille y Domenico Proietti estudian los procesos que ha sufrido el adverbio latino *pure* hasta el adverbio italiano *pure*, que presenta una polifuncionalidad difícil de explicar. Emilia Calaresu reflexiona sobre la gramaticalización que hay en italiano tras la repetición, catafórica, de infinitivos y ve en estos procesos la construcción dialógica de eco de un verbo sobreentendido o dicho, que permite la recuperación, no catafórica, sino anafórica, del tópico que ha quedado suspenso. Chiara Fedriani ejemplifica mediante dos fenómenos dentro de la comedia plautina ligados al habla de las mujeres la necesidad de crear corpus anotados con información sociológica y pragmática. Eva Havu y Michel Pierrard clasifican los factores que determinan la interpretación de las construcciones participiales en francés, que son morfosintácticos y también pragmáticos. Jan Lindschouw y Lene Schøsler cierran la sección mostrando la variación del francés en un momento clave (s. XVII) que se evidencia dentro de un escrito de una hablante danesa que tiene el francés como L2.

La última sección está dedicada al historicismo y estructuralismo en la Lingüística de Coseriu, una mesa redonda en la que participaron Benjamín García-Hernández y Rika Van Deyck. Ambos recogen en sus contribuciones los aportes del romanista de Tübinga y cómo se han reflejado en sus carreras.

En resumen, se trata de un volumen complejo, con contribuciones muy interesantes sobre aspectos lingüísticos muy variados que, entre sí, podrían dialogar más, pero que permiten a quien los lee reflexionar sobre fenómenos de cambio lingüístico de diversa índole, importantes todos ellos, eso sí, para entender las posibles evoluciones de las lenguas.

BERTA GONZÁLEZ SAAVEDRA
Universidad Complutense

LÓPEZ GARCÍA-MOLINS, A., *Prolegómenos a un estudio de la variación lingüística*, Valencia, Tirant Humanidades, 2018, 198 pp. ISBN: 978-84-1720-329-0.

La variación es un tema inevitable para cualquier lingüista. Las lenguas son consustancialmente diversas entre sí y muy heterogéneas en sus manifestaciones. Todo estudio lingüístico –lo haga o no explícito– ha de contener un tamiz teórico que organice la variabilidad y componga un molde homogéneo. No sorprende que la relevancia de planteamiento de los grandes programas de investigación en las ciencias del lenguaje resida precisamente en cómo concebir y sistematizar la diversidad. Desde el filtro que abstrae un modelo lógico-mental de competencia, hasta el cedazo que edifica un sistema de normas, o la criba que ordena patrones con variantes. En todos los casos se define una ruta que o bien se ciñe únicamente al arquetipo estático y no integra lo variable, o bien

diseña formas dinámicas que pueden dar cabida a la diversidad. Como es natural, lo interesante está no en soslayar, sino en abordar cómo incorporar la variación en la teoría y la descripción en Lingüística. Prueba de la importancia y de la actualidad del tema –aunque en apariencia pueda resultar manido– son los múltiples trabajos recientes, entre los que subrayo los siguientes: López Serena 2013; Caravedo 2014; Adli y otros 2015; Hernández y otros 2015; Lignos y otros 2018. A los que se ha de sumar el libro *Prolegómenos a un estudio de la variación lingüística* de Ángel López García-Molins. Estudios todos ellos guiados por el cometido de ubicar y comprender en una teoría lingüística la diversidad.

Si bien el título de *Prolegómenos a un estudio de la variación lingüística* puede inducir a pensar en un preámbulo o en una introducción menor, sin embargo, y quizás siguiendo la estela de Hjelmslev 1943, los contenidos van más allá de unos simples preliminares. De hecho, hay en la aportación del profesor Á. López no solo un recorrido por propuestas previas sobre la variación, sino también interesantes trazos de teoría sobre la diversidad. Contemplar la variación en esferas que por definición parecen estables, como la Neurolingüística y la Psicolingüística (capítulo 7. «La fundamentación neurológica de la variación»), introducir la perspectiva «enactiva» y su proyección de fertilidad en el abordaje de lo heterogéneo (capítulo 8. «La lengua en el mundo: un punto de vista enactivo»), y recuperar concepciones topológicas para dibujar modelos de diversidad (capítulos 9. «Topología: la dualidad de los abiertos y los cerrados», y 10. «Fundamentos topológicos de la variación lingüística») conduce de modo natural al diseño de una teoría de la variación. El capítulo 11. «Dominios variacionales» es un verdadero compendio teórico sobre escalas, vectores y principios que revelan la diversidad. Este cuerpo central del libro –y núcleo esencial por el marco que elabora– va precedido y seguido de contribuciones pasadas que contextualizan y actualizan las coordenadas en el estudio de la variación. De modo que los capítulos iniciales dan las claves para subrayar el arraigo e institucionalización de la ya denominada «lingüística variacionista» (capítulo 1. «La lingüística variacionista entre las ciencias del lenguaje»), así como la presencia ineludible de la cuestión en la lingüística estructural de Saussure a Chomsky (capítulo 2. «La vieja cuestión del objeto de estudio de la lingüística»; capítulo 3. «Los datos y la dualidad funcional del lenguaje»), y, sobre todo, la diversidad lingüística enmarcada en la pluralidad biológica y sus cambios evolutivos (capítulo 4. «Percepción y acción: el mundo de los intercambios comunicativos»; capítulo 5. «La evolución como problema»). Asimismo, los tres capítulos finales extienden el cierre a las coordenadas psicosociales que dan soporte escalonado a las variantes (capítulo 12. «Lengua y dialecto»; capítulo 13. «Variación y niveles lingüísticos»; capítulo 14. «Prototipos variacionistas»).

En el estudio de Á. López García-Molins la diversidad se contempla en aristas individuales y sociales, en vertientes neuro-mentales y psico-sociales, como materia que se observa en la realidad comunicativa, y como objeto que se conceptualiza y se describe con métodos lingüísticos. Destacan, por lo que significan como novedad, la fundamentación neurológica de la variación y la

perspectiva «enactiva» para aproximarse a la multiplicidad individual. Una vez que se ha puesto en entredicho la visión del cerebro como masa con áreas modulares y que se ha destacado su valor como órgano funcional mediante redes de neuronas, la diversidad está servida: la arquitectura reticular es privativa de cada individuo y como consecuencia de sus prácticas vitales. En opinión de Á. López, abordar la variación requiere tomar en cuenta, como presupuesto clave, su base neurológica que «está ligada a las relaciones de reentrada entre redes neuronales, que son el fundamento de la conciencia metalingüística» (p. 102). Igualmente, la concepción del cerebro en su diversidad funcional y plástica de neuronas que se conectan, requiere de disparaderos promotores de sinapsis, así que entran en juego factores de experiencia y entorno que encarnan y cimentan la mente y dan así soporte a la maraña neuronal. El punto de vista enactivo permite dar cabida al dinamismo cognitivo que continuamente se construye:

El significado, la gramática o la estructura fonológica no están ahí, se negocian permanentemente en un ir y volver del individuo a la sociedad (p. 110).

En una palabra, la diversidad está en la esencia misma del proceso cognitivo enactivo en el que el cerebro actúa como intermediario capital (Fuchs 2017). De modo que la teoría lingüística ha de contemplar necesariamente la variación individual también en términos mentales y cognitivos. Visión esta que corre pareja a planteamientos integrales sobre el peso de la percepción cognitiva de los usuarios como motor de la variación, y que defiende R. Caravedo 2014, quien insiste en la necesidad de redefinir el proceso en su dinámica de actualización y desde la subjetividad perceptiva de los hablantes, que son quienes manejan los recursos lingüísticos (p. 12).

Por otra parte, en su contribución al bosquejo de un marco teórico de la variación, Á. López organiza y extiende, con adiciones particulares reseñables, el enfoque estructural de Coseriu 1952, 1981 sobre los ejes determinantes de la variación. En concreto, la inclusión de la dimensión «diapsiquía» como dialecto psicológico, así como la consideración de la «diamesía» en el eje situacional (ya contemplada por A. Mioni 1983), para dar cabida al soporte oral/escrito del mensaje, acentúan el protagonismo individual en marcos cognitivo-sociales (=enactivos) como origen de la diversidad. En efecto, ambas reflejan la variación-desde-el-usuario puesto que se rigen por el vector de la I(ntencionalidad) y por los catalogados como cuantores de P(luralidad) y D(iscriminación), parámetros estos que integran rangos de dominio verbal del hablante –y, por tanto, sujetos a decisiones personales en contexto–, en función de su propio repertorio (el cuantor de pluralidad P, activado por «cuánto») y según los receptores y el cometido (el cuantor de discriminación D, activado por «cuál»).

En paralelo con la novedad de subrayar la importancia de las bases neurocognitivas de la variación, y a la luz de los planteamientos sobre la mente-encarnada-en-organismos-en-contexto (o, lo que es lo mismo, desde un prisma enactivo), está la impregnación ecológica que cala todo el libro. Las relaciones y concomitancias que el autor establece entre los hablantes como sujetos vivos

en marcos de interacción social, y las tendencias biológicas que son propias de la diversidad de las especies permiten visualizar contextos globales que inducen la variación lingüística. Con sus palabras,

La biología y la lingüística son ciencias que se enfrentan al fenómeno de la variación, el cual es el responsable de la evolución de sus respectivos objetos de estudio, las especies y las lenguas. Por ello no es sorprendente que ambas utilicen métodos similares (p. 68).

De manera que en el estudio se subraya la coincidencia en requisitos de entorno (formas de aislamiento y modos de selección –estabilizadora, direccional y diversificadora)– para que la variación permanezca y se convierta en cambio, y también las similitudes metodológicas para rastrear la evolución que no es sino consecuencia de la diversidad: técnicas como el estudio de fósiles, y las comparativas anatómicas y embrionarias tienen sus correlatos en el estudio evolutivo de las lenguas. Es el cambio lingüístico la esfera mejor abonada para contemplar las coordenadas ecológicas que envuelven la variación y que promueven su vigencia o anulación. Examinar la vitalidad en su ambiente es de interés en biología por los mismos motivos que tiene relevancia en lingüística:

los cambios lingüísticos se ajustan a los mismos patrones darwinianos que la evolución biológica, y la razón es que de la misma manera que los descendientes de una pareja compiten para que sobreviva el que mejor se adapta al entorno, también sucede que triunfa y se difunde aquella variante de un elemento lingüístico que mejor se adecua a la situación (p. 198).

En conjunto, el libro contribuye a visitar ciertos aspectos del concepto de «variación» como metalenguaje que cubre la diversidad y el cambio. Pero al tiempo también se elaboran enfoques y teoría. Destacan sobre todo la concepción de la variación ligada al usuario (en línea con la defensa de su fundamento neurológico y la visión enactiva que la vincula a la experiencia en marcos sociales), así como el empeño en atribuirle un origen causal de raíz biológica: los vínculos entre lo humano y lo natural son tema recurrente en buena parte de los trabajos del profesor López García-Molins (como botón de muestra, es destacable su contribución al VI Congreso de Lingüística General, Santiago de Compostela 2004; cf. López García-Molins 2007). Pero también se aborda la variación como materia que se observa en la realidad comunicativa desde ópticas de conceptualización que la sistematizan e incluso la ubican en niveles estructurales. Sea entre lenguas según la tendencia al mono- o al policentrismo y conforme a su posible consideración transversal antes que únicamente territorial (Capítulo 12. «Lengua y dialecto»). Sea entre variedades con divergencias no siempre mantenidas en grado similar se trate del componente léxico, del componente fonético, o del componente gramatical (Capítulo 13. «Prototipos variacionistas»). Sea, en fin, entre variantes sociolingüísticas que, por hallarse reiteradas, están en el germen de la ya reconocida como «lingüística variacionista»:

la variación verbal que interesa a los lingüistas no constituye un hecho trivial porque en cualquier comunidad de habla, junto a variaciones aleatorias que no son pertinentes, existen variaciones recurrentes que están en correlación con ciertas variables estilísticas, sociales o geográficas (p. 22).

En definitiva, se advierte en el libro un cumplido estudio que sin duda fortalece las dimensiones representacional y teórica de la «variación». Su conceptualización y su sistemática desde distintos enfoques están magníficamente consideradas. No obstante, y para enriquecer el panorama, quizás sería deseable introducir aportaciones metodológicas que canalicen las rutas analíticas y descriptivas de la diversidad en el habla real. En el libro, sin embargo, no se resuelve el hiato entre las producciones reales y los patrones y modelos de variación. No hay sendas de análisis que transiten desde las emisiones individuales hacia los moldes sociales y que permitan alumbrar la llamada «paradoja saussureana». En este sentido, la introducción de la tildada como «sociolingüística de redes» (Milroy 1980; Chambers 1995), con el acento depositado en el hablante que participa en redes comunicativas amplias y densas, allanaría el camino para describir la variación desde las producciones lingüísticas individuales en diferentes marcos. En esta misma línea de trabajo observacional –la más habitual en la lingüística británica–, los procedimientos de la lingüística de corpus se vuelven clave para acometer el análisis variacionista de la lengua. Los trabajos de, entre otros, D. Biber 1995, 2010 sobre la delimitación y el rendimiento de parámetros de variación situacional en grandes repertorios lingüísticos resultan capitales para cualquier aproximación descriptiva a la heterogénea realidad verbal. Y es que las facetas de variación son herramientas metodológicas indispensables para definir las muestras que se seleccionan, hasta el punto de que en su caracterización descansa el vigor representativo de los datos. En la actualidad es la esfera de la lingüística de corpus la que fundamenta la vertiente instrumental de la variación dado que es su propia metodología para abordarla y describirla la que constata la diversidad real. Los lingüistas hoy no podemos sustraernos a la heterogeneidad patente en los materiales de los corpus, estamos abocados a hacer un uso procedimental de la variación para sistematizarlos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADLI, A., GARCÍA GARCÍA, M. y KAUFMANN, G. (eds.) (2015): *Variation in language. System and usage-based approaches*, Berlín, de Gruyter.
- BIBER, D. (1995): *Dimensions of register variation: A crosslinguistic comparison*, Cambridge, Cambridge University Press.
- , (2010): «Corpus-based and corpus-driven analyses of language variation and use», en Heine, B. y Narrog, H. (eds.), *The Oxford handbook of linguistic analysis*, Oxford, Oxford University Press, pp. 159-191.
- CARAVEDO, R. (2014): *Percepción y variación lingüística. Un enfoque sociocognitivo*, Madrid y Fráncfort del Meno, Iberoamericana/Vervuert.

- CHAMBERS, J. (1995): *Sociolinguistic theory: Linguistic variation and its social significance*, Oxford, Blackwell.
- COSERIU, E. (1952): «Sistema, norma y habla», *Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias* (Montevideo) 10, pp. 113-177. [Figura como uno de los capítulos de *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos, 1969, pp. 11-113].
- , (1981): *Lecciones de lingüística general*, Madrid, Gredos.
- FUCHS, Th. (2017): *Ecology of the brain. The phenomenology and biology of the embodied mind*, Oxford, Oxford University Press.
- HERNÁNDEZ, E. y MARTÍN BUTRAGUEÑO, P. (eds). (2015): *Variación y diversidad lingüística: hacia una teoría convergente*, México, El Colegio de México.
- HJELMSLEV, L. (1943): *Omkring sprogteoriens grundlæggelse*, København: Københavns Universitet [trad. española de J. Luis Díaz de Liaño, *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Madrid, Gredos, 1971].
- LIGNOS, C., MACKENZIE, L. y TAMMINGA, M. (eds.) (2018): *The locus of linguistic variation*, Amsterdam, J. Benjamins.
- LÓPEZ GARCÍA-MOLINS, Á. (2007): «Evolución lingüística y evolución biológica», en Cano, P. y otros (coords.), *Actas del VI Congreso de Lingüística General*, Madrid, Arco Libros, Vol I, pp. 5-28.
- LÓPEZ SERENA, A. (2013): «Variación y variedades lingüísticas: un modelo teórico dinámico para abordar el estatus de los fenómenos de variación del español hablado en Andalucía», en Narbona, A. (coord.), *Conciencia y valoración del habla andaluza*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad Internacional de Andalucía, pp. 73-127.
- MILROY, L. (1980): *Language and social networks*, Oxford, Blackwell.
- MIONI, A. (1983): «Italiano tendenziale: osservazioni su alcuni aspetti della standardizzazione», en Benincà, P. (a cura di), *Scritti linguistici in onore di Giovan Battista Pellegrini*, Pisa, Pacini, Vol. I, pp. 495-517.

MILAGROS FERNÁNDEZ PÉREZ
Universidade de Santiago de Compostela

Edita
SeL